

MEMORIA DE GUERRA I MARINA.

MEMORIA
DE
GUERRA I MARINA,

PRESENTADA
AL CONGRESO NACIONAL

DE
1878.



ARMADA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
BIBLIOTECA

Nº INVENTARIO

AA - 00236

FECHA: 24.01.91

SANTIAGO

IMPRESA NACIONAL, BANDERA, NÚM. 29.

— 1878. —

MEMORIO DE LA COMISION
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

El presente informe tiene por objeto
informar a la Comision de Investigaciones
Cientificas y Tecnicas sobre los trabajos
realizados en el campo de la geologia
durante el periodo comprendido entre
los meses de mayo y octubre de 1978.
Los trabajos se realizaron en el sector
de la zona de estudio, donde se
realizaron diversas actividades de
campo y gabinete, con el fin de
determinar la estructura geologica
y el tipo de rocas que conforman
el sector.

t

CHILE - MINISTERIO DE INTERIORES - MEMORIA, 1978

CHILE - MINISTERIO DE MARINA - MEMORIA, 1978

Tengo el honor de dar cuenta al Congreso, en cumplimiento del precepto constitucional, de la marcha de los negocios que corren a cargo de los Departamentos de Guerra i Marina.

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

I.

A fin de propender al desarrollo de las poblaciones de la Frontera e impulsar a la vez la civilizacion de la raza araucana por medio del comercio i el trato continuo con los habitantes de las plazas militares, el Gobierno se preocupó vivamente de adoptar nuevas medidas a fin de ir paulatinamente avanzando hácia el interior del territorio, sin despertar las alarmas de los indíjenas i sin imponer a la Nacion gastos ni sacrificios considerables. Mi antecesor, consecuente con este plan, adoptó diversas resoluciones, para la prolongacion de la línea central de defensa, estableciendo una nueva plaza en la confluencia del rio Cholchol con el Cautin i algunos pequeños fuertes intermedios, haciendo de la plaza de Lumaco el centro principal de las operaciones proyectadas. Verificados que fuesen estos trabajos, se dominaría una estension considerable de territorio i permitiría seguir fácilmente la ocupacion hácia el interior. Sin embargo de la conveniencia que re-

sultaria al país de la aceleración de este sencillo plan de operaciones, apremiantes inconvenientes del presente han obligado al Gobierno a paralizar por ahora dichos trabajos, ciñéndose a atender únicamente las necesidades más indispensables e urgentes.

Si las circunstancias han aconsejado diferir el proyectado avance de nuestras posiciones militares en la Araucanía, los esfuerzos del Gobierno han tendido no obstante a alentar el desarrollo de los intereses particulares vinculados al progreso de las poblaciones fronterizas, al incremento del comercio, de las industrias i de la explotación agrícola de los campos circunvecinos, mediante la acción de las autoridades i la protección de las guarniciones militares. Los resultados obtenidos en la última i reciente cosecha de cereales i el gran número de pobladores que allí afluye, acentúan más i más el desarrollo de las especulaciones i afianza en aquellos lugares la seguridad de todos los intereses, desvaneciéndose los antiguos peligros a que incesantemente se vieron espuestos sus moradores en la época de la ocupación de los terrenos ubicados entre el Bio-Bio i el Malleco.

Defendida hoy completamente la línea de fuertes que sigue el curso de este último río, se ha visto la necesidad de garantizar las seguridades del tránsito en la línea de Angol a Lumaco. Algunos casos de robos i salteos perpetrados en el trayecto de Angol a los Sauces, han decidido al Gobierno a autorizar la medida propuesta por el Jeneral en Jefe del Ejército del Sur, de trasladar la torre «Cinco de enero», que se encontraba entre los fuertes de Lolenco i Chiguaihue, a orillas del Malleco, a un punto intermedio del camino que liga a aquellas dos poblaciones, sobre la margen derecha del río Reigüe. Con esta medida quedará asegurado el tráfico en la sección de Angol a los Sauces; i tan pronto como sea posible, se tomará una disposición análoga para establecer un fortín intermedio entre los Sauces i Lumaco, a fin de dejar mejor protegida esta otra sección de la línea.

Con el remate verificado últimamente de los terrenos baldíos hijuelados al sur de la línea del Malleco, i al rededor de las poblaciones de Puren, Saucos i Lumaco, se ha subdividido una gran estension del territorio indígena en propiedades que, desde luego, sus dueños deber cerrar con fosos o material sólido, tanto en cumplimiento de una condicion del contrato de venta, como para habilitarlos para las faenas de la agricultura. Este trabajo, que los particulares llevarán a cabo por su propio interés i conveniencia, vendrá, no solo a poner una barrera entre los indígenas rebeldes i la zona de territorio que actualmente ocupan nuestras guarniciones, sino tambien a impulsar necesariamente el avance de esás guarniciones mas al interior. En efecto, quedando, como quedarán ya nuestras tropas, a retaguardia de los terrenos cultivados, dejarían de cumplir el mas importante objeto de la mision civilizadora que les corresponde llenar en aquella parte de la República, cual es la de secundar la acción de los particulares prestándoles eficaces garantías de seguridad i proteccion para sus intereses en el nuevo campo de especulacion i de trabajo que se abre en aquellos puntos al amparo de las autoridades nacionales.

En virtud de estas consideraciones se llega a la conveniencia de avanzar gradualmente en la dominacion del territorio indígena. Sin pensar en adelantar posiciones hasta la ribera del Cautin, lo cual nos impondria algunos sacrificios que como antes he manifestado serian onerosos al presente, hai necesidad sin embargo, de procurar establecer algunas guarniciones mas al interior de los campos hijuelados i vendidos ya a particulares, a fin de cumplir la promesa enpeñada por el Gobierno de resguardarlos i protegerlos en caso de que las tribus próximas intentaren movimientos que pudieran perturbarlos en su posesion.

Los últimos estudios i esploraciones del territorio araucano han demostrado la posibilidad de ocupar militarmente la posicion de *Adencul*, punto estratégico situado a

40 quilómetros al S. E. de Lumaco, sobre la ribera derecha del rio Traiguen, dominando el *valle central* de la Araucanía, i los caminos que, viniendo de la comarca que habitan los indios *arribanos*, desembocan, ya sobre los campos del Malleco, por Cángulo, Collico i Dumo, ya a la espalda de aquella línea por Cule. El dominio de tan ventajosa posicion nos permitirá poner eficaz atajo a las correrías de las tribus no sometidas, sobre nuestros campos ya entregados al cultivo; al mismo tiempo que hará estender el influjo de nuestras armas hasta las inmediaciones del Cautín, de donde *Adencul* no dista mas de 70 quilómetros. Además, su ocupacion nos pondrá en aptitud de entregar a la explotacion agrícola, sea por la venta a particulares, sea por la colonizacion, el estenso territorio comprendido dentro del cuadrilátero formado entre Lumaco i los Sauces, Adencul i Curaco, estension que comprende muchos miles de hectáreas de terrenos notablemente feraces, i que hoy se encuentran casi totalmente abandonados por los indios *arribanos*, sus antiguos poseedores.

La ocupacion militar de aquella posicion demandará al Erario un gasto de 5,000 pesos, suma bien insignificante, si se atiende a los grandes beneficios que reportará al pais con el desarrollo de la industria agrícola en los campos que quedarán a cubierto, a retaguardia de aquel punto, i con la venta de terrenos baldíos. Como existen en la actualidad algunos materiales i elementos preparados para avanzar nuestras posiciones al interior, se puede asegurar que el gasto será quizá menor que la cantidad apuntada.

La apertura de caminos i vías de comunicacion en todo el territorio en que existen diseminados fuertes o poblaciones, ha ocupado de preferencia, como es de presumirlo, la atencion de las autoridades. El cuerpo de Zapadores, organizado el año último por mi honorable antecesor,

ha dado un gran impulso a esta clase de trabajos, reportando al Fisco, no solo ventajas por lo que respecta a las economías de tiempo i de dinero, sino tambien por lo que respecta a las garantías de acierto en la ejecucion de dichas obras.

El camino de Lumaco a Puren; el de este punto a Cañete, el de Angol a Lumaco; han sido atendidos con interés, como que son las principales vías del abastecimiento de víveres para las plazas del interior i que han de dar un poderoso impulso al movimiento de la poblacion i de comercio en aquellos lugares. El cuerpo de Zapadores ha comenzado a abrir asimismo una carretera en direccion del cerro de Adencul, que comprenderá una estension de 35 quilómetros i de la cual hai terminada cerca de la mitad, pudiendo asegurarse quedará concluida definitivamente en la próxima primavera.

La tropa de Zapadores se ha ocupado igualmente de la labranza de maderas necesarias para la reparacion i construccion de los edificios militares. Durante la estacion favorable a esta clase de trabajos una compañía estuvo destacada en las montañas de Queltrahue i Nancupullí labrando gran cantidad de tablas para galpónes, postes para telégrafos, puertas, ventanas, etc. El Congreso podrá apreciar en detalle los resultados alcanzados con la institucion de este cuerpo mediante la lectura de los respectivos anexos publicados al fin de esta esposicion.

Los oficiales del cuerpo de Injenieros Militares han prestado importantes servicios en la frontera i en diversas plazas de la República, teniendo a su cargo comisiones de trabajos militares i civiles. Entre los de la primera clase pueden citarse la reparacion de cuarteles i fuertes, la construccion de un polvorin en Lumaco i la circunvalacion por medio de fosos de las plazas i fuertes principales de la Alta Frontera. Entre los de la segunda clase son dignos de atencion los trabajos referentes a caminos, puentes, hospitales, planos para mercados, cuarteles de bom-

beros i otros que se detallan en la Memoria del Comandante Jeneral.

Son dignos igualmente de atencion los trabajos topográficos ejecutados en la Araucanía durante el año último. La seccion de Ingenieros Militares ha verificado la mensura, hijuelacion i tasacion de 87,000 hectáreas de terrenos al sur del Malleco i entre los Sauces, Lumaco i Puren; de 12,000 hectáreas al S. E. de los pinales de Nahuelvuta; 28 hectáreas que hizo medir i entregar la Municipalidad de Angol; 200 hectáreas cedidas a dicha Municipalidad; la entrega a particulares de las hijuelas rematadas el 20 de abril de 1877 en Puren; 1,300 hectáreas divididas, situadas en Mininco; la hijuela de los Perales al frente de Angol, tasada i dividida en quintas; 3,000 hectáreas en distintos lugares, entregadas a indijenas; las quintas de Chiguailhue, entregadas a particulares, como asimismo mas de 100 predios entre hijuelas, quintas i sitios; se han reconocido los cierros de 83 hijuelas en terrenos del cacique, Malquelipe, i mas de 100 quilómetros en distintos lugares, i se ha medido el fundo fiscal denominado Contulmo, en el departamento de Cañete; ademas se midieron i tasaron todas las propiedades fiscales que hai en el departamento de Lcbu. Para completar estos trabajos han dibujado varios planos con las especificaciones necesarias de todos los terrenos mencionados anteriormente.

En cumplimiento de lo que se dispone en la Ordenanza de la Contaduría Mayor, se publican entre los documentos varios decretos con sus respectivos antecedentes, a consecuencia de algunas observaciones hechas por aquella oficina.

III.

La necesidad imprescindible de reducir los gastos de la Administracion pública, ha obligado al Gobierno a disminuir considerablemente la fuerza del ejército, dejando

aquella mas indispensable para los diferentes servicios a que es necesario atender.

Por decreto de 9 de noviembre del año último, se reformó la organizacion de los cuatro batallones de infantería de línea, dejándolos en el pié de solo cuatro compañías cada uno, con cuya medida se obtuvo una disminucion de ocho capitanes, ocho tenientes, dieziseis subtenientes, ocho sarjentos 1.^{os}, treinta i dos sarjentos 2.^{os}, treinta i dos cabos 1.^{os} i treinta i dos cabos 2.^{os}.

Con fecha 14 de marzo del corriente año, se ordenó la disolucion de una batería del rejimiento de Artillería, lo cual ha reducido la fuerza de aquella arma en un sarjento mayor, tres capitanes, un ayudante-mayor, dos tenientes, cuatro alféreces, dos sarjentos 1.^{os}, ocho sarjentos 2.^{os}, ocho cabos 1.^{os}, ocho cabos 2.^{os} i ciento setenta i cuatro soldados.

Persiguiendo el mismo propósito de reducir los gastos, posteriormente se han licenciado quiniéentos hombres en la infantería i doscientos en la caballería, disminuyendo proporcionalmente la fuerza de cada cuerpo en una i otra arma.

Estas diversas medidas han ido dejando un sobrante de oficiales, que no era posible llamar a retiro, tanto porque semejante procedimiento habría herido en sus intereses a muchos dignos i bucnos servidores que se hallaban empleados sin exceder las dotaciones legales, quanto porque tampoco era conveniente privar a la Nacion de los útiles servicios que pueden prestar, llegado el momento, oficiales ya formados, instruidos en el conocimiento de sus deberes, en el mánejo de las armas i en los estudios especiales de la profesion. El Gobierno juzgó, pues, prudente conservar esos oficiales en sus empleos, agregándolos a las distintas secciones del ejército, i con la mira de darles colocacion efectiva en las vacantes que ocurrieren. Por este medio, el sobrante ha ido disminuyendo con ventaja para el servicio, i tan rápidamente, que a la fecha se halla reducido a proporciones insignificantes, pues

de cuarenta i tres oficiales que en número total debieron quedar sobrantes con las supresiones apuntadas, solo hai ahora catorce en esta condicion; i es de esperar que en mui breve tiempo este número entrará a llenar, como se ha espresado, las vacantes que ocurran en los diversos cuerpos, por lo cual se han hecho desaparecer en el Presupuesto Jeneral de gastos para el año entrante los ítems en que se consultaban los sueldos respectivos.

IV.

A consecuencia de las reducciones antedichas, la fuerza efectiva de los cuerpos del ejército, es en la actualidad como sigue:

ARTILLERÍA.

Un rejimiento de dos baterías, con 410 hombres.

INFANTERÍA.

Cuatro batallones de línea i uno de Zapadores, con trescientos hombres cada cuerpo..... 1,500 id.

CABALLERÍA.

Dos rejimientos, con cinco escuadrones, ciento sesenta hombres por escuadron..... 530 id.

Total..... 2,440

Lo que hace una reduccion de ochocientos setenta i siete plazas sobre el número de tres mil trescientos diez i seis fijado por la lei de 3 de enero último.

El Ministerio ha recomendado a los jefes de cuerpos la suspension de comisiones de enganche i que procuren llenar las bajas en el efectivo que deban mantener en servicio, con voluntarios que no impongan gravámen pa-

ra el Fisco, i que no es hoi difícil de obtener, dado el abatimiento de las industrias i la paralización de las obras públicas en el país.

La disminución de las fuerzas del ejército acordada en vista de circunstancias de actualidad, ha venido a imponer un recargo de labor a las guarniciones, tanto de las plazas de la frontera araucana, como de las de Valparaíso i Santiago, en las cuales las guardias de los establecimientos penales, hospitales, almacenes de pólvora, etc., exigen un reparto de fuerza, cuyos relevos no pueden hacerse sino obligando al soldado a turnos demasiado frecuentes.

En el año en curso se repartirá a la tropa el vestuario de diario que fué contratado en Europa i que al presente está próximo a llegar a Valparaíso. Para la provision de mantas i calzado, el Gobierno pidió propuestas i celebró contratos ventajosos con industriales del país.

El Ministerio juzga que en poco tiempo más habrá necesidad de reorganizar la Escuela Militar, clausurada desde tiempo atrás, de manera que de aquí a cinco años haya alumnos que habiendo terminado los cursos, puedan encontrarse en aptitud de ingresar al ejército en clase de oficiales.

Tanto el plan de estudios como las condiciones jenerales del establecimiento deberán ser reformados radicalmente ántes de su reapertura. Reduciéndose el número de alumnos i la antigua dotación de los profesores, se podrá llegar a obtener una disminución considerable en los gastos que demande anualmente su sostenimiento.

La impresion del proyecto de Código Militar se encuentra ya al terminarse de las sesiones legislativas del presente año podrá quedar definitivamente adoptada la reforma que ese trabajo introduce en nuestro régimen administrativo.

V.

Una de las instituciones mas defectuosas que desde largo tiempo ha reclamado una reforma radical es la de la Guardia Cívica, a la cual solo han atendido las diversas Administraciones por medio de disposiciones reglamentarias, sin que se haya podido obtener hasta el día la promulgacion de una lei que armonice las disposiciones existentes, haciendo al mismo tiempo mas jeneral i ménos oneroso para los ciudanos el servicio compulsivo de dicha institucion.

Miéntas el Congreso dedica su atencion al despacho del proyecto de lei que mi antecesor sometió a su deliberación, el Gobierno creyó conveniente poner en receso gran número de cuerpos de la Guardia Nacional. Con esta medida se ha libertado por ahora de una carga mal repartida a los ciudadanos i a la vez se ha obtenido una economía en el Presupuesto de gastos, aconsejada por el estado de los fondos públicos.

El decreto de 9 de noviembre último puso en receso veintitres batallones, seis brigadas i dos compañías cívicas de infantería. Solo se han conservado en actividad de servicio los cuerpos de artillería del litoral, que continúan instruyéndose en los ejercicios propios para atender a la defensa marítima del país; así como los demas cuerpos cívicos de las tres armas de las provincias de Bio-Bio i Arauco, territorio de Angol i subdelegacion de San José de Valdivia, endonde la existencia de la Guardia Nacional activa es indispensable, miéntas haya el temor de que los araucanos puedan insurreccionarse i atentar contra la seguridad de las poblaciones fronterizas i campos circunvecinos.

La medida indicada ha reportado al Erario un ahorro anual de 70,000 pesos, próximamente, que el Ministerio del ramo pagaba en subvenciones a los cuerpos cívicos, diarios para las guardias de prevencion, arriendo de cuarteles, etc.

Al mismo tiempo, el Gobierno espera que los beneficios de esa medida se estenderán tambien a la Asamblea instructora, cuya reduccion vendrá por sí sola, en fuerza de las vacantes que ocurran naturalmente, i las que en adelante no será necesario llenar sino en la proporeion indispensable para atender al servicio e instruccion de los cuerpos cívicos en actividad. Así, este cuerpo, que ántes de ahora el Gobierno há debido mantener con arreglo a la dotacion que le asigna la lei de 10 de octubre de 1845, disminuirá en su personal hasta que quede reducido a lo estrictamente necesario, o reciba nueva organizacion con el despacho del proyecto de lei a que he hecho referencia.

Cuerpos de la Guardia Nacional en servicio.

ARTILLERÍA:

Brigada de Caldera.....	143	hombres.
Id. de Coquimbo.....	268	»
Id. de Constitucion.....	300	»
Id. del Tomé.....	301	»
Id. de Talcahuano.....	292	»
Id. de Lebu.....	225	»
Id. de Tolten.....	105	»
Id. de Corral.....	75	»

INFANTERÍA:

Brigada de Coronel.....	187	»
Id. de Lota.....	157	»
Batallon de los Angeles.....	481	»
Id. de Nacimiento.....	457	»
Id. de Mulchen.....	350	»
Id. de Angol.....	226	»
Brigada del Malleco.....	183	»
Compañía de Tigueral.....	101	»
Batallon de Arauco.....	513	»
Compañía de San José.....	104	»
Batallon de Melipulli.....	328	»
Id. de Ancud.....	584	»

CABALLERÍA.

Escuadrón de Antuco.....	197	»
Id. de Santa Bárbara.....	330	»
Id. de Mulchen.....	189	»
Id. de Angol.....	217	»
Id. de Cañete.....	374	»

En la actualidad se adoptan las medidas convenientes para mejorar el antiguo armamento que tenían en uso los cuerpos cívicos, principalmente los del arma de artillería.

Los cuarteles, por lo jeneral, se encuentran en buen pié de servicio.

Los fondos sobrantes de los cuerpos puestas en receso han ingresado en arcas fiscales a virtud de decretos librados en vista de los antecedentes remitidos al Ministerio por la Inspección Jeneral del ramo.

—DEPARTAMENTO DE MARINA.

Usando de la autorización conferida por la lei de 5 de noviembre del año próximo pasado, el Gobierno dispuso la venta en subasta pública de los vapores *Ancud* i *Abtao*, despues de haberlos hecho tasar por una comision nombrada al efecto. El primero de esos buques fué vendido el 15 del mes último en la suma de 13,510 pesos; pero no ha habido interesados por el segundo en ninguna de las dos ocasiones en que ha sido puesto en licitación. Ha creído, sin embargo, conveniente ofrecerlo una vez mas, señalando condiciones ventajosas para el pago, con la esperanza de que mediante este arbitrio pueda enajenarse.

En el supuesto de que el *Abtao* fué vendido, las fuerzas navales de la República quedarían reducidas a las que menciona el cuadro siguiente:

NOMBRES DE LOS BUQUES.	Dotacion.	Cañones.	Fuerza de la máquina.	Tonelaje.
Almirante Cochrane.....	188	6	1000	2032
Blanco Encalada.....	188	6	1000	2032
Esmeralda.....	29	12	200	854
Chacabuco.....	160	7	300	1101
O'Higgins.....	167	7	300	1101
Magallanes.....	134	4	260	772
Covadonga.....	19	2	140	412
Tolten.....	30		100	240
Pontones.....	48			1678
Total.....	963	44	3300	9822

De los buques que dejo enumerados, se hallan en servicio activo el blindado *Blanco Encalada*, las corbetas *O'Higgins*, *Chacabuco* i *Magallanes* i el vapor *Tolten*, que presta el servicio de remolcador en el puerto de Constitucion. La corbeta *Esmeralda* i la goleta *Covadonga* están desarmadas en Valparaiso desde hace algun tiempo; i por lo que toca a la fragata *Thalaba* i el vapor *Valdivia*, continúan en ese último puerto como pontones dependientes del arsenal.

El blindado *Almirante Cochrane*, enviado a Inglaterra a principios del año anterior con el fin de ser reparado, viene ya en viaje de regreso i estará en Valparaiso dentro de poco tiempo. El Congreso sabe, pues, acordó para ello los fondos necesarios, que el objeto principal de la reparacion que debia hacerse en ese buque era el de forrar su casco con madera i zinc para evitar el deterioro rápido a que de otra manera están sujetos los buques de

su clase i tambien para hacer ménos frecuente la limpia de sus fondos. Se trataba ademas de efectuar en la máquina i en otros departamentos del buque diversos cambios i composturas que la esperiencia o el uso habian hecho indispensables. Todas las reparaciones referidas se han llevado a cabo con mui buen éxito, i el buque ha quedado, en consecuencia, en excelentes condiciones de servicio.

Las corbetas *O'Higgins* i *Chacabuco*, que llevan muchos años de continuos servicios, reclaman desde hace tiempo una reparacion estensa i radical. Sus calderas han llegado al término de su natural duracion, i deben ser reemplazadas por otras nuevas cuanto ántes sea posible. No es ménos urgente la reparacion de su casco: Estas necesidades, que no es dable disimularse, habian determinado al Gobierno, en el curso del año anterior, a enviar a Europa la corbeta *Chacabuco* i a solicitar del Congreso la suma de ciento cinco mil pesos para ejecutar las reparaciones que eran menester; pero las circunstancias del Erario obligaron a aplazar por entónces la realizacion del proyecto. Creo, sin embargo, de mi deber manifestar aquí que la conservacion de esos buques demanda imperiosamente el que se proceda a repararlos. Si esta operacion se retarda por mas largo tiempo, su costo se hará cada vez mayor, i aun se correrá el peligro de perder por completo los dos buques. No debe aguardarse semejante estremidad; i ántes de que ella llegue i de que el país se vea privado de las dos naves que son mas adecuadas para su servicio marítimo, considero necesario resolverse a invertir las cantidades que exija su reparacion. Para no imponer al Erario un desembolso considerable e inmediato, convendria proceder primero a la compostura de la *Chacabuco*, dejando para el año subsiguiente la de la otra corbeta. Con este objeto se consulta en el presupuesto la suma que se estima necesaria.

Si no fuera dado componer los dos buques referidos, ántes de mucho seria necesario habilitar para el servicio

la goleta *Covadonga*, hoy desarmada, cuyo estado exige una carena jeneral, pero cuya máquina i calderas se encuentran en situacion de servir por mucho tiempo. Esa carena, que podria hacerse con ventaja en el puerto de Constitucion, no importaria ménos de veinticinco mil pesos.

El exámen que se ha hecho últimamente de los fondos del blindado *Blanco Encalada* manifiesta que ha comenzado a operarse la destruccion del forro de zinc que protege los fondos de este buque. Probablemente ántes de un año será necesario proceder al reemplazo de las planchas de zinc; i como para ejecutar esta operacion es menester colocar el buque en un dique de que aun carecemos, habrá que enviarlo con tal fin, sea a San Francisco, sea a otro puerto que mas convenga. Sobre este particular se toman los datos que son del caso; pero sea cual fuere el lugar que se elija, la operacion de que se trata impondrá un gasto considerable.

El vapor *Tolten*, que encalló en el puerto de Constitucion a consecuencia del accidente de mar de 9 de mayo del año próximo pasado, fué puesto a flote despues de prolongados esfuerzos, i en la actualidad continúa prestando en ese puerto el servicio de remolcador.

En el curso del año a que se refiere esta Memoria, los buques de la República que no habian sido desarmados por motivos de economía o por otras causas han desempeñado diversas comisiones del servicio público o han sido enviados en viajes de instruccion para promover el adelantamiento militar i marineró de los oficiales i de las tripulaciones. Entre estos viajes de instruccion debo mencionar el que hace en la actualidad la corbeta *Chacabuco* por la costa del Pacífico. Despues de dirigirse al norte tocando en Caldera, Callao i Guayaquil, alcanzará hasta el golfo de Nicoya, i regresará en seguida a Valparaiso tocando en las principales islas que correspondan a su derrota, entre las cuales debe comprenderse la de Juan Fernandez.

II.

Con motivo de la venta del vapor *Ancud* i del desarme del *Abtao*, ha disminuido en proporcion la jente de mar que estaba en el servicio de la Armada. Ha sido así mismo necesario llamar a retiro temporal a algunos injenieros que excedian el número de los que debian existir segun la dotaciones reglamentarias de cada buque, i habria habido que tomar igual medida respecto de cirujanos i contadores si los que se hallaban en este caso no hubieran pedido su retiro absoluto con arreglo a la lei.

No habria sido cuerdo separar del servicio activo a los oficiales de guerra que quedaban sin colocacion efectiva a bordo a causa de las reducciones hechas en la Armada por razones de economía en los gastos públicos. El personal de estos oficiales no se improvisa en un momento dado, i convenia por eso tenerlos en disposicion de utilizar sus servicios si un evento cualquiera los hacia necesarios. Los oficiales mas jóvenes, pertenecientes en su mayor parte a la clase de guardia-marinas, i cuya educacion científica i militar no era prudente descuidar, han sido colocados a bordo de diversos buques de la marina de guerra de la Gran Bretaña, de Francia i de Alemania.

En ellos tendrán una excelente oportunidad de perfeccionar sus estudios, de adquirir la práctica de la navegacion en diferentes mares i de observar por sí mismos el réjimen de la marina militar de aquellas naciones, que ocupan los primeros puestos entre las potencias marítimas de Europa.

Como el número de los oficiales que era posible colocar en las marinas extranjeras tenia que ser mui limitado, hubo que ocupar los restantes en las gobernaciones i subdelegaciones marítimas. Gracias a esta medida, el servicio de esas oficinas, que en jeneral reclama conocimientos profesionales, es mejor atendido, i se ha ahorrado al mismo tiempo el pago de los sueldos de que disfrutaban los empleados civiles que ántes las desempeñaban.

Creo que aun no ha llegado el momento oportuno de ordenar la reapertura de la Escuela Naval, reorganizándola al mismo tiempo. Dadas las condiciones actuales de nuestras fuerzas navales, que no debemos suponer cambien mui en breve, i atendido el personal de oficiales de que hoy se dispone, juzgo que ántes de uno o dos años no convendria formar nuevos oficiales a los cuales no habria donde colocar. Por otra parte, si como me inclino a pensarlo, los alumnos de la Escuela Naval deben prepararse en la Escuela Militar con cierto número de años de estudios, la reorganizacion de este establecimiento, que como ántes he indicado, es conveniente se verifique pronto, será ya un paso para la de la Escuela Naval.

El batallon de artillería de marina tiene una dotacion de cuatrocientas cuatro plazas, las cuales están distribuidas en seis compañías. La fuerza de este cuerpo está destinada a cubrir las guarniciones de los diferentes buques de la armada. En la actualidad cubre tambien la de la Colonia de Magallanes. Por la naturaleza del servicio que este batallon debe desempeñar, su fuerza tiene que fraccionarse en pepueños destacamentos, cada uno de los cuales necesita una dotacion correspondiente de oficiales i de clases, i esta consideracion es la que ha determinado al Gobierno a mantener las seis compañías en que está dividido, a pesar de haber dispucsto que no se llenen cien plazas de tropa con el fin de disminuir los gastos que impone el sostenimiento de este cuerpo.

El batallon cívico de artillería naval de Valparaiso fué creado en 1864 con el fin de atender, en caso necesario, a la defensa de la costa, ya fuera sirviendo la artillería que pudiera montarse en baterias de tierra, ya en embarcaciones destinadas a la misma defensa. No obstante el objeto de su instituto, el espresado batallon ha sido instruido principalmente como cuerpo de infantería, descuidándose notablemente el ejercitarlo en el manejo de los

cañones. Para corregir este defecto el, Ministerio de mi cargo ordenó a la Comandancia Jeneral de Marina que estableciera los ejercicios de artillería en la forma que juzgase mas apropósito, i ella ha dictado ya las providencias que reglamentan el turno de los ejercicios de fusil i de cañon.

III.

Considero escusado hacer presente al Congreso la necesidad de poseer almacenes de marina adecuados para el buen servicio de la Armada. Mis honorables antecesores han manifestado en repetidas ocasiones lo que sobre esta materia exige el réjimen bien entendido de la administracion de una marina de guerra, i por mi parte solo tendria que reproducir una vez mas lo que ellos han dicho. Otro tanto habria que manifestar acerca de la necesidad, mas urgente aun, de tener un dique capaz de recibir los buques mas poderosos de la Escuadra. En el curso del presente año quedarán terminados los estudios que actualmente practica en Talcahuano el ingeniero señor Lévéque para la construccion de un dique seco i para el establecimiento de los almacenes i demas accesorios; pero como las obras de que se trata son por su naturaleza muy costosas, pasarán sin duda algunos años antes de que puedan realizarse i de que nuestra marina cuente por lo tanto con los elementos que son indispensables para su conservacion i desarrollo.

Entretanto, la administracion del departamento de arsenales, dados los recursos de que dispone, marcha con cierta regularidad. Para evitar las pérdidas de ropas que con frecuencia resultaban de los depósitos de vestuario en pañoles i para atender a la importancia de la distribución del uniforme que corresponde a la jente de mar i se ha dictado un reglamento en que se fijan con precisión las bases a que deberá ajustarse los contadores para hacer los pedidos de los artículos que constituyen el vestuario del marino. La observancia de ese reglamento introducirá

orden i economía en ese importante ramo del servicio marítimo.

En este momento se estudia tambien la manera de hacer mas económico el consumo de medicinas en los hospitales de a bordo, reglamentando la provision i comprobando convenientemente los consumos de esos artículos.

Una modificacion introducida en la racion de armada, ha permitido mejorar la condicion del marinero a este respecto consultando al propio tiempo cierta economía en los gastos.

IV.

El alumbrado marítimo se continúa haciendo por medio de siete faros de diferentes órdenes i de cuatro faroles de puerto. Es indudable que con semejantes elementos no es dado satisfacer las necesidades de la navegacion en una costa tan estensa como la nuestra; pero en éste, como en todos los ramos del servicio marítimo, no es posible hacer nada sin disponer de recursos suficientes. La instalacion de cada faró exige la adquisicion de un aparato lenticular costoso, la construccion de una torre de mamposteria o de fierro i la de un cuerpo de edificio destinado para la habitacion de los empleados. Todas estas obras demandan un gasto siempre considerable, al cual debe seguir el que impone el mantenimiento. Por estos motivos, el Gobierno no ha pensado por ahora en la colocacion de nuevos farós, a pesar de la necesidad calificada i urgente de establecer algunos.

Está ya en uso en el faró de Valparaiso el aceite mineral i el mechero perfeccionado por Farquhar que se habian pedido a Francia en el año anterior, con el fin de mejorar el servicio de nuestros faros i de hacer ménos gravoso su sostenimiento. El ensayo hecho con los nuevos elementos en el faró mencionado ha correspondido plenamente a lo que se esperaba, pues la luz que se ha obtenido es mas intensa i estable que la que producian los an-

tiguos, i el consumo de aceite, mechas, etc., es bastante menor.

El nuevo sistema de alumbrado quedará establecido en todos los faros en algun tiempo mas, habiéndose comisionado al guardian del faro de Valparaiso para que lo introduzca en cada uno de ellos i para que dé a los empleados respectivos las instrucciones que el caso requiere.

El empleo de los nuevos medios de iluminacion, tiene, ademas de las ventajas enumeradas, la de exigir ménos atencion de parte de los encargados de vijilar los faros; i esta circunstancia permitirá reducir la dotacion de empleados a la que sea suficiente para conservar i servir debidamente cada uno de esos establecimientos. En consecuencia, se han hecho en la partida correspondiente del presupuesto los cambios necesarios, resultando el ahorro de una suma no insignificante.

El establecimiento de valizas para señalar los peligros que hacen insegura la navegacion en nuestra costa es otra necesidad del servicio marítimo que, como la de faros, sólo es posible atender muy limitadamente. El banco del Buei situado en la parte occidental del puerto de Valparaiso, en el cual han naufragado o sufrido avería algunos buques, ha sido avalizado convenientemente por medio de una boya de fierro. Para facilitar la navegacion del Estrecho de Magallanes, en donde están avalizados algunos de los puntos principales, como así mismo la de los canales que conducen a él, se trata de colocar una boya en cada uno de los lugares denominados Banco Nuevo i Bajo Walker, situados en el Estrecho, i de señalar en el canal Smyth la punta sur de la isla Shibal i la punta norte de la isla Carvour por medio de marcas de madera, i la roca Vaudréuil i la parte oriental del Bajo Clío por boyas construidas segun el plan jeneral de avalizamiento de la costa. Tan pronto como esté formado el presupuesto de los gastos que demandará la colocacion de las valizas men-

cionadas, el Ministerio de mi cargo resolverá sobre el particular lo que convenga.

V.

La Oficina Hidrográfica ha publicado recientemente el 4.º volúmen del *Anuario*. Fuera de las noticias jenerales referentes a la hidrografía universal i que tienen importancia para los marinos, esa publicacion contiene trabajos de un interes mas inmediato para el país. A esta clase pertenecen la memoria del ingeniero don A. Lévêque sobre trasformacion del puerto de Lebu, la descripcion i el plano de Valparaiso debidos a la comision de oficiales que dirijia el capitán de fragata graduado don Luis Pomar, la esploracion del Rio-Bueno i de la laguna de Rancho hecha por el teniente 2.º don Manuel Señoret, las noticias sobre las islas de Juan Fernandez del capitán de fragata don Oscar Viel, i los datos recojidos por el director de la Oficina acerca del temblor del 9 de mayo de 1877 i de sus efectos sobre el movimiento del mar. Como el *Anuario* está destinado, no solo a dar a luz los trabajos que se llevan a cabo por los oficiales de la Armada sobre hidrografía chilena, sino tambien aquellos que pueden contribuir al adelantamiento científico de nuestros marinos, se ha dado cabida en el volúmen correspondiente al año actual a otros escritos de reconocida utilidad, tales como el derrotero del Pacífico de Labrosse que ha traducido al castellano el ayudante de la Oficina don Ramon Guerrero, i dos memorias publicadas en Estados-Unidos, una sobre la ecuacion personal i otra sobre la determinacion de los meridianos secundarios por medio del telégrafo, ambas traducidas por el teniente 1.º don Luis Uribe.

Durante el último verano se han llevado a cabo dos esploraciones que tienen importancia para la navegacion i para la jeografía. La primera, dirijida por el comandante de la corbeta *Magallanes* don J. J. Latorre, se refiere a las

aguas del Despejo o de Skyring, en la parte norte del Estrecho. Estos reconocimientos, que deben estenderse hácia los canales occidentales de la Patagonia, tienen un alto interés para la navegacion por vapor i fueron desgraciadamente interrumpidos por los tristes sucesos de la colonia de Magallanes, pero serán proseguidos en la próxima estacion favorable.

La segunda esploracion comprende el estudio de los tributarios del Rio-Bueno i el de los lagos en que aquellos tienen su origen. La misma comision que dirige ese estudio está ademas encargada de rectificar el sondaje del rio, Valdivia, cuyo planó se halla en via de publicacion.

La Oficina Hidráulica que dirige el ingeniero don Alfredo Lévêque ha continuado en el último año los diferentes trabajos que le ha encomendado, no solo el Ministerio de mi cargo, sino tambien el del Interior. Esto ha hecho que el referido ingeniero haya tenido que redoblar su reconocida laboriosidad. Por lo que toca al Ministerio de Marina, una vez terminados los estudios referentes al dique seco, lo que, como lo he indicado mas arriba, sucederá probablemente a fines del presente año, la Oficina Hidráulica no tendría motivo para continuar existiendo, puesto que las circunstancias rentísticas no permiten emprender la ejecucion del proyecto del dique. Según los presupuestos que el señor Lévêque ha formado, la realizacion de la obra no costaria ménos de 1.500,000 pesos; pero los cálculos en que se basa esta apreciacion no son todavia definitivos, i aun cuando ellos pueden variar con los estudios que en la actualidad se hacen, el monto de los gastos será de todos modos considerable. Por estos motivos, cuando en abril del año venidero termine el contrato en virtud del cual vino de Europa el señor Lévêque, la Oficina Hidráulica suspenderá sus labores.

VI.

La marina mercante nacional se compone al presente de ciento treinta i seis naves, de las cuales treinta son de vapor i las restantes de vela, i comprende una capacidad total de treinta i nueve mil setecientas cincuenta i seis toneladas. Estas cifras manifiestan un aumento efectivo sobre las que correspondian al año anterior de veintinueve buques con diez mil ochocientas veintisiete toneladas.

Recientemente se ha promulgado la nueva lei de navegacion, que el Congreso ha despachado en las presentes sesiones. Se fundan halagüeñas esperanzas en el réjimen que establece esta lei, i si ellas se realizan, como no hai motivo para dudarlo, la marina mercante nacional i el comercio que de ella depende recibirán un benéfico impulso.

La aplicacion completa de esta lei exige que se dicten las disposiciones reglamentarias que ella misma ha considerado indispensables. Para satisfacer con la oportunidad debida esta necesidad, se han preparado desde tiempo atras los proyectos de reglamentos requeridos con el fin de hacerlos examinar por personas versadas en la materia i de decretarlos en seguida para su observancia. Están ya sometidos al exámen que acabo de mencionar los siguientes proyectos:

- Reglamento para reconocer las naves.
- Id. para evitar abordajes.
- Id. de embarcaciones menores, pertrechos, viveres, aparejos, instrumentos i aparatos de salvamento.
- Id. de sanidad marítima.
- Id. de reconocimiento de havés destinadas al transporte de pasajeros.
- Id. de seguridad i salvamento para naves que transportan pasajeros.
- Id. de provision de medicamentos.
- Id. para el arqueo de buques.

Ademas de los enumerados, se preparan aun otros

proyectos de reglamentos que serán tambien decretados despues de estudiados en la misma forma que los anteriores.

VII.

El jefe de la armada a quien se habia encomendado la formacion de un proyecto de Código Naval, ha presentado per fin terminado su trabajo. El proyecto se está imprimiendo, i tan luego como la impresion concluya la comision que se ha nombrado para examinarlo procederá a desempeñar su encargo.

Santiago, junio 26 de 1878.

M. GARCIA DE LA HUERTA.

DOCUMENTOS DE GUERRA.

NÚM. 1.

MEMORIA

Del Jeneral en Jefe del ejército del Sur.

Angol, abril 23 de 1878.

Señor Ministro:

Paso a dar cuenta al Ministerio del cargo de US., de la marcha que ha podido operarse en el presente año, en cuanto a la tranquilidad i estado floreciente de esta parte del territorio en que la nacion ha ido avanzando i estendiendo el jermen de la civilizacion, aunque paulatinamente i con algunos sacrificios.

I.

La tranquilidad que desde algun tiempo atras se hace notar por parte de nuestros belicosos indíjenas, es, sin duda alguna, debida a esa constancia con que han sido perseguidos por el ejército que siempre ha habido en esta frontera. I cuando éste, por circunstancias apremiantes, ha tenido que retirarse dejando una pequeña fuerza, sus poblaciones han sido arrasadas e incendiadas por el salvaje.

II.

Lo que de tiempo en tiempo suele alarmar a los pacíficos habitantes de estas rejiones, es la repeticion de algunos robos al sur de la línea del Malleco, i mui particularmente en la de esta plaza a

Lumaco; pero este Cuartel Jeneral abriga la conviccion de que no son solo los indios los que se atreven a atacar a los comerciantes que se ocupan de negociar entre ellos, sino, mas bien, al crecido número de bandidos que por diferentes causas van a asilarse al lado del salvaje, instigando a éstos a que los acompañen en sus correrías vandálicas. No obstante, ya han desaparecido en gran parte los repetidos ataques a mano armada con que llevaban a cabo sus depredaciones; pues, de año en año van estinguiéndose, no porque se opere en ellos alguna trasformacion en sus costumbres avezadas al crimen, sino porque los medios que han adoptado las autoridades encargadas de su persecucion, son eficaces.

El lugar mas peligroso que hasta ahora existe, en la medianía de esta plaza al fuerte de los Sauces, para los numerosos comerciantes que diariamente marchan al interior, es el denominado «Vegas de Juan Trintre», pues con mucha frecuencia se cometen crímenes, no por los indios, sino por los bandidos civilizados que han elejido ese punto como el mas estratégico, por la topografía del terreno, para llevar a cabo con impunidad sus feroces inclinaciones. Pero esto mal, va a quedar salvado con la traslacion de la torre Cinco de Enero al lugar mencionado, asegurándose definitivamente la vida de la jente honrada que viaja continuamente ya a la plaza de Lumaco o a otros puntos; como igualmente se asegura el cultivo de los terrenos que hasta hoi permanecen incultos por los temores que sus propietarios abrigan de ser asaltados i robados.

Para la traslacion de la antedicha torre se ha dado principio a su desarme i conducirla al punto indicado, cuyo trabajo se halla a cargo del cuerpo de Zapadores, dirigido por el ingeniero que aun se encuentra agregado a ese cuerpo, teniente don Enrique Munizaga.

III.

Por su tenaz resistencia han sufrido tanto los habitantes indíjenas, que hasta hoi día no vuelven del rudo pero eficaz sacudon que han recibido por su caprichosa idea de no querer reconocer los fundamentos de una lei civilizada, i de no someterse i obedecer las que constituyen la marcha progresiva de la nacion.

Pero no estará mui léjos, señor Ministro, que no obstante las innumerables bajas que han tenido que sufrir i demas apremiosas circunstancias e indispensables para el salvaje, como ser la falta de elementos de movilizacion, arma favorita al feliz éxito de sus malos i correrías, como las llaman, vuelvan los habitantes civilizados

de ámbas fronteras a esa inseguridad para sus vidas i haciendas, que si no se pierde el dominio de los terrenos adquiridos con tanto sacrificio del país, en cambio se lamentarian enormes desgracias que no podrian indemnizarse ni con toda la parte del territorio que aun queda por civilizar.

Esto no es una ilusion fantástica del que suscribe, para ello no hai mas que dar una mirada al pasado, i el mas incrédulo, aunque en medio de la inalterable tranquilidad que por ahora se nota, no vea la mas lijera sombra que pueda enlutarla.

Es verdad que nuestros aprestos bélicos, hoi dia han alcanzado una precision tal, que con ella la fuerza numérica debe ser mucho menor; pero esta circunstancia, no atenúa el arrojio de un enemigo por débil que sea, porque, a quien guarda respeto no es a la precision del arma, sino al número de hombres que tiene al frente: esta es una verdad que no admite discusion. Si el Supremo Gobierno tuviera la idea o aceptara la disminucion de la fuerza que hoi cubre la línea de la Alta i Baja frontera, dejándola reducida a un pequeño número, las consecuencias de esta medida no se harian esperar mucho tiempo i por consiguiente sus pérdidas serian irreparables.

IV.

El estado floreciente que, con notable acrecentamiento se vé de año en año en los terrenos que la nacion ha adquirido, los cuales eran habitados por el salvaje, ha tomado tanto incremento en la agricultura, que la mayor parte de los campos que ántes eran celdas solitarias i guaridas de bandidos, son en el dia fundos administrados por manos civilizadas que ofrecen sólidas garantías de seguridad para el completo desarrollo agrícola, como se ha hecho notar i mui particularmente en el año en curso.

V.

De lamentar es que por el estado fatal de crisis monetaria porque atraviesa el erario nacional, no se haya podido en el presente año, adelantar sobre el territorio indíjena, la construccion de los nuevos fuertes que se habian proyectado. Su formacion bien poco habria costado, en atencion a que iban a ser trabajados con la tropa del cuerpo de Zapadores que, no obstante su reciente organizacion, ha sabido llevar a cabo con prontitud i lucidez diversas obras que se le ha encomendado, como ser la construccion de caminos, puentes, la corta de maderas etc... i se continúa en dichos trabajos con decidida

constancia, los que dirigidos por su entusiasta e inteligente jefe teniente coronel don Gregorio Urrutia, se ha colocado el referido cuerpo a la altura que su nombre indica.

Sin embargo, el infrascrito cree que para el año próximo habrán desaparecido las causas que han obligado al Supremo Gobierno a suspender la formacion de los fuertes en proyecto; i en tal caso se emprenderá sin inconveniente alguno en el año venidero. Al indicar que no habrá inconveniente, me refiero mui especialmente a los indios que no serán hostiles al adelanto o formacion de fuertes hasta el Cautin; i la resistencia que éstos llegaren a hacer seria bien insignificante, atendiendo a su atraso i al aniquilamiento en que se hallan, que hasta la fecha no han podido volver i surgir con el avance que en el dia se les ha hecho en esta parte del territorio que ellos llaman sus tierras.

Con la formacion de esos fuertes, habrá mayor seguridad i confianza para los agricultores que se ocupan en labrar los terrenos al sur de la línea del Malleco; tomando, como es consiguiente, una inmensa importancia los campos que el Fisco posee por este lado, que al enajenarlos obtendrá de ellos un valor considerable, siempre que se halle a la vanguardia del ejército. Consiguiéndose por este medio, dejar a retaguardia indios amigos en gran número, en pacífica posesion de una gran cantidad de terreno que al efecto se les designa, con cuya circunstancia se conseguirá fácilmente civilizar a éstos, i con el avance estrechar a los rebeldes arribanos hasta obtener su sometimiento a la lei del país que se obstinan en reconocer.

VI.

Los trabajos i reparaciones que en el presente año se han hecho por la seccion de Ingenieros militares en los diferentes cuarteles de esta frontera, puentes, caminos, etc... i los que se han efectuado por el cuerpo de Zapadores, son los que a continuacion se espresan:

SECCION DE INJENIEROS MILITARES.

PLAZA DE ANGOL.—*Cuartel.*—En este edificio que sirve de cuartel a la tropa de infantería de línea, al rejimiento de Granaderos a caballo i al batallon cívico, se han hecho las siguientes reparaciones: 1º trastejo jeneral del tejado i apuntalado de los hundimientos del techo; 2º compostura del corredor que dá a la plaza; 3º id. del piso de madera del pasadizo de entrada; 4º id. de los tabladillos i camarotes de todas las cuadras i calabozos; 5º construccion de un

revoque de cal i ladrillo al segundo patio; 6º id. de una gran puerta de dos hojas que comunica los dos patios; 7º construccion de cuatro bastidores grandes i dos mas pequeños para las ventanas de la escuela i piezas que ocupa el batallon cívico; 8º cambiar algunos pilares de los corredores; 9º construccion de cimientos de piedra i colocacion de bases de madera en mas de 100 metros corridos del corredor del segundo patio, colocando 35 pilares a cuja i espiga; 10 rellenar i pisonear el mismo corredor; 11 componer la muralla de la reja que rodea al cuártel; 12 colocacion de perchas con 100 ganchos dobles, de fierro, en la escuela, cuadra de la banda de música i calabozo.

Al almacen de pólvora de Angol se le ha rodeado de una muralla de cal i ladrillo, sobre cimiento de piedra i barro. La muralla tiene un perímetro de 80 metros i 2 metros 50 centímetros de altura. Lleva barda de ladrillo i teja; por afuera va emboquillada con mezcla de cal i arena i por dentro enlucida.—El terreno interior i exterior se ha arreglado convenientemente para dar fácil salida a las aguas, i se han construido acequias i desagües de cal i ladrillo.—La muralla está reforzada interiormente con doce machones de cal i ladrillo.—Se han construido i colocado en el costado del poniente una gran puerta pintada de dos hojas con su correspondiente marco, sobremarcos, goznes i cerraduras.

FORTIN DE RUCAPILLAN.—*Cuártel.*—En el galpon de madera que sirve de cuártel a la tropa que guarnece ese punto, se ha colocado un techo de tejas en lugar del de tablas que tenia.

FUERTE DE HUEQUEN.—*Garita.*—Para el centinela apostado en el puente sobre el rio Huequen se ha construido una garita de madera.

1ª SECCION DE LA LÍNEA DEL MALLECO.

PLAZA DE CHIGUAIHUE.—*Cuártel.*—Se ha apuntalado los costados oriente i poniente del edificio antiguo, se arreglaron los hundimientos del techo i se compuso el tejado.

Caballeriza.—En el galpon de madera que sirve de caballeriza a la compañía de Cazadores a caballo, se colocaron amarras i puntales i se arregló el forro exterior.

Polvorin.—Este edificio ha tenido las siguientes composturas: forro con tabla i tinglado en los costados norte i poniente, embarrado i enlucido en el interior i arreglo de las ventanas i puertas.

Torre Cinco de Enero.—Se quitó el cañon que habia en la azotea

del segundo piso i se construyó un tejado a dos aguas. En el interior de la Torre se ejecutaron varias composturas de menor importancia.

FUERTE DE LOLENCO.—*Cuartel.*—Se apuntaló la torre de este cuartel; se compuso el tejado i se refaccionó los deterioros causados al edificio por el temporal del invierno pasado.

2ª SECCION DE LA LÍNEA DEL MALLECO.

Torre de Granaderos.—En esta Torre se han hecho exactamente los mismos trabajos que en la de Cinco de Enero.

PLAZA DE LUMACO.—*Cuartel.*—En este cuartel se han hecho las siguientes reparaciones:—apuntalado de la pared desplomada del lado norte. Arreglo de puertas i ventanas i colocacion de 150 vidrios. Enlucido i blanqueado de la pared del norte.

Trastejo jeneral del cuartel.—A fines del año pasado se reconoció el estado jeneral del cuartel i se formó presupuesto para construir letrinas i para efectuar las reparaciones e innovaciones pedidas por el comandante de Zapadores.

Tambien se formó presupuesto para la construccion de caballerizas capaces de contener la caballada de un rejimiento; i se tomó el precio de la madera para la construccion de los cuarteles proyectados en la misma línea.

FUERTE DE PUREN.—*Cuartel.*—Se apuntaló la pared sur de este edificio; se arreglaron las piezas de oficiales i se trastejó todo el cuartel.

PLAZAS I FUERTES DE ESTA FRONTERA.—Se visitaron las plazas i fuertes de Angol, Chiguaihue, Collipulli, Curaco, Lumaco i Puren; se formó el presupuesto para la construccion de los fosos i palizadas que debian rodear las poblaciones; i en fin, posteriormente hubo que delinear los fosos que hai existentes.

PUNTE DE CHIGUAIHUE.—En este puente sobre el rio, Malleco, que mide 40 metros de largo i 5 de ancho se han efectuado estas reparaciones:—desarme completo del puente destrozado; renovacion de 5 machones de madera con sus amarras, cruzetas i brazos; renovacion del estribo de la derecha del rio i construccion de otro a la izquierda con el relleno i forro de ámbos cajones; arreglo de madera i cambiar en gran parte la superestructura del puente; renovacion de la mitad de la baranda i otro tanto del tablero; armar i ajustar de nuevo todo el puente.

PUNTES DEL CAMINO DE LA LÍNEA DEL MALLECO.—Entre An-

gol i Lolenco se refaccionaron cuatro puentes de madera que atraviesan el camino. Entre Lolenco i el puente de Chiguaihue se reconstruyeron tres puentes i se compusieron otros tantos.

CAMINO DE ANGOL A CURACO.—Se reconoció este camino en toda su estension i se indicó a los comandantes de las secciones de la línea del Malleco los puntos i la manera de hacerlo componer con la tropa de línea que guarnece los fuertes.

VII.

Trabajos hechos por el cuerpo de Zapadores.

CAMINOS I FOSOS.—Desde Contulmo a Puren se han refaccionado 20 kilómetros en toda la estension que atraviesa la cordillera de Nahuelvuta; a dicho camino se le han hecho todós los desagües suficientes para dar libre curso a las aguas que bajan de la cordillera, causa principal que lo inutiliza.—En el fuerte de Puren, se han bajado 150 metros del foso con que se trató de circunvalar la poblacion.—En Lumaco se han hecho $4\frac{1}{2}$ kilómetros de acequias para desagüe del camino que atraviesa la poblacion i algunas calles principales, necesidad imperiosa que se hacia sentir en un pueblo como éste tan pantanoso i donde invernará gran número de tropas.—En este mismo punto se han construido 450 metros de fosos de circunvalacion para defensa de la poblacion. Se han trabajado 9 kilómetros de camino enteramente nuevo en la direccion del fuerte en proyecto, Adencul.—En el camino que conduce a los Sauces se han refaccionado 7 kilómetros hasta la fecha i actualmente se ocupa una compañía en este trabajo.—Desde el fuerte los Sauces, hácia Angol se han compuesto 7 kilómetros hasta el rio Reibue i una estension considerable desde ese punto adelante, donde trabaja en la actualidad un piquete de 30 hombres.—Tambien ha sido necesario arreglar otros caminos que partiendo de Lumaco conducen a varios puntos en que se ha establecido labranza de madera; este trabajo está apreciado en 8 kilómetros sin contar los caminos propiamente madereros i de utilidad pasajera.

ALCANTARILLAS, PUENTES I CALZADAS.—Para desagües de pantanos i corrientes de la falda de cordillera, se han construido diez alcantarillas de madera, en el trayecto de Puren a Contulmo. En esta misma vía se hizo la desviacion de una parte del camino por una recta de 200 metros que permite suprimir cuatro puentes sobre el estero Boyeco.—Este trabajo hecho casi todo sobre piedra, fué in-

dispensable hacerlo, pues en la época de las lluvias se inundaba completamente; i los puentes ahí existentes rara vez pudieron resistir al impetuoso torrente con que dicho estero se desprende, arrastrando árboles i toda clase de obstáculos.—Hasta la fecha solo ha sido posible darle dos i medio metros de ancho, como asimismo a todo el trayecto de cordillera, a fin de alcanzarlo a dar al tráfico oportunamente.—Desde el pié de la cordillera Nahuelvuta al fuerte de Puren se han construido cuatro puentes i refaccionado cinco de los que existían sobre el mismo estero de Boyeco. Desde Puren a Lumaco, se han construido asimismo cuatro puentes i pequeñas alcantarillas en varios zanjones i esteros que lo cruzan.—Desde Lumaco a los Sauces se han hecho hasta la fecha tres puentes sobre los esteros mas caudalosos que hai de por medio i hasta veinte alcantarillas de piedra sólida, para salvar los cajones i bajos cenagosos i muchas dificultades que presentaba el camino en esa parte. Actualmente se trabajan otros puentes i mayor número de alcantarillas persiguiendo siempre el desagüe de los pantanos que existen sobre el camino i rectificarlo en lo posible.—En toda la estension plana de la Vega se hacen fosos a ámbos lados del camino que llevan un metro de ancho por uno de profundidad i hasta la fecha se han construido 5 kilómetros próximamente. En varios puntos de este mismo camino ha sido preciso levantarlo con fuertes calzadas de piedra i ripio ántes de darlo al tráfico, i hai arreglados en la actualidad mas de 500 metros de esta clase de terraplen.—En el camino de los Sauces a Angol, tambien se han hecho varias alcantarillas para salvar los fangos i dar salida a las aguas que caen sobre él, de los cerros inmediatos.—Por último todos los puentes que se han construido por la tropa, incluso el del rio Reibue en los Moncoles, que mide 30 metros de largo por 4 de ancho están completados con terraplens ialzada de piedra que lo dejan espedito i de toda solidez.

EDIFICIOS I REPARACIONES.—En Lumaco, se ha construido un edificio de ladrillo i teja que apartado de la poblacion sirve de polvorin. A su inmediacion se hizo una pequeña casucha de madera para la guardia. En el 2º patio del cuartel se han construido dos departamentos para el hospital i arreglar una espaciosa sala con este mismo objeto. Este queda enteramente aislado por un patio independiente i con todos los útiles que han sido necesarios.—En el puente de los Moncoles se hace actualmente una casa de madera para la guardia con capacidad suficiente para diez hombres.—El cuartel de Lumaco se ha refaccionado en lo posible para evitar el deterioro i para darle alguna comodidad cuando haya de alojarse mayor

número de tropa, se está arreglando actualmente.—El galpon de la caballería ha sido reparado convenientemente, pues estaba en muy mal estado i algunos departamentos completamente ruinosos.

CORTE I LABRANZA DE MADERAS.—En la cima de la cordillera de Nahuclvuta se ha raleado la montaña en la parte plana i pantanosa, tanto para darle mas ancho al camino, como por evitar en cuanto se pueda la caída de estos mismos árboles, que, es frecuente entorpecen el camino.—En la ribera poniente del río Lumaco se han rozado 10 hectáreas de monte que obstruyen el cauce del río i es la causa de grandes inundaciones en este pueblo con gran peligro de sus habitantes i causa de los pantanos que hacen imposible la vida de un pueblo.—La madera labrada por la tropa hasta la fecha puedo informar a U.S. en jeneral, es la que se ha necesitado para todos los trabajos ejecutados i en proyecto.—Está lista la que debe servir para el futuro fuerte de *Adencul*, con escepcion de las maderas gruesas que se trabajaran en la misma localidad.—Tambien se alistó toda la que debia emplearse en un galpon para la caballería de un rejimiento; de ésta se ha empleado últimamente una parte en refacciones del galpon antiguo i puentes aquí inmediatos.—Para alistar la tabla que falta, i que ha sido necesario emplear para las reparaciones i edificios que se dejan indicados. Hai actualmente una compañía en Puren que se ocupa en hacer la que se alcance.—Existen ademas 300 palos para telégrafos, bastante cantidad de tranqueros i tranquilas para cerrar los potreros fiscales de esta plaza.

TALLER DE CARPINTERÍA I HERRERÍA.—En éstos se han construido todos los útiles necesarios para los trabajos.—Quedan listas para el uso que se empleen 4,000 tablas cepilladas i canteadas, todos los aperos de carretas, bancos i cabos para todas las herramientas que han de necesitarse en los diversos trabajos encomendados al batallon.—Las puertas i ventanas para un cuartel están pintadas i arregladas para su transporte.—Se construyó asimismo un bote i una lancha para la navegacion del Cholchol i que ahora prestarán sus servicios en el pasaje del Lumaco en este pueblo.—En la herrería se ha construido todo el material de fierro que se emplea en los diversos trabajos; se arregla la herramienta i aun se hace la que se necesita segun las exigencias de estos mismos en lo que es posible atender con los elementos que se tienen disponibles.

VIII.

Hospitales militares de esta frentera.

EDIFICIOS.—Desde el año 1870 se ha venido haciendo notar el malísimo estado en que se encuentra el que sirve de hospital militar en esta plaza i el que hai en la de Collipulli, pues son edificios construidos mui a la lijera i para objetos distintos al que se hallan destinados, por consiguiente a su mala calidad se agrega, que carecen de piezas a propósito para que las boticas puedan conservar sus medicamentos sin deterioro ni pérdidas que en la actualidad son inevitables, sucediendo otro tanto con las que sirven para guardar la ropa i demas útiles de que disponen dichos establecimientos. El techo de ámbos, es de planchas de zinc o fierro galvanizado, que repetidas veces ha sido necesario reclavar, porque todos los años se desprenden en muchas partes a causa de los fuertes vientos; pero ahora, se halla en tan mal estado la enmaderacion i son tantos los agujeros que fiencn las planchas que, a juicio de los ingenieros no puede hacerse otra cosa mas que tapparlos con macilla a fin de evitar el agua en tiempo de lluvia cuya operacion será preciso repetir con mucha frecuencia durante el próximo invierno, porque de otra manera no habrá donde colocar los enfermos que ocupán el costado norte de las salas, que es regularmente el que mas se llueve.—Por otra parte, la situacion en que se hallan dichos hospitales, no puede ser mas inadecuada, puesto que el de esta plaza se encuentra precisamente en el centro de la poblacion i naturalmente en el punto de mayor tráfico; i el de Collipulli, se halla dentro del recinto del cuartel, siendo por consiguiente, esta circunstancia mui contraria a los principios de hijiene, tan necesarios en establecimientos de esta clase, como para los pobladores de dichas localidades que de dia en dia aumentan notablemente.—El hospital de Lumaco, principió a funcionar en el mes de febrero último, en una sala que se halla en el segundo patio del cuartel de dicha plaza i cuenta ademas con tres piezas chicas que ocupan la botica, ropa i otros útiles. La sala es abrigada i puede asilar hasta 25 enfermos.

BOTICAS.—La que existe en cada uno de los referidos hospitales, se encuentran regularmente provistas de medicinas i útiles que son necesarios.

BOTIQUINES.—El que habia en la plaza de Chiguaihue se hizo trasladar a la botica de Collipulli, en donde se usaron las pocas medicinas que contenia. El que existia en Puren i otro que habia en

los Sauces se hicieron trasladar a la botica de Lumaco, consumiendo allí las medicinas que aun quedaban. Estos botiquines se hicieron recojer a las plazas mencionadas, con motivo de la supresion de los empleados que los tenian a su cargo a principios del año próximo pasado.

CAMAS I ÚTILES.—Todo lo que existe se halla en regular estado de servicio, con escepcion de lo que se ha reemplazado a principios del año actual, que está en buen estado. El número de unas i otras se espresa en el documento que se acompaña bajo el núm. 1.

Durante el año 1877, el número de estadías causadas por individuos de tropa del ejército, en el hospital militar de esta plaza i en el de la de Collipulli, ascendió a 26,131, cuyo valor total es de 6,532 pesos 75 centavos, de los que 3,049 pesos 76 centavos fueron cubiertos de arcas fiscales i los 3,482 pesos 99 centavos restantes se descontarán a los cuerpos respectivos: esto es por lo que hace a gastos ordinarios, pues los estraordinarios ascendieron a 1,044 pesos 30 centavos. Los legajos de cuentas que justifican estos gastos se han pasado a manos de US. con la debida oportunidad.

MEDIDAS HIJÉNICAS.—Las que deben adoptarse segun la opinion de los cirujanos, a mas de las que existen, es tratar de evitar en cuanto sea posible la humedad en las salas i hacer trasladar los lugares secretos a un punto que queden lo mas separado de las salas, porque hallándose actualmente a tres varas del tabique que forma la pared de una de ellas i casi en el centro del patio, es mui perjudicial a la salud.

MEJORAS QUE SON NECESARIAS.—La principal i mas conveniente seria la de trasladar los hospitales a los suburbios de las poblaciones, en edificios que presten las comodidades que exigen establecimientos de esta naturaleza, no solo para atender a los individuos de tropa, sino tambien a oficiales que muchos en ocasiones no tienen donde medicinarse i se ven obligados a permanecer en sus piezas entregados al mediano cuidado con que puede asistirlo el que le sirve de asistente.

Las enfermedades mas jenerales son: sífilis, tísis i enteritis.

El cuadro que se acompaña bajo el núm. 2 manifiesta los individuos que se han medicinado, los que han muerto i los que han entrado durante el último año a los referidos hospitales.

IX.

Espero, señor Ministro, que los datos que dejo consignados en la presente memoria, sean en conformidad a los deseos que US. tuvo a bien manifestarme en su nota fechada en 9 de enero último, signada con el núm. 50, que tengo el honor de contestar.

Dios guarde a US.

BASILIO URRUTIA.

Al señor Ministro de la Guerra.

NÚM. 2.

ADMINISTRACION DE LOS HOSPITALES MILITARES DE LA FRONTERA.

CUADRO que manifiesta el movimiento habido en el hospital militar de esta plaza i en el de la de Collipulli, durante el año de 1877.

	Enfermos.	
Existencia en el hospital de Angol, en fin de diciembre de 1876.....	31	
Id. en el id. de Collipulli, en id. id. de id.....	42	73
Entrados al de Angol en todo el año de 1877.....	763	
Id. al de Collipulli en id. id. de id.....	524	1,287
Suma.....		1,360
Salidos del de Angol, en todo el año de 1877.....	743	
Id. del de Collipulli, en id. id. de id.....	528	1,271
Quedan.....		89
Muertos en el de Angol, en todo el año de 1877.....	7	
Id. en el de Collipulli, en id. id. de id.....	3	10
Quedan.....		79
Existencia en el de Angol, en fin de diciembre de 1877	40	
Id. en el de Collipulli, en id. id. de id.....	39	79

Angol, abril 13 de 1878.

V.° B.°
RUMINOT.

JOSÉ ANTONIO GALLEGOS,
Mayordomo.

NÚM. 2.

MEMORIA

Del Inspector Jeneral del Ejército.

Santiago, abril 30 de 1878.

SEÑOR MINISTRO:

Cumpliendo con lo dispuesto por US. en su oficio de marzo último, voi a hacer a US. una suscita i rápida esposicion del estado en que se halla al presente nuestro ejército, ya sea respecto de aquellas mejoras que pueden introducirse para establecer un mejor servicio, ya con relación a aquellos puntos que exigen una reforma con ese mismo fin.

Sin embargo, la circunstancia de que remita a US. orijinales las memorias que he recibido de cada uno de los jefes de cuerpo, hará que este trabajo tenga la reduccion que indico mas arriba, evitando así repetir consideraciones que se dejan sentadas con toda precision i claridad.

Por otra parte, i esta es tambien la principal razon, poco creo poder decir de nuevo a lo que he manifestado en otras ocasiones. De manera, pues, que la presente Memoria solo abraza lo que estimo que debe decirse para que sea atendido de una manera especial, i a la vez, recomendar a la consideracion de US. algunas circunstancias especiales dignas de llamar la atencion.

Desde luego, como medio de mejorar i atender al bienestar de nuestros soldados que sirven a su país con todo entusiasmo, no quiero escusar en cada vez que así me lo exija el cumplimiento de un de-

M. DE G.

ber, que es satisfaccion para mí, de espresar que necesitan buenos o, por lo ménos, regulares cuarteles para alojarse, i como complemento, hospitales bien dotados que sirvan de ausilio en los casos de enfermedades.

Esto es tanto mas indispensable si se acuerda que, por lo que toca a la parte del ejército que hace el pesado servicio de campaña en la frontera, tiene que soportar privaciones de toda especie unidas a las incomodidades que produce un clima lluvioso.

La salud del soldado como principio de orden, como condicion indispensable de seguridad de lo que se les ha encargado de custodiar, que es la vida de los habitantes que pueblan esas rejiones, i los valiosos terrenos con sus productos que sirven para el progreso i adelanto de las ciudades que crecen i se desarrollan al abrigo del trabajo; decia que la salud del soldado es una de las primeras i mas importantes medidas que deben arbitrarse cuando se tiene el propósito de mantener un ejército a la altura que exige el adelanto creciente de un país, i en perfecta i lójica armonía con las necesidades militares reclamadas urjentemente por ese principio invariable i que es un axioma de la guerra: la fuerza física i siempre activa que ha de distinguir al hombre de combate.

Si bien es cierto, que debido a circunstancias especiales, o sea por causa de la situacion financiera porque atraviesa el país, no será posible atender como seria de desear al remedio inmediato que exige el mal estado en que se hallan muchos de los cuarteles i hospitales que sirven para nuestras tropas, de todos modos creo que la atencion siempre solícita que ha tenido el Supremo Gobierno para mirar por todos los ramos del servicio público, hará que esta vez se reparen los inconvenientes que se dejan apuntados con relacion a las habitaciones que tienen los soldados del ejército.

I tanto mas indispensable es la adopcion de la medida que propongo, que si hubiera de llegar el caso improbable de que no se realice, quizá haya que hacer desembolsos mucho mas crecidos, puesto que entónces se trataria, no de mejoras de poca consideracion, como son las que se reclaman actualmente, sino de mayor entidad, teniendo en cuenta que puede sobrevenir una destruccion completa i total de esos edificios.

Si de este orden de consideraciones hemos de llegar a otras de no menor importancia en orden a los principios militares, fuerza será recordar que en vista de las reducciones que han sido acordadas últimamente para disminuir el efectivo ya demasiado castigado del ejército con respecto a las exigencias del servicio, la situacion porque

tendrá que atravesar será, a la par que penosa, en gran manera angustiada.

En efecto, la fuerza con que contaban los cuerpos de infantería, bajo la base de cuatrocientos hombres con la antigua dotacion de oficiales que tenian ántes de las disminuciones acordadas en las últimas épocas, apénas si podía alcanzarse a desempeñar medianamente todos los actos que reclama el servicio militar.

De modo, pues, que si en tales condiciones el descanso que debe tener una tropa que pasa continuamente en trasnochadas interminables que destruyen a la vez que matan el organismo físico, casi impedía prestar toda la atencion que exige la instruccion militar que ha de poseer un ejército regularmente constituido i organizado, es fácil llegar a la siguiente conclusion: ¿cómo se realizará el aprendizaje militar, que ha de ser correcto i arreglado a los principios modernos que son su escuela, para que nuestro ejército mantenga, no diré las tradiciones del pasado, que debe conservar a toda costa con justo orgullo, sino siquiera la unidad de la instruccion que es su complemento?

Es incontestable que, ante las apremiantes circunstancias porque atraviesa el Erario Nacional, es preciso que cada cual segun sus fuerzas ayude a la labor comun para salvar nuestras finanzas que están esperimentando las sérias sacudidas con que las azota la crisis que visita actualmente nuestro suelo con dañado perjuicio del progreso que habíamos adquirido en largos años de vida tranquila al abrigo del trabajo i de la honradez; i si todo eso no pasa de ser una verdad inconcusa tambien es la de que, como seguridad interna i prestigio en el exterior, debemos a toda costa mantener un ejército regular que se halle en armonía con nuestras necesidades.

A este respecto, he querido entrar en esas consideraciones porque es conveniente hacer luz en un punto en que muchos optimistas profesan ideas que pueden tener toda la elevacion de ser dictadas por la rectitud de conciencias tranquilas i convencidas, pero que estarian mejor para la edad de Saturno, i que ademas son de muy pobres resultados para la felicidad futura que debemos conquistar a toda costa en punto a asegurar la estabilidad de las instituciones que nos rijen.

Por esto es de presumir que la resolución que se ha adoptado de disminuir notablemente nuestro ejército, no llegará a ser estable sino simplemente cuestion transitoria i resultado de la urgencia que existe en mantener i restablecer nuestro perdido equilibrio financiero.

Aun cuando lo que dejo dicho no deja de ser un tanto alarmante

para los que, como el que esto escribe, querria hacer de la profesion militar un templo destinado a dar albergue a todo lo que es grande i glorioso, no obstante, gracias a un sistema ejemplar seguido felizmente hasta aquí por los jefes de cuerpo, nuestra organizacion militar apénas si se resiente de pequeños lunares, como ya he tenido oportunidad de significarlo recientemente a US., que de ninguna manera han debilitado en gran modo la unidad de fuerza que ha sido la constitucion predominante de nuestro ejército.

Pero de todos modos no será nunca ocioso espresar la conveniencia que existe en establecer un sistema regular de instruccion en el réjimen militar.

El ejército, por otra parte, debe contar con seguros elementos de aprendizaje técnico que establezcan, en armonía con el arte moderno de la guerra, la verdadera ciencia del combate.

Las operaciones de una campaña, el reconocimiento del terreno en el cual ha de operarse, el establecimiento de fortificaciones, la construccion de materiales de artillería, i, en una palabra, todo lo que sirve para asegurar el resultado de una campaña, i es del resorte de la guerra, exigen cierto estudio, mejor preparación científica i siempre conocimiento perfecto de la especialidad del arma en que se sirve.

En el entretanto, i a fin de dar mas seguridad a la instruccion militar, me hago un deber en llamar la atencion de US. hácia la necesidad de restablecer cuanto ántes la Escuela Militar.

Un establecimiento de esa clase, que tiene una importancia tan marcada para definir el adelanto i el progreso de un ejército, no puede dejar de subsistir en un país que ha inscrito en su bandera la palabra instruccion como el mejor galardón que pudiera adornarla para que sirva de guía al patriotismo nacional.

Dotando a nuestro ejército de oficiales formados al acaso, sin escuela ninguna, constituiremos una fuerza que se resentirá notablemente de defectos bien capitales. Tendremos así una colectibilidad de hombres, un número mas o ménos crecido de individuos aptos si se quiere para hacer un mecánico servicio de campaña, pero de ninguna manera esa cohesion intelijente que tanto se requiere cuando ha de asegurarse el triunfo de las armas.

Esto es precisamente lo que no debe suceder en pequeños ejércitos como el nuestro, desde que con un insignificante esfuerzo de voluntad, es bien fácil hacerlo seguir la ruta que se han trazado las otras ciencias en el país i que han hecho tan buenas jornadas en los adelantos modernos.

Por lo demas, mui poco me resta que decir.

Nuestro ejército, incansable en el trabajo, constante i abnegado en las duras fatigas que soporta, llevando la vida errante de las fronteras, sin abrigo i sin descanso, i pasando sacrificios de todo jénero, desconocidos i olvidados por muchos, se mantiene apesar de todo eso, bajo el réjimen de la mas estricta disciplina i subordinacion militar.

En conclusion, diré a US. que adjunto a esta Memoria los estados que completan el conocimiento que puede descarse respecto del ejército.

Dios guarde a US.

J. ANTONIO VILLAGRAN.

Al señor Ministro de la Guerra.

Anexo número 1.

REJIMIENTO DE ARTILLERIA.

Santiago, febrero 20 de 1878.

Señor Inspector:

La fuerza del Rejimiento de mi mando, disminuida en una compañía, a consecuencia de los dolorosos sucesos ocurridos en noviembre último en la colonia de Magallanes, ha quedado por ahora reducida a 500 hombres, número insuficiente para las diversas exigencias del servicio del arma. En mi memoria del año pasado, dirigida a esa Inspeccion, así como en la que por la misma época dirijí al señor Ministro de Guerra, en mi carácter de Comandante Jeneral de Artillería, solicité con instancia el relevo de aquella compañía, tomando para ello en cuenta, no solo el largo tiempo que tenia ya de guarnicion en la Colonia, sino principalmente la necesidad que habia de su fuerza para atender a los servicios que el arma demanda en otros puntos mas importantes.

Esa necesidad subsiste aun, i en la actualidad se deja sentir con mayor fuerza, en razon del recargo de trabajo impuesto a las guarniciones de Santiago i Valparaiso, con motivo del aumento de guardias de cárceles. En ámbos departamentos, la tropa de este cuerpo hace un servicio por demas penoso. Los hombres que salen de guardia en el dia, vuelven a entrar al siguiente, no pudiendo así respi-

rar un momento de la fatiga i del trabajo, pues al salir de la guardia tienen que pasar a ocuparse de los ejercicios doctrinales i de las numerosas i pesadas faenas inherentes a la conservacion i cuidado del material i fortificaciones.

I este servicio se hará todavía mas difícil, si, como es muy probable, ocurre la necesidad de enviar alguna tropa del arma a aumentar las fuerzas que operan en el territorio araucano; por lo que, i por las razones ya enumeradas, creo de todo punto necesario proceder cuanto antes a la reorganizacion de la 1.^a compañía de la 2.^a batería, a fin de que el Regimiento pueda atender medianamente siquiera a los diversos servicios que está llamado a prestar.

De órden del Supremo Gobierno se han entregado, a principios del año corriente, 78 caballos de este cuerpo al Regimiento de Granaderos, quedando solo para el servicio del de mi mando 44 caballos i 36 mulas, dotacion que tampoco está completa i que será preciso integrar para la práctica de los ejercicios de instruccion de la tropa.

En los cuarteles de Santiago i Valparaiso no se han hecho trabajos de consideracion en el año de que doi cuenta. Todo se ha reducido a pequeñas reparaciones en las caballerizas del de esta capital, con el objeto de proporcionar alguna mayor comodidad para el cuidado de los animales que el cuerpo posee. Las necesidades apuntadas anteriormente, respecto de los edificios de ámbos cuarteles, subsisten siempre; sin embargo, la actual escasez de recursos del Erario no permitirá, sin duda, proceder a llenarlas, por lo cual creo por ahora innecesario insistir acerca de ellas.

El vestuario de la tropa de mi mando se halla en buen estado, i existe en cantidad suficiente para atender a las necesidades que ocurren. Creo, sin embargo, que, atendida la escasez de los sueldos, convendría aumentar la dotacion de camisas i calzado, como igualmente proporcionar al soldado algunas otras prendas de poco costo, en cuya compra, así como en la reposicion de aquellas, invierte en la actualidad no ménos de la tercera parte del sueldo.

Tambien se debería tratar de simplificar el uniforme de oficiales, hoi en día demasiado gravoso en relacion con la exigüidad de la renta. Es un hecho que el uniforme completo de un alférez de artillería o caballería le exige a lo ménos el gasto de un año de sueldo, hecho que por sí solo bastará para llamar la atencion de US. a la necesidad que hai, no solo de simplificar en lo posible el uniforme, haciéndolo ménos costoso que al presente, sino tambien de arbitrar medidas que tiendan a mejorar la condicion del oficial por un equitativo aumento de su escasa renta.

A mi juicio, es indispensable preocuparse de los medios de procurar algun pequeño desahogo a los individuos del ejército, hoi mas que nunca colocados en situacion verdaderamente angustiosa por la reduccion de los sueldos i por el alza estraordinaria en los artículos de necesario consumo, i en todo aquello que se relaciona con las exigencias de la vida i de la sociedad.

La instruccion de los señores oficiales i tropa del Rejimiento de mi mando, se hace en los dos departamentos del arma, con la regularidad, empeño i constancia que el recargo del servicio de guardias permite. Mediante a un asiduo trabajo, he tenido la satisfaccion de observar que este importante ramo no decae, sino que adelanta i se desarrolla progresivamente. Debo reconocer, sin embargo, que el fraccionamiento en que se halla siempre esta tropa, i su continúa ocupacion en los servicios de plaza, oponen una rémora tenaz a la consecucion de los resultados que debemos tener en vista, cuales son los de llegar al perfeccionamiento en el manejo i empleo del arma sobre un campo cualquiera. Anhelando en alto grado dar a la instruccion de esta tropa todo el desarrollo de que es susceptible, he formado el propósito de pedir anualmente la reunion del Rejimiento en un punto dado, por una temporada de uno o dos meses, con el objeto de dedicar esclusivamente ese tiempo a la instruccion práctica en las marchas i maniobras, i especialmente en el tiro de guerra con los diversos calibres de campaña i de montaña. Sobre esta medida, que considero de mucha importancia, llamaré particularmente la atencion del señor Ministro de Guerra en la Memoria del presente año; i espero que US. se servirá apoyarla en bien del adelanto i progreso del arma.

Dios guarde a US.

M. AURELIO ARRIAGADA.

Al señor Inspector Jeneral del Ejército.

Anexo número 2.

BATALLON BUIN 1º DE LÍNEA.

Collipulli, marzo 1º de 1878.

Señor Inspector:

En cumplimiento a lo ordenado en la circular de US., fecha 12

de enero del presente año, paso a imponerle compendiosamente del estado del cuerpo de mi mando, de su disciplina, moralidad e instruccion, i al mismo tiempo de las comodidades que prestan los cuarteles en los puntos que guarnece el batallon.

Mui grato me es poder manifestar a US. que la instruccion i disciplina, que son la base de todo órden, moralidad i buen desempeño, han tenido resultados mui satisfactorios, mediante la atencion especial que se les dedica en el cuerpo. A mas de las obligaciones de ordenanza que aprenden de memoria los soldados, se hace academia a las clases de instruccion de guías, de táctica, ordenanza i otros estudios militares. En la enseñanza de lectura, escritura, etc., se notan tambien algunos resultados satisfactorios, sin embargo de lo fraccionado que está el batallon en los distintos destacamentos que guarnece, como lo verá US. en el estado que acompaño.

Por lo que respecta a los oficiales, reciben una instruccion no escasa, de una pequeña biblioteca que se han podido proporcionar mediante espontáneas suscripciones de ellos; pero se nota la falta de algunas obras importantes que talvez podia proporcionarlas el Ministerio de Instruccion Pública sin grandes gravámenes para el Erario: la *Gaceta de los Tribunales*, *Anuario Estadístico*, *Anales de la Universidad*, Memorias ministeriales, i muchas mas que obtiene el Estado para sus bibliotecas públicas.

Como ha podido observarlas personalmente US., el cuartel que ocupa la guarnicion de esta plaza necesita de algunas mejoras indispensables, pues la circunstancia de tener ahora las compañías una fuerza de noventa i nueve hombres, hace que la tropa esté sumamente estrecha en cuadras hechas para contener un número mui inferior de soldados; obligándolos, por consiguiente, a dormir en el suelo fuera de los tablados.

El armamento se conserva siempre en magnífico estado, i por lo que respecta a vestuarios, el de parada se encuentra siempre nuevo; pero el de diario exige su reemplazo a causa de tener ya mas de cuatro años de uso constante.

La contabilidad i documentacion, se lleva con arreglo a las disposiciones mandadas observar.

Dios guarde a US.

LUIS J. ORTIZ.

Al señor Inspector Jeneral del Ejército.

ANEXO núm. 3.

BATALLON 2º DE LÍNEA.

Valparaiso, marzo 25 de 1878.

Señor Inspector:

Después de la revista de inspección que US. tuvo a bien pasar al batallón de mi mando, en la que se habrá impuesto de la marcha jeneral del cuerpo durante el período inspeccionado, réstame solo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular de US. de 9 de marzo de 1874, consignar en la presente memoria algunas observaciones que desearia fueran dignas de su atención i merecieran que se hicieran presente al Supremo Gobierno al dar cuenta US. del estado jeneral en que se hallan los cuerpos del ejército.

La instrucción militar, que da la fuerza mayor en todo ejército medianamente organizado, está siendo entre nosotros, señor Inspector, materia mui difícil de ser atendida con la asiduidad que conviene a una institución que debe ser en todo momento una garantía de orden en el interior i un baluarte en favor de la soberanía nacional.

El fraccionamiento en que se mantienen de ordinario a los cuerpos del ejército es contrario a su moral i disciplina, i si ésta llega a faltar alguna vez por desgracia, desaparecerá tambien esa garantía que ofrece a un país un ejército bien organizado i sólidamente instruido.

Para que US. pueda juzgar cuán difícil nos es a los jefes de cuerpos mantener la disciplina en el pié deseable, voi a permitirme citar el batallón de mi mando como un ejemplo de las contrariedades que se sufre para atender al desarrollo de la enseñanza, i cuán dignos de encomio son los oficiales del batallón que han podido mantener la moral i disciplina del cuerpo en el pié que US. ha visto.

El cuerpo de mi mando ha permanecido i permanece fraccionado aún, desde el 14 de setiembre de 1865 en que, por circunstancias de la declaración de guerra a España, fué preciso dejar la guarnición de Valparaiso para pasar a cubrir las de las provincias de Coquimbo i Atacama.

US., el honorable jefe de este batallón en esa época, sabe mui bien que el 2º de línea no pudo reunir su fuerza durante los tres años que, desde aquella época, continuó US. al mando del batallón, i que obligado mas tarde por las necesidades del servicio, tuvo que pasar a cubrir con él las guarniciones de Valparaiso i Santiago, i luego después las de la alta i baja frontera.

M. DE C.

ARMADA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
ARCHIVO HISTORICO
Y
BIBLIOTECA

Desde el mes de julio del año 1868 en que me cupo el honor de pasar a ser su segundo jefe i el sucesor mas tarde, el 2º ha continuado siempre en el mismo fraccionamiento en que US. lo dejó, i en él permanece hasta hoi dia, repartido en dos provincias cubriendo los siguientes destacamentos:

La Plana Mayor i dos compañías con una baja de dieziseis hombres que cubren la guarnicion de esta ciudad, i se emplea en el servicio ordinario que exige un cuartel i en el destacamento de la cárcel, que sirven 52 hombres al mando de dos oficiales i que el cuerpo releva constantemente cada ocho dias.

De esta misma fuerza deben marchar al sur, a fines del presente mes, diezinove hombres que por orden superior van a aumentar el destacamento de Lebu.

Otra compañía se halla distribuida entre los departamentos de Cañete i Lebu; está dividida en tres destacamentos que cubren las guardias de cárcel, hacen el servicio diario de custodia de presos que salen a los trabajos públicos i cubre ademas el destacamento de Quindico que a su vez mantiene dos puestos militares subalternos que dependen inmediatamente de él.

La otra compañía se halla de guarnicion en el departamento del Imperial con su residencia en Tolten; hace el mismo servicio que la anterior en la cárcel i custodias de presos, i cubre ademas los puestos militares de Collico i Queuli. A esta compañía le faltan solo tres hombres para su completo.

Por este reparto que se ha hecho de la tropa de mi batallon, verá US. que la situacion del 2º de línea al presente no ha cambiado un ápice de lo que era en 1875 i a fines del año próximo pasado, cuando por circunstancias de este mismo recargo, hice presente a US. que una sola compañía del batallon de mi mando quedaba en la alta frontera cubriendo mas destacamentos que todo el batallon 3º de línea i tantos como el Buin 1º de línea.

Al hacer a US. esta lijera reseña de los servicios pasados i presentes que le ha cabido en suerte prestar al batallon de mi mando, sin sufrir las consecuencias que eran de esperarse despues de un fraccionamiento tan irregular i contrario a la disciplina, no he querido, señor Inspector, hacer recalcar un mérito especial contraído por el cuerpo de mi mando, ni mucho ménos para que esto pueda influir en el cambio de su situacion particular, porque esto pudiera talvez favorecer directamente al jefe que suscribe. El fin que persigo es de interes mas jeneral; pues al llamar la atencion de US. hácia este fraccionamiento tan inconsiderado a que se somete con tanta fre-

encia a los cuerpos del ejército, sin escepcion alguna, es para que US. pueda oportunamente llamar la atencion del Supremo Gobierno hácia este lado tan vulnerable, que deja el mal réjimen de nuestro sistema disciplinario.

Ya que por los escasos recursos del Erario Nacional i la confianza de que se disfruta por hallarse sólidamente asegurada la tranquilidad pública, han permitido al Gobierno hacer grandes economías en el ramo de guerra, que ha influido en gran parte al fraccionamiento de nuestra tropa, convendria que, en épocas normales como las que felizmente atravesamos, se estableciera un canton o residencia para los cuerpos del ejército, en cualquier punto de la República, donde alternativamente i por un período de tiempo fijo e invariable pudiera cada cuerpo en el período que le correspondia reunir toda su fuerza para poder allí atender a su disciplina e instruccion jeneral, cual conviene a la mision que está llamado a desempeñar el ejército; pues sin esto, señor Inspector, el defectuoso sistema que se observa lleva tendencias de concluir con la moral del ejército i destruir el buen nombre que tiene conquistado.

El interes que me inspira el amor a las armas, es el que me induce a indicar a US. una medida que ojalá pudiéramos verla alguna vez realizada.

Los cuarteles que ocupa parte de la tropa de mi batallon que se halla fuera de esta provincia, no han recibido alteracion alguna durante el tiempo que los ocupan, por lo que me limitaré solo a dar cuenta a US. de las noticias que correspondan respecto del que ha sido destinado para la Plana Mayor i las dos compañías que cubren la guarnicion de Valparaiso.

Por mi nota núm. 481 de 27 de diciembre último, participé a US. cual fué el alojamiento primero que nos fué dado al arribo a este puerto, en cuyos molestos cuarteles, que US. tuvo ocasion de ver, pasamos dos meses veintisiete dias sufriendo las molestias e incomodidades de que hice relacion en mi citada nota.

Hoi estamos ya ocupando definitivamente el cuartel que se ha arreglado espresamente para nuestro alojamiento, en el antiguo mercado del Baron, donde se han hecho los trabajos que constan del inventario adjunto.

Como la cantidad presupuestada para los espresados trabajos no dejó como poder hacer otros que mas tarde he visto eran de urgente necesidad para la comodidad de la tropa i oficiales, los he hecho hacer con fondos del cuerpo, dentro del límite de mis facultades i con

la mayor escrupulosidad i economía. Estos trabajos consisten en una pieza para establecer la biblioteca del cuerpo i el cambio de las mamparas de vidrio, fijas, que tenian todas las ventanas de las piezas últimamente construidas, por postigos que puedan abrirse i facilitar la ventilacion.

Tambien he hecho hacer otros pequeños trabajos que por su insignificancia omito relacionarlos; pues siendo ellos ejecutados por la tropa i con fondos particulares del cuerpo de oficiales, no creo preciso el consignarlos en la presente memoria.

Pronto debe hacerse algunos otros gastos para ornato, comodidad i decencia de las oficinas, i en vista del presupuesto que oportunamente remitiré a US., espero se dignará darme la autorizacion respectiva para hacer esos gastos con los fondos del cuerpo.

El vestuario del batallon se halla en buen estado de servicio, mui especialmente el de parada, no obstante de haber sido éste como el de cuartel, de calidad mui inferior al que se ha repartido en épocas anteriores.

US. estrañará que incurra en contradiccion al consignar aquí, respecto del vestuario, una opinion distinta a la que emité al recibirme de él; pero esto nace, señor Inspector, de que los defectos del vestuario se han venido a notar con el uso.

Los capotes que a primera vista parecian exactamente iguales en calidad a los del vestuario anterior, apénas se han puesto en uso se notó que con las primeras mojadas el paño mudó de color, quedando iguales a los que habian prestado cuatro años de servicio.

Los pantalones garance descubrieron tambien defectos capitales que los ha hecho de mui corta duracion. Pocos han resistido en buen estado al período de tiempo que les está señalado; el tejido del paño es mui suelto i se enralece al poco uso, perdiendo la frisa, por lo que su destruccion es consiguiente a los defectos de fabricacion.

Estas son, señor Inspector, las únicas observaciones i necesidades que se han puesto a mi alcance en todo el año que acaba de terminar, i que no he hecho presente a US. por notas especiales.

Dios guarde a US.

ELEUTERIO RAMIREZ.

Al señor Inspector Jeneral del Ejército.

Anexo núm. 4.

BATALLON 3º DE LÍNEA.

Angol, marzo 4 de 1878.

US. ha inspeccionado últimamente el batallon de mi mando, así es que nada tengo que decir acerca de su estado de instruccion, disciplina, moralidad i estado del cuartel que ocupa, por conocerlas US. personalmente.

Cuanto dije a US. en mi memoria del año próximo pasado, lo reitero nuevamente.

Adjunto acompaño a US. un estado que manifiesta la fuerza destacada del cuerpo fuera del cuartel jeneral.

En el estado jeneral de fuerza, armamento i vestuario se encuentra lo demas relativo al servicio del cuerpo.

Dígolo a US. para los efectos de la circular núm. 1 de 12 de enero del corriente año.

Dios guarde a US.

RICARDO CASTRO.

Al señor Inspector Jeneral del Ejército.

Anexo núm. 5.

BATALLON 4º DE LÍNEA.

Santiago, marzo 1º de 1878.

Señor Inspector Jeneral:

El batallon 4º de línea que está a mis órdenes, hace el servicio en esta capital, cubriendo las guardias de cárcel, hospitales, prevencion i destacamentos quincenales en el Presidio Urbano i Fábrica de Tabaco, además de los empleados en cuarteles e imaginarias; ocupándose diariamente cinco oficiales, cinco sarjentos, quince cabos, tres tambores i ciento dieziocho soldados.

Por esto verá US. que escasamente hai el número suficiente de tropa para hacer este servicio relevándose cada veinticuatro horas i por cuyo motivo se resiente en parte la instruccion militar que debería ser mas completa en cuerpos organizados solo para bases de un

ejército. Sin embargo, como U.S. lo ha notado en la revista de inspeccion que se sirvió pasar al cuerpo, la instruccion de él se halla adelantada, pues la tropa que no se encuentra de servicio se ocupa en el aprendizaje de táctica teórica i práctica, teoría de tiro al blanco, deberes militares de ordenanza, estudio de primeras letras, jео-grаfía, gramática castellana i aritmética.

La disposicion suprema de 9 de noviembre del año próximo pasado que dió otra organizacion a los cuerpos de infantería, disminuyó las clases; pero atendiendo al servicio que éstas prestan, he ordenado que se nombren dos dragoneantes por compañía a fin de que no haya recargo i pueda hacerse el servicio con la vijilancia i regularidad necesarias.

Por decreto supremo de 3 de enero del presente año, fué retirado el profesor de la escuela; pero para que la tropa no carezca de esta instruccion, se nombrará uno de los oficiales subalternos para que la desempeñe, pidiendo al señor Ministro de la Guerra una pequeña subvencion por su mayor trabajo.

El armamento que tiene el batallon es el rifle Comblain i cada individuo conoce su manejo como tambien el de la bayoneta, la utilidad de cada movimiento, el nombre de las piezas i su objeto. Se conserva en perfecto estado, lo mismo que las municiones de guerra.

El vestuario de parada que se compone de un morrion, levita, capote i pantalon garance se halla en buen estado; pero el de diario compuesto de un kepí, chaqueta i pantalon garance está completamente inutilizado, tanto, que me he visto en la necesidad de ordenar que algunos soldados vistan su traje de campaña para que puedan hacer el servicio.

El instrumental de la banda de músicos está bien conservado, i éstos son aplicados i estudiosos, hallándose por consiguiente bastante adelantados.

En el cuartel que ocupa el cuerpo i siendo mayor el número de tropa de que actualmente se compone cada compañía, ha habido necesidad de agrandar las cuadras haciendo tabiques, abriendo puertas en algunas murallas i retirando otras, cuyo costo ascendente a la suma de 90 pesos 60 centavos se ha hecho con fondos del cuerpo. El pavimento de todas ellas, que es de madera, se encuentra en mal estado i se hace urgente su reparacion ántes de la época de las lluvias para evitar la humedad.

En jeneral, el edificio es deficiente por no tener las piezas necesarias para los oficiales, pues hasta tres de ellos ocupan una sola, sufriendo por consiguiente las consecuencias de habitar de esta mane-

ra; además se hace necesaria una sala de corrección i otras oficinas para el mejor orden i disciplina del cuerpo.

El último balance de la caja, correspondiente al mes de enero, dejó un remanente de seiscientos diecisiete pesos ochenta i seis centavos (\$ 617 86 cts.); pero se adeuda a la Tesorería Jeneral la suma de seiscientos cuarenta i ocho pesos (\$ 648), resto de un mil que como empréstito solicité del Supremo Gobierno para los gastos extraordinarios que demanda un cuerpo.

El régimen interior se lleva con arreglo a leyes, decretos supremos, circulares de la Inspección Jeneral i disposiciones dictadas por el infrascrito que han sido de la aprobación de US.

Dios guarde a US.

J. D. AMUNÁTEGUI.

Al señor Inspector Jeneral del Ejército.

Anexo núm. 6.

BATALLON DE LÍNEA ZAPADORES.

Lumaco, marzo 3 de 1878.

Señor Inspector:

Cumpliendo con lo ordenado por la circular de 9 de marzo de 1874, me es grato esponer a US. en este memorial todo cuanto se exige para obtener datos exactos de un cuerpo de ejército en los ramos que abraza, como asimismo en los especiales que incumben al de mi mando.

Ante todo, señor Inspector, creo que mi misión por este primer año me obliga a detenerme en muchos puntos ya bien averiguados i talvez solucionados; pero que bajo la especialidad que trataré de considerarlos, me parece oportuno indicarlos a mi vez. Asimismo entiendo no debo ceñirme sino al tiempo que tiene de organización este cuerpo prescindiendo por completo de lo que fué i se hizo en el estinguido 7º de línea por el tiempo que a él corresponde en el año de que doi cuenta. No parece natural injerirme en asuntos que no me atañen, pues con la disolución de este batallón importa haberse finiquitado o terminado su existencia i sus obras.

ORGANIZACION DEL CUERPO.—En la revista de comisario pasada

el 14 de julio de 1877 se presentó el batallón completo con 400 plazas de dotación, en conformidad al decreto de su organización; quedando no obstante agregados a la plana mayor dos sarjentos 1.^{os}, los que por varias causas que US. conoce, no fué posible separar.

Los oficiales, aunque tenían despachos supremos desde el 7 de ese mes, por atraso de la correspondencia, no obtuvieron su colocación efectiva hasta fines del mismo.

Para poder apreciar con certeza algunas observaciones que me propongo hacer sobre reemplazo de individuos especiales para el batallón de mi mando, paso a dejar constancia del movimiento de alta i baja habido en los meses transcurridos desde su creación.

Bajas.—18 desertores, 32 licenciados por cumplidos, 4 condenados a presidio; éstos estaban encausados al hacerme cargo del cuerpo,—4 despedidos por viciosos, 2 por inutilidad física i 2 fallecidos.

Altas.—8 desertores aprehendidos, 29 enganchados i 6 voluntarios.

Quedan faltando para el completo 19 individuos de tropa.

REEMPLAZOS.—En general para el ejército es un hecho reconocido que no está en armonía el premio por enganche que se dá a un soldado cumplido, con el que recibe un recluta cualquiera, siendo igual la cantidad i el tiempo porque se les obliga a servir. Resulta por esto, que rara vez se consigue que un buen soldado reanude sus servicios por cinco años; voluntariamente prefieren quedar por dos, perjudicándose con esto el buen servidor, cuando no el cuerpo donde sirve, por no encontrar un buen aliciente que los haga continuar.

Si se hiciera esta escepcion con los licenciados o se facultara el reenganche por tres años, es seguro se obtendrían mejores resultados i no se gravaría el Erario con mayores pagas, como es fácil demostrarlo.

En efecto, si analizamos el costo de un recluta a quien hai que pagarle tres o cuatro meses ántes que pueda prestar servicios; si se toma en consideración que un ocho o diez por ciento hai que desechar por ineptitud, vicios, mala conducta; el riesgo de deserciones i con ello pérdida de vestuario i las muchas desventajas que sería largo enumerar; US. se posesionará que es admisible i aún medida económica la que dejo indicada.

Tratando del reenganche en este cuerpo, considero que es indispensable conseguirlo.—El licenciamiento de un buen operario, como serán en su mayor parte los que cumplan un período de dos o tres años en activo trabajo, será una pérdida irreparable por mucho tiempo, aún cuando se obtengan reclutas con facilidad.—Un artesano, un

buen labrador, si son de buena conducta, pueden en cualquiera parte ganar holgadamente su vida.—Aquí no se aventuran con facilidad a comprometer cinco años, largo plazo, i lo harian bien retribuidos por tres, como lo observan ellos mismos en cada ocasion que se les propone renovar sus compromisos.

Este asunto es algo que me ha preocupado notablemente i que estimo de indisputable preferencia para dar por conseguida en parte la organizacion de un cuerpo de Zapadores.

La metamórfosis violenta que ha experimentado la tropa cambiando sus hábitos un tanto holgazanes, del trabajo sedentario que trae consigo la vida pacífica de guarnicion, a la activa i mixta de ocupaciones militares conjuntamente de operarios; esto ha motivado, sin duda alguna, gran zozobra i cansancio.

Atendiendo esta circunstancia he cuidado desde un principio de ir transformándolo todo paulatinamente; tratando de utilizar a cada uno en la ocupacion que convenga, armonizando en lo posible con los conocimientos que tuviere de algun oficio o inclinaciones mas dispuestas.

US. comprenderá que ha sido tarea harto pesada la que ha habido necesidad de imponer a los señores oficiales, que con notable entusiasmo se dedican a servir i enseñar con esta especialidad.

Penetrado US., así como el Supremo Gobierno, de las ventajas de un cuerpo como debe ser éste, no dudo que se podrá atender a muchas necesidades que todavía se ofrecen i que me hago un deber de apuntar en estos datos; pues a mi juicio son los que están llamadas a completar la inmensa utilidad que puede darnos el batallon.

DISTRIBUCION DE LA FUERZA.—Actualmente se encuentra distribuida la fuerza del batallon de la manera siguiente:

En el fuerte los Sauces, un capitan, un subteniente, un sarjento 1º, tres 2ºs, un tambor, dos cabos 1ºs, dos 2ºs i cuarenta soldados. Esta tropa se ocupa en reparar los caminos inmediatos a este fuerte.

En el rio Reihue hai un destacamento compuesto de un subteniente, un sarjento 2º, un cabo 1º, un 2º, un tambor i treinta i cuatro soldados. Estos se ocupan en la construccion de un puente en el paso denominado Moneóles i trabajan a la vez en la reparacion del camino que conduce a Angol.

En Quidico hai un piquete compuesto de un teniente, un sarjento 2º, un tambor, dos cabos 1ºs, dos 2ºs i veinticuatro soldados. Esta tropa guarnece el fuerte i los pasos de Relun i Tirúa.

A inmediaciones de Lumaco hai una compañía ocupada en el

arreglo del camino de esta plaza a los Sauces; consta de un capitán, de un subteniente, dos cornetas, dos cabos 1^{os}, tres 2^{os} i cincuenta i cinco soldados.

En Ñancupulli, montaña situada a diez kilómetros al sur de Lumaco, está establecida una labranza de maderas i hai un capitán, un subteniente, un sarjento 1^o, tres 2^{os}, dos cabos 1^{os}, dos 2^{os}, dos cornetas i sesenta soldados. Estos labran toda la madera para las obras que se ejecutan i construcciones en proyecto i atienden a la vez a la reparacion del camino en esa parte.

En Puren hai un destacamento compuesto de un teniente, un sarjento 2^o, un tambor, un cabo 1^o, un 2^o i veintiseis soldados. Estos se ocupan de la compostura del camino i puentes a Contulmo pasando por la cordillera de Nahuelbuta.

El resto de la tropa con la Plana Mayor está en Lumaco, donde se encuentran los talleres de carpintería, herrería i en jeneral las diversas ocupaciones del batallon.

VESTUARIO.—El vestuario de diario ha terminado su bienio el 12 de diciembre del año próximo pasado, i siendo éste el único con que cuenta la tropa, es menester cambiarlo, pues está en mui mal estado.

Aquí creo oportuno manifestar a US. lo conveniente que es usar para traje de diario, o de trabajo mas propiamente, uno que sea holgado i adaptable a estos usos.—El trabajo, i mui especialmente la labranza, concluye mas pronto todo vestuario, i casos ha habido de observar que un pantalon de brin, por ejemplo, se inutilizó completamente a un piquete de tropa en un mes, mas o ménos, de esta ocupacion.

El envío que tan acertadamente se me hizo de camisas marineros han reemplazado a las blusas de brin que estaban enteramente inútiles; auxilio tan eficaz remedió el mal, que era de temerse, de tener la tropa desnuda o mui indecente.

El traje de invierno, aunque cumplido su término de duracion, puede utilizarse algunos meses todavía, con escepcion de los pantalones que hai necesidad de sustituirlos.

Miéntas se recibe el que ha de mandarse para el ejército, se atenderá esta falta con el vestuario de parada, que en su mayor parte está en mui buen estado.—Éste, desde que me hice cargo del batallon, no ha tenido uso alguno, i el poco deterioro que ha sufrido, fué a causa de haber permanecido encajonado durante cuatro meses del invierno pasado, juntamente con el resto del almacen del cuerpo, que quedó en Cafiete, lugar donde permanecia la Plana Ma-

yor del estinguido 7º de línea, cuando se me hizo la entrega de él.—Tan pronto se condujo a esta plaza, fué distribuido a las compañías para su arreglo i limpieza, i se encuentra en perfecto estado de uso.

Tratando de vestuario, me permito hacer una indicacion a US. sobre las botas que forman parte de él.—He tenido lugar de observar la mui corta duracion de éstas en los trabajos, siendo talvez la causa no poderlas mantener siempre aseadas i secas.—Escasamente se conservan en buen estado durante un mes. Esto, señor Inspector, recarga a la tropa considerablemente en sus gastos.

Por lo que toca a este batallon soi de sentir que las botas deben usarse únicamente con el vestuario de parada, donde son indispensables, pudiendo en cambio llevar zapatones dobles en los trabajos del diario.—El importe de éstos es mucho menor, de modo que por este medio podria aumentarse a otro tanto la dotacion de calzado, i por su duracion como por su fácil reposicion, habria mas equidad i economía.

ARMAMENTO.—El fusil Comblain que usa la tropa es de las mejores condiciones de material i puntería certera; su alcance de 1,200 metros, como su fácil manejo, lo hace mas ventajoso que toda otra arma portátil.—Para este batallon, sin embargo, conviene tener cuanto ántes el armamento de este mismo sistema con bayoneta-serucho, que existe en los almacenes de artillería.

Escusado creo manifestar a US. la mayor utilidad que puede darnos esta condicion del armamento en toda ocasion que haya de cortarse fajinas, paja para techos i aún bosques de poco espesor.

La *ametralladora*, arma propia de la infantería, tiene su aplicacion i utilidad manifiesta en los trabajos que se han encargado a este batallon.—En los caminos donde se desprenden piquetes de tropa o compañías recargados por el peso de la herramienta i su fusil, tienen que hacer fatigosas marchas retirándose a su campamento por el avance que se obtiene en los trabajos.

Con esta arma superior no necesitarian llevar consigo su armamento i aún con él, no habria temor alguno, por mui reducida que sea la fuerza, de aventurarse a parajes poligrosos donde no es posible actualmente trabajar con toda confianza.—Dos o cuatro para dotar una por compañía, completaria el armamento de un batallon con esta especialidad.

RANCHO.—Una atencion preferente he dado a este asunto, desde que se iniciaron los trabajos, estudiando las conveniencias i desventajas que presenta la aplicacion del rancho para la tropa.—El resultado de esta esperiencia es contraria a su institucion; se ha tropezado

con graves inconvenientes i gran resistencia para que la tropa lo acepte de buen grado, acostumbrados como están de otro modo.

Uno de los mayores inconvenientes son las mujeres a quienes no seria lícito ni aceptable racionar como en las colonias.—Por otra parte, el reducido sueldo de la tropa no les permite hacer una division suficiente para atender a su familia.

El resultado comparativo del importe de la comida con sus diarios, como es costumbre, i por este sistema, seria siempre un poco mayor teniendo rancho. No siendo posible tener uno solo por lo fraccionado que se encuentra el batallon en varios destacamentos i trabajos, se pierde las ventajas que daria indudablemente el rancho jeneral.

Para poder siempre en cualquier paraje atender a la alimentacion de la tropa, he ensayado un sistema que produce efectos semejantes al rancho asegurando la buena comida, sin los inconvenientes que éste presenta.

El cuerpo ha comprado en épocas favorables cierta cantidad de víveres; se forma el cargo con fletes i pérdidas posibles; hecho este avalúo, se espense en los mismos destacamentos al precio que le corresponde.

Debido a este sistema, la tropa ha comprado en toda estacion i en cualquier punto, harina, trigo, frejoles, sal i ají, artículos de primera necesidad, un veinte por ciento mas bajo que los que se obtenian en la plaza de Lumaco.—Esta medida se hizo necesaria al poco tiempo que se reunió el batallon en dicho fuerte; pues habiéndose agotado estos artículos en el comercio, los que conservaban algo, o hacian llegar, les pusieron el precio mas exajerado, haciendo subir al doble i triple el valor de estas especies.—Fué en esta circunstancia cuando solicité auxilios para esta plaza i tuve la autorizacion para poder atender a la tropa en tan precaria i difícil situacion, empleando fondos de caja.

HERRAMIENTAS.—Cuenta el batallon con las suficientes para atender a los diversos trabajos que se han encomendado, siendo solo de notar que las palas, picos i zapapicos no sean acerados, lo que con el tiempo se hará indispensable.—Una buena herramienta facilita el trabajo, i cuidada por cada individuo que la use especialmente, vendria a formar parte de su menaje i quedaria completa, teniendo correas adecuadas para portarlas con facilidad, como sucede en los cuerpos de Zapadores de los Ejércitos europeos, que se han distinguido por sus notables trabajos.

Esta medida ahorraria muchas molestias i no pocas dificultades que se presentan actualmente.

La necesidad que hai de hacer constante cambio de la herramienta, ya porque se inutilice o bien para afilarla, obligan en la actualidad a usar de carretas para conducir las a las diversas faenas.

Las palas i zapapicos que usan en los trabajos de ferrocarriles son mui superiores a las que tenemos en el cuerpo; pero inmensamente mas ventajosas i adaptables para el batallon, las que dejo citadas anteriormente.

EMPLEADOS.—Llamo la atencion de US. mui particularmente a la conveniencia que hai en dotar a este cuerpo de uno o mas maestros de taller.

Estos individuos, con el conocimiento completo de su oficio, enseñarán a nuestros operarios i dirigirán los trabajos de construcciones donde se hacen indispensables.—Hasta la fecha, para poder construir las lanchas que tuve orden de hacer, para trabajos especiales de carpintería, arreglo de maderas para puertas, ventanas, etc., así como la construccion de puentes, se ha tenido que contratar un inteligente carpintero aleman, quien ha dirigido todos estos trabajos i dado las primeras nociones de ellos a los aficionados, mas bien que aprendices, con que contábamos.

Esta clase de empleados, soi de parecer, formen parte de la dotacion del cuerpo en calidad de sub-oficiales, a fin de que, teniendo el carácter de tal, ejerzan mando sobre todos los individuos de tropa i puedan mantenerse con la independencia necesaria. La renta de cuarenta o cincuenta pesos estimo como suficiente para un empleado de conocida competencia que llene las condiciones que se exigen.

Mas tarde podrian ser éstos reemplazados con los mas aventajados operarios del batallon, i de todos modos seria un estímulo para los aspirantes que sin necesidad de obtener ascenso como clases, los que por sus ocupaciones en su mayor parte quedan exentos de trabajos, podrian directamente alcanzar este puesto.

CUARTELES.—Antes de ocuparme de los trabajos ejecutados por el cuerpo, voi a hacer una lijera reseña del estado en que se encuentran los que ocupan varios destacamentos del cuerpo de mi mando.

El cuartel de Lumaco, donde reside la Plana Mayor, está en mui regular estado; actualmente se están haciendo las reparaciones para alojar la tropa en el invierno con alguna comodidad.

Las cuadras no tienen la capacidad suficiente para 100 hombres por compañía; pero este mal procuraré remediarlo en esta época por la distribucion que se haga de los destacamentos.—Por lo demas, este cuartel es bastante abrigado i espacioso i puede contener 1,000 hombres, si fuese necesario.

Recientemente se ha arreglado el hospital en una cuadra independiente donde pueden atenderse hasta 25 enfermos.

Los talleres de carpintería i herrería se han establecido asimismo con toda comodidad utilizando una de las cuadras mas espaciosas i el corredor anexo a ésta.

En el presupuesto que se ha hecho recientemente para reparar todo el cuartel quedan apuntadas todas las mejoras que contribuirán a dejarlo en condiciones aparentes para que sirva de centro de operaciones.

El cuartel de Puren se conserva en el mismo estado que en el año próximo pasado; las reparaciones urgentes que exige de trastejo i cierro, evitarán un mayor deterioro.

Tanto este cuartel como el de Lumaco, tiene algunos desplomes en las murallas del segundo patio a causa de la mala calidad de materiales empleados en su construccion.—Las defensas accesorias que se hicieron al de Puren, impiden que estos defectos tomen proporciones notables para que haya necesidad absoluta de rehacer la muralla en la parte descompuesta.

El cuartel de los *Sauces*, que es el mas moderno, construido todo de madera con techo de zinc, se conserva perfectamente.—Si exige algunas reparaciones son aquellas que desde su fundacion lo hacen incómodo, desabrigado en invierno i de excesivo calor en verano.

La tropa que se ocupa en los trabajos fuera de los lugares en que hai fuertes, se sirven de las carpas nuevas mandadas por el Supremo Gobierno para los trabajos de frontera.—Estas son de la mejor calidad i mui superiores a las antiguas, que todas se encuentran enteramente inútiles.

TRABAJOS.—Los ejecutados hasta la fecha por el batallon son de varias especies; para mejor apreciarlos los pondré por separado en la seccion que les corresponde.

CAMINOS, DESAGÜES I POZOS.—Se ha hecho la reparacion i dado mayor anchura al que partiendo de Puren atraviesa la cordillera de Nahuelbuta hasta Contulmo. A este camino, que se hacia intransitable por el mal estado en que se encontraba, se le dió preferencia para refaccionarlo.—Las aguas que caian de la cima de la cordillera habian obstruido éste, formándose grietas enormes donde se volcaban las carretas, por cuya causa estuvo interrumpido el tráfico.

Toda la estension de este trabajo está apreciada en veinte kilómetros i quedará enteramente concluido ántes de la estacion lluviosa.

Acequias para desagües del mismo camino se han trabajado en esta seccion las necesarias para que las aguas de la cordillera no afllu-

yan sobre el camino i vuelva éste a sufrir deterioros que lo inutilicen.

Tambien se ha tenido especial cuidado de ralear el monte en la parte pantanosa de la planicie superior, a fin de evitar con esto la caida de árboles sobre el camino, consiguiendo a la vez enjutarlo en esa parte.

Al pié de la cordillera hácia el lado de Puren se ha abierto un nuevo camino a fin de evitar cuatro puentes sobre el estero de Bolleco.—Este trabajo se hacia sentir desde mucho tiempo atrás como mui necesario.—El camino antiguo en esa parte estaba constantemente interrumpido desde las primeras lluvias; pues este estero baja en torrente impetuoso desbordándose sobre él, dejándolo invadible en muchas partes i haciendo estragos sobre los mismos puentes.

El desmonte i terraplen que se hizo en el camino nuevo abraza una estension de seiscientos metros por cuatro de ancho en toda su longitud.—Gran parte de este mismo camino se ha roto con pólvora en el trayecto que contiene piedra i tosca.

En el fuerte de Puren se ha hecho el foso de circunvalacion en la parte que habia menester, para la completa seguridad de la poblacion i solo se estimó como necesario trabajar 150 metros de éste, en la parte peligrosa.

En Lumaco se han hecho cinco kilómetros de acequias para desagües de los pantanos que se forman en toda la poblacion; esta medida era reclamada desde la fundacion de este fuerte; pero como es un trabajo dispendioso i largo, no era posible llevarlo acabo.—Utilizando los pocos elementos con que he contado, le dí preferencia a este trabajo, que nos proporciona salubridad i lugar en condiciones aparentes para invernar un gran número de tropa.

Para la seguridad de este pueblo en la única parte que está espuesta a un amago, que es al sur, este, se ha trabajado el foso de circunvalacion que mide cuatrocientos metros de longitud.

Caminos se han reparado los que atraviesan la poblacion, el que conduce a Angol, hasta el estero de Renquileo a nueve kilómetros de este pueblo.

Partiendo de Lumaco se ha construido el camino que conduce al fuerte en proyecto de Adencul i queda concluido en una estension de doce kilómetros.

Este camino presta desde luego ventajas de consideracion; está apto para traficar al interior donde los comerciantes se internan con frecuencia, llevando carretas i toda clase de mercaderías.—Conocida la ventaja que trae el comercio con los indígenas, pues se habitúan

insensiblemente a las exigencias de la vida civilizada, entramos mas fácilmente en relacion con las tribus rebeldes.—Una prueba bien clara de esto, es que muchos caciques anteriormente hostiles dejan libre i aún protejen a los comerciantes en la actualidad, lo que ha traído como es consiguiente, provechos para éstos i grandes facilidades para canjear los productos del interior por útiles, trajes i muchos artículos de primera necesidad para nosotros, que van siéndolo insensiblemente para los indios.

Tengo mis convicciones i me lo dice la esperiencia, que por medio del comercio i con el avance de los pueblos que lleven la industria i el trabajo, se hará la ocupacion, adquiriendo dominio pacífico de toda la Araucanía.

El camino de los *Sauces* a Angol se está refaccionando en la actualidad i presumo que ántes de la época de lluvias esté completamente bueno.

Para las montañas de Ñancupulli situadas al sur de Lumaco, tambien se ha compuesto una estension considerable del camino, para facilitar el acarreo de maderas que están trabajándose en ese punto.

ALCANTARILLAS, PUENTES I CALZADAS.—En toda la estension del camino de la cordillera, a mas de los desagües que dejo indicados, se han hecho varias alcantarillas para dar libre curso a las aguas que arrastran las quebradas que cruzan el camino.

Se han refaccionado seis puentes i construido nuevos cinco en el estero de Bolleco.—Esta es una tarea anual i la causa principal que tomé en cuenta para hacer el desvío en el camino de esta parte.—Las avenidas, mui frecuentes en invierno, arrastran gran número de árboles, causa de la destruccion de dichos puentes.

Con esta esperiencia se ha procurado dar a estos nuevos puentes la mayor solidez posible.

Para toda las quebradas, sanjones i esteros que por su caudal o fango interrumpen el tráfico se han construido pequeños puentes i alcantarillas con los terraplenes necesarios.—Todo esto ha contribuido a dar facilidades al comercio por esta via que tiene mucha importancia.

En el camino que actualmente se trabaja desde Lumaco a los Sauces, el peor de todo los caminos en época de invierno, se han construido tres puentes de doce metros de largo por cuatro de ancho, hasta el estero de Renquileo; en este mismo trayecto se han trabajado catorce alcantarillas con fuertes calzadas de piedra para evitar los muchos fangos i quebradas pantanosas que hai en los bajos i parte vegosa.—Este camino ha sido necesario suspenderlo en una estension

considerable, haciendo terraplencs de ripio a fin de hacerlo traficable. —Por la escasesz de bucyes con que cuenta el cuerpo, pues los que han trabajado están en mui mal estado, no se ha hecho el levante necesario en muchos puntos que lo ha menester; tal como está, sin embargo, abrigo la esperanza que se hará perfectamente transitable, lo que sí, habrá necesidad de repararlo i concluirlo en la primavera próxima, en atencion a ser este camino de la mayor importancia para el comercio en esta parte de la Araucanía.

US. que conoce personalmente los inconvenientes que en esta época se presentan para el tráfico en esta seccion de la línea, se hará perfectamente cargo de las dificultades que tiene en el rigor del invierno i de la necesidad de dedicarle toda atencion.

En toda la estension del camino que se ha construido para el interior con direccion a Adencul, tambien se han hecho pequeños puentes para salvar los esteros i quebradas que en la estacion de las lluvias contienen algun caudal.

En el camino refaccionado desde los Sauces al rio Reihue, vía de Angol, se han construido veinte alcantarillas de piedra, que trato de ensayar su utilidad i resistencia, todas dispuestas a recibir las aguas de pequeñas quebradas que bajan de los cerros inmediatos.

En el rio Reihue, paso de los Moncóles, se construye un puente sólido de treinta metros de largo por cinco i medio de ancho; lleva sus respectivas varandas de fuerza, completado con el terraplen necesario. Bien calculadas sus dimensiones i resistencia, quedará concluido a mediados del presente mes.

Este puente, sin duda alguna, es el trabajo mas importante, reclamado con mas urjencia en toda la seccion de mi mando.—Anteriormente habia necesidad de servirse de balsas o simples canoas para atravesarlo; durante ocho meses del año pierde completamente el vado, ocasionando su paso grandes molestias i no pocos contratiempos. Si se toma en cuenta que dista dos leguas del fuerte mas inmediato los Sauces, i que a sus inmediaciones hacen constantemente sus depredaciones i salteos los bandidos que se asilan entre los indios, se comprenderá la gran utilidad de este trabajo.

CORTE DE MONTE.—En Lumaco se ha hecho el corte en diez hectárcas del monte que se estiende por el cauce i ribera del rio de este nombre hasta su confluencia con el Pichil-Lumaco.—La existencia de este bosque es causa de las frecuentes avenidas i creces extraordinarias que inundan el pueblo hasta inmediaciones del cuartel.

Como US. pudo cerciorarse por sí mismo, éste es un peligro inminente que mantiene en constante alarma a toda la poblacion.—El

roce que se ha hecho se está prendiendo actualmente i ántes de las grandes lluvias el cauce del rio estará espedito.—Si los resultados de este trabajo son satisfactorios i se consigue regularizar el curso del rio, cuento en época oportuna continuar hácia el norte hasta disecar estos grandes pantanos causa de humedades constantes i, como es consiguiente, de epidemias que hacen imposible la vida de un pueblo.

En el camino que se ha construido al interior, tambien hubo necesidad de hacer pequeños desmontes en la parte que obstruian su tránsito las montañas de Queltrahuc.

LABRANZA.—Primeramente espondré a US. el buen acierto que se obtuvo con la contrata de labradores para hacer tablas.—Estos en número de treinta presentaron ocho mil de la mejor clase de raulí en el tiempo fijo que se les exijió.—Sin esta medida habria sido imposible al batallon trabajar esa gran cantidad de materiales no contando en esa época con los labradores necesarios ni con el conocimiento que han adquirido despues.

Si el adelanto de la fuerza se hubiera hecho la primavera pasada, como se habia pensado, no se habria tropezado con inconveniente alguno por esta parte. El costo de la tabla trabajada de este modo dió un resultado mui satisfactorio, pues a mas de la ventaja de su buena calidad se ha obtenido al mismo precio de plaza i no es difícil calcular el alza que se habria dado a este artículo, como ha sucedido en otras ocasiones.

Los resultados para este pueblo están de manifiesto, pues evitada esta competencia, casi todo los particulares han podido edificar con un costo medio al que si el alza hubiese existido.

La prosperidad i adelanto de este pueblo es evidente; ha duplicado sus edificios i aumentado considerablemente sus pobladores, brazos útiles para la agricultura mui atrasada todavía por acá.

La tropa de este batallon se ha ocupado en toda la estacion favorable en la labranza de maderas que son necesarias.—Una compañía durante dos meses estuvo trabajando en las montañas de Queltrahuc donde se han hecho las maderas que se han empleado en los diversos trabajos, se alistó la necesaria para la construccion de un cuartel i se han arreglado asimismo postes para telégrafos, bien sea para la refaccion de la línea de Lumaco a Angol o para la otra que se establece.—Agotadas las maderas útiles en esa parte, se trasladó la labranza a las montañas de Ñancupulli, donde se han construido las necesarias para hacer un galpon de 120 metros que ha de ocupar la caballada de un rejimiento.

En la relacion que se acompaña de los trabajos hechos por el cuer-

po se manifiesta detalladamente cuanto se ha obtenido en este ramo.

APRENDIZAJE EN JENERAL.—La tropa se conserva en el mismo grado de instruccion que estaba al recibirme del cuerpo, pues apesar del trabajo se dedica algunos dias alternados para reparar sus obligaciones i la instruccion militar.

Durante el invierno que habrá necesidad de suspender la mayor parte de estas ocupaciones, nos dedicaremos por completo a todo esto.

Por las listas particulares que se acompañan, US. puede imponerse del estado actual en que se encuentran las compañías, como asimismo de los datos estadísticos que se dejan consignados.

Reunido el batallon, me propongo ensayar en conferencias orales i prácticas, las nociones jenerales de diversos trabajos i otros conocimientos que se necesitan para dirigirlos.—De esta práctica se puede obtener espléndidos resultados; i tanto las clases que serán los maestros en trabajos, como los oficiales sus directores, adquirirán conocimientos útiles i de aplicacion inmediata.

Para el estudio de los señores oficiales cuento con los instrumentos i útiles necesarios para ello i abrigo la esperanza de que los jóvenes estudiosos que deseen mejorar sus condiciones intelectuales, encuentren en éstos, los conocimientos que han de servirles en su prosperidad.

Ya que he tratado de la instruccion especial que necesitan oficiales i clases del batallon, como el único medio de obtener notables ventajas en los trabajos, voi a dejar indicado lo conveniente que seria aumentar la dotacion en algunos empleos, segun el resultado que hasta la fecha he podido adquirir en la esperimentacion práctica de los trabajos.

Desde luego llamo la atencion de US., a la necesidad que se nota de mayor número de oficiales i clases para poder atender i dirigir las mui variadas ocupaciones que tienen 100 hombres en cada compañía.—Constantemente hai un recargo considerable de servicios en estos empleos i cuando acontece como en la actualidad, que hai muchos destacamentos i todos han de hacer sus servicios de vijilancia i seguridad, a la vez que atender a la ocupacion que se les destina, sucede frecuentemente que no hai cómo relevarlos, lo que obliga a tener varios individuos en condicion de dragoneantes, que no siempre tienen un buen desempeño.

Desde la conversion de las compañías de 66 hombres de fuerza a 100, quedando con los mismos empleados, era de temerse esta emergencia, lo que en este batallon ha sucedido con grave perjuicio del servicio.

Sin aumentar la fuerza de cada compañía, soi de opinion que se cambie tres soldados por los que deban aumentarse como clases: un sarjento 2º, un cabo 1º i un 2º.—La diferencia de sueldo equivale al haber de un solo soldado por compañía. Un subteniente mas tambien por compañía, completarian a mi juicio, la dotacion natural de 100 hombres de fuerza.

GRATIFICACION POR LOS TRABAJOS.—Tengo a la vista las planillas que comprenden a todos los individuos del cuerpo que han trabajado en los meses, desde julio del año anterior hasta el 1º del actual, por lo que se abona diez centavos diarios a cada uno.

El importe total de estas listas asciende a mil ochocientos cuarenta i cinco pesos veinte centavos (\$ 1,845 20 cts.)

Calculando un término medio entre los dias trabajados con 340 hombres que aparecen insertos en estas listas, i computando el tiempo que éstos han trabajado en los ocho meses trascurridos, nos dá la suma de setenta i uno i medio centavos que corresponde a cada uno mensualmente por su trabajo.

Este cálculo no es aplicable a los carpinteros, herreros i albañiles que segun la urgencia de los trabajos, quedan exentos de todo servicio hasta terminarlos.—Jeneralmente a estos individuos se les ha abonado de veinte a veinticinco dias cada mes i son los únicos beneficiados con este sobre-sueldo, aunque en verdad, son tambien los que mas han trabajado.

En la parte que trato sobre reemplazos, no he indicado esta ventaja, pues ántes de considerarla como tal, es menestar imponerse de lo que estrictamente importe i de los mayores gastos que los mismos trabajos imponen.—En efecto, tal como dejo indicado a U.S. tratando sobre el vestuario, queda de manifiesto que es el trabajo el que impone al soldado mayor gravámen para reponer las prendas del vestuario aparte de las del Estado que inutiliza i se les obliga a conservar.

No obstante las ventajas que se obtienen con los víveres suministrados en la forma que dejo espuesto, es un hecho reconocido que la tropa necesita de mayores recursos estando en los trabajos para su alimentacion.

Atendidas estas circunstancias, creo mui justo que a mas del diario suministrado en la forma que está actualmente, que es estrictamente computado, se les abone como renta fija un sueldo igual a la artillería i esto serviría como en ese rejimiento para poder conseguir en este batallon tropa escogida.

Sirviéndome de todos los apuntes que se llevan de los trabajos i

haciendo el avalúo de todos ellos, me propongo demostrar a US. las grandes economías que se han obtenido hasta la fecha i la necesidad que se desprende de mejorar el estado actual de esta tropa que se encuentra en igual o peores condiciones que el resto de la infantería.

El pago que se ha hecho por los trabajos a la tropa hasta el 1º de marzo del presente año, es como lo dejo apuntado.....	\$ 1,845 20
Importe de los materiales que se han empleado en las diversas construcciones i no han sido hechas por la tropa	1,068 56
Costo del material adquirido por el fisco i que se ha empleado en estos trabajos.....	658 35
Pago de fletes i obreros.....	986 37.
<hr/>	
Hacen un total de.....	4,558 48
El importe de la planilla que se acompaña, que expresa todos los trabajos hechos, nos da un total de.	11,289 23½
<hr/>	
Diferencia:—Como se manifiesta, se ha obtenido la utilidad de.....	\$ 6,730 75½

Relacion de los trabajos que han sido ejecutados por el cuerpo de Zapadores con especificacion de su valor, desde su organizacion hasta el mes de marzo de 1878.

CAMINOS I FOSOS.

Por	20 kilómetros de camino compuesto desde Puren a Contulmo, a razon de cinco centavos metro	\$1,000
"	2 id. de acquia para desagües en el mismo camino, a tres centavos id.....	60
"	150 metros del foso con que se pensó circunvalar la poblacion de Puren, a diez pesos los 100 metros.....	15
"	4½ kilómetros de acequia para desagües de las calles de la poblacion de Lumaco i compostura de dichas calles, a seis centavos metro.....	270
"	550 metros del foso con que se pensó circunvalar la poblacion de Lumaco, a razon de diez pesos los 100 metros.....	55
"	9 kilómetros de camino compuesto de Lumaco a los Sauces, a razon de diez centavos el metro.....	900
"	2 id. fosos a los costados del camino antedicho, a ocho centavos id.....	160

Pos	12 id. del camino de Lumaco a Adencul, todo nuevo, a diez centavos id.....	1,200
"	18 id. id. desde los pantanos de Lumaco hasta la vega de Juan Trintre, que se ha compuesto, a dos centavos id.....	360
"	8 id. de camino id. de Lumaco a Nancupulli, a tres centavos id.....	240

ALCANTARILLAS, PUENTES I CALZADAS.

"	10 alcantarillas en el camino de Lumaco a Contulmo, a dos pesos cada una.....	20
"	4 puentes de 12 metros de largo por 3.50 de ancho sobre el rio Pangueco en el camino de Puren a Contulmo, enteramente nuevo, a cien pesos id. id.....	400
"	5 id. en el mismo camino que han sido refaccionados	90
"	185 metros de calzada en las estremidades de los puentes ántes mencionados, a razon de treinta centavos el metro.....	55 50
"	1 ruta de 200 metros a orillas de cerro en la cordillera de Nahuelbuta, de estos 200 metros, 60 se han trabajado en tosca sólida, cincuenta centavos metro cúbico, el resto, a razon de diez centavos id. id.....	261
"	4 puentes en el camino de Lumaco a Puren, 6 metros largo, por 3.50 ancho.....	100
"	3 id. en el camino de Lumaco a los Sauces, 12 metros largo, por 3.50 ancho, a razon de ochenta pesos cada uno.....	240
"	14 alcantarillas, con sus respectivas calzadas de piedra que las cubren, a veinte pesos cada una.....	280
"	500 metros de enripiado sobre la parte vegosa del camino de Lumaco a los Sauces, de 50 centímetros de espesor, a un peso metro corrido.	500
"	1 puente que mide 30 metros de largo, por 5 de ancho con sus correspondientes barandas de fuerza sobre el rio Rcihue en el punto denominado de los Moncóles.....	1,000

EDIFICIOS.

Se ha construido uno destinado a servir de polvorin i una casucha para la guardia...

354 69½

CORTE I LABRANZA DE MADERA.

Por	130 postes de labrados de 3.75 metros i 20 centímetros en cuadro, a noventa centavos cada uno.....	117
"	50 id. de 2.20 id. id., a cincuenta centavos id.	25
"	8418 tablas de uralí, a doce pesos el ciento.....	1,010 16
"	200 postes para telégrafo, a cuarenta centavos cada uno.....	80
"	386 id. de 5 varas largo i 8 pulgadas en cuadro, a ochenta centavos id. id.....	308 80
"	80 id. 4½ id. id. 8×6 pulgadas en cuadro, a sesenta i ocho centavos id. id.....	54 40
"	100 id. 4 id. id. 10×10 id. id., a id. id. id.	68
"	104 id. 8 id. id. 8 pulgadas en cuadro, a un peso diez centavos id. id.....	114 40
"	1000 guiones 8 id. id., a cincuenta centavos id. id.	150
"	100 cuarterones de 4×8 para carreta, a sesenta centavos id. id.....	60
"	500 franqueros, a razon de diez centavos id. id.	50
"	1500 franquillas, a ocho centavos id. id.....	120

TALLER DE CARPINTERÍA.

"	12 pares de banquillos para el hospital militar de Lumaco, un peso veinte centavos cada uno.....	14 40
"	6 bancos para carpintería, a ocho pesos id. id.	48
"	2 id. para herrería, a dos pesos id. id.....	4
"	2 puertas de reja, a dos pesos cincuenta centavos cada una.....	5
"	2 cubas para la policía del cuartel de Lumaco, a tres pesos id. id.....	6
"	2 mesas, una para la mayoría i la otra para una cuadra, a tres pesos id. id.....	6
"	Composturas de pisos i cielos rasos en el cuartel de Lumaco.....	65
"	6 carretas de maderas, a 4 pesos cada una...	24
"	20 yugos, a cuarenta centavos id. id.....	8
"	20 ejes de madera, a veinte centavos id. id...	4
"	30 pértigos, a cuarenta centavos id. id.....	12
"	6 carretillas, a dos pesos id. id.....	12
"	Composturas de carretas i carretillas.....	9
"	2 puertas grandes, a quince pesos cada una.	30
"	2 ventanas chicas, a dos pesos cincuenta centavos id. id.....	5

Por	2	piezas que se hicieron en el corredor del costado poniente del cuartel de Lumaco, una para cocina i otra para los mozos del hospital militar i un cerco de tabla para formar patio a dicho hospital.....	65
"	15	puertas con marcos i sobre-marcos para Adencul, a veinticinco pesos cada una....	375
"	13	ventanas con id. id. id., a quince pesos id. id.	195
"	1	lancha.....	200
"	1	bote.....	70
"	1000	tablas labradas i acepilladas, a tres pesos el ciento.....	30
"	3000	id. acepilladas i canteadas, a dos pesos id. id.	60
		Refaccion del galpon de Granaderos.....	80
		Composturas varias.....	50 50

TALLER DE HERRERÍA.

"	8	volanderas para carretas, a treinta centavos cada una.....	2 40
"	150	tornillos, a ocho centavos id. id.....	12 40
"	16	pares abrazaderas con pernos para carreta, a un peso sesenta centavos id. id.....	25 60
"	2	ruedas de carretillas, a un peso cincuenta centavos id. id.....	3
"	14	chavetas para carreta, a diez centavos id. id.	1 40
"	12	tuerzas para componer el puente del Pichilumaco, a quince centavos id. id.....	1 80
"	4	barretas, a un peso cincuenta centavos id. id.	6
"	15	pares armellas, a quince centavos id. id....	2 25
"	20	llaves de chapa, para los cuarteles de Lumaco, Puren i los Sauces, a ochenta centavos id. id.....	16
"	40	argollas para carreta, a diez centavos id. id.	4
"	1	marca para bueyes.....	1
"	1	id. id. fierro.....	50
"	1	id. id. madera.....	50
"	3	pernos de taladro, a veinte centavos cada uno.....	60
"	1	manilla de molejon.....	80
"	6	pares argollas para tina, a veinte centavos cada uno.....	1 20
"	2	bachas de mano para albañiles, a treinta centavos id. id.....	60

Por	2 machetes, a cuarenta centavos id. id.....	80
"	6 planas, a setenta centavos id. id.....	4 20
"	6 zunchos, a ocho centavos id. id.....	48
	Compostura de 25 picotas, a tres centavos id. id.....	75
	Id. de 2 llantas, a setenta i cinco centavos id. id.....	150
	Id. de 1 cje.....	1
"	1 cerrojo	1
"	2 rejas con diez i seis barras cada una, a dos pesos cada una.....	4
"	15 alcayatas, a veinte centavos id. id.....	3
	Compostura de treinta i seis fusiles, a dos pesos id. id	72
"	10 cordones apretados, a diez centavos id. id.....	1
"	5 id. nuevos, a treinta centavos id. id.....	1 50
"	16 mangos de acierra, a sesenta centavos id. id.	9 60
"	16 piñones de id., a veinte centavos id. id....	3 20
"	16 chavetas, a diez centavos id id.....	1 60
"	1 grafa	1 20
"	6 cinceles, a treinta centavos cada uno.....	1 80
"	6 brocas, a veinte centavos id. id.....	1 20
"	20 punzones, a diez centavos id id.....	2
"	1 estampa	50
	Suma total.....	\$ 11,289 23½

El avalúo que se ha hecho de todo esto, está reducido al ínfimo precio i se han eliminado el costo de todos los materiales empleados en las diversas construcciones, pues figuran cargadas en la valorización que se hace de cada una.

DIRECCION DE LOS TRABAJOS.—La acertada medida del Supremo Gobierno, destinando dos ingenieros agregados a este batallon, nos ha permitido hacer trabajos de gran importancia. Considero un deber de justicia recomendar por su contraccion i entusiasmo a los tenientes, señores Manuel Romero H. i Enrique Munizaga, que han dirigido estos trabajos.

Los oficiales de este batallon, en jeneral, han contribuido al logro de todo esto.

Aquí creo oportuno indicar a US. cuál es la condicion actual de estos oficiales, comparada con la de cualquier otro del ejército, que los hace mui acreedores a una recomendacion especial.

Todo trabajo colectivo, está siempre a cargo de un oficial; en los caminos, construccion de puentes i destacamentos, tanto en la montaña como en labranza, están los oficiales con sus compañías.

Las diez o mas horas que se trabaja diariamente están vijilando i dirijiendo conforme a la instruccion que reciben del ingeniero.—Todos estos servicios, como es de presumir, los tienen que hacer a caballo, de ahí que están obligados a mantener i equipar uno por lo ménos.—Como por la clase de trabajos tienen que acampar fuera de la poblacion, la vida que se hace durante la época de éstos, es estrictamente de campaña.

Dejo a la apreciacion de US. el concepto que merecen, tanto los trabajos ejecutados, como el desempeño de los oficiales i tropa que están a mi mando.

Me he detenido en hacer estos variados apuntes para poder dar a US. una idea completa del batallon, su estado actual, necesidades remediables i utilidad obtenida; sin lo cual no llenaria las exigencias que son de esperarse tratando de un cuerpo especial por su organizacion i rol que desempeña.

No es mi ánimo exijir mayores gastos en las difíciles circunstancias porque atraviesa la Nacion; el cuerpo puede mantenerse tal como ahora algun tiempo; desearia solo se hiciesen palpables los abnegados servicios prestados con notable entusiasmo e interés por todo el batallon que tengo el honor de mandar. Satisfecho este deber de justicia por mi parte, no dudo que, mejorada la condicion del Erario, sea posible evitar muchas imperfecciones que hoy impiden completar el pensamiento que se tuvo, organizando un batallon de esta especialidad.

En otra ocasion que tenga el honor de comunicar a US. datos de esta especie, terminaré mis observaciones, que, afianzadas en mejor experiencia, pueden fundarse en evidente conviccion.

Dios guarde a US.

G. URRUTIA.

Al señor Inspector Jeneral del Ejército

Anexo núm. 7.

REGIMIENTO DE CAZADORES A CABALLO.

Santiago, marzo 1º de 1878.

Señor Inspector:

En cumplimiento de la circular espedita por US., con fecha 9 de

marzo de 1874, paso a manifestarle la marcha de este Rejimiento, durante el año próximo pasado.

El cuartel que ocupa la tropa del Rejimiento, se conserva en el mismo estado i con las mismas incomodidades de que tengo dado cuenta a US. en las diversas memorias que he pasado a su conocimiento.

El galpon que existe en la calle de San Ignacio, de pertenencia del cuerpo, donde se mantiene la caballada a pesebre, se encuentra en mui regular estado, mediante la refaccion que se ejecutó el año próximo pasado, i presumo que con pequeñas alteraciones podrá prestar los mismos servicios que en la actualidad, por cuatro o seis años mas, época en que me parece se tendrá que atender a su completa reconstruccion, por encontrarse la parte exterior en desplome.

La instruccion de los señores oficiales se ejecuta diariamente i se encuentra en buen pié, como asimismo la de tropa, practicando tambien ésta la primaria, obteniéndose resultados satisfactorios.

El armamento, correaje i vestuario de parada están en perfecto estado. Los vestuarios de diario tienen terminado en agosto último la duracion que les acordó el Supremo Gobierno, sin embargo, uno de ellos se encuentra prestando servicios en mui regular estado.

Las monturas del 1º i 2º escuadrones se hallan en estado de uso mediante pequeñas composturas que se les hace continuamente, pues tienen a la fecha quince años de servicios; las del 3.º escuadron están casi inútiles por el duro i constante servicio que prestan en la Frontera, i es de urgente necesidad su remonta, como lo manifesté a US. el año anterior.

Los caballos son nuevos i de buena alzada su mayor parte, existiendo algunos que están inútiles por caldeaduras u otros defectos. Con la suma para remonta que el Supremo Gobierno acuerda al Rejimiento se reemplazarán éstos i los veinte que faltan para su dotacion.

Los demas enseres que tiene de cargo este Rejimiento se encuentran en buen estado de uso, excepto las mantas i gorras de goma que están su mayor parte concluidas por los muchos años que tienen de servicios.

Acompaño a US. el estado que se determina en dicha circular.

Dios guarde a US.

MANUEL BAQUEDANO.

Señor Inspector Jeneral del Ejército.

ANEXO núm. 8.

REJIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO.

Angol, marzo 8 de 1878.

Señor Inspector:

En cumplimiento de lo ordenado por US., en circular de 9 de marzo de 1874, tengo el honor de participar los datos siguientes:

El Rejimiento de mi mando se compone de dos escuadrones, cuya fuerza se halla distribuida en la forma que se manifiesta en el estado adjunto.

Cuarteles.—Se encuentran tal como lo manifesté en mi memoria anterior, teniendo los mismos defectos, particularmente el de Lumaco i Huequen, que cada día se hacen mas inadecuados por los deterioros que han sufrido a causa de su construccion i material.

Armamento i equipo.—Ultimamente se ha completado el armamento del Rejimiento con carabina Winchester, la que presenta mejores ventajas para el servicio; teniendo sí, la circunstancia de ser la caja i anillos para colocar el gancio demasiado débiles, la primera mui propensa a quebrarse i los segundos fáciles de desprenderse con el peso de la carabina, i espuesto a pérdida. El correaje se conserva bien, como asimismo las espadas.

Equipo.—El vestuario de parada está nuevo, no así el de diario, el que ademas de haber concluido su duracion el año próximo pasado, no existe actualmente mas que un solo uniforme por plaza i bastante concluido.

Las sillas de montar bien conservadas; para campaña i comisiones se sirve la tropa de las monturas de campo, las que, con una remonta que se va a practicar en ellas, con fondos de caja, quedarán habilitadas para algun tiempo mas.

Instruccion i disciplina.—Se encuentra bien, como lo espuse en mi memoria anterior.

Banda de música.—En el mismo estado que en mi anterior memoria.

Caballos.—A fines del año próximo pasado se trajeron al cuerpo 78 de la disminucion que se hizo en el Rejimiento de Artillería, con los que hubo para poder rematar todos aquellos que se encontraban en mal estado; i posteriormente se decretó la reduccion de ellos a la dotacion precisa, quedando por consiguiente sin tener con que reponer al pronto, todos aquellos que por alguna emergencia, propensas

en esta frontera, hubiere que dar de baja ya por inutilizarse en el servicio o por muertos o quitados por el enemigo.

Galpones i pesebreras.—Se encuentran en regular estado los de esta plaza, Huequen i Mulchen. El de Lumaco, ál no practicarse ántes de invierno las reparaciones que necesita, está propenso a una completa destruccion.

Forraje.—Se practica la provision como en años anteriores; pero a causa de no encontrarse buenos talajes en verano, se ha hecho actualmente mayor acopio, para poder mantener la caballada a pesebreras hasta intertanto no se proporcionen aquellos en regular estado.

Caja de fondos.—Hasta fin de diciembre del año próximo pasado, ha examinado US. las cuentas de caja, las que ha encontrado arregladas, segun el laudo que puso en el libro mayor.

Es cuanto tengo que decir a US. en cumplimiento de la circular citada.

Dios guarde a US.

MELCHOR SILVA CLARO.

Señor Inspector Jeneral del Ejército.

ANEXO NUM. 9.

ESCALAFON DEL EJERCITO

INSPECCION JENERAL DEL EJERCITO.

Relacion nominal; clasificada i por órden de antigüedad, de los señores jenerales, jefes i oficiales del Ejército que se encuentran en servicio activo en toda la República, con demostracion del tiempo de servicios hasta el 1.º de mayo de 1878.

JENERALES DE DIVISION.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
P.M.J.	Señor Justo Arteaga.....	11	Abril.....	1874	57	6	16	En cuartel, Santiago. Jeneral en Jefe del Ejército del Sur. En cuartel, Lináres.
Id.	— Basilio Urrutia	11	Abril.....	1874	43	4	11	
Id.	— Domingo Urrutia	10	Mayo.....	1876	52	6	8	

JENERALES DE BRIGADA.

P.M.J.	Señor Erasmo Escala	19	Agosto ...	1871	43	3	14	Comision Calificadora de Servicios.
Id.	— José Antonio Villagran	19	Agosto ...	1871	42	2	26	Inspector Jeneral del Ejército.
Id.	— Ignacio José Prieto	11	Abril.....	1874	45	1	8	En cuartel, Concepcion.
Id.	— Pedro Godoy	10	Mayo....	1876	44	10	13	En cuartel, Santiago.
Id.	— Manuel Baquedano	10	Mayo....	1876	41	11	6	Rejimiento de Cazadores a caballo.

CORONELES.

E.M.	Señor Nicolas José Prieto	4	Octubre ..	1866	49	8	24	Sub-Inspector de la Guardia Nacional.
E.M.	— Cornelio Saavedra	5	Junio	1868	47	5	15	Comision Calificadora de Servicios.
E.M.	— Emilio Sotomayor	22	Octubre...	1869	29	11	26	Id. de id.
E.M.	— Márcos 2º Matrana	22	Octubre...	1869	33	4	13	Edecan de S. E. el Presidente de la República.
E.M.	— José Francisco Gana	22	Octubre...	1869	32	7	21	Comandante Jeneral de Injenieros Militares.
E.M.	— Santiago Amengual	11	Diciemb..	1871	44	5	Edecan de S. E. el Presidente de la República.
	— Marco A. Arriagada	5	Abril.....	1872	26	6	8	Comandante Jeneral del Rejimiento de Artillería.

TENIENTES CORONELES.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
E. M.	Señor José A. Bustamante..	27	Junio	1858	22	Octubre...	1869	34	11	7	Edecan del Congreso Nacional.
E. M.	— Serapio Diaz	10	Setiemb...	1863	45	2	10	Comandante de inválidos, Santiago.
	— Luis Artcaga	21	Noviemb. 1865	10	Mayo.....	1876	34	8	2	9	Sub-Inspector de la Guardia Nacional.
	— Tomas Walton	5	Octubre... 1866	34	8	20	15	Injenieros Militares.
	— José Antonio Váras ...	10	Setiemb... 1867	10	Mayo.....	1876	26	4	15	15	Secret. i ayud. Jnl. de la Insp. Jnl. del Ejt.
E. M.	— Manuel A. Marin	27	Marzo ... 1868	33	4	3	3	1er. Ayud. de la Com. Jl. de A. de Sant.
E. M.	— Juan Tagle G.	11	Enero..... 1869	38	9	27	27	Edecan del Congreso Nacional.
A.	— Joaquín Cortés	11	Enero..... 1869	28	5	23	23	Asamblea de Santiago.
E. M.	— Hipólito L. Beauchemin	11	Enero..... 1869	30	22	22	Gobernador de Illapel.
	— Ejdio Gómez Solar....	11	Enero..... 1869	26	5	1er. Ayud. de la I. Jeneral del Ejército.
	— José D. Amunátegui...	11	Enero..... 1869	10	Mayo.....	1876	24	4	24	24	Comandante del 4º de línea.
	— Mauricio Muñoz	5	Agosto ... 1869	10	Mayo.....	1876	33	11	11	11	Sub-Inspector inter. de la I. J. de G. N.
E. M.	— Samuel Valdivieso.....	5	Agosto ... 1869	10	Mayo.....	1876	34	9	18	18	Edecan de S. E. el Presidente de la R.
	— Gregorio Urrutia.....	5	Agosto ... 1869	19	9	Comandante del batallon Zapadores.
E. M.	— Orosimbo Barbosa.....	5	Agosto ... 1869	10	Mayo.....	1876	22	5	5	Gobernador de Toltén.
A.	— Pedro Lágos.....	19	Abril..... 1870	25	7	25	25	Agregado a la C. J. de Armas del Ñuble.

E. M.	Señor Federico Valenzuela...	25	Junio.....	1870	26	6	24	Gobernador de Putaendo.
A.	— José Velásquez.....	16	Setiemb...	1870	28	8	Comand. del bat. cívico de los Angeles.
	— Benjamín Viel.....	15	Setiemb...	1871	33	11	9	Ingenieros Militares.
	— Juan N. Gutiérrez.....	15	Setiemb...	1871	31	2	20	Regimiento de Artillería.
	— Silvestre Urizar Gárfias	15	Setiemb...	1871	31	2	20	Secret., ayud. J. de la I. de la G. Nac.
E. M.	— Federico J. Bunster ...	15	Setiemb...	1871	26	5	24	Edecan de S. E. el Presidente de la R.
	— Ricardo Castro	15	Setiemb...	1871	30	1	12	Comandante del 3º de línea.
	— Luis José Ortiz	13	Enero.....	1872	24	27	Comandante del Buin 1º de línea.
	— Eleuterio Ramírez.....	13	Enero.....	1872	23	6	15	Id. del 2º de id.
	— Pedro Soto Aguilar ...	12	Agosto ...	1873	21	8	15	Regimiento de Cazadores a caballo.
	— Tomás Yávar.....	11	Junio.....	1874	31	2	19	Comandante de Granaderos a caballo.
E. M.	— José María Marchant.	29	Octubre...	1874	30	3	A. J. del E. M. J. del Ejército del sur.
E. M.	— Rafael Díaz Muñoz ...	13	Diciemb...	1875	21	3	18	1er. ayud. de la C. J. de A. de Valp.

SARJENTOS MAYORES.

SECCION DEL EJÉRCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TEN. CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
E. M.	Señor Tadeo Calderon	12	Enero.....	1852	13	Enero.....	1872	31	10	13	Ayudante de la C. J. de A., Concepcion.

SARRJENTOS MAYORES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TEN. CORONEL.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
E. M.	Señor Matías Plaza.....	27	Junio	1854	11	Enero	1869	31	11	18	Ayudante de id. id., Bio-Bio.
E. M.	— Juan Martínez.....	27	Junio	1859	15	Setiemb... 1874	34	11	13	Id. id. id. Atacama.	
A.	— Bernardo Gutiérrez V...	27	Junio	1859	13	Enero..... 1872	26	5	26	Asamblea de Santiago.	
A.	— Demofilo Fuenzalida....	12	Mayo	1868	15	Setiemb... 1876	20	7	16	Comandante del batallon c. de Angol	
E. M.	— Evaristo Marin.....	5	Mayo	1866	25	Setiemb... 1877	28	10	26	Inspector de la Maestranza de Limache.	
	— Raimundo Ansieta.....	17	Noviemb. 1866	15	Setiemb... 1871	34	6	2	2	Injenieros Militares.	
E. M.	— Demetrio Gutiérrez.....	27	Mayo	1867	13	Enero..... 1872	27	8	4	Ayudante de la C. J. de A., Llanquihue.	
E. M.	— Aniceto del Pozo.....	27	Mayo	1867	24	1	8	Id. id. id., Colchagua.	
E. M.	— Pedro Antonio Guíñez...	27	Mayo	1867	29	1	3	Ayud. de la C. Jral. de Ars. de Valp.	
E. M.	— Jorge Wood.....	27	Mayo	1867	22	1	10	Id. de la id. id. de id., Angol.	
A.	— José Seguel.....	8	Noviemb. 1867	25	Setiemb... 1877	32	2	Agregado a la id. de id., Concepcion.	
E. M.	— Waldo Diaz.....	14	Diciemb.. 1868	28	...	7	Ayudte. de la C. J. de A., Coquimbo.	
	— Rafael Soto Aguilar.....	14	Diciemb.. 1868	15	Setiemb... 1876	19	28	Batallon 4º de línea.	
E. M.	— Adolfo Holley.....	11	Enero 1869	44	5	3	Gobernador del Parral.	
E. M.	— Francisco Maturana.....	11	Enero 1869	26	2	27	Comte. de Inválidos de Valparaiso.	
E. M.	— Carlos Wood.....	11	Enero..... 1869	25	Setiemb... 1877	26	3	24	24	Gobernador de Magallanes.	

E. M.	Señor Adolfo Silva Vergara...	11	Enero.....	1869	15	Setiembre..	1874	22	2	6	Estado Mayor de Plaza.
E. M.	— Lucio Martínez.....	8	Mayo.....	1869	7	Encro.....	1876	19	2	24	Gobernador de Lautaro.
E. M.	— Euliojio Róbles.....	4	Setiembre...	1869	33	2	3	Ayudante de la C. J. de A., Lináres.
E. M.	— Diego Dublé Almeida...	1º	Junio.....	1870	25	Setiembre...	1877	17	6	27	1º. guarda almacenes de Art. de Sant.
	— Vicente Ruiz.....	16	Setiembre...	1870	15	Setiembre...	1870	24	10	18	Batallon 3º de línea.
	— Juan B. de la Fuente...	16	Setiembre...	1870	25	Setiembre...	1877	20	8	2	Rejimiento de Artillería.
	— Arístides Martínez.....	16	Setiembre...	1870	15	Setiembre...	1876	13	10	24	Injenieros Militares.
	— Juan Maruri.....	15	Setiembre...	1871	15	Setiembre...	1876	21	5	3	1º. ayudt. de la Insp. J. del Ejército.
	— Bartolomé Vivar.....	15	Setiembre...	1871	15	Setiembre...	1870	27	1	20	Batallon 2º de línea
	— Alejandro Gorostiaga...	13	Enero.....	1872	13	Setiembre...	1876	21,	3	20	1º. Ayut. de la Insp. Jnl. de la G. N.
E. M.	— Estanislao del Canto.....	15	Febrero...	1872	15	Setiembre...	1876	21	11	25	Ayudante de la C. J. de A. de Arauco.
E. M.	— Victorino Valdivieso...	21	Febrero...	1872	19	11	20	Id. id. id. de Aconcagua.
	— Francisco Muñoz B.....	16	Noviembre.	1872	15	Setiembre...	1876	21	8	14	Rejimiento de Granaderos a caballo.
	— Feliciano Echeverría...	12	Agosto ...	1873	15	Setiembre...	1876	19	3	12	Id. de Cazadores a caballo.
	— Manuel M. Ruminot. .	20	Noviembre.	1873	28	8	E. M. del Ejército del Sur.
	— José María del Canto..	20	Noviembre.	1873	15	Setiembre...	1876	20	7	27	Batallon Buin 1º de línea.
	— Ambrosio Letelier.....	20	Noviembre.	1873	15	5	9	Artillería, agreg. a la C. J. de A. de Stg.
	— Ricardo Santa-Cruz.....	20	Noviembre.	1873	17	2	3	Batallon Zapadores.
E. M.	— Diego Antonio Elizond	15	Setiembre...	1874	18	2	23	Ayudante del Ministerio de Guerra.
	— Belisario Villagran.....	24	Noviembre.	1874	14	2	28	1º. ayud. de la Insp. Jenr. del Ejto.
	— José Vicente Dávila.....	11	Mayo.....	1870	19	1	3	1º. Id. de id. de la Guardia Nacional.

CAPITANES.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE SARJ. MAYOR.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
A.	Señor Miguel Loyola.....	28	Marzo....	1836	25	Setiemb...	1877	26	10	2	Agregado a la C. de Ars. de Melipilla.
A.	— José Antonio Ferreira....	23	Enero	1852	27	Junio	1859	37	2	16	May. de la B. C. de Art., Constitucion.
A.	— Pedro Mardónes.....	27	Mayo	1852	29	Febrero ..	1871	34	1	8	Agregado a la C. de Armas de Illapel.
A.	— Fermin Carrasco.....	25	Agosto ...	1852	20	Octubre ...	1859	27	4	6	Id. a la id. id. del Ñuble.
A.	— Daniel García Videla.....	23	Julio	1856	24	Octubre ..	1866	18	3	11	Mayor de la B. C. de Artillería, Tomé.
A.	— Alejo Carrillo.....	29	Agosto....	1857	8	Mayo	1869	33	9	Instructor de la Cpa. C. de San José.
A.	— José Maria Contréras.....	27	Junio	1859	1	Mayo	1869	33	4	29	Id. del E. C. de Mulchen.
A.	— Francisco Zúñiga.....	27	Junio	1859	9	Junio	1873	34	1	8	Regimiento de Granaderos a caballo.
A.	— José Luis Acuña.....	27	Junio	1859	25	Setiemb... 1877	23	4	2	2	Mayor del Batallon Cívico de Aneud.
E. M.	— Servando Corail.....	29	Julio 1861	4	Setiemb... 1869	27	7	3	3	3	Ayud. de la Comd. J. de A. de Chiloé.
A.	— Juan Leon García.....	14	Junio 1862	11	Enero 1869	20	5	3	3	3	Batallon Buin 1º de línea.
A.	— José Gregorio Bonilla....	3	Febrero... 1863	22	4	29	29	29	Agregado a la Cm. de Ars., Caupolican.
A.	— José Dolores Vicencio....	7	Setiemb... 1865	23	6	26	26	26	Mayor de la Brigada Cívica de Lota.
A.	— Joaquin Rodríguez.....	7	Setiemb... 1865	14	Diciemb.. 1868	21	1	19	19	19	Agregado al Ministerio de Guerra.
E. M.	— Eujenio Cárpos.....	3	Octubre.. 1865	16	Setiemb... 1870	26	7	14	14	14	Comandante de Inválidos, Lebu.
A.	— Emilio Contréras	16	Octubre.. 1865	25	8	1	1	1	Instr. del Batallon Cívico de Aneud.

A.	Señor Rafael de la Rosa	5	Enero.....	1866	4	Setiemb...	1869	20	7	15	Ayud. de la Intendencia de Santiago.
A.	— José Carlos Valenzuela	27	Enero.....	1866	15	Setiemb...	1871	24	5	26	Comandante de la Bg. C., Nacimiento.
A.	— José Antonio Sosa	27	Enero.....	1866	13	Enero.....	1872	19	2	16	Mayor de la B. C. de Art., Talcahuano
A.	— Sebastian Solís	7	Marzo.....	1866	4	Setiemb...	1869	27	3	5	Agregado a la C. de Ar. de los Andes.
A.	— José Aravena	7	Marzo.....	1866	18	10	4	Mayor del bat. civ. de los Ángeles.
A.	— Bonifacio Búrgos	5	Abril.....	1866	29	1	24	Mayor de la Brigada Cívica., Malleco.
A.	— Demetrio Guerrero.	20	Abril.....	1866	16	Diciemb..	1870	27	10	11	Asamblea de Santiago
E. M.	— José Antonio Gutiérrez....	20	Abril.....	1866	16	Abril.....	1869	21	1	Ayud. de la C. J. de A., Curicó.
A.	— Wenceslao Búlnes.	15	Enero.....	1867	15	Enero.....	1870	22	8	3	Agregado a la C. de Ars. de Puchacay.
	— Juan J. San Martín	30	Abril.....	1867	15	Setiemb...	1871	23	6	19	Batallon 4º de línea.
E. M.	— Anacleto Lázgo.	12	Setiemb...	1867	28	Junio....	1870	21	1	17	Comand. del C. de Invál. de Chillan.
	— Polidoro Valdivieso.....	20	Noviemb.	1867	15	Setiemb...	1871	20	3	Batallon 3º de línea.
A.	— Juan P. Bustamante	18	Diciemb.	1867	21	4	29	Mayor de la B. C. de Art. Nav. Valp.
	— Estanislao Leon.....	7	Marzo....	1868	16	Setiemb...	1870	21	2	6	Batallon Buin, 1º de línea.
A.	— Matías Silva	23	Marzo....	1868	21	10	27	Agregado a la C. de A. de la Victoria.
A.	— Nicanor Urizar.....	16	Junio....	1868	12	Agosto....	1873	22	2	19	Id. a la Insp. Jnl. del Ejército.
A.	— O. Liborio Echánes.....	6	Octubre..	1868	20	Noviemb.	1873	19	2	29	Asamblea de Santiago.
E. M.	— Nicolás Gonzáles A.....	27	Octubre..	1868	18	4	3	Ayud. de la C. Jnl. de A. de Maule.
	— Guillermo Throup.....	28	Noviemb.	1868	15	Setiemb...	1871	18	2	23	Rejimiento de Cazadores a caballo.
A.	— Pedro J. Peña	28	Noviemb.	1868	15	Setiemb...	1874	27	10	9	Agreg. a la C. Jnl. de A. de Colchag.
E. M.	— Enrique Coke.....	28	Noviemb.	1868	15	Setiemb...	1871	21	18	Ayud. de la C. Jnl. de As. del Nuble.
E. M.	— Tomas Leiva Soto	11	Enero.....	1869	27	11	23	Comand. del C. de Inválidos de Talca.
	— Antonio R. González	11	Enero.....	1869	15	Setiemb...	1876	19	3	5	Rejimiento de Artillería.
E. M.	— Juan F. Ramírez	11	Enero.....	1869	25	Setiemb...	1877	24	5	24	Comand. de inválidos de Concepcion.
	— Rafael Vargas	3	Mayo.....	1869	20	Noviemb.	1873	17	1	2	Rejimiento de Cazadores a caballo.
	— Hijinio J. Nieto	28	Mayo.....	1869	15	Setiemb...	1876	24	6	11	Batallon 3º de línea.
	— José de la C. Calvo	23	Junio.....	1869	17	6	27	Artillería, agreg. a la C. J. de A., Sant.

CAPITANES.

SECCION DEL EJÉRCITO.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE SARJ. MAYORES.			TIEMPO DEL SERVICIO.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
	Señor Francisco Javier Fierro..	20	Julio	1869	16	Mayo	1874	21	1	17	Ingenieros Militares.
	— Manuel Contreras	20	Julio	1869	20	Noviemb..	1872	20	2	9	Batallon 3º de línea.
	— Matías Gonzalez	20	Julio	1869	15	Setiemb..	1876	18	11	28	3º de línea, agreg. a la I. J. de la G. N.
	— Baldomero Duble A	4	Setiemb..	1869	20	Noviemb..	1873	21	17	Ingenieros Militares.
	— Hilarion Olmedo Toledo...	4	Setiemb..	1869	15	Setiemb..	1876	22	23	2º ayud. de la I. J. de la Guard. Nac.
A.	— José M. de la Puente.....	5	Octubre..	1869	17	3	24	Agregado a la C. de A. de Combarbalá.
	— Manuel Villarroel.....	30	Novicumb	1869	15	Setiemb..	1876	17	10	9	Batallon Zapadores.
A.	— Juan Henriquez.....	20	Diciemb..	1869	19	1	29	Mayor de la B. civ. de Artill. de Lebu.
	— Cesáreo Peña i Lillo	20	Diciemb..	1869	20	Noviemb..	1873	20	23	Batallon 2º de línea.
A.	— José Saavedra	5	Febrero..	1870	12	1	24	Mayor del batallon cívico de Mulchen.
E. M.	— Juan de D. Castro.....	23	Mayo	1870	19	1	28	Ayud. de la C. Jrl. de Ars. de Talca.
	— Ramon Perales.....	23	Mayo	1870	21	1	19	Rejimiento de Artillería.
	— Rafael Guerrero Guzman	16	Agosto ...	1870	15	Setiemb..	1876	17	2	6	2º ayud. de la I. J. de la Guardia Nac.
	— José Francisco Vargas....	16	Setiemb..	1870	15	Setiemb..	1876	14	1	3	Rejimiento de Cazadores a caballo.
A.	— Severino Albornoz	22	Diciemb..	1870	12	3	24	Mayor en com. del bat. C., Nacimiento.
F. M.	— José Antonio Nolaseo.....	22	Diciemb..	1870	25	Setiemb..	1877	18	5	27	Ayudante del Ministerio de Guerra.

A.	Señor Diego Gárfias	2	Febrero...	1871	18	11	28	Agregado a la C. de Ars. de la Lígua.
	— David Marzan.....	16	Febrero...	1871	12	5	15	Rejimiento de Granaderos a caballo.
	— Ruperto Bandéras.....	15	Setiemb...	1871	12	5	16	2º Ayud. de la Insp. Jen. del Ejército.
	— Juan de Dios Leon.....	15	Setiemb...	1871	15	Setiemb...	1876	18	11	19	Injenieros Militares.
	— Miguel Arrate.....	2	Noviemb.	1871	15	Setiemb...	1876	13	3	12	Batallon 2º de línea.
	— José Miguel Alcorreca...	19	Febrero...	1872	12	5	15	Rejimiento de Cazadores a caballo.
	— Wenceslao Cuitiño	18	Marzo	1872	15	6	11	Agregado al batallon 3º de línea.
E. M.	— Carlos 2º Pozzi.....	5	Abril.....	1872	8	Noviemb.	1877	12	2	20	2º Ayud. de la C. J. de Ar. de Sant.
	— José Lorenzo Herrera	13	Junio.....	1872	16	4	3	Rejimiento de Artillería.
E. M.	— Julio Argomedo	25	Setiemb...	1872	18	2	17	Guarda-almacenes de Cañete.
A.	— José Agustín Venégas.....	16	Noviemb.	1872	26	4	15	Comand. del Escuadron civ. de Angol.
A.	— José Evanj. Vallejos.....	4	Diciemb...	1872	26	4	15	Agreg. a la C. Jrl. de Armas de Curicó.
	— José Ignacio Marchant.....	14	Enero.....	1872	21	4	11	Batallon Buin 1º de línea.
	— Luis Rivera	19	Junio.....	1872	12	7	2	Batallon 2º de línea.
	— Fernando Lopetegui.....	26	Julio.....	1872	14	9	9	2º ayud. de la Insp. Jrl. del Ejército.
	— Rafael Zorraindo.....	12	Agosto ...	1873	18	1	20	Rejimiento de Cazadores a caballo.
	— Federico Castro	30	Agosto ...	1873	18	11	16	Batallon Zapadores.
	— Luis Solo Zaldívar.....	27	Octubre...	1873	15	Setiemb...	1876	19	27	Batallon 4º de línea.
E. M.	— Benjamin Montoya.....	31	Diciemb...	1873	18	1	20	Estado Mayor del Ejército del Sur.
	— José Umitel Urrutia.....	5	Mayo.....	1874	18	4	Batallon Zapadores.
	— Emilio Donoso.....	20	Julio.....	1874	11	9	8	Rejimiento de Granaderos a caballo.
	— Miguel Rivera.....	24	Agosto ...	1874	12	7	2	Batallon 4º de línea.
	— Pablo N. Ramírez	4	Setiemb...	1874	14	3	28	Id. 2º de línea.
	— Alejandro Baquedano...	3	Octubre...	1874	12	7	1	Id. Zapadores.
	— Lorenzo Flóres.....	13	Febrero...	1874	11	9	27	Rejimiento de Cazadores a caballo.
A.	— Leandro Orrego.....	24	Abril.....	1874	12	5	19	Asamblea, Santiago.
A.	— Benj. Silva González.....	18	Agosto ...	1874	17	2	Agregado a la Insp. Jen. de la Gd. N.

CAPITANES.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE SARJ. MAYOR.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
E. M. E. M.	— Enrique Valenzuela.....	18	Agosto ...	1875	12	6	28	Batallon Buin 1º de línea.
	— Exequiel Fuéntes	8	Noviemb. 1875	16	3	2	Rejimiento de Artillería.	
	— Benjamín Blanco Viel ...	13	Noviemb. 1875	15	3	18	Rejimiento de Artillería.	
	— José Manuel Borgoño L.	13	Diciemb.. 1875	12	4	10	2º Ayud. de la C. J. de A. de Valp.	
	— Juan José Herréros.....	13	Diciemb.. 1875	13	3	14	2º Id. de la id. id. de id. de id.	
A.	— Emilio Gana.....	11	Enero.....	1876	12	2	10	Injenieros Militares.
	— Hermójenes Cámus.....	11	Marzo.....	1876	15	3	18	Batallon 3º de línea.
	— Lorezano Fuenzalida.....	20	Marzo.....	1876	13	2	20	Id. 4º de id.
	— Elenterio Dañin.....	11	Abril.....	1876	12	10	19	Mayor del Batallon Cívico de Arauco.
	— Santiago Frias,	12	Abril.....	1876	15	3	13	Artil., agreg. a la C. J de A., Sant.
	— José Ignacio Silva.....	2	Mayo.....	1876	8	8	21	Buin, agreg. a la C. J. de A., Valp.
	— Rodolfo Villagran.....	23	Mayo.....	1877	9	9	21	Rejimiento de Granaderos a caballo.
	— Exequiel Villarreal.....	4	Julio.....	1877	15	7	Batallon Zapadores.
— Belisario Zañartu.....	4	Setiemb..	1877	12	6	3	Id. id.	

AYUDANTES MAYORES.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
E. M.	Señor Nicolas 2º Jiménez.....	16	Enero....	1867	25	Setiemb...	1877	19	2	14	Gobernador de Carelmapu.
E. M.	— Daniel Briseño.....	1.º	Febrero...	1872	25	Setiemb...	1877	17	7	21	Guarda almacenes de Angol.
E. M.	— Eladio Carvallo G.....	12	Julio.....	1872	25	Setiemb...	1877	9	4	5	2º Guarda id. de Artillería de Santiago.
A.	— Roberto Bell.....	15	Julio.....	1872	16	8	7	Asamblea del Maule.
	— Emilio Larrain.....	5	Mayo.....	1874	12	5	16	Batallon 2º de línea.
A.	— Abelardo Urculla.....	6	Mayo.....	1874	15	Setiemb...	1876	12	6	13	Agregado a la C. de A. de Aconcagua.
A.	— Manuel Jesus Herrera....	20	Agosto ...	1874	17	2	10	Asamblea de Santiago.
	— Ruperto Fuentcalba.....	24	Agosto ...	1874	12	4	10	Batallon Buin 1º de línea.
	— Menandro J. Urrutia.....	23	Diciemb..	1874	12	4	19	Id. 4º de línea.
	— Belisario Cámpes.....	13	Febrero...	1875	12	2	Rejimiento de Cazadores a caballo.
	— Jorje Roudendo Munday.	19	Mayo.....	1875	12	5	15	Batallon 2º de línea.
	— Gregorio Silva.....	18	Agosto....	1875	18	1	Id. 3º de id.
	— José Ramon Casariego....	8	Noviemb.	1875	17	2	10	Rejimiento de Artillería.
	— José Manuel Garzo.....	11	Marzo....	1876	14	4	7	Batallon 3º de línea.
	— Pedro Onofre Gana.....	20	Marzo.....	1876	12	2	Id. 4º de id.
	— Delfin Carvallo.....	12	Abril.....	1876	15	9	19	Id. Buin 1º de id.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
		Señor Manuel Jesus Jarpa.....	22	Junio.....	1876	12	7	
— Fernando J. Hermosilla.....	12	Agosto...	1876	15	Setiemb...	1876	15	3	7	Id. de Granaderos a caballo.	
— José Luis Contréras.....	21	Abril.....	1877	17	9	23	Id. de Cazadores a id.	
— Benigno Ant. Larénas...	23	Mayo.....	1877	12	2	20	Id. de Granaderos a id.	

TENIENTES.

A.	Señor Manu' E. Larrañaga...	21	Junio.....	1840	14	Marzo....	1874	32	8	19	Instruc. del Escuadron de S. Bárbara
A.	— José Zárate.....	24	Marzo....	1860	25	Setiemb...	1877	20	1	2	Ayud. de la Brig. C. de Art. de Coq.
A.	— Silverio Merino.....	3	Febrero...	1863	16	Setiemb...	1871	26	1	5	Asamblea de Santiago.
A.	— Adolfo Arredondo.....	9	Noviemb...	1863	15	Setiemb...	1876	32	3	20	Ayud. de la Brig. C. de Art., Tomé.
A.	— Santiago Aguirre.....	12	Enero.....	1865	15	Setiemb...	1876	24	7	Id. de la Brigada de Art., Corral.
A.	— Sebastian G. Quezada ...	16	Octubre...	1865	25	Setiemb...	1877	23	4	25	Ayud. de la B. de inf. cívica de Nacim.
A.	— José de la Cruz Artigas.	29	Noviemb...	1865	4	Setiemb...	1869	28	17	Agreg. a la Comd. J. de A. del Maule.
A.	— Antonio Monsálves.....	24	Abril.....	1866	20	Diciemb...	1873	18	9	Id. de la id. id. de Concepcion.
A.	— José Domingo Vélez.....	29	Noviemb...	1866	4	Setiemb...	1869	10	9	19	Id. a la Comd. de Ars. de Campol.
A.	— Franc. Lindor Fuéntes..	20	Noviemb...	1867	25	Setiemb...	1877	16	2	17	Ayud. del batallon cívico de Ancud.
A.	— Laureano Fuéntes.....	26	Noviemb...	1867	38	9	5	Agreg. a la Comd. de Ars. de Limache.

A.	—	José Agustín Echeverría.	28	1869	15	Setiembre...	1876	15	5	16	Id. a la Comd. de Ars. de Quillota.
A.	—	Saturino Retamáles	29	1869	7	Mayo.....	1872	12	7	2	Ayud. del Bat. civ. Naval de Valp.
A.	—	José María Muñoz	29	1869	38	Mayo.....	1876	38	1	22	Agreg. a la Comd. de Ars., Colchagua.
A.	—	Pedro Hernández	23	1869	15	Setiembre...	1876	13	11	18	Asamblea de Lináres.
E. M.	—	Diego Aurel. Argomedo.	4	1869				12	5	17	2º Ayud. de la C. J. de A., Santiago.
A.	—	Santos Almirano	5	1870				23	6	29	Inst. de la Brig. civ. de Art. de Lebu.
A.	—	Juan Orellana	28	1870				40	7	24	Ayudante del batallón cívico, Anjeles
A.	—	Andrés Droguct	2	1870				19	5	27	Guardia almacenes interino de Tolten.
	—	Manuel Rivea	27	1870				15	5	18	Rejimiento de Artillería.
A.	—	Denetrio Carvallo	20	1871	25	Setiembre...	1877	12	1	9	2º Ayud. de la Insp. Jral. del Ejército.
	—	Artemon Arellano	15	1871				15	6	Agreg. a la Comd. de Ars. de Melip.
	—	Pedro Julio Quitavalk	15	1871				12	6	25	Id. al batallón 2º de línea.
A.	—	Francisco Pérez	15	1871	1º	Agosto....	1874	13	1	12	2º Ayud. de la Insp. Jen. de la G. N.
	—	Juan Mant. Sandoval	16	1872				12	8	4	Agreg. a la Insp. Jen. del Ejército.
	—	Manuel R. Barahona	19	1872	28	Marzo....	1874	11	10	17	Rejimiento de Cazadores a caballo.
	—	Mateo Carlos Doren	19	1872				12	7	Id. de id. a id.
	—	Francisco Villagran	19	1872				9	17	2º Ayud. de la Insp. J. de la G. N.
A.	—	Roberto Wood	13	1872				12	6	11	Asamblea de Santiago.
A.	—	Manuel Pantal. Cruzat	25	1872				12	4	4	Batallón Buin 1º de línea.
	—	Benito Gatica	14	1873				33	8	1	Agregado a la Comd. de Ars., Itata.
	—	Ramon Valenzuela	14	1873				15	6	20	Batallón Buin 1º de línea.
A.	—	Euliojio Novoa	20	1873				12	4	24	Batallón 4º de id.
A.	—	Roberto Anguita	17	1873				19	3	1	Ayud. del Batallón civ. de Mulchen.
	—	Camilo Molinet	25	1873				10	3	9	Id. del id. de Arauco.
	—	José Ant. 2º Garretón	19	1873				13	22	Rejimiento de Cazadores a caballo.
	—	Alberto Novoa Gormaz	12	1873				13	9	22	
	—	Abel Luna	30	1873				7	11	3	Batallón Zapadores.

TENIENTES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE CAPITAN.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
E. M.	Señor José Agustín Campos	26	Setiemb.	1872	12	4	27	Agregado al Batallon 3º de línea.
	— Basilio Dávila	20	Octubre.	1872	12	6	1	2º ayud. de la C. Jrl. de A. de Sant.
	— José M. de la Barrera	27	Octubre.	1873	17	9	21	Agregado al Batallon 4º de línea.
E. M.	— Felipe Urizar Gárías	24	Marzo.	1874	11	11	19	Batallon Zapadores.
	— Guillermo Soto Aguilár	6	Mayo.	1874	16	1	14	Ayud. de la C. Jrl. de A. de Valp.
	— Bernardo Necochea	2	Junio.	1874	25	11	25	Agregado al Batallon 2º de línea.
A. A. A.	— Juan Ramon Rivera	9	Junio.	1874	19	1	20	Batallon Buin 1º de línea.
	— Julio García Videla	20	Julio.	1874	12	2	12	Rejimiento de Granaderos a caballo.
	— Marcial Pinto Agüero	1º	Agosto.	1874	7	2	18	Asamblea de Valdivia.
A. A.	— Domingo Castillo	3	Octubre.	1874	23	3	27	Ayud. del Batallon cívico de Angol.
	— Antonio M. Fernández	5	Diciemb.	1874	15	7	3	Id. de la brigada de Art. de Tomé.
	— Pablo Marchant	23	Diciemb.	1874	11	6	27	Batallon 4º de línea.
A. A.	— Sofanor Parra	13	Febrero.	1875	8	11	28	Rejimiento de Cazadores a caballo.
	— Luis Pérez	24	Abvil.	1875	13	3	18	Batallon 2º de línea.
	— Virjilio Méndez	6	Julio.	1875	12	3	26	Id. 3º de id.
A. A.	— Leandro Navarro	18	Agosto.	1875	12	3	26	Id. 3º de id.

	Tristan Chacon	18	Agosto	1875	11	19	Id. 3º de id.
	José Fidel Balamondes.....	18	Agosto	1875	11	21	Bat. 3º, guarda-almac. int. de Luanaco.
A.	José M. Zorraindo	3	Noviemb. 1875	11	21	Agregado al Batallon 4º de línea.
	David Silva Léguas	4	Noviemb. 1875	3	21	2º ayud. de la Insp. Jrl. del Ejército.
	Juan Rojo	8	Noviemb. 1875	4	26	Ayud. de la Pg. de Ar. Nav. de Valp.
A.	Manuel 2º Zúñiga.....	23	Noviemb. 1875	11	21	Asamblea de Santiago.
	Anacleto 2º Lernaunda.....	10	Enero.....	1876	11	1	Rejimiento de Granaderos a caballo.
	Manuel Romero H.....	11	Enero.....	1876	8	16	Ingenieros Militares.
	Enrique Muñizaga.....	11	Enero.....	1876	4	5	Id.
	Máximo Valenzuela.....	11	Enero.....	1876	4	5	Id.
	José de las N. Venégas	7	Febrero.....	1876	7	5	Batallon Zapadores.
	Pedro Antonio Urzúa.....	11	Marzo.....	1876	6	21	Id. 3º de línea.
	Asceterion Urrutia	16	Marzo.....	1876	7	16	Rejimiento de Artillería.
	Avelino Villagran.....	20	Marzo.....	1876	11	19	Batallon 4º de línea.
	Rudecindo Molina.....	11	Abril.....	1876	2	9	Id. Zapadores.
A.	Daniel Aravena	11	Abril.....	1876	6	14	Ayud. de la Brig. de Art. civ., Caldera.
A.	Fernando Pérez.....	11	Abril.....	1876	9	24	Id. del batallon évico de Melipulli.
	Eulojio Villarreal.....	12	Abril.....	1877	5	Rejimiento de Artillería.
	Vicente Montauban.....	26	Mayo	1876	9	11	Id. de Cazadores a caballo.
	Benedicto Silva	22	Junio.....	1876	8	17	Id. de Artillería.
	Rafael Granito.....	25	Julio.....	1876	6	18	Batallon 4º de línea.
	José A. Soto Sálas	12	Agosto	1876	9	11	Rejimiento de Granaderos a caballo.
	José Luis Arameda	5	Marzo.....	1877	10	19	Batallon Boin 1º de línea.
	Antonio Leon	21	Abril.....	1877	7	16	Rejimiento de Cazadores a caballo.
	Tenístocles Urrutia	23	Mayo.....	1877	14	Id. de Granaderos a id.
	Abel Garretón.....	29	Agosto	1877	4	18	Batallon 2º de línea.
	Jerman Robde.....	7	Setiemb.....	1877	9	Guarda almacenes de Valparaiso.
E. M.	Anacleto Valenzuela.....	6	Octubre.....	1877	3	26	Batallon 2º de línea.

SUBTENIENTES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
A.	Señor Alejandro Robles	2	Febrero...	1859	25	Setiemb...	1877	19	2	29	Ayud. de la brig. de Art. civ. de Tale.
A.	— Francisco Roco	2	Marzo	1859	25	Setiemb...	1877	18	11	28	Id. del batallon cívico de Mulchén.
A.	— Tomas Acuña.....	30	Julio	1859	28	Diciemb..	1874	25	9	15	Id. de la brig. de Inf. civ. de Coronel.
A.	— Juan de Dios Tórres	9	Febrero ..	1860	27	3	17	Id. del Escuadron cívico de Angol.
A.	— Romualdo Orellana.....	14	Octubre ..	1862	36	3	24	Id. de la brig. de Art. civ. de Corral.
E. M.	— José Vicente Quezada.....	27	Abril.....	1863	4	Setiemb..	1869	15	2	27	Ayud. de C. Ars. de S. Carlos (Ñuble).
A.	— Raimundo García.....	26	Setiemb...	1865	12	7	2	Asamblea de Magallanes.
A.	— Zenou Gurreton	12	Noviem...	1865	15	Setiemb..	1876	17	6	25	Agreg. a la Comd. de Ars. los Andes.
A.	— Gustavo García	12	Noviemb.	1865	12	5	19	Id. a la Comd. de Ars. de la Ligua.
A.	— Antonio Agüero.....	6	Diciemb..	1865	15	Setiemb..	1871	12	4	24	Ayud. de la Compañía civ. de S. José.
A.	— Pedro Montenegro	22	Abril.....	1867	20	7	Agreg. a la Comand. de Ars. Illapel.
A.	— Daniel José Hermosilla...	11	Enero.....	1869	8	2	24	Ayud. de la Comp. cívica del Tigueral.
A.	— Apolinario Peña	24	Setiemb..	1869	49	10	11	Agreg. a la Comd. de Ars. de la Vict.
A.	— Clodomiro Pérez	20	Octubv...	1869	10	2	24	Instr. del batallon cívico de Melipulli.
A.	— Luis Barra	11	Noviemb.	1869	10	3	2	Instr. de la Brig. de Inf. civ. de Mall.
A.	— Gabriel Larrain.....	12	Enero.....	1870	25	Setiemb..	1877	12	3	16	Agregado a Injenteros Militares.

SUBTIENTENTES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.			ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DEL SERVICIO.			DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.	
A.	10	Mayo	1873	4	11	21	Comd. interino de Inválidos de Curicó.			
—	18	Julio	1873	4	9	13	Batallon 2º de línea.			
—	30	Agosto	1873	4	8	Id Zapadores.			
—	26	Setiembre	1873	16	6	23	Batallon 3º de línea.			
—	26	Setiembre	1873	11	6	18	Id. id. de id.			
—	20	Octubre	1873	14	1	5	Rejimiento de Artillería.—Encusado.			
—	21	Octubre	1873	13	11	19	Agregado al Batallon 4º de línea.			
—	20	Diciembre	1873	6	2	19	Rejimiento de Granaderos a caballo.			
—	8	Enero	1874	6	10	Id de Cazadores a id.			
—	9	Marzo	1874	4	1	22	Id de Granaderos a id.			
—	18	Marzo	1874	14	4	24	Id de id. a id.			
—	16	Abril	1874	4	15	Id de Cazadores a caballo.			
—	16	Abril	1874	4	15	Id de id a id.			
—	7	Mayo	1874	3	11	24	Rejimiento de Artillería.			
—	2	Junio	1874	13	10	6	Batallon 2º de línea.			
—	9	Junio	1874	11	11	Agregado al Batallon Buin 1º de línea.			

A.	Señor José Domingo Aravena...	11	Junio	1874	3	10	20	Asamblea de Lináres.
	— José Félix Valdebenito...	20	Julio	1874	15	8	24	Rejimiento de Granaderos a caballo.
	— Elcodoro Villalon	20	Julio	1874	3	9	11	Id de id a id.
	— Pedro 2º Ramírez	11	Agosto ...	1874	12	8	9	Rejimiento de Artillería.—Encausado.
	— Eduardo Sanfuétes	11	Agosto ...	1874	3	8	20	Rejimiento de Artillería.
	— Manuel A. Baeza	10	Setiembre...	1874	9	1	7	Batallon Zapadores.
	— Francisco Olivo	3	Octubre...	1874	8	6	27	Id id.
	— Emilio A. Marchant	23	Diciemb...	1874	8	4	24	Batallon 4º de línea.
	— Rudecindo Palacios	31	Diciemb...	1874	13	2	27	Rejimiento de Cazadores a caballo.
A.	— Federico 2º Valenzuela...	10	Febrero...	1875	3	2	21	Asamblea de Pitucando.
	— Juan de Dios Quezada...	13	Febrero...	1875	11	6	26	Rejimiento de Cazadores a caballo.
	— José Miguel 2º Ríos	13	Febrero...	1875	4	4	26	Id de id a id.
	— Arsenio de la Torre-G...	22	Febrero...	1875	3	2	9	Id de Artillería.
E. M.	— Julio Izarnótegui	29	Febrero...	1875	3	2	12	Agreg. a la Comd. Jen. de A. de Valp.
A.	— Domingo Solar	9	Mayo	1875	12	6	17	Ayud. de la brig. civ. de Art., Coq.
	— Gumecando Fontecilla	13	Abril	1875	4	15	Rejimiento de Artillería.
	— Ricardo E. Ramírez	24	Abril	1875	3	7	Batallon 2º de línea.
	— Severo A. Amengual	21	Junio	1875	7	12	Id. 3º Agregado al M. de Guerra.
	— Avelino Valenzuela	6	Julio	1875	4	1	10	Batallon 3º de línea.
	— Luis Gana Castro	4	Agosto ...	1875	2	6	27	Id. 4º de id.
A.	— Ramon Patiño	4	Agosto ...	1875	2	8	26	Asamblea de Santiago.
	— Abel P. Ilabaca	10	Agosto...	1875	7	4	6	Batallon Buin 1º de línea.
	— Casimiro Ibañez Ureta...	10	Agos o...	1875	2	8	21	Id id. 1º de id.
	— Ricardo Serrano M.	18	Agosto ...	1875	2	8	13	Id 3º de línea.
	— Telésforo Barahona	16	Octubre...	1875	11	3	2	Id 2º de id.
	— Leonidas Urrutia	3	Noviemb...	1875	2	5	28	Id Buin 1º de línea.
	— Francisco Antonio Ruiz...	8	Noviemb...	1875	5	9	22	Rejimiento de Artillería.

SUBTENIENTES.

SECCIONES DEL EJERCITO.	NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			TIEMPO DE SERVICIOS.			DESTINOS.
		DÍAS.	MESES.	AÑOS.	DÍAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS.	MESES.	DÍAS.	
Señor	Luis Pérez Valenzuela	24	Noviemb.	1875	8	4	29	Agregado al Batallon Buin 1º de línea.
—	Federico 2º Walton	16	Diciemb.	1875	4	8	6	Rejimiento de Artillería.
—	Rafael Avaria	27	Diciemb.	1875	1876	2	4	4	Id. de Cazadores a caballo.
—	J. M. Villarreal Salvo.	28	Diciemb.	1875	5	7	27	Batallon Zapadores.
—	Santiago Bólton	10	Enero	1876	2	3	21	Rejimiento de Granaderos a caballo.
—	Ricardo Gormaz	7	Febrero	1876	2	2	24	Batallon 4º de línea.
—	Agustin Almarza	20	Marzo	1876	2	1	11	Rejimiento de Cazadores a caballo.
—	Lucindo Bysvinger	28	Marzo	1876	9	8	2	Batallon Buin 1º de línea.
—	José Tomas Urzúa	3	Abril	1876	12	1	1	Rejimiento de Cazadores a caballo.
—	Ramon A. Muñoz	5	Abril	1876	2	26	Agregado al Batallon 4º de línea.
—	José E. Contréas	11	Abril	1876	6	1	28	Batallon Zapadores.
—	Victor Prado Guzman.	11	Abril	1876	2	19	Id id. i
—	Juan Astorga Pereira	11	Abril	1876	2	19	Batallon 3º de línea.
—	Amadeo Mendoza	12	Abril	1876	8	4	26	Batallon Zapadores
—	J. del Carmen Jiménez	26	Mayo	1876	11	5	21	Rejimiento de Cazadores a caballo.
—	Roberto Aldunate B..	16	Diciemb.	1876	1	4	15	Batallon 4º de línea.

RESUMEN JENERAL.

CUERPOS I SECCIONES DEL EJÉRCITO.	Jenerales de Division.	Id. de Brigada.	Coronelles.	Tenientes Coronelles.	Sargentos Mayores.	Capitanes.	Ayudantes Mayores.	Tenientes.	Subtenient. i Alféreces.	TOTAL.
Plana Mayor Jeneral	2	3								5
Inspeccion Jl. del Ejército.		1		2	2	2		2		9
Insp. J. de la G. Nacional..			1	3	2	2		2		10
Estado Mayor del E. del Sur	1			1	1	1				4
Injenieros Militares			1	2	2	4		3		12
Estado Mayor de Plaza.....			4	11	19	14	3	4	2	57
Asamblea Instructora				2	3	35	3	31	31	105
Rejimiento de Artillería.....			1	1	2	7	2	4	11	28
Batallon Buin 1º de línea....				1	1	5	2	4	12	25
Id. 2º de id.....				1	1	4	2	6	11	25
Id. 3º de id.....				1	1	6	2	6	9	25
Id. 4º de id.....				1	1	4	2	6	11	25
Id. Zapadores.....				1	1	6		4	9	21
Rejimiento de Cazadores		1		1	1	6	2	6	12	29
Rejimiento de Granaderos....				1	1	4	2	4	9	21
Existencia en la fecha.....	3	5	7	29	38	100	20	82	117	401
Id. en 30 de abril de 1877..	3	6	8	30	38	105	23	84	125	422
DIFERENCIA		1	1	1		5	3	2	8	21

Santiago, mayo 1º de 1878.

Vº Bº—VILLAGRAN.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

Anexo núm. 10.

RELACION nominal de los señores Jefes i Oficiales retirados temporalmente con goce de sueldo, con demostracion de sus residencias.

EMPLEOS.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Tenientes Coroncles.	Don Manuel Tomas Tocornal...	Santiago.
	» Emeterio Letelier.....	Quirihue.
	» Manuel Búlnes.....	Bio-Bio.
	» Juan de Dios Vial M.....	Santiago.
	» Miguel Dávila.....	Id.
	» Jacinto Niño.....	Valparaiso.
	» Manuel Chacon.....	Santiago.
	» Francisco Cámpo G.....	Coquimbo.
Sarjentos Mayores...	Don José Antonio Guilizasti...	San Felipe.
	» Manuel de la Lastra.....	Santiago.
	» Juan José Ayala.....	Chillan.
	» Francisco J. Bárros V.....	Santiago.
	» José Vicente Merino.....	Id.
	» Francisco Barceló.....	Id.
	» Gavino José Arce.....	Cauquénés.
	» José Antonio Riquelme...	Santiago.
	» Lorenzo Villarroel.....	Chillan.
	» Pablo Anguita.....	Anjeles.
	» Fermín Urzúa.....	Curicó.
	» Manuel Calderon.....	Ancud.
	» José Dionisio Vela.....	Lináres.
» José Maria 2.º Soto.....	Copiapó.	
» José Ampuero.....	Id.	
» José Antonio Ayala.....	Chillan.	
» José Antonio Lainez.....	Concepcion.	

EMPLEOS.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Sarjentes Mayores....	Don Wenceslao Castillo.....	Talca.
	» Pedro Cártes.....	Id.
	» José Maria Zúñiga.....	Chillan.
Capitanes.....	Don Félix V. Blanco.....	Santiago.
	» Fermin J. Contréras.....	Bio-Bio.
	» Napoleon Meneses.....	Aconcagua.
	» Antonio José Fernández..	Santiago.
	» José Faustino Monsálves.	Concepcion.
	» Manuel 2.º Moreira.....	Santiago.
	» Medardo Réyes Z.....	Lebu.
	» Manuel Jesus Narváez....	Concepcion.
	» José Antonio Sepúlveda...	Valparaiso.
	» Manuel E. 2.º Larrañaga..	Chiloé.
	» José Manuel Borgoño F..	Santiago.
	» Francisco Pérez.....	Id.
	» Manuel A. Rodríguez.....	Id.
	» Francisco A. Vial.....	Id.
	» Manuel Adolfo Silva.....	Valparaiso.
	» Maximiano Echeverría...	Santiago.
	» José Félix Pardo.....	Id.
	» Exequiel Lazo.....	Id.
	» José Echeverría.....	Id.
	» Pablo López.....	Lináres.
» José del Carmen García...	Aconcagua.	
» Meliton Echeverría.....	Concepcion.	
» Benjamin Diaz Valdes....	Santiago.	
» Exequiel Soto Aguilar.....	Valparaiso.	
» Ramon José Briónes.....	Arauco.	
» Rafael 2.º Gárfias.....	Valparaiso.	
Ayudantes Mayores.	Don Félix Briónes.....	Santiago.
	» Augusto Nordenflycht....	Valparaiso.
	» Luis de la Cuadra.....	Santiago.
	» Viviano A. 2.º Carvallo...	Valparaiso.
	» José Martin Frias.....	Santiago.
	» Fidel Urrutia V.....	Lebu.
	» Florentino Pantoja.....	Atacama.
	» Juan Antonio Huerta.....	Aconcagua.
	» Eusebio Alvis.....	Valparaiso.
» Juan Contréras Pinto.....	Aconcagua.	
Teniente.....	Don José Carrasco.....	Bio-Bio.
	» Lorenzo Navalon.....	Santiago.
	» Camilo Guñiez.....	Bio-Bio.
	» José Santos Lavín.....	Angol.

EMPLEOS.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Tenientes.....	» Julio Cártes.....	Concepcion.
	» Guillermo Ale.....	Santiago.
	» Ricardo A. Carmona.....	Valparaiso.
	» Juan N. Rójas (1).....	Rancagua.
	» Parmenion Sánchez.....	Maule.
	» Pablo Montauban.....	Santiago.
	» Eujenio Vildósola.....	Id.
	» Pedro Masquiaran.....	Id.
	» Juan Marcial Páez.....	Id.
	» José Hilarion Gaspar.....	Concepcion.
	» José Manuel Rivéros B...	Angol.
	» Pedro del Canto.....	Lináres.
	» Benjamin Ruiz.....	Bio-Bio.
	» Exequiel Ovalle.....	Talca.
Subtenientes.....	Don José Pascual López.....	Concepcion.
	» Apolinario Fernández (2)	Bio-Bio.
	» Federico Tolosa.....	Concepcion.
	» Juan de Dios Duran.....	Id.
	» Corona Bravo.....	Talca.
	» Ramon Teran.....	Valparaiso.
	» Meliton Martínez (3).....	Copiapó.
	» Francisco Inostrosa.....	Aconcagua.
	» Arturo de la Madrid.....	Bio-Bio.
	» Ramon Jarpa.....	Santiago.
	» Francisco Mardónes P....	Colechagua.
	» Domingo Guzman Jofré...	Concepcion.
	» Márcos José Arce.....	Santiago.
» José Eladio Melo.....	Aconcagua.	
» Fernando González.....	Santiago.	
» Milcíades Fernández.....	Id.	
» Pedro Pablo Toledo.....	Id.	
» Elpidio Diaz.....	Id.	

(1) El Teniente Rójas no reside actualmente en Rancagua, ignorándose su paradero desde el año de 1874, de lo cual se ha dado cuenta al Supremo Gobierno. Desde entónces no aparece pagado de su sueldo en las respectivas Cuentas de Inversion.

(2) Desde el año 70 no aparece pagado de su sueldo el Subteniente Fernández. Se hace averiguaciones sobre su paradero.

(3) El Subteniente Martínez no aparece pagado de su sueldo desde el año 73. Se ha dado cuenta al Supremo Gobierno de que está fuera del país desde entónces con licencia de la Comandancia Jeneral de Armas de Atacama.

EMPLEOS.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Subtenientes.....	» Fernando 2.º Valenzuela..	Valparaiso.
	» Bernardo Latorre.....	Rengo.
	» Enrique Zelada.....	Colchagua.
	» Belisario Illéscas.....	Valparaiso.
	» Serapio R. Merino.....	Aconcagua.
	» Pacífico Marin.....	Colchagua.
	» Eleodoro Guzman.....	Santiago.
	» José Antonio Contréras...	Maule.
	» Roberto Pradel.....	Ñuble.
	» Cirio Miranda.....	Imperial.

RESUMEN.

EMPLEOS.	HAI EN 1878.	HABIA EN 1877.	DIFERENCIA.
Tenientes Coroneles.....	8	9	1
Sarjentos Mayores.....	20	20
Capitanes.....	26	29	3
Ayudantes Mayores.....	10	10
Tenientes.....	19	19
Subtenientes.....	28	26	2
Cirujanos.....	1	1
Totales.....	111	114	7

Santiago, mayo 1.º de 1878.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

V.º B.º—VILLAGRAN.

Anexo núm. 11.

RELACION nominal de los señores jefes i oficiales retirados absolutamente, con goce de sueldo i demostracion de sus residencias.

EMPLEOS.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Coroneles.....	Don Viviano A. Carvallo.....	Santiago.
	» Tristan Valdés.....	Id.
	» Melchor Silva Claro.....	Id.
Tenientes Coroneles.	Don Agustin Márquez.....	Colchagua.
	» Toribio Fernández.....	Nuble.
	» Rafael del Fierro.....	Santiago.
	» José Miguel Fáez.....	Valparaiso.
	» Juan Contréras.....	Santiago.
	» José Lucas Villagra....	Id.
	» Víctor Porto Mariño....	Id.
	» Mariano E. Guzman....	Bio-Bio.
	» José V. Arredondo.....	Santiago.
	» José M. ^o Alvarado.....	Id.
» Pedro Avalos.....	Valparaiso.	
Sarjentes Maynes..	Don José Soto.....	Santiago.
	» José M. ^o Lázos.....	Bio-Bio.
	» José Miguel Salinas.....	Santiago.
	» José del C. Diaz.....	Concepcion.
	» Casimiro Salinas.....	Angol.
	» Narciso Fernández.....	Santiago.
	» Antonio Leiro.....	Valparaiso.
	» Juan A. Vargas P.....	Concepcion.
	» Juan de D. Campos.....	Bio-Bio.
	» José M. 2. ^o Novoa.....	Santiago.
» Pedro M. ^o Aravena.....	Bio-Bio.	

EMPLEOS.	NOMBRES.	PRESIDENCIA.
Capitanes	Don Juan F. Salinas.....	Aconcagua.
	» Valentin Soto.....	Santiago.
	» José A. Salamó.....	Id.
	» José E. Gorostiaga.....	Id.
	» Antonio Sierralta.....	Id.
	» Eleazar Lezaeta.....	Id.
	» Benjamin Arriazada.....	Id.
	» Fernando Herrera.....	Id.
	» Eloi Moreira.....	Bio-Bio.
	» Francisco J. Zelaya.....	Atacama.
	» Andres 2.º Nieto.....	Santiago.
	» Juan M. Gormaz.....	Id.
	» Demetrio Urizar.....	Id.
	» Juan de D. Valenzuela..	Id.
	» Manuel F. García.....	Id.
	» José Ravest.....	Id.
	» Domingo A. Mellado...	Ñuble.
» Bartolomé Ibáñez.....	Angol.	
» Buenaventura González	Ñuble.	
» Márcos F. Hurtado.....	Valdivia.	
» José M. Villégas.....	Santiago.	
Ayudantes Mayores. {	Don José F. Defórmes.....	Vallenar.
	» Juan de D. Gutiérrez...	Santiago.
Tenientes.....	Don Pedro P. Ramírez.....	Santiago.
	» Emilio Vieytes.....	Coquimbo.
	» José Ricardo Canales..	Talen.
	» Ignacio Silva.....	Santiago.
	» Pedro Jura.....	Ñuble.
	» Juan de D. Gallégo...	Magallanes.
	» Salustio Guzman.....	Angol.
	» Agustín 2.º Zelaya.....	Atacama.
	» Francisco Monroy.....	Angol.
	» José María Carrillo.....	Arauco.
	» Domingo A. Castro.....	Santiago.
» Matías López.....	Bio-Bio.	
» Ramon A. Jiménez.....	Santiago.	
» Ruperto Salcedo.....	Bio-Bio.	
Subtenientes	Don Belisario Ibáñez.....	Colchagua.
	» José Tomas Calderon...	Ñuble.
	» Ignacio Diaz Valdés...	Santiago.
	» Julian 2.º Zilleruelo....	Valparaiso.
	» José Manuel Latorre...	Id.
	» José María Zorondo....	Bio-Bio.

EMPLEOS.	NOMBRES.	RESIDENCIA.
Subtenientes.....	Don Juan de D. Herrera...	Bio-Bio.
	» Manuel A. López.....	Angol.
	» Juan Agustin Tórres...	Valparaiso.
	» José María Moráles...	Concepcion.
	» Eleodoro Valenzuela...	Santiago.
	» Pedro José Valléjos....	Angol.
	» Bernardino Alvarez....	Copiapó.
Cirujano	Don Enrique H. Burke.....	San Fernando
		Concepcion.

RESUMEN.

EMPLEOS.	HAI EN 1878.	HABIA EN 1877.	DIFERENCIA.
Coroncles.....	3	2	1
Tenientes Coroneles.....	11	11
Sarjentos Mayores.....	11	10	1
Capitanes	21	16	5
Ayudantes Mayores.....	2	1	1
Tenientes.....	14	10	4
Subtenientes	14	10	4
Cirujano.....	1	1
Total.....	77	61	16

Santiago, mayo 1.º de 1878.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

V.º B.º—VILLAGRAN.

Anexo núm. 12.

NOMINA de los señores Jenerales, Jefes i Oficiales que existen actualmente i que calificaron sus servicios como servidores de la Independencia, con expresion de la fecha en que se les concedió el derecho i pension correspondientes i la residencia que tienen.

EMPLEOS.	FECHAS.	RESIDENCIA.
JENERALES DE DIVISION.		
Don Domingo Urrutia.....	31 diciembre.. 1873	Lináres.
» Justo Arteaga.....	23 junio 1874	Santiago.
JENERAL DE BRIGADA.		
Don Pedro Godoy.....	29 diciembre.. 1873	Santiago.
CORONELES.		
Don José Erasmo Jofré.....	22 diciembre.. 1873	Santiago.
» José Inojosa.....	13 marzo 1874	Id.
TENIENTE CORONEL.		
Don Agustín Gana.....	29 diciembre.. 1873	Santiago.
SARJENTOS MAYORES.		
Don José Antonio Vial.....	20 diciembre.. 1873	Santiago.
» Jerónimo Guona.....	27 Id. 1873	Id.
» Jacinto Holley.....	24 enero,..... 1874	Curicó.
» Santiago Peña.....	27 Id. 1874	Coquimbo.
» José Lano Montecino.....	2 setiembre.. 1874	Colechagua.
» José Antonio Sepúlveda..	{ 27 abril..... 1874 } 5 enero..... 1876 }	Santiago.

EMPLEOS.	FECHAS.	RESIDENCIA.
CAPITANES.		
Don Luciano Pifia.....	20 diciembre.. 1873	Santiago.
» Juan Anselmo Leon.....	22 Id..... 1873	Id.
» Pedro Bustamante.....	26 Id..... 1873	Id.
» J. Domingo Correa de Saa	29 Id..... 1873	Id.
» José María García.....	29 Id..... 1873	Ñuble.
» Juan Bautista Barrera..	7 enero..... 1874	Valparaiso.
» José María Réyes.....	13 Id..... 1874	Ñuble.
» Jerónimo Ayala.....	13 Id..... 1874	Santiago.
» Miguel María Lezaeta..	19 Id..... 1874	Rengo.
» Antonio Larénas.....	5 setiembre.. 1874	Bio-Bio.
» Márcos Cid.....	5 Id..... 1874	Id.
AYUDANTE MAYOR.		
Don Francisco Melo.....	31 diciembre.. 1873	Ñuble.
TENIENTES.		
Don Manuel Valdes.....	20 diciembre.. 1873	Santiago.
	26 enero 1875	
» Mónico Sánchez.....	20 diciembre.. 1873	Id.
» José María Vergara.....	22 Id..... 1873	Id.
» Tránsito Moscoso.....	29 Id..... 1873	Id.
» Ramon Landaeta.....	4 febrero 1874	Id.
» Bernardino Bravo.....	13 marzo..... 1874	Id.
» José Salamanca.....	2 junio..... 1874	Id.
» José Tadeo Bravo.....	11 agosto..... 1877	Id.
SUBTENIENTES.		
Don José María Guzman.....	3 enero..... 1874	Curicó.
» José Matías Rabanal.....	7 Id..... 1874	Santiago.
» José Manuel Garmendia.	8 Id..... 1874	Id.

Santiago, mayo 1.º de 1878.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

V.º B.º—VILLAGRAN.

Anexo Núm. 13.

DEMOSTRACION del movimiento que ha experimentado el Escalafon del Ejército, en lo que respecta a los señores Jenerales, Jefes i Oficiales en servicio activo, desde el 30 de abril de 1877 al 1.º de mayo de 1878.

HAN FALLECIDO.

Jeneral de Brigada.....	{	Don José Vicente Venegas.
Teniente coronel.....	{	» José Pascual Muñoz.
	{	» José Manuel Yañez.
Capitanes	{	» Pio Guilardes.
	{	» Domingo Sanhuesa.
	{	» Cárlos Federico Bravo.
Ayudantes mayores.....	{	» Domingo Duarte.
	{	» Cárlos Herrera,
Subteniente.....	{	» Luis Flores.

HAN PASADO A RETIRO ABSOLUTO.

Coronel	{	Don Melchor Silva Claro.
	{	» Buenaventura Gonzalez.
Capitanes.....	{	» Bartolomé Ibañez.
	{	» Márcos Fidel Hurtado.
Tenientes.....	{	» Ruperto Salcedo.
	{	» Elías Naranjo (1).
	{	» Bernardino Alvarez.
Subtenientes.....	{	» Eleodoro Valenzuela.
	{	» Buenaventura Jesus Lopez.
	{	» Pedro José Vallejos.

HAN PASADO A RETIRO TEMPORAL.

Capitan.....	{	Don Rafael 2.º Gárfias.
Tenientes.....	{	» Benjamin Ruiz.
	{	» Exequiel Ovalle.
	{	» José Antonio Contreras.
Subtenientes.....	{	» Cirio Miranda.
	{	» Eleodoro Guzman.
	{	» Pacífico Marin.

ESTÁ CALIFICANDO.

Subteniente..... } Don Francisco 2.º Mardones (2).

HAN ACENDIDO AL EMPLEO E INMEDIATO.

Teniente.....	{	Don Bezario Zañartu.
Subtenientes.....	{	» Jerman Rold e.
	{	» Abel Garretón
Sarjento 1.º.....	{	» Anacleto Valenzuela.
	{	» Federico Aníval Garretón.
	{	» Ulises Barahona.
Ex-Cadetes.....	{	« Ricardo Bascuñan Valdovinos.
	{	« Salvador Urrutia.
	{	« Ricardo R. Herrera.
	{	« Octaviano Gomez M.

HA PASADO DE LA ARMADA NACIONAL.

Guardia-marina..... } Don Gumecindo Fontecilla.

HA PASADO DEL BATALLON DE ARTILLERIA DE MARINA.

Teniente..... } Don Guillermo Soto Aguilar.

HA PASADO AL BATALLON DE ARTILLERIA DE MARINA.

Teniente..... } Don José Gregorio Diaz.

HA DESAPARECIDO DEL EJÉRCITO.

Teniente..... } Don Juan de la Cruz Reyes Campos.

HA VUELTO AL SERVICIO.

Subteniente..... } Don Julio Izarnótegui.

HAN OBTENIDO SEPARACION ABSOLUTA.

Subtenientes.....	{	Don Antonio Lémus.
	{	» Emilio Arancibia.

Santiago, mayo 1.º de 1878.

JOSÉ ANTONIO VARAS.

V.º B.º—VILLAGRAN.

(1) El teniente Naranjo obtuvo cédula de retiro absoluto, sin sueldo, por no tener diez años de servicios, conforme a Ordenanza.

(2) El subteniente Mardones obtendrá cédula de retiro temporal, sin sueldo, por no contar seis años de servicios.

Anexo núm. 14.

DEMOSTRACION de la alta i baja que han experimentado las nóminas de los señores Jenerales, Jefes i Oficiales retirados temporal i absolutamente con sueldo, entre el 30 de abril de 1877 i el 1.º de mayo de 1878.

RETIRADOS TEMPORALMENTE.

HAN FALLECIDO.

Teniente Coronel.....	{	Don Juan de Dios Briseño.
Capitanes.....	{	» Ramon Passi.
	{	» José Molina.
	{	» Francisco Arteaga.
Tenientes	{	» Buenaventura Badillo.
	{	» Manuel Astete.
	{	» Francisco del Canto.
Subtenientes.....	{	» Ramon N. Ramirez.
	{	» Manuel Jaramillo.
Cirujano.....	{	» Ramon Elguero.

HA VUELTO AL SERVICIO.

Capitan.....	{	Don Nicolas González A.
--------------	---	-------------------------

HA OBTENIDO RETIRO ABSOLUTO.

Capitan.....	{	Don José Miguel Villégas.
--------------	---	---------------------------

RETIRADOS ABSOLUTAMENTE.

HA OBTENIDO JUBILACION CIVIL.

Capitan.....	{	Don Ricardo Marin.
--------------	---	--------------------

HA FALLECIDO.

Subteniente.....	{	Don Tomas Navarrete.
------------------	---	----------------------

Santiago, mayo 1.º de 1878.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

V.º B.º—VILLAGRAN.

ANEXO NÚM. 15.
Estado que manifiesta el número de individuos que cumplen premios de constancia,
con espresion de la clase a que tienen opción.

CUERPOS.	Sargentos 1.º		Id. 2.º		Cabos 1.º		Id. 2.º		Cornetas.		Soldados.		Total.	PREMIOS.				VALORES.
	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º	3.º	4.º	Total.	1.º		2.º	3.º	4.º	Total.	
Regimiento de Artillería.....	1	3	...	3	...	3	...	3	14	21	9	7	4	1	21	\$ 678
Batallon Buin 1.º de línea.....	1	...	4	2	2	2	1	2	1	...	28	36	29	...	4	3	36	1,122
Id. 2.º de línea.....	1	...	1	2	2	2	1	2	1	...	24	30	21	7	1	1	30	750
Id. 3.º de línea.....	...	3	3	2	2	2	...	2	21	29	17	6	4	2	29	918
Id. 4.º de línea.....	...	1	1	1	1	1	...	1	14	17	15	2	17	318
Id. de Zapadores de línea.....	...	1	1	1	1	11	13	11	...	2	...	13	270
Regimiento de Cazadores a caballo.....	2	3	4	1	1	1	...	1	11	21	14	4	1	2	21	780
Id. de Granaderos a caballo.....	1	3	...	1	1	1	13	18	11	6	1	...	18	378
TOTALES.....	6	15	14	12	2	136	185	127	32	17	9	185	5,214					

Inspeccion Jeneral del Ejército, Santiago, abril 30 de 1878.

V.º B.º—VILLAGRAN.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

ANEXO NÚM. 16.

ESFADO que manifiesta el número de individuos premiados que hai en el Ejército, en la fecha.

CUERPOS.	CLASES.					Soldados.	Total	PREMIOS.					VALOR APTAL.		VALOR POR ARMAS.		OBSERVACIONES.
	Saytes primeros	Id. segundos	Cabos primeros	Id. segundos	Cornetas.			Primeros.	Segundos.	Terceros.	Cuartos.	Total.	Pesos.	Pesos.			
Rejimiento de Artillería.....	2	12	11	3	...	55	83	44	23	16	...	83	1,920	1,920		Un 4.º p. de 19\$, 2 de 17 c.n., 1 de 14 i 1 de 13. Tres 4.ºs premios de 14 pesos cada uno. Un 4.º premio de 17 pesos i uno de 13. Un 4.º premio de 17 pesos. Un 4.º premio de 19 pesos.	
Batallon Buin 1.º de línea...	3	11	8	8	1	59	90	50	25	10	5	90	2,820				
Id. 2.º de id.....	1	6	9	5	2	50	73	41	19	10	3	73	2,058				
Id. 3.º de id.....	4	14	10	9	1	40	78	40	21	15	2	78	2,124				
Id. 4.º de id.....	3	11	8	7	4	51	84	50	13	20	1	84	2,136				
Id. de Zapadores de id..	2	8	4	4	...	16	34	22	7	4	1	34	936	10,074			
Rejt. de Cazadores a caballo...	4	14	12	6	...	32	68	33	21	10	4	68	2,202			Un 4.º p. de 19\$, 1 de 17, 1 de 13 i 1 de 11.	
Id. de Granaderos id.....	4	11	8	4	2	48	77	41	20	12	4	77	2,332	4,581		Un 4.º p. de 19\$, 1 de 17, 1 de 14 i 1 de 11.	
Totales.....	23	87	70	46	10	351	587	321	149	37	20	587	16,578	16,578			

Inspeccion Jeneral del Ejército.—Santiago, abril 30 de 1878.
José ANTONIO VARAS.

V. B.—VILLAGRAN.

ANEXO NÚM 17.

Estado de los individuos que cumplen su empeño i fondos que deben invertirse en su enganche.

CUERPOS.	CLASES.						FONDOS PARA ENGANCHE.							
	Sargentos 1.ºs	Id. 2.ºs	Cabos 1.ºs	Id. 2.ºs	Cornetas.	Soldados.	Total.	Sargentos 1.ºs	Id. 2.ºs	Cabos 1.ºs	Id. 2.ºs	Cornetas.	Soldados.	Total.
	1	8	5	2	49	65	20	144	75	28	...	588	855	
...	2	2	...	26	31	...	34	28	...	11	286	359		
...	3	4	1	57	77	57	136	56	52	11	627	939		
...	1	7	8	56	79	19	119	98	104	...	616	956		
...	3	7	...	24	42	57	119	98	...	11	264	549		
...	3	4	3	41	60	57	136	56	39	11	451	750		
...	2	3	1	23	29	...	34	42	13	...	253	342		
...	5	5	1	31	42	...	85	70	13	...	341	509		
TOTALES.....	11	47	37	19	4	210	807	523	249	44	3,426	5,259		

Inspeccion Jeneral del Ejército, Santiago, abril 30 de 1878.

José ANTONIO VÁRAS.

Vº Bº—VILLAGRAN.

ANEXO NUM. 18.—ESTADO que manifiesta el número de individuos del cuerpo de inútiles, premiados i licenciados del Ejército, con expresión del haber i premios que gozan anualmente.

PROVINCIAS.	TROP A.										PREMIOS.			Valor anual de premios.		Valor anual del haber.		Valor anual del haber i premios.	
	Sargentos.		Cabos.		Cornet.	Soldos.	Total.	1.ºs	2.ºs	3.ºs	4.ºs	Total.	ps.	cts.	ps.	cts.	ps.	cts.	
	1.ºs	2.ºs	1.ºs	2.ºs															
Atacama.....	1	2	3	9	15	5	1	6	198	540	738		
Coquimbo.....	4	4	4	240	240		
Aconcagua.....	3	1	2	2	9	17	4	1	5	96	810	906		
Valparaiso.....	3	15	11	4	33	66	35	12	4	3	54	1,713	1,056	2,769		
Santiago.....	6	13	4	4	2	43	72	2	2	1	13	18	2,751	4,494	7,245		
Colchagua.....	1	1	5	7	1	1	18	390	408		
Curicó.....	14	14	4	3	1	8	180	324	504		
Talca.....	3	1	8	12	2	1	3	228	492	720		
Maule.....	1	1	2	4	1	1	2	222	240	462		
Linares.....	1	4	5	2	2	4	84	96	180		
Nuble.....	6	9	8	10	42	75	14	4	4	7	29	1,774	44	10,240	44	12,014	88	
Concepcion.....	5	4	11	2	27	49	22	7	5	1	35	630	2,008	50	2,638	50		
Biobío i Angol.....	13	35	16	10	66	140	61	28	3	31	123	8,207	2,262	10,469		
Arauco.....	1	6	4	1	16	28	8	8	3	6	25	1,773	192	1,965		
Valdivia.....	2	1	2	5	2	1	4	192	90	282		
Llanquihue.....		
Chiloé.....	1	1	3	5	1	1	2	198	216	414		
Magallanes.....	1	3	5	5	5	90	90		
Totales.....	40	93	64	84	2	290	523	167	70	22	65	324	18,354	44	23,690	94	42,045	38	

V. B.º—VILLAGRAN. Inspeccion Jeneral del Ejército.—Santiago, mayo 1.º de 1878.—JOSÉ ANTONIO VARAS.

ANEXO NÚM. 19.
Estado de los trabajos de esta oficina durante el año de 1877, según consta de los libros respectivos.

	NÚMERO.
Libro copiador de oficios.....	2,155
Id. de informes de la Inspeccion.....	412
Id. de la Comision Calificadora de Servicios.....	91
Id. de la Id. de la Independencia.....	6
Id. de decretos de la Inspeccion.....	148
Id. de circulares.....	18
Id. de cúmplases de despachos.....	154
Id. de inválidos i premiados.....	167
Id. de nombramientos de sarjentos.....	119
Id. de licencias absolutas.....	563
TOTAL.....	3,833

Vº Bº.—VILLAGRAN.—Inspeccion Jeneral del Ejército, Santiago, abril 30 de 1878.—JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

ANEXO NÚM. 20

Estado que manifiesta la distribución de la fuerza del ejército.

	PARCIALES	TOTALES
SANTIAGO.		
Artillería	217	
Batallon 4º de línea.....	304	
Cazadores a caballo.....	283	804
VALPARAISO.		
Artillería	183	
Batallon 2º de línea.....	169	352
ALTA FRONTERA.		
Batallon Buin 1º de línea.....	302	
Id. 3º de línea.....	300	
Id. Zapadores de línea.....	334	
Cazadores a caballo.....	121	
Granaderos a caballo.....	230	1,287
BAJA FRONTERA.		
Batallon 2º de línea.....	152	152
TOTAL.....	2,595

Santiago, mayo 1º de 1878.

Vº Bº—VILLAGRAN.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

R. LIZON de las ametralladoras i cañones Krupp que tiene el rejimiento de Artillería i útiles para su uso.

		AMETRALLADORAS GATING.		CAÑONES KRUPP.	
Existencia anterior	4	4	4	4	12
Id. en la fecha.	4	4	4	4	12
	Armones.	4	4	4	12
	Prolongas.	8	8	8	24
	Cubos para agua.	6	6	6	18
	Tambores.	8	8	8	24
	Corazas.	4	4	4	12
	Arneses completos.	4	4	4	12
	Sillas con estribernas.	4	4	4	12
	Jaquimones.	4	4	4	12
	Frenos con cabezadas i bridas.	8	8	8	24
	Armones.	4	4	4	12
	Prolongas.	4	4	4	12
	Escobillones.	4	4	4	12
	Palancas.	22	22	22	66
	Cubos para agua.	4	4	4	12
	Bolsones de campaña i montaña.	4	4	4	12
	Estopineros de id. id.	19	19	19	57
	Tira-fuegos.	28	28	28	84
	Agujas.	16	16	16	48
	Tirantes de mano.	24	24	24	72
	Baldes de madera.	4	4	4	12
	Cañones de 8 centímetros.	4	4	4	12
	Id. de 6 id.	11	11	11	33
	Kodilleras.	11	11	11	33
	Arneses de campaña completos.	24	24	24	72
	Frenos con cabezadas i bridas.	28	28	28	84
	Sillas con estribernas.	28	28	28	84
	Rebenques.	11	11	11	33
	Jaquimones.	27	27	27	81
	Albardones de pieza i cureña.	24	24	24	72
	Id. de cajas.	48	48	48	144
	Cajas.	28	28	28	84
	Cadenas.	28	28	28	84
	Raquetas.	6	6	6	18
	Sacos para el pienso.	56	56	56	168
	Morrales.	75	75	75	225
	Frenas.	75	75	75	225
	Brazadas.	70	70	70	210

Inspección Jeneral del Ejército.—Santiago, mayo 1.º de 1878.

V. B.—VILLAGRAN.

JOSE ANTONIO VARAS.

N.º 22.
Estado que manifiesta la fuerza de que debe constar el ejército, según las últimas disposiciones vijentes.

CUERPOS.	Coronels.	Vijentes Coronels.	Sarjentes Mayores.	Capitanes.	Ayudantes Mayores.	Vijentes.	Subvijentes.	Ahórcecs.	Total.	Sarjentes 1.ºs	Id. 2.ºs	Cornetas i tambores.	Trompetas.	Marscales.	Cabos 1.ºs	Id. 2.ºs	Soldados.	Total.
	Arillería	1	1	1	5	2	4	...	9	2:	5	18	12	...	1	17	17	340
Bum 1.º de línea	1	1	4	2	4	9	...	21	4	17	18	16	17	328	400
2.º de línea	1	1	4	2	4	9	...	21	4	17	18	16	17	328	400
3.º de línea	1	1	4	2	4	9	...	21	4	17	18	16	17	328	400
4.º de línea	1	1	4	2	4	9	...	21	4	17	18	16	17	328	400
Zapadores	1	1	6	...	4	9	...	21	4	16	12	16	16	336	400
Cazadores a caballo	1	1	1	6	2	6	...	13	30	7	24	...	26	2	25	24	318	426
Granaderos id.	1	1	1	4	2	4	...	9	22	5	16	...	18	2	16	17	212	286
TOTAL	3	8	8	37	14	34	45	31	180	37	142	96	44	5	138	142	2,518	3,122

M. DE. G.

NOTA.—La dotación del Regimiento de Arillería ha sido designada por decreto Supremo de 14 de marzo de 1878; la de los bucallores Bum 1.º, 2.º, 3.º i 4.º de línea por el decreto de 9 de noviembre de 1877; la de Zapadores por el de 24 de abril de 1877; la del Regimiento de Cazadores a caballo por los de 20 de abril de 1852 i 25 de agosto de 1868; i la del Regimiento de Granaderos por decreto Supremo de 29 de abril de 1852.

La fuerza del Ejército permanente para el año de 1878, según la loi de 3 de enero del mismo año, será de 3,316 plazas, lo que da una diferencia menor de 191 individuos, a causa de la última reorganización del Regimiento de Arillería.—Santiago, mayo 1.º de 1878.

JOSÉ ANTONIO VÁRAS.

V.º B.º—VILLAGRAN.

NUM. 3.

MEMORIA

del Inspector Jeneral de la Guardia Nacional.

Santiago, mayo 9 de 1878.

Señor Ministro:

En cumplimiento de lo dispuesto por US. en la nota fecha 9 de enero del corriente año, tengo el honor de dar cuenta de los asuntos que se relacionan con el servicio de la Guardia Nacional.

Segun el estado núm. 1 que se acompaña, esta institucion se compone actualmente de veinticinco cuerpos organizados de las tres armas i en la forma siguiente:

Ocho brigadas de Artillería, siendo tres de primera clase, con asignaciones de ochenta pesos mensuales. Tres de segunda, con asignaciones de cincuenta pesos i dos de tercera, con asignaciones de treinta pesos; formando un total de seis jefes, setenta i ocho oficiales, i mil ochocientos veinticinco individuos de tropa cívica, con ochenta i dos plazas de prest.

Siete batallones de Infantería, siendo dos de segunda clase, con asignaciones mensuales de doscientos pesos. Dos de tercera, con asignaciones de ciento ochenta pesos. Tres de cuarta clase, con las de cien pesos. Tres brigadas: una con la asignacion especial de treinta pesos, i las dos restantes con asignaciones de veinticinco pesos, i dos compañías, con quince pesos cada una.

La fuerza de Infantería consta de tres jefes, ciento treinta i cin-

co oficiales, i tres mil quinientos cuarenta i seis individuos de tropa cívica, con ciento veinticinco plazas de prest.

La Caballería consta de cinco escuadrones, con el personal decuatro jefes, cincuenta oficiales i mil doscientos ochenta individuos de tropa cívica, con diez i nueve plazas de prest. La asignacion que goza cada uno de estos escuadrones, es de treinta i seis pesos mensuales.

La fuerza total de Guardias Cívicas, correspondiendo los jefes, oficiales i plazas de prest, que existia en el año anterior, era de 19,578, i la que en la misma forma existe actualmente i que se detalla en el estado núm. 1, es de 7,161 hombres. La disminucion de 12,417 que se nota, proviene de haberse mandado poner en receso treinta i un cuerpos i disuelto una brigada de Artillería i un batallon de Infantería.

Urjido el Supremo Gobierno por la necesidad de hacer grandes economias en todos los ramos de la administracion pública, tuvo a bien espedir el decreto fecha 9 de noviembre del año último, por el cual se manda poner en receso los batallones de infantería en Copiapó, Serena, San Felipe, Andes, Putaendo, Petorca, Quillota, Limache, Santiago, Rancagua, Caupolican, San Fernando, Curicó, Lontué, Linares, Parral, Cauquenes, San Carlos, Chillan, Concepcion, Yumbel, Valdivia i Osorno. Las brigadas de la misma arma de Combarbalá, Ligua, Melipilla, Itata, Bálmes i la Florida; i las compañías de la Victoria i Calle-Calle, quedando disueltas las planas mayores i bandas de música de los espresados cuerpos.

Atenciones del buen servicio obligaron así mismo a dictar los supremos decretos, fecha 2 de octubre del año próximo pasado i 16 de enero del corriente, por los que se manda disolver el batallon de infantería de Illapel i la brigada de Artillería de Punta Arenas.

Para llevar a efecto i en la mejor forma el receso de los cuerpos indicados, la Inspeccion de mi cargo dictó la circular que tuve el honor de poner en conocimiento de U.S. con fecha 12 de noviembre. Esta circular, entre otras cosas, dispone que los armamentos sobrantes e instrumentos de música se depositen en los almacenes Artillería, los vestuarios en almacenes de la Tesorería Jeneral, las filiaciones, libros i demas papeles de Mayoría en las Comandancias Jenerales de Armas respectivas, el libro de Caja, con las libretas i distribuciones de pago, en esta Inspeccion; i por último, que los muebles de Mayoría i demas enseres se vendan en remate público i su producido, como los remanentes, se depositen en oficinas fiscales.

El estado núm. 5 manifiesta las cantidades depositadas en dichas

oficinas i con ellas se está dando cumplimiento al decreto fecha 10 de abril último.

Una vez que todas las oficinas pagadoras hayan remitido los fondos indicados a la Tesorería Jeneral i hecho esta Inspeccion los pagos mandados efectuar por el decreto citado, el sobrante que resulte entrará a figurar en arcas nacionales.

El estado núm. 6 da a conocer los armamentos que han remitido las Comandancias Jenerales de Armas a los almacenes de Artillería de Santiago, i los que, por disposiciones supremas, han quedado en las diferentes localidades para el servicio de los cuerpos de policia.

El estado núm. 2 especifica las diferentes comisiones que desempeña el personal del Cuerpo de Asamblea, i por él se vé que los cuerpos cívicos existentes se encuentran perfectamente atendidos con el número de jefes i oficiales que reclama el buen servicio.

En mi memoria del año anterior espuse a US. que el personal del cuerpo de asamblea era insuficiente para llenar debidamente todas las exigencias del servicio, i por cuya circunstancia se hacia necesario la reforma de la lei de 10 de octubre de 1845; pero el receso de los cuerpos que he señalado dejó sin colocacion un número de oficiales i con ello se subsanó dicho inconveniente.

Desde abril del año próximo pasado a la fecha, el Cuerpo de Asamblea ha tenido veinte i cinco bajas, por muertes, retiros i pases a otras secciones del Ejército; i en el mismo tiempo ha recibido veinte i nueve altas, por disolucion de una batería del Regimiento de Artillería i reduccion al número de cuatro, las seis compañías de que constaba cada uno de los cuerpos de Infantería de línea. Como se vé, las vacantes ocurridas se han llenado con oficiales que han quedado sobrantes en las grandes reducciones efectuadas en el Ejército.

Sin esta circunstancia, el Cuerpo de Asamblea habria quedado reducido al número absolutamente necesario para el servicio de los veinticinco cuerpos de que consta la Guardia Nacional.

Hace tres años que, por razones de economia, no se ha dado vestuario a ninguno de los cuerpos cívicos, i para subsanar en parte este mal se les ha distribuido el que tenian en uso los batallones puestas en receso. El estado número 4 que se acompaña, dará a conocer el reparto que se ha hecho.

El estado número 3 detalla el armamento i corraje que tienen en uso los cuerpos de la Guardia Nacional; i a este respecto, repetiré lo que dije a US. en mi memoria del año anterior:

“La Guardia Nacional está armada con el antiguo fusil de chispa frances, transformado en de percucion, que por el uso i largo tiempo

de servicio se encuentra ya en mal estado, al grado de que algunos jefes hacen presente que en los ejercicios de fuego se inutilizan.

“Ya que no es posible cambiar todo el armamento por otro que esté en perfecta armonía con el perfeccionamiento que últimamente han alcanzado las armas de fuego, se han hecho algunos cambios parciales por el armamento rayado que tenían en uso los batallones del Ejército, ántes de recibir el Comblain III. Existiendo en almacenes de guerra 8,364 fusiles rayados, convendría distribuirlos a los cuerpos cívicos de las cabeceras de provincias, que aun no lo tienen, como así mismo a los cuerpos organizados en la costa.”

Ademas, la brigada del Tomé es de Artillería, pero solo en el nombre, pues no tiene un solo cañon. La brigada de Coquimbo tiene cuatro piezas de montaña en mui mal estado de uso i necesita con urjencia se le dé un nuevo armamento. La brigada de Constitucion se encuentra en el mismo caso.

El correaje de los escuadrones de la provincia del Bio-Bio se ha inutilizado por su mucho servicio, i lo mismo sucede con el escuadron de Angon. I como estos escuadrones están llamados a prestar importantes servicios en nuestra frontera, conviene mantenerlos armados del mejor modo posible.

Los veinticinco cuerpos organizados, ocupan veintidos cuarteles: de ellos, diez son fiscales, uno municipal i los once restantes, casas particulares. Se paga por cánon anual la cantidad de mil novecientos noventa i dos pesos.

Segun los datos suministrados por los señores Comandantes Jenerales de Armas, los cuarteles de la provincia de Arauco se encuentran en mui mal estado i necesitan sérias reparaciones. Igual cosa sucede con los cuarteles de la provincia del Bio-Bio; i a este respecto me permitiré copiar a la letra lo que dice el mandatario de la provincia:

«El fisco, que solo abona 508 pesos mensuales como asignaciones a los seis cuerpos cívicos de esta provincia, que tienen una fuerza cuya existencia alcanza en la actualidad a 1,906 hombres, dispuestos a prestar cualquiera clase de servicios, debe, tambien atender a la conservacion, equipo, alojamiento i armamento de estos cuerpos, que perteneciendo a una provincia fronteriza, su existencia es, sin duda ninguna, de absoluta necesidad. Salvada la línea del Malleco, ocupada hoi por el Ejército, el único respeto que queda en los campos nuevas poblaciones del Norte de dicha línea, es la Guardia Cívica; por eso creo que su conservacion i utilidad queda fuera de toda discusion.

«Por otra parte, no puede ser mas económico el mantenimiento de la fuerza para el Erario Nacional puesto que cada uno de estos milicianos, tanto los de infantería como los de caballería, que usan caballos, no cuesta al fisco anualmente sino la insignificante suma de \$2.19, es decir, *dieciocho centavos mensuales*.

«El señor Inspector Jeneral de la Guardia Nacional sabe bien, que un solo batallon de gala en Santiago o en una ciudad central de la República, costaba tres veces mas al fisco que los seis cuerpos cívicos, que son en la provincia del Bio-Bio seguridad i órden. I tan es así, que a cada uno de esos batallones se les tocaba sus llamadas periódicas a las puertas de cuarteles que habian costado a la Hacienda Pública *centenares* de miles de pesos. Mientras tanto, señor, aquí en esta provincia, donde las lluvias son tan frecuentes, no hai un solo cuartel en buen estado; hablo con respecto de los de infantería, que en cuanto a los de caballería, estos nada tienen.»

Los remanentes que tenían estos mismos cuerpos, en fin de diciembre último, eran de 3,567 pesos 27½ centavos i con ellos sea tiende a sus gastos extraordinarios.

Los cuerpos que a continuacion se espresan han recibido autorizaciones para hacer, de sus propios fondos, los gastos que se indican: A la brigada de Constitucion i batallon de Melipilli, para hacer las reparaciones urgentes en sus respectivos cuarteles. A la brigada del Corral i batallones de los Anjeles i Ancud, para comprar instrumentos de música i cajas de guerra. A la brigada de Tolten, para una caja de fondos. Al batallon de Milipulli, para renovar en parte los muebles de su Mayoría i a la brigada del Corral, para obtener un bote i sus accesorios, con el objeto de hacer el servicio de los fuertes. Estas autorizaciones suman la cantidad de \$ 544 90 cts.

Desde abril del año último se ha pasado revista de inspeccion a los cuerpos cívicos de Chiloé, Llanquihue, Valdivia, Bio-Bio, Angol, Concepcion, Ñuble, Talca, Colchagua, Curicó, Santiago, Valparaiso i brigada de artillería de Constitucion.

El resultado de esta revistas, segun los informes dados por los respectivos inspectores delegados, ha sido, en jeneral, satisfactorio; habiéndose dictado medidas oportunas para asegurar aun mas, el buen réjimen i arreglo interior de esos cuerpos. Estas disposiciones están en un todo conformes con el Reglamento de 1848, decretos Supremos i circulares de la Inspeccion Jeneral.

En cumplimiento de lo que dispone el Supremo decreto fecha 14 de junio de 1870, tuve el honor de solicitar de U.S. el nombramiento de un jefe para que en calidad de inspector delegado revistase los

cuerpos que aun no lo habian sido. Una vez que US. se digne acceder a esta solicitud, se revistarán las brigadas de Coquimbo i Caldera.

Desde el 1º de mayo de 1877 a la fecha, la Inspeccion ha espedido ochocientas cincuenta i nueve licencias a individuos cívicos i plazas de prest, tanto por haber cumplido los doce años de servicios que fija el decreto Supremo de 10 de octubre de 1855, como por haber cumplido sus contratas. En la misma época se han espedido tambien ciento cuarenta i cuatro licencias a individuos de tropa que se han inutilizado para el servicio de las armas i ademas, se han dado de baja, en conformidad a lo que previene la circular de esta Inspeccion, de fecha 27 de agosto de 1866, a treinta i un individuos.

Los cuerpos existentes de la Guardia Nacional, siu incluir la Asamblea instructora, solo importa al Erario la cantidad de treinta i cinco mil novecientos ochenta i cinco pesos veinte i dos centavos, comprendiendo en esta suma el pago de las guardias de prevencion, los diarios a individuos presos i procesados i el arriendo de cuarteles, cantidad que debe estimarse insignificante si se atiende a los servicios que están llamados a prestar.

No necesito reseñar la importancia de estos servicios, i solo me basta indicar que esos cuerpos están organizados en los principales puntos de nuestro litoral i en la frontera Norte i Sur del territorio araucano.

Por eso es que la subsistencia de ellos es de absoluta necesidad, finter se aprueba el proyecto de reorganizacion de la Guardia Nacional en todo el territorio de la República.

Dios guarde a US.

MANUEL BAQUEDANO.

Al señor Ministro de la Guerra.

INSPECCION JENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL : NUM. 4.

ESTADO que manifiesta la distribucion del vestuario que tenian los cuerpos cívicos puestos últimamente en receso, entre los que actualmente existen.

PROVINCIAS.	CUERPOS.	Levias.	Buzas.	Capotes.	Caponas.	Morrones.	Quepies.	Corras.	Pompones.
ATACAMA.....	Brigada de Artilleria de Caldera.....	100	100	100	100
COQUIMBO.....	Id. de id. de Coquimbo.....	326	680	380	380
MAULE.....	Id. de id. de Constitucion.....	62	61
CONCEPCION.....	Id. de id. del Tomé.....	106	50	180	890
	Id. de id. de Talcahuano.....	100	10	120
	Id. de id. Inpanteria de Coronel.....	100	100	100
	Id. de id. de Lota.....	50	100	91
BIO-BIO.....	Batallon de Nacimiento.....	100	100
	Id. de Mulchen.....	200	200	200
	Escuadron de Antuco.....	200	90	120
ARAUCO.....	Id. de Santa Barbara.....	200	80	120
	Id. de Mulchen.....	200	80	120
	Brigada de Artilleria de Lebu.....	160	160
	Batallon de Arauco.....	200	15	200	200
ANGOL.....	Escuadron de Cañete.....	200	30	120
	Brigada de Infanteria del Malleco.....	100	100	100
	Compania del Tigueral.....	50	50	50	80	120
	Escuadron de Angol.....	200
	TOTAL.....	1486	1262	15	1290	1570	581	700	974

V.º B.º—BAQUEDANO.

Santiago, abril 30 de 1878.—S. URIZAR-GÁRFIAS.

NUM. 4.

MEMORIA

Del Comandante Jeneral de Artillería.

Santiago, abril 29 de 1878.

SEÑOR MINISTRO:

El material de guerra confiado a mi cargo no ha sufrido variacion en el año último.

Dada la situacion pacífica que atravesamos no hai tampoco necesidad urjente de aumentar nuestros armamentos, ni de introducir en los que tenemos grandes i costosas transformaciones.

Convendria, sin embargo, ir poco a poco mejorando lo existente, en todo aquello que no exija fuertes desembolsos, a fin de que siempre el material se encuentre listo para ser empleado con ventaja en los casos que pudieran ocurrir.

Es en la artillería de campaña, sobre todo, en la que hai mayor necesidad de verificar algunos estudios i reformas de un costo relativamente insignificante, i que serian indudablemente de mucha importancia para las aplicaciones prácticas de la guerra.

Los cañones del sistema Krupp no han podido ser aun bastante conocidos en sus efectos i resultados sobre el campo de tiro. El único ensayo experimental practicado hace dos años, no ha sido suficiente para formarse un conocimiento cabal de sus condiciones i de su aplicacion exacta i precisa a los diferentes usos i servicios de campaña. Creo que sería mui conveniente continuar los estudios comenzados sobre los cañones de este sistema i su material de servicio, hasta que el rejimiento del arma llegase a adquirir la mas completa seguridad en el buen empleo i manejo de estas excelentes piezas, cu-

yo poder de destruccion supera indudablemente a cuanto hasta ahora teníamos en este ramo.

Respecto de las ametralladoras, a fin de jeneralizar su uso i sus aplicaciones en nuestro ejército, creo que podría darse una a cada cuerpo de infantería, con su respectiva dotacion de atalajes, utensilios i municiones, para que las tropas de esta arma se ejercitaran en el manejo de aquella máquina verdaderamente formidable, empleándola en circunstancias especiales contra las masas de hombres. No debiendo las ametralladoras de campaña usarse en condiciones que superen en mucho a las ordinarias del tiro del fusil, es evidente que su aplicacion i servicio en la guerra, están reservados al arma de infantería.

Una condicion, a mi juicio, indispensable para el buen éxito de las ametralladoras en la guerra, seria el uso de cartuchos de bala explosiva. Por medio de esta importante reforma, se tendria la seguridad de poder siempre ofender a las tropas enemigas, que se guarecen tras de las eminencias o en los declives del terreno, a las que se dispersan en tiradores, o a las que combaten echándose a tierra, sistema, este último, que necesariamente habrán de adoptar en muchos casos los jenerales futuros, para poner en lo posible a cubierto sus filas del poder de destruccion de los modernos armamentos.

En nuestra artillería de bronce rayada de campaña, seria conveniente cambiar las espoletas de tiempo, ya bastante deterioradas, por espoletas de percucion; o, mejor todavía, adoptar un sistema mixto, de espoleta de percucion i de tiempo a la vez, de manera que el tiempo fuese de mayor duracion que la trayectoria. Indisputables son las ventajas que ofrece la espoleta de percucion sobre la de tiempo, i tan acreditadas por la práctica de las últimas guerras en Europa, que parece inoficioso detenerse a analizarlas aquí. En cuanto a la reforma que indico, del empleo de la espoleta mixta, ella vendria a salvar los inconvenientes de uno i otro sistema, reuniendo en uno solo las ventajas de ámbos. Bien se comprende, en efecto, que en los casos en que la explosion del proyectil por el choque no tuviese lugar, podría venir en seguida por la inflamacion de la carga interior, producida por la comunicacion del fuego del polvorin que llevaria el conducto del tiempo. Esta modificacion, que considero de gran importancia para el buen servicio de nuestra artillería de bronce rayada, no puede imponer al Erario un gasto que merezca llamar la atencion, sobre todo tratándose de introducir en nuestros armamentos una reforma a todas luces ventajosísima.

Desde hace tiempo se halla agotada en nuestros almacenes la provision de estopines de friccion, quedando reducidos al presente al empleo esclusivo de los de ignicion, por medio de lanza-fuegos. Este sistema, sobre ser sumamente defectuoso i lleno de gravísimos inconvenientes, que se salvan por completo en el de friccion, presenta ademas la notable desventaja de ser tambien mucho mas caro. El sistema de friccion ofrece considerables economías en el gasto; lo cual, agregado a su indisputable superioridad en todo sentido sobre el de ignicion, será, sin duda alguna, lo bastante para que de una vez nos resolvamos a desterrar éste por completo de nuestros servicios, adoptando esclusivamente aquel.

Repetidamente, esta Comandancia viene insistiendo sobre la necesidad de establecer en el país, i por cuenta del Estado, una fábrica de pólvora de guerra, i otra de elaboracion de cartuchos metálicos para las armas de infantería i caballería. Esta necesidad se deja sentir cada dia con mayor fuerza, no solo por el subido precio que pagamos en Europa o Estados Unidos por aquellos artículos, sino por la consideracion grave de las serías dificultades con que tropezaríamos indudablemente para aprovisionarnos, o para obtenerlos de buena calidad, en un caso de guerra exterior. Aun cuando hubiéramos de estar eternamente en paz, siempre ganaria inmensamente el país con la planteacion nacional de aquellas industrias. Teniendo, como tenemos, en gran abundancia todas las materias primas que se necesitan, su establecimiento, no solo nos libertaria del yugo del extranjero en este ramo, sino que tambien nos pondria mui luego en situacion de hacer ventajosa competencia en muchos importantes mercados a los artículos de fabricacion europea, pasando de improviso de la condicion de consumidores a la de productores, i pudiendo desde el principio abastecer ventajosamente, no solo los consumos del interior del país, sino tambien los de nuestros vecinos.

Estas fábricas, que en los primeros años debería impulsar el Estado, planteándolas por su cuenta, para entregarlas mas tarde a la industria particular, cuyo interes ha sido i será siempre el mas activo i eficaz agente de los progresos i perfeccionamientos en las artes, podrian desde luego establecerse, con un mayor gasto relativamente de poca entidad, en el local i edificio de la Maestranza de Limache, pudiendo así aprovecharse con ventaja i con un éxito indudable, los capitales invertidos allí en edificios i maquinaria. La misma actual época de crisis comercial que atravesamos, es favorable para el objeto; pues al mismo tiempo que se lograria impulsar los trabajos de

esplotacion del salitre, del azufre, del cobre, etc., que tanto decaen hoy, con notable perjuicio de nuestros intereses industriales, tendríamos tambien un establecimiento importante donde proporcionar trabajo lucrativo a muchos brazos desocupados i colocacion segura i provechosa a algunos de los jefes i oficiales que han quedado sobrantes por la reduccion de nuestros efectivos militares.

Ya en anteriores informes, he manifestado detalladamente al Ministerio de US., mi opinion acerca de las modificaciones que, en mi concepto, convendria introducir en el armamento de las baterías de costa que defienden la bahía de Valparaiso. Me limitaré, por consiguiente, ahora a indicar la conveniencia que habria en artillar, con los cañones que allí quedarian excedentes de la dotacion presupuesta i con otros de costa i de marina que existen en diversos puntos de la República, algunos puertos importantes para la defensa nacional, figurando en primera línea los de Talcahuano, Lebu, Corral, Ancud i el Estrecho de Magallanes. En algunos de estos puntos existen buenas fortificaciones, construidas en posiciones bien establecidas, i cuya reparacion en pié de guerra no seria de gran costo; i donde no las hai, podrian fácilmente hacerse, con un gasto insignificante, simples obras de tierra o de arena, cuyas condiciones de resistencia i de buen abrigo para las baterías, no dejarian, a mi juicio, mucho que desear. Estas lijeras i económicas obras ofrecerian en diversos casos una indisputable superioridad sobre las de cantería o las de otro material sólido; i con seguridad las aventajarian siempre inmensamente en la facilidad i poco gasto que exigirian sus reparaciones i cuidado. Así, i con solo el material de que podemos disponer, sin necesidad de costosos presupuestos, podríamos poner en poco tiempo nuestro dilatado litoral en un pié de defensa que satisfaria por algunos años a las exigencias de nuestra seguridad exterior.

Durante los últimos meses del año próximo pasado, el Sarjento Mayor de esta arma, don Ambrosio Letelier, visitó por especial comision del Ministerio de US., el material de guerra existente en las diversas plazas i puestos fortificados del territorio araucano. Segun los informes que me ha suministrado este jefe, parece indudable que hai necesidad de proceder con urjencia a ejecutar reparaciones de alguna consideracion en dicho material, so pena de esponernos a sufrir mayores deterioros o pérdidas, si así no se hace. Entre las medidas de mas importancia que aconseja la situacion en aquellos puntos, solo enumeraré por ahora las siguientes:

Pintar de nuevo todos los montajes, carruajes i cajas de municiones de la artillería de campaña i de montaña; pues habiendo desaparecido casi por completo la pintura que llevaban, a causa de la intemperie i el largo tiempo de uso, sus piezas de madera se encuentran ahora espuestas a una destruccion rápida i segura por la accion de los ajentes atmosféricos;

Recorrer las piezas del herraje de las mismas cureñas, etc., para reemplazar por otras nuevas las que se han perdido o se hallan inútiles, i para recomponer las que se encuentran en mal estado i que sean susceptibles de reparacion;

Recojer a la Maestranza de Santiago todos los atalajes de campaña, i la mayor parte de los de montaña, que se hallan en pésimo estado de servicio, i con numerosas e importantes faltas en el corraje, a fin de componerlos i completarlos;

Traer igualmente a la misma Maestranza i con idéntico objeto, el armamento Spéncer que tenia el Regimiento de Granaderos a caballo, el cual se encuentra tambien notablemente deteriorado. Este armamento deberia componerse i guardarse con sus municiones en los almacenes jenerales de guerra;

Reunir en determinados puntos de la costa, i en buenas condiciones de seguridad i conservacion, el material, municiones i pertrechos de la artillería de plaza que existe diseminada e inútil en diversos lugares del territorio araucano, a fin de tenerlo listo para su distribucion en el armamento de los puertos del litoral, cuando se considere conveniente;

Trasladar al depósito de esta capital toda la pólvora de guerra, de cañon i de fusil, que existe empacada en barriles, en diversos puntos del territorio, cuyos polvorines, por lo jeneral, no llenan las condiciones indispensables a la seguridad i buena conservacion de este artículo, el cual, por otra parte, no se necesita tener allí a granel, sino solo en la provision de cartuchos suficiente para el servicio, cuya provision se hace desde los almacenes jenerales de Maestranza;

Trasladar a estos almacenes toda la artillería rayada que existe en la Araucanía con sus municiones i utensilios, para poder aquí atender a la conservacion de este buen material de guerra, que puede todavía prestarnos servicios importantes. Para las operaciones de guerra que pueden ocurrir contra los indios, basta la artillería de ánima lisa;

I, finalmente, concluir el arreglo de los almacenes de aquel territorio, dejando en ellos, con el órden correspondiente, los artículos que allí se necesiten para el servicio, i trayendo al Norte el sobrante que hai, a fin de guardarlo i conservarlo en mejores condiciones.

En anteriores ocasiones, he tenido el honor de hacer presente al Ministerio de US., cuán indispensable es que las tropas se ejerciten con frecuencia en adquirir el conocimiento práctico i exacto de los nuevos armamentos para su buen empleo en el campo de batalla. El acertado uso de estas armas exige constantes ensayos que lleguen a poner al soldado en aptitud de aprovechar siempre el tiro a diversas distancias. Tanto la infantería, como la caballería, deben ejercitarse frecuentemente en el tiro al blanco i en el cálculo de las distancias, haciendo que éstas se midan, no en metros, como se acostumbra, i para cuya medida el soldado adquiere mui difícilmente la práctica del cálculo a ojo, sino en pasos, medida harto mas fácil de ejecutar sobre el campo i de familiarizar a la apreciacion del tirador. Los ejercicios deberán variar desde 200 a 1,000 pasos: mas allá de esta distancia, el tiro es bastante incierto, i debe inculcarse en las tropas la regla de no romper el fuego de línea, mientras el enemigo no se halle dentro de ella; como asimismo la de no disparar mientras el tirador no haya fijado perfectamente a su objetivo. Lo demas, es perder municiones inútilmente. La cuestion está en acostumar al soldado a familiarizarse con el uso del arma i a tener cuidado de apuntar siempre a un objeto determinado, jamás a sembrar balas en el espacio.

La educacion del soldado para la guerra, tan indispensable como es, exige necesariamente una instruccion especial i esmerada en los oficiales que deben dirigirlo en el combate. Lamentable es que entre nosotros no haya avanzado aún esa instruccion al grado de desarrollo conveniente. Ordinariamente se cree que lo que basta a un buen oficial, consiste solo en aprender la Ordenanza, conocer la práctica de sus obligaciones de cuartel, saber mandar los ejercicios doctrinales i las maniobras de la táctica, llevar el uniforme con cierto garbo, etc., etc. En mi concepto, el oficial debe ser algo mas que eso: debe aplicarse a adquirir un conocimiento profundo i detallado de las armas de guerra, de la organizacion militar, del servicio de las tropas en campaña, de la táctica de los combates, ataque i defensa de las posiciones, estudio de las cartas topográficas, reconocimientos militares i demas ramos que constituyen el arte de la guerra, completado todo con el conocimiento de las lenguas vivas mas usadas, el estudio de la jeografía i de la historia militares.

Las consideraciones que anteceden, traen de suyo la necesidad del establecimiento de escuelas de tiro i de una escuela especial para oficiales, bajo el pié de una verdadera i eficaz organizacion que pueda corresponder a su objeto. Ademas, seria tambien del caso fundar sobre sólidas bases la potencia militar del país, por medio de una buena organizacion de la guardia nacional, tratando al mismo tiempo de fomentar el gusto por las armas de guerra, estimulando a los ciudadanos con instituciones de tiro provinciales i nacionales, i por medio de concursos anuales, como se acostumbra en países mas adelantados.

Cuando hayamos logrado desarrollar en gran escala la educacion militar en el país, podremos estar seguros, no solo de haber cimentado fuertemente nuestra respetabilidad en el exterior i la fuerza de nuestras instituciones en el interior, sino tambien de haber formado una poblacion viril, honrada i trabajadora, fuerte en su derecho, apta para rechazar toda agresion extranjera, así como los avances de los enemigos de la propiedad en nuestros campos i ciudades; i, por último, capaz de acometer con levantado espíritu las mas nobles i grandes empresas del trabajo, del progreso i de la prosperidad nacional.

Dios guarde a US.

M. AURELIO ARRIAGADA.

Al señor Ministro de Guerra.

NUM. 5.

MEMORIA

del Comandante Jeneral de Injenieros Militares.

Santiago, abril 30 de 1878.

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo dispuesto en el decreto de 9 de enero del presente año, tengo el honor de dar cuenta a US. de los trabajos ejecutados por los señores jefes i oficiales del cuerpo de mi mando, tanto en los de su especial incumbencia, como en los civiles que le están encomendados.

La dotacion del cuerpo, segun la lei de 10 de octubre de 1845, es de diecisiete entre jefes i oficiales. Al presente solo hai doce, segun se manifiesta en el estado siguiente:

EMPLEOS.	NOMBRES.	Años de servicio.			Antigüedad en su empleo.		
		A	M	D	A	M	D
Coronel Comte. Jeneral	Don José F. Gana.....	32	7	21	8	6	8
Teniente Coronel.....	» Tomas Walton.....	34	8	20	11	6	25
» »	» Benjamin Viel.....	33	11	9	6	7	16
» » grad...	» Raimundo Ancieta.	34	6	2	11	5	13
» » »	» Aristides Martinez.	13	10	24	7	7	14
Sarjento Mayor grad...	» Francisco J. Fierro	21	1	17	8	9	10
» » »	» Baldomero Dublé...	21	...	17	8	7	26
» » »	» Juan de D. Leon...	18	11	19	6	7	15
Capitan.....	» Emilo Gana.....	12	2	10	2	3	19
Teniente.....	» Manuel Romero H.	6	...	7	2	3	19
»	» Máximo Valenzuela	5	4	5	2	3	19
»	» Enrique Munizaga.	3	8	16	2	3	19

De los doce jefes i oficiales que al presente forman la dotacion del cuerpo, solo ocho prestan servicios militares, pues los otros cuatro se encuentran desempeñando comisiones civiles en la forma siguiente:

El teniente coronel graduado, don Arístides Martínez, Intendente en la provincia del Ñuble.

El sarjento mayor graduado, don Francisco J. Fierro, injeniero de Valdivia, a las órdenes del Intendente de aquella provincia.

El sarjento mayor graduado, don Juan de D. Leon, en Lebu, a las órdenes del Intendente.

I el capitan don Emilio Gana, a las órdenes del Intendente de Linares.

Los que prestan servicios militares, se encuentran: uno en Valparaiso, encargado de la vijilancia, conservacion i reparacion de los fuertes i cuarteles de esa plaza, donde tambien ha desempeñado varias comisiones civiles que le ha encomendado el Intendente de aquella provincia; otro agregado al cuerpo de Zapadores, bajo cuya direccion se ejecutan los trabajos que hace dicho cuerpo, i otros tres que forman la seccion que reside actualmente en la Alta Frontera, no solo desempeñando las funciones peculiares del injeniero militar, como ser construccion i reparacion de fuertes, cuarteles, almacenes, etc., sino las que por decreto supremo de 16 de enero del año próximo pasado, se anexaron a dicha seccion, con motivo de la supresion de la comision topográfica de la frontera, i a mas la construccion i reparacion de puentes i caminos.

La Comandancia Jeneral del cuerpo reside en esta capital a cargo de la oficina que atiende a la direccion i administracion del cuerpo; se ocupa de la reparacion de cuarteles i edificios que dependen del Ministerio de la Guerra, de la revision de los planos i presupuestos que hacen los oficiales destacados en los diferentes puntos de la República, de la contabilidad e inversion de fondos, i sirve de centro a la multiplicada comunicacion oficial que necesariamente mantiene con las diferentes secciones, i por su conducto llega a conocimiento del Ministerio del cargo de US.

Los trabajos topográficos ejecutados en la frontera son dignos de llamar la atencion pública i de las autoridades, i por mi parte me hago un alto honor de tener a mi cargo oficiales cuya idoneidad i laboriosidad no dejan nada que desear; pues han realizado en un año de trabajo, en medio de otras ocupaciones i de las dificultades que ofrece la frontera, la mensura e hijuelacion con su respectiva tasacion de 87,000 hectáreas de terreno al sur del Malleco i entre

los Sauces, Lumaco i Puren; de 12,000 hectáreas al sud-este de los pinales de Nahuelbuta; 28 hectáreas que hizo medir i entregar la Municipalidad de Angol; 200 hectáreas que cedió el Supremo Gobierno a dicha Municipalidad; la entrega a particulares de las hijuelas rematadas el 20 de abril de 1877 en Puren; 1,300 hectáreas divididas, situadas en Mininco; la hijuela de los Perales al frente de Angol, tasada i dividida en quintas; 3,000 hectáreas en distintos lugares, entregadas a indígenas; las quintas de Chiguaihue, entregadas a particulares, como asimismo mas de cien predios entre hijuelas, quintas i sitios; se han reconocido los cierros de 83 hijuelas en terrenos del cacique Malquelipe i mas de 100 quilómetros en distintos lugares, i se ha medido el fundo fiscal denominado Contulmo en el departamento de Cañete; ademas se midieron i tasaron todas las propiedades fiscales que hai en el departamento de Lebu. Para completar estos trabajos se han dibujado varios planos con todas las especificaciones necesarias a la escala de 1/20,000 i de 1/50,000 de todos los terrenos que he mencionado anteriormente i han sido remitidos al Ministerio de Colonizacion, al de la Guerra, a la Comandancia de Armas de Angol, al juzgado de letras de este punto i a esta Comandancia Jeneral.

Los trabajos civiles ejecutados por los oficiales del cuerpo, son otros tantos que manifiestan que dichos oficiales se hallan en constante ocupacion, como asimismo su buen desempeño. Me limitaré a enumerarlos, a fin de no detener demasiado la atencion de US. con los detalles de las obras.

Reparacion casi completa del puente de Chiguaihue.

Construccion de otro de 135 metros de largo por 7 metros de ancho, sobre el Picoiquen.

Refaccion de otros cuatro en el camino de Angol a Lolenco.

Reconstruccion de tres i refaccion de otros tres entre Lolenco i Chiguaihue.

Se renovó i compuso en parte la reja que rodea la plaza de Angol, en una estension de 400 metros.

Construccion de una plaza de abastos en Angol.

Construccion de un galpon para matadero en id.

Construccion de un puente de 30 metros de largo por 5 metros de ancho, sobre el rio Regüe; está al terminarse.

Se construyó otro cerca de Lumaco.

Se han reconstruido i refaccionado 9 puentes entre Puren i Contulmo.

Se cortó un bosque de 3 hectáreas para evitar las aguas que todos los años inundaban la poblacion de Lumaco.

En diferentes caminos se han hecho reparaciones en una estension de 25 quilómetros, i se ha abierto uno nuevo de 4 quilómetros.

Los caminos de Lebu a Arauco i a Cañete han sido reparados.

En Lebu se hizo el plano i presupuesto para un matadero público; la obra está terminada, i se ha formado otro para reparar el edificio del actual mercado.

Construccion de un edificio para maestranza en Valdivia.

Construccion del malecon del rio Valdivia, obra que estrechando el cauce del rio, ha hecho ganar 18 metros de terreno, término medio, donde se ha construido una hermosa avenida de 20 metros de ancho, con veredas entabladas.

Construccion de un proyecto i presupuesto para un cuartel de bomberos, nivelacion de las calles de la poblacion i levantamiento del plano de la villa Rio-Bueno.

En la provincia de Linares se construye un lazareto para 80 enfermos.

Se está levantando el plano de la ciudad.

I se han reparado los caminos que conducen a las estaciones del ferrocarril.

Los trabajos ejecutados, puramente militares, si no son de mayor magnitud, son al ménos de tanta necesidad e importancia para la conservacion de los cuarteles i fuertes de la línea de frontera, que sin ellos su ruina seria inevitable. Fuera de la construccion de un polvorin en Lumaco i de la construccion de una muralla de cal i ladrillo para rodear el almacén de pólvora en Angol, i de la construccion o labranza de 9,289 piezas de madera para el fuerte en proyecto de Arenkul, todos los demas trabajos se reducen a trastejos, apuntalado de techos, compostura de pisos, construccion de puertas, ventanas, desagües, reforzamiento de murallas i forros de ellas con tablas, terraplenes, etc. Estas refacciones son consecuencia forzosa del mal clima de esa frontera, que impide o es imposible en el estado actual, el empleo de materiales a propósito, como lo he hecho presente en mis memorias anteriores, como asimismo el medio de subsanarlas en parte.

Los fuertes denominados Talcahuano, Yervas Buenas, Valdivia, Bueras, Pudeto i Andes, han sufrido algo con las aguas de lluvia i con el temporal del año próximo pasado; todos han sido reparados, empleándose 65 metros cúbicos de mampostería i 104 metros cúbicos

cos entre desmontes i terraplenes. Además, en el fuerte Andes se colocaron tablados, repizas i armerillos para poder alojar tropas. En el cuartel de Artillería de Marina, en Valparaiso, se han hecho varios trabajos, como renovacion en parte del techo i de murallas desplomadas.

La plaza del mercado del Baron ha sido trasformada para que sirva de cuartel al Batallon 2º de línea.

En los cuarteles de esta capital se han hecho algunas reparaciones urjentes, como reconstruccion de murallas desplomadas i de parte de edificios, perjuicios ocasionados con el temporal del año próximo pasado i con el aniego que tuvo lugar en los cuarteles números 1 i 3 de guardias nacionales.

Al terminar esta memoria, señor Ministro, creo haber enumerado brevemente las obras mas importantes de que se han ocupado los oficiales de este cuerpo. Indicar los demas trabajos secundarios i en especial el gran número de reconocimientos e informes que se ordenan dar, sobre reclamos, ya por la autoridad local o por el juzgado de Angol, i enumerar al mismo tiempo los propios a toda oficina, que en ésta se multiplican, ya por depender de dos Ministerios, del juzgado de Angol i de las Comandancias de Armas, como por tener dividido su personal, sería repetir en gran parte lo que en mis memorias anteriores he hecho presente.

En cuanto a las necesidades que se hacen sentir para mantener en buen estado todos los edificios dependientes del Ministerio de Guerra, solo diré que ellas subsisten i que estando en conocimiento de ellas el Ministerio del cargo de US., solo debe esperarse una mayor holgura en el erario público para atenderlas de un modo estable.

Si Su Señoría presta por un momento atencion a los trabajos ejecutados por los oficiales del cuerpo, i en especial a los topográficos, no podrá ménos de convenir en los inapreciables servicios que dichos oficiales prestan i están llamados a prestar a la nacion; i para ello bastará, como comparacion, ver la economía que solo estos trabajos han reportado al Fisco. Bajo el supuesto, señor Ministro, que fuera posible que un ingeniero, aislado, en esos lugares, clima, dificultades i peligros, hubiese tomado el trabajo de la mensura e hijuelacion de los terrenos medidos, al ínfimo precio de 10 centavos hectárea, importaria para el Fisco un gasto mayor de lo que le importa todo el personal del cuerpo. Agregue a esto, Su Señoría, los demas trabajos enumerados, i forzosamente tendria que admitirse que los servicios de este cuerpo son de utilidad i provecho a la nacion.

En cuanto a los servicios que está llamado a prestar, me bastará citar la remensura que hai que efectuar a medida que se vayan entregando las hijuelas próximas a rematarse; del aumento que habrá de reclamos i que forzosamente les sigue el reconocimiento e informe del ingeniero, pues en el año próximo pasado se han despachado mas de 350 documentos; i por último, del mayor recargo de trabajo que necesariamente habrá como consecuencia de la gran estension de terrenos que se van a habilitar i de la mayor poblacion que llevan consigo.

Estas consideraciones i el conocimiento que tengo de lo recargado que está el servicio en la frontera, me inducen a hacer presente a Su Señoría la necesidad de conservar el personal de los oficiales existentes en el cuerpo i aun, si fuera posible, de completar su dotacion.

Dios guarde a US.

JOSÉ FRANCISCO GANA.

NUM. 6.

INFORME SOBRE LA ARAUCANÍA,

**que pasa al señor Ministro de Guerra el comisionado especial,
sargento mayor de artillería, don Ambrosio Letelier.**

Santiago, diciembre 28 de 1877.

Señor Ministro:

Cumplo con el deber de dar cuenta a US. del desempeño de la comision que el Supremo Gobierno se sirvió confiarme por decreto fecha 24 de julio último.

Aunque llegué a Angol el 11 de agosto, i aunque inmediatamente comencé a ocuparme en los diversos trabajos i comisiones que se me encargaban por el citado decreto, las lluyias incesantes i el mal estado de los caminos i rios, que hacian imposibles los trasportes, no me permitieron avanzar con la celeridad que hubiera deseado. Solo a mediados de octubre próximo pasado, el tiempo se mejoró un tanto i dió lugar para los movimientos del material que eran indispensables.

Por otra parte, el estado en que se hallaban las municiones de artillería, lo mismo que el resto del material de esta arma, exijía sérios i difíciles trabajos de recomposicion, que no podian llevarse a cabo en poco tiempo. Los saquetes de cañon estaban totalmente destruidos por la accion del largo tiempo que hacia se encontraban encajonados i sin uso: la pólvora estaba a granel en los cajones que contenian los saquetes, i los proyectiles se atascaban al estraerlos, de tal modo que esta operacion ofrecia graves dificultades i mucho cuidado para evitar la inflamacion de la pólvora al restregarse fuertemente contra el hierro de los proyectiles, que era indispensable sa-

car para prepararlos con saquetes nuevos. En cuanto a los montajes, atalajes i demas utensilios del servicio, adolecian de numerosas faltas de pequeñas piezas, exijiendo todas reparaciones mas o ménos considerables i para las cuales se necesita mas tiempo del que he podido dedicarles.

Estos diversos trabajos i la revista de los cuerpos cívicos de Angol i Cañete, me han absorvido el poco tiempo que me han dado los rigores de la estacion, a tal punto que no fué posible terminar todo el trabajo de reparacion i arreglo que exige el material de artillería i almacenes de la frontera. Se ha hecho, sin embargo, cuanto el tiempo ha permitido hacer, i de ello paso a dar cuenta a US. en detalle, agregando las observaciones que creo convenientes para lo que aun falta por hacer, i el juicio que me he formado respecto de las operaciones que deben emprenderse sucesivamente para la ocupacion del territorio araucano, así como para el fomento de sus diversos ramos de progreso i desarrollo.

REVISTA DE CUERPOS CÍVICOS.

BATALLON CÍVICO DE ANGOL.—Este cuerpo habia sido revista-do hasta fin de diciembre de 1869, por el señor coronel don Mauricio Barboza; de manera que la presente revista abrazó desde el 1º de enero de 1870 hasta fin de julio del corriente año, lo que hace un período de tiempo de siete años siete meses.

Por el laudo que tengo el honor de acompañar en copia, adjunto al legajo de documentos signado bajo el núm. 1, verá US. que la contabilidad del cuerpo en el indicado lapso de tiempo ha sido llevada con la debida legalidad, especialmente en el período que corresponde al mando del actual jefe del batallon, teniente coronel graduado don Demofilo Fuenzalida. En el período que corresponde a la época anterior a este jefe, se han notado algunos lijeros reparos, que constan de dicho laudo, los cuales, proviniendo, como indudablemente provienen, de olvido o falta de cuidado en la formacion de las cuentas, he ordenado se reintegren en la caja del batallon, por las personas responsables, las pequeñas sumas a que dichos reparos se refieren. En el indicado tiempo habia ingresado en caja la suma de 68,246 pesos 71 centavos, por abonos de Tesorería i otros ramos, la cual, con el remanente de 27 pesos 12 centavos que quedó en fin de diciembre de 1869, formaba un total de 68,273 pesos 83 centavos, i egresado la cantidad de 68,001 pesos 62 centavos en pagos de sueldos i gastos ordinarios i extraordinarios, que-

dando para el mes de agosto último un remanente en dinero por valor de 272 pesos 21 centavos.

El armamento que tiene este batallon es el fusil rayado comun de fulminante. Se halla en mui buen estado de conservacion i limpieza, i guardado en buenos i cómodos armerillos. El corraje se encuentra igualmente lo mejor conservado posible para su largo tiempo de uso. Tiene, sin embargo, muchas faltas i seria conveniente recomponerlo para evitar que continúe deteriorándose i a fin de que pueda, en un caso dado, prestar los servicios necesarios.

El vestuario está mui bien conservado, i es suficiente por ahora para la fuerza que forma ordinariamente en los ejercicios.

La instruccion militar del cuerpo no deja que desear, gracias a la contraccion i competencia de su jefe i al entusiasmo de sus jóvenes oficiales, que demuestran por lo jeneral mucha dedicacion al estudio de la táctica. Las maniobras, asi como los ejercicios de tiro al blanco, que el batallon ha hecho en mi presencia, me han dejado perfectamente satisfecho del buen pié de instruccion i disciplina en que se halla i de la competencia de los señores oficiales. Entre ellos se distingue particularmente el capitan don Daniel Wall, el mas antiguo oficial del cuerpo, que ha dado notables pruebas de su espedicion en el mando de las maniobras de batallon i en el manejo de la contabilidad, así como en el conocimiento de sus deberes militares; lo cual, unido a los informes de su jefe respecto a su intachable conducta, su dedicacion al servicio, constancia i demas enalidades que deben concurrir en un buen oficial, me pone en el deber de manifestar a US. que dicho capitan es digno de una especial recomendacion. En atencion a estas circunstancias i por vía de estímulo para los ciudadanos que sacrifican su tiempo i emplean las facultades de su intelijencia en adquirir los conocimientos necesarios para servir bien a su patria en los casos de conflicto, creo que haria el Supremo Gobierno un acto de justicia concediéndole el grado de sarjento mayor.

La banda de música del cuerpo i los tambores, aunque en escaso número, a causa de los pocos fondos de que se puede disponer para su sosten, se encuentran en un pié bastante satisfactorio.

La mayoría es una oficina convenientemente arreglada, i los libros i documentos se llevan perfectamente i con la debida regularidad.

Despues de lo dicho sobre este cuerpo i sobre su excelente pié de disciplina i buen régimen en todo, creo escusado manifestar a US. que ello es debido especialmente a la competencia i dedicacion de su

digno jefe, el comandante Fuenzalida, cuyos largos i meritorios servicios en los cuerpos de tropa del ejército, le han hecho acreedor a una bien sentada reputacion, que él ha sabido conservar intacta en su nuevo destino al servicio de la guardia nacional.

BRIGADA DE INFANTERÍA CÍVICA DEL MALLECO.—Este cuerpo ha sido revistado en su contabilidad desde el mes de abril de 1870, fecha en que se formó, hasta fin de agosto del corriente año, i en este tiempo ha ingresado en caja la cantidad de 12,505 pesos 98 centavos por abonos de tesorería, i egresado la suma de 12,501 pesos 14 centavos, quedando un remanente en dinero por valor de 4 pesos 84 centavos. La contabilidad ha sido llevada legalmente, i no ha habido reparo alguno que hacer.

La brigada consta de dos compañías, de las cuales una reside en Collipulli, lugar donde tiene su asiento la plana mayor del cuerpo, i la otra en Chiguaihue.

El estado de instruccion de esta brigada es excelente, tanto en maniobras como en los ejercicios de tiro al blanco i de fogueo. Su comandante, el capitán de ejército don Bonifacio Burgos, trabaja con empeño e intelijencia, i ha conseguido formar un pequeño cuerpo de tropa tan bien disciplinado que, en un caso de guerra, podria prestar tan buenos servicios como cualquiera tropa de línea.

El armamento que tiene la brigada del Malleco es el fusil rayado comun de fulminante, i se encuentra en el mejor estado de conservacion, como lo está igualmente el corraje.

El vestuario tambien es nuevo i suficiente para la asistencia ordinaria del cuerpo.

La mayoría i sala de armas, que se hallan en un edificio particular, por no haber localidad a propósito en el cuartel fiscal, se encuentran bien arregladas, i los libros i documentacion se llevan con toda correccion i puntualidad.

COMPANÍA DE INFANTERÍA CÍVICA DEL TIGUERAL.—He revistado la contabilidad de esta compañía, desde su creacion en junio de 1875, hasta fin de setiembre último. En dicho período ha ingresado en caja la suma de 1,117 pesos 25 centavos, por abonos de tesorería, i egresado la de 1,080 pesos 35 centavos, quedando un remanente en dinero por valor de 36 pesos 90 centavos. Antes de esta revista no se habia llevado libro de caja, i sí solo carpetas de documentos. He dispuesto que en lo sucesivo se lleve el libro con las formalidades de ordenanza, para cuyo efecto lo he dejado abierto i con el correspondiente laudo recaido en la contabilidad. Por lo demas, los documentos de caja se hallan arreglados, i manifiestan la pureza con que se han administrado los fondos de la compañía.

El armamento usado es el fusil rayado comun de fulminante, i se encuentra en buen estado de conservacion, lo mismo que el correaje.

El vestuario se halla igualmente bien conservado.

La instruccion i disciplina de la compañía son bastante satisfactorias; i su jefe, el capitán de guardias nacionales don José Rioseco, promueve su adelanto con un celo i entusiasmo dignos de especial recomendacion.

ESCUADRON CÍVICO DE CABALLERÍA DE ANGOL.—Este escuadron, cuya plana mayor reside en el lugar de Huequen, se compone de dos compañías, una de las cuales se forma con la jente de los campos de Huequen i Tigueral, i la otra con los campesinos de la parte superior de la línea del Malleco, como ser Curaco i campos del Caillin i Minineo. La primera compañía se reúne en Huequen, bajo el mando inmediato del jefe del escuadron, capitán de ejército don Agustín Venegas; i la segunda se reúne en Collipulli, bajo las órdenes del ayudante del cuerpo, alférez de asamblea don Juan de Dios Torres.

El escuadron no lleva contabilidad de caja, como que no tiene asignacion alguna para gastos extraordinarios, sino solo la que corresponde a las plazas de prést, las cuales pasan revista i se pagan mensualmente en la plana mayor del batallon cívico de Angol, como lo hacen igualmente los oficiales de ejército ya nombrados. Resulta de aquí que el cuerpo no posee ni siquiera los mas escasos recursos propios para atender a aquellos menudos gastos que son de todo punto indispensables, como, por ejemplo, la limpia periódica del armamento, el arriendo de una pieza para guardar las armas i el vestuario, gastos de escritorio i otros pequeños que pueden ocurrir de vez en cuando. Semejante orden de cosas no debiera, en modo alguno, subsistir, sobre todo tratándose de un escuadron que por su especial situacion e instituto, está llamado a prestar los mas útiles e importantes servicios en la guerra con los araucanos, como los ha prestado siempre que han ocurrido movimientos de indios. Me atrevo, pues, a esperar que US. tendrá a bien atender la indicacion que me permito hacer relativamente a la conveniencia de dotar a este cuerpo con una pequeña asignacion mensual de diez o doce pesos para gastos ordinarios i extraordinarios, o bien que, por lo ménos, se autorice al cuartel jeneral de Angol para invertir los fondos que sean necesarios en dichos gastos, cada vez que ocurran.

El armamento del escuadron se compone de carabinas, sables i lanzas. Las carabinas que tiene son solo 31, i en tan mal estado, tan completamente inútiles, que solo estan ocupando lugar sin objeto en

el almacén del cuerpo. Son carabinas de construcción muy antigua, i sumamente deterioradas i llenas de faltas por un larguísimo tiempo de uso. Los sables se hallan en buen estado, pero cubiertos de mohor: eran solo 112, i a fin de aumentar su dotación, pedí i obtuve del cuartel jeneral que se enterase hasta el número de 150, con sus respectivos tiros. En cuanto a las lanzas, son 100 las que tiene el escuadrón, i de ellas mas de la mitad carecen de asta, de modo que pueden considerarse como inútiles. No necesito decir que todo el armamento se halla en un lamentable estado de desaseo i de oxidación, desde que no hai fondos cómo costear su conservación con la limpieza que el buen servicio exige indispensablemente.

En cuanto al vestuario se halla todo inútil i destruido por la polilla, siendo casi todo vestuario viejo i en mal estado.

Vestuario i armamento se encuentran almacenados en una pieza de propiedad particular, que suministra el capitán Venegas en su propia casa habitación, por no haber dónde guardarlos en el cuartel fiscal, i por no tener, como he dicho, fondos el cuerpo para pagar arriendo. Ello impone un gravámen considerable a un buen oficial del ejército, entusiasta por el servicio, que posee además una numerosa familia i que por muchos títulos es digno de ser atendido.

En diversas ocasiones ví maniobrar en mi presencia las compañías del escuadrón separadamente, la una en Huequen al mando del capitán Venegas, i la otra en Collipulli al mando del alférez Torres. Una i otra tropa dieron altas pruebas de su excelente pié de instrucción, tanto en las diversas evoluciones del arma, como especialmente en las distintas cargas, que ejecutan con todo el aplomo, buen orden, union e ímpetu que puede exigir la mas severa táctica. Ello es una prueba del loable entusiasmo i dedicación que reina entre los señores oficiales i tropa del cuerpo, i muy especialmente del decidido empeño i contracción con que trabajan i se esmeran sus buenos instructores, los ya citados oficiales del ejército, Venegas i Torres, a quienes me hago un deber de recomendar a U.S.

Debo también manifestar a U.S. que solo la compañía de Huequen tiene armamento, el que ántes he mencionado; pues la de Collipulli no tiene ni siquiera un chuzo para armar a un solo hombre en el caso de un movimiento inopinado, de esos que con frecuencia ocurren en la frontera araucana. La naturaleza misma de los servicios que este escuadrón está llamado a prestar, exige imperiosamente que se le arme del modo que corresponde a la importancia de esos servicios; i al efecto, creo que sería muy del caso dotar a cada compañía con 200 sables con sus tiros, 50 carabinas de buena calidad i 150

lanzas en buen estado de uso. Pudiendo cada compañía elevarse fácilmente al pié de 200 hombres, se tendrían así 400 hombres de caballería bien armados i disciplinados, que no impondrían al Erario mas que un insignificante gravámen, i que en los casos de guerra o de movimientos en el interior de la Araucanía, formarían un núcleo de fuerzas bastante respetable i mui útil para el objeto de la dominacion de este territorio. El sistema de armamento misto que indico para esta clase de tropas, presentaría la ventaja de que en un caso dado esta fuerza podría aprovechar los fuegos a pié firme en desbaratar i poner en desórden las huestes de la barbarie, cargándolas en seguida a lanza i en masa para completar su dispersion i derrota. No debemos olvidar que la lanza es indudablemente la mas sólida i segura de las armas de la caballería, i que especialmente debemos emplearla en la guerra contra los araucanos, a fin de oponerles una arma igual a la que ellos tan diestramente manejan.

ESCUADRON CÍVICO DE CAÑETE.—Este cuerpo, que consta de cerca de 300 hombres, comprende en sus filas a los pobladores de Cañete i sus alrededores, de Paicavi, de Quidico i Tirúa, abarcando una estension de territorio tan considerable, que hace mui difícil, si no imposible, la reunion de la tropa para los ejercicios doctrinales i demas necesidades del servicio. Milicianos hai que residen a mas de veinte leguas de la cabecera del escuadron. Estos graves inconvenientes, así como la circunstancia de hallarse ya la jente de los campos mui ocupada en las faenas de la agricultura, me impidieron hacer formar el cuerpo para examinar su estado de instruccion, el que indudablemente no podrá ser mui adelantado por las razones que acabo de apuntar.

Ademas de los sueldos del oficial instructor, de dos sargentos 2.^{os} i de dos trompetas, el escuadron ha recibido de Tesorería por asignacion especial para gastos extraordinarios, una anualidad de 24 pesos, de los cuales se han invertido 5 pesos en limpia del armamento, quedando un remanente de 19 pesos en dinero efectivo.

El armamento del cuerpo se compone de 200 carabinas de percusion, 42 sables i 87 lanzas, teniendo en correajes 199 bandóleras, 27 dragonas, 94 tiros de sable i 98 porta-mosquetones; cuya dotacion, como puede notarlo U.S., es de todo punto insuficiente.

Ya que de este escuadron se trata, juzgo, señor Ministro, de mi deber manifestar a U.S. cuan defectuoso es, a mi juicio, el actual sistema de organizacion de la Guardia Nacional en el departamento de Cañete. He indicado ya la falta de cohesion, mejor dicho, la absoluta incapacidad del único cuerpo de caballería que existe, para

prestar servicios eficaces en un caso dado. Ahora debo hacer notar que no hai en aquel departamento ningun cuerpo de infantería, siendo que indubablemente esta arma es la mas apropiada para la defensa de las poblaciones, i siendo que la ciudad cabecera se halla sentada precisamente en el corazon de las ántes rebeldes i belicosas tribus de la costa, en el lugar mismo en donde los conquistadores españoles encontraron el núcleo de la mayor resistencia, allí donde se libraron los mas sangrientos i porfiados combates, sobre la boca misma de la estensa hondonada que formaba los dominios de la tribu que mandaba el indómito Canpolican, cuyos descendientes conservan aun, no tan solo la propiedad de aquel suelo para ellos sagrado, sino tambien la memoria siempre venerada del gran caudillo araucano, su lejítimo antecesor.

Por su situacion avanzada en el centro de las tribus costinas, el departamento de Cañete está indudablemente llamado a jugar un rol mui importante en la ocupacion definitiva i total de la Araucanía; i debe, por consiguiente, atenderse de preferencia a su organizacion bajo el punto de vista militar. Creo que desde luego seria conveniente formar en aquel departamento tres cuerpos de Guardia Nacional: un batallon de infantería en la ciudad de Cañete, i dos escuadrones de caballería en los campos. El primero de estos escuadrones, cuya plana mayor residiría en Cañete, se compondría de los campesinos de los alrededores de esta poblacion i de los que habitan el valle de Paicaví. El segundo, con su plana mayor en el puerto de Quidico, se formaria de los habitantes de este lugar i sus campos circunvecinos, así como los del valle del Tirúa. Estos cuerpos, como todos los que existen o se organicen en lo sucesivo en la Alta i Baja Frontera, deberán siempre dotarse de buenos jefes, instructores i ayudantes sacados de las filas del ejército; porque es indispensable que aquellas tropas cívicas se mantengan siempre en un pié de disciplina, si no igual, a lo ménos en mui poco inferior al que mantienen las de línea, a fin de que en cualquier caso puedan prestar eficazmente los servicios de guerra que las circunstancias pueden requerir. Por la misma razon, su armamento i equipo deben corresponder a los indicados fines.

OBSERVACIONES JENERALES.—Atendido el servicio que hacen en la frontera los jefes i oficiales del ejército empleados en la instruccion de la Guardia Nacional de aquellas poblaciones; atendidas tambien la carestía de los alimentos i la escasez jeneral de los recursos para la vida, que allí se dejan sentir de un modo normal i permanente, a causa del aun escaso desarrollo de la produccion agrícola en

relacion al consumo, el cual se aumenta considerablemente con la poblacion indijena, que hasta de mui al interior viene a proveerse en nuestras plazas fronterizas; atendidas, digo, estas circunstancias i otras que son demasiado obvias, creo que la nacion haria un acto de justicia i de equidad concediendo a aquellos militares el sueldo correspondiente al servicio de tropas de línea del arma en que se emplean. Esta medida que, si se quiere, vendria a imponer al Erario público un pequenísimó gravámen, seria en cambio una merecida recompensa a los sacrificios que hacen dichos oficiales viviendo la vida de campaña en poblaciones nacientes i sin recursos, dedicados esclusivamente al importante objeto de formar soldados, que no solo pueden siempre ayudar eficazmente a las tropas del ejército en la grande obra de la ocupacion i dominacion del territorio indijena, sino que aun, en casos estremos, servirian para reemplazar a estas tropas en aquella importante mision, cuando fuera necesario aprovechar sus servicios en otra parte. Tal concesion, que convendria establecer respecto de los oficiales que sirven en la Guardia Nacional de los departamentos de Angol, Cañete i Tolten, causaria un gasto de ménos de mil pesos anuales; i miéntras tanto, sobre que ella entrañaría un acto de reparacion i de justicia en favor de buenos servidores sacrificados en aras de un gran bien nacional, vendria tambien a servirles de estímulo en el cumplimiento de su importante mision. Débese tambien tomar en cuenta que estos oficiales necesitan mantener siempre a costa de su escaso sueldo, caballo i montura para las diversas comisiones del servicio; i especialmente los de caballería, que son empleados frecuentemente en casos inopinados i urgentes en la defensa de las propiedades i en la persecucion de las bandas de indios que suelen salir a cometer en nuestros campos sus acostumbradas depredaciones. Yo me permito esperar que U.S. se servirá prestar atencion a las circunstancias espuestas, que abogan mui alto, a mi juicio, en favor de la medida que tengo el honor de proponer.

Es indudable que la ocupacion total del territorio araucano i el sometimiento completo de las tribus indijenas a las leyes i autoridades de la República, habrán de imponer todavia a la nacion considerables esfuerzos i sacrificios. La situacion i carácter especial de las poblaciones fronterizas de hoi i de las que mas adelante habrán de establecerse sucesivamente, exijirán por mucho tiempo aun de sus habitantes un servicio activo, provechoso i bien organizado en los cuerpos de la Guardia Nacional. Nadie mejor que los mismos comerciantes, agricultores, industriales, obreros, trabajadores de todas con-

diciones i oficios, que van a avecindarse en aquellos lugares, a buscar los medios de subsistencia o la adquisicion de medióeres o cuantiosas fortunas, allá, al calor de fermentacion i desarrollo propio de pueblos nacientes, sentados en medio de campos de naturaleza virjen, vigorosa i feraz por excelencia, nadie mejor que aquellos pobladores, digo, puede prestar con mayor abnegacion i mas decidida voluntad los servicios indispensables a la defensa i conservacion de sus particulares intereses.

En este scutido, juzgo de gran importancia para el porvenir de nuestras operaciones en la Araucanía, el fomento de la institucion de la Guardia Nacional en aquellos lugares. Aumentar el número de estas tropas, dotar a los cuerpos que se formen con buenos jefes i oficiales de línea, para su mando e instruccion, armarlos convenientemente, i ejercitarlos en el manejo de las armas i en la disciplina militar, será una medida que propenderá notablemente a asegurar la eficacia de nuestras conquistas sucesivas en el territorio arucano.

Lo que sobre todo debe procurarse con mayor empeño es la formacion de cuerpos de caballería cívica en el mayor número que sea posible. La caballería es el arma por excelencia contra el indio rebelde. Este, siempre montado, lijero en sus movimientos, escapa fácilmente a nuestra infantería i artillería, pero no a nuestra caballería, que, tan movible como él, le persigue i le alcanza siempre hasta en sus mas recónditas guaridas. En mi concepto, mil milicianos de caballería, bien armados, disciplinados i dirigidos, bastarian para arrollar delante de sí a todas las hordas que los araucanos rebeldes pudieran oponernos, i para reducir a la obediencia completa a la poblacion indíjena.

Desde luego, el escuadron de Angol podría subdividirse en dos: uno en Huequen i otro en Collipulli; o lo que tanto vale, formar un escuadron separado de cada una de las dos compañías que hoí tiene el que existe. Cada escuadron podría elevarse fácilmente hasta el número de 200 hombres, i su plana mayor se compondria de un jefe de línea, sarjento mayor o capitán, un teniente o subteniente de asamblea ayudante, dos sarjentos brigadas i dos trompetas.

Convendria igualmente formar un escuadron con los pobladores de Lumaco, Puren i campos intermedios; i finalmente, hacer como lo he indicado mas arriba, dos escuadrones del de Caffete, donde hai bastante jente para el servicio.

Bien organizadas estas tropas i listas siempre para cualquier evento, seria posible reducir en parte las guarniciones de la frontera, e

al ménos cubrir con ellas una estension mayor de territorio, ocupando nuevos puntos, hasta completar nuestra posesion efectiva sobre los estensos campos comprendidos entre el Malleco i el Cautin. En cualquiera insurreccion de indios que pudiera ocurrir, las milicias de caballería, que en aquellos lugares se reunen con una presen- teza extraordinaria, al primer toque de llamada, o al primer anuncio de movimiento de salvajes, caerian sobre ellos i los obligarian a someterse de grado o por fuerza, sin imponer al Erario ningun mayor gasto. Los campesinos de la frontera tienen jeneralmente un verdadero entusiasmo por la guerra, i mas que excitarlos a ella, se necesita contenerlos, cuando hai ocasion de emplear sus servicios; i es por esto tambien que conviene mucho organizarlos en buenos cuerpos bien disciplinados i mandados por oficiales de línea competentes.

Una última observacion sobre la Guardia Nacional. Creo que los cuerpos cívicos de las fronteras deben ser revistados con mas frecuencia de la que lo han sido hasta ahora. Las revistas de inspeccion contribuyen a estimular el espíritu militar i desarrollan elementos de vitalidad i de accion a veces adormecidos. Sobre todo, la Guardia Nacional de los pueblos de la Araucanía, debe ser atendida con preferencia, ya que está llamada, mas que la de otros lugares de la República, a prestar al pais importantes servicios.

VISITA DE ALMACENES I PERTRECHOS DE GUERRA.

Cumpliendo con las instrucciones especiales de mi comision, mi primer cuidado, al llegar a Angol, fué el de ocuparme en el arreglo de los almacenes, i la inspeccion del material i pertrechos que existian tanto en el almacen jeneral de Angol, como en las plazas i fuertes de la línea del Malleco. Al mismo tiempo, despachaba en direccion a Cañete al capitán de ejército don Eleuterio Dañin, a quien el cuartel jeneral de Angol me habia designado como ayudante, dándole orden para que hiciese practicar ejercicios de tiro al blanco a los cuerpos cívicos de aquel departamento, i poco despues para que reuniese en Cañete algunos pertrechos de guerra que existian en la plaza de Quidico, listos para ser trasladados a Puren al primer aviso. Efectivamente, cuando ya estuvieron reunidos, le ordené que, junto con un cañon rayado de campaña i una cantidad de municiones i pertrechos que habia en el almacen de Cañete, los hiciera marchar a las plazas de Puren i Lumaco, segun un plan de distribucion que le comunicué.

Mientras tanto, una primera visita de inspeccion del material i municiones, hecha desde Angol hasta Curaco, me habia convencido de que habia mucho que hacer para poner ese material i municiones en regular estado de servicio. En materia de saquetes de cañon, puede decirse que no habia absolutamente nada, pues todos se hallaban enteramente destruidos, i a su renovacion me dediqué desde el principio con todo el empeño posible. La operacion no podia ménos que ser lenta i delicada, a lo cual se agregaba la circunstancia fatal de hallarnos en un invierno rigorosísimo, que impedia trasladarse de un punto a otro. Habia ademas que hacer un gran movimiento en el material para artillar convenientemente las plazas i fuertes i ponerlos en buen pié de defensa i seguridad. Para todo ello, era necesario vencer mil dificultades que oponian el tiempo, la casi absoluta carencia de elementos i de recursos, i el estado verdaderamente intransitable de las vías de comunicacion. A la realizacion de tan importantes objetos consagré en gran parte mis esfuerzos, i paso a detallar a U.S. los trabajos que he hecho en este sentido, i las medidas que, a mi juicio, conviene adoptar respecto del material en servicio en aquella frontera.

ALMACENES JENERALES DE GUERRA.—Cuatro son los depósitos de esta clase que existen en las plazas de la Araucanía: en Angol, Lumaco, Cañete i Tolten. El tiempo de que pude disponer solo me permitió visitar los tres primeros.

En jeneral, los locales que ocupan estos depósitos son apropiados a su objeto i tienen capacidad suficiente para guardar los pertrechos i municiones que contienen. Sin embargo, tanto el material, como las municiones, se encuentran en mal estado de servicio. Este deterioro, que indudablemente ha venido produciéndose de tiempo atras, proviene de la accion natural del tiempo, i de la falta de recursos para atender al pequeño gasto que anualmente ocasionaria la conservacion de los montajes i atalajes i la renovacion de los saquetes a medida que fueran inutilizándose. En la actualidad, es ya indispensable proceder a pintar los carruajes i cajas de municiones, asi como a proveerlos de diversas piezas pequeñas de hierro que les faltan; i en cuanto a los saquetes de cañon, hai necesidad de renovarlos casi en su totalidad, pues se hallan todos picados i muchos de ellos son de construccion inadecuada a la carga de guerra que deben contener.

Los atalajes de campaña i albardones de montaña, con escepcion de algunos de estos que hai en el almacen de Lumaco, necesitan de una reparacion séria en los correajes i bastos.

LÍNEA DEL MALLECO.—En Angol hai cuatro depósitos o seccio-

nes de almacenes, a cargo del capitán graduado don Daniel Briseño: un almacén de pólvora i municiones, un almacén de armas portátiles, pertrechos i equipo de las tres armas, un depósito de cañones, montajes i carruajes de artillería, i por último, un polvorín para construcción de cartuchos, en donde se guardan también las ametralladoras de campaña, con sus atalajes i municiones. Estos almacenes contienen una inmensa cantidad de artículos de guerra, sobre todo de material de artillería, en gran parte inaplicables a los servicios que demanda la ocupación del territorio araucano.

Los cañones de a 24 i 32 de plaza, que existen en Angol, Huequén, Cancura, Lolenco, Chiguaihue, Collipulli i Curaco, montados algunos i desmontados los mas, así como sus cureñas, proyectiles, utensilios i juegos de armas, no tienen objeto en una guerra contra los indios, por cuanto su manejo no se presta a seguir con la rapidez de puntería i de tiro que sería necesaria, los continuos cambios de posición de un enemigo tan móvil como es el araucano a caballo.

Además, el transporte i montaje de esta clase de piezas exigen trabajos i gastos de tal consideración, que en ningún caso compensaría su empleo los sacrificios que impondría su conservación en aquellos lugares, tanto ménos cuanto que podemos disponer del suficiente número de piezas de campaña i de montaña para reemplazarlas con ventaja. Como, por otra parte, aquellos cañones i su material de servicio pueden aprovecharse en el armamento de algunos puntos de nuestra costa que conviniera fortificar más tarde, en canales estrechos, puertos de corta estension, embocaduras de ríos, etc., creo que sería oportuno evitar su pérdida o destrucción, recojiéndolo todo al puerto de Talcahuano, i almacenándolo allí en un lugar conveniente. La operación no sería de gran costo; pues armando el trinquebala que hai en Cañete, serviría para conducir, con la tropa del ejército i bueyes del Estado, los cañones i su material hasta colocarlos en la rada fluvial de Angol, a bordo de las embarcaciones que debieran conducirlos por el río hasta San Rosendo, desde donde se transportarían en el ferrocarril hasta Talcahuano. Es indispensable adoptar luego esta medida u otra semejante, si no se quiere perder totalmente un material valioso que, empleado en situación i circunstancias apropiadas a sus condiciones de tiro, puede aun prestar importantes servicios i economizar al país fuertes sumas en un caso de guerra marítima.

En artillería de campaña i montaña, tenemos en la línea del Maipo cañones rayados i lisos de campaña i montaña, obuses de 16 c. corto de campaña i de 12 c. de montaña i ametralladoras Gatling

de campaña. Como en jeneral los fuegos de artillería son de muy escasa aplicacion en la guerra contra los araucanos, i como, a mi juicio, es objeto de suma importancia la conservacion cuidadosa de nuestros reducidos armamentos, para emplearlos en servicios de mayor consideracion que aquellos de frontera, me permito indicar a US. la conveniencia de recojer a los almacenes jenerales de esta capital toda la artillería rayada i las ametralladoras, a fin de evitar su deterioro por causa del servicio i de la accion del tiempo, i para mantenerlas siempre con el cuidado i esmero que su buena conservacion exige. Solo así podríamos en un caso dado hallarnos en aptitud de dotar con buena artillería a un ejército de 40,000 hombres, cifra que, por cierto, no seria excesiva cuando las circunstancias nos obligaran a tomar la ofensiva en una guerra de invasion.

El servicio de nuestras operaciones en el territorio araucano puede hacerse sobradamente con las piezas de ánima lisa que allí existen; i cuando la estension de nuestras posiciones fuera tal que exigiera mayor número, nada seria mas fácil que llevar otras piezas del mismo sistema que hai en Santiago i otros puntos, sin necesidad de echar mano de nuestra artillería rayada, que a todo trance debemos conservar intacta i en el mejor pié de servicio para mayores empresas, en vez de malgastarla i destruirla inútilmente en los campos de la Araucanía. En aquellos lugares, el principal servicio de la artillería es la defensa de las posiciones contra turbas armadas de lanza, o cuando mas, de viejos mosquetes i otras armas menores de que apénas saben hacer un mal uso; i por cierto que para tal objeto, cualquier cañon que pueda moverse fácilmente i disparar a metralla, basta i sobra.

En la actualidad tenemos en la alta frontera 12 piezas de ánima lisa, a saber: 2 cañones de a 4 de campaña, 2 obuses de 16c. corto de campaña i 8 obuses de 12c. de montaña. Atendidos los trabajos de cerramiento que en la línea del Malleco se han hecho, tanto por el Estado, como por los propietarios de campo, i atendida la calidad del enemigo, esta línea podria ahora quedar perfectamente artillada en esta forma: 1 obus de montaña en Peralco, 1 en Torre de Granaderos i otro en Torre del 5 de Enero, para batir los pasos del rio que dominan aquellas posiciones; i un obus de campaña en el fortin de Chiguaihue, para batir los flancos de la montaña a cuyo pié se encuentra, i barrer el llano que se estiende hácia el sur. Siguiendo al interior, seria conveniente establecer un cañon de a 4 de campaña sobre una colina que dejé elejida en la ribera sur del rio Huequen, frente al fortin de Nipaco, posicion que domina todo el

estenso i cultivado, valle de Nipaco, Lolenco i Huequen, i los cuninos que vienen del interior por Cángulo, caminos de que se sirven hoi los indios que suelen salir a robar ganados en el citado valle, que es el mas espuesto a sus depredaciones. Por último, se deberia tambien artillar el fuerte Sauced con un obus de campaña, que serviria para batir los campos que en todos sentidos domina aquella excelente posicion. Ni Lumaco, ni Puren, ni los puntos de la línea del Malleco no enumerados en la designacion que antecede, necesitan artillarse^c ya porque carecen del campo de tiro apropiado al arma, ya porque no defienden pasos o estensiones de terreno sobre los cuales convenga emplearla con ventaja, ya porque, en fin, son poblaciones que llevan en sí mismas elementos de vitalidad suficientes para oponer al bárbaro una valla infranqueable. Quedarian, pues, cinco obuses de montaña i un cañon de campaña para las operaciones futuras de avance al interior, cuyo número seria suficiente para llevar nuestras posiciones hasta el Cautin. Llegando sobre esta línea, la del Malleco no tendria necesidad de artillería; i entónces sus piezas podrian avanzar al interior para servir a la ocupacion de la faja de territorio comprendida entre los rios Cautin i Tolten, último término de los esfuerzos que el país tiene que hacer para completar la dominacion efectiva de la Araucanía.

Durante mi visita, obedeciendo a las instrucciones especiales del Ministerio, i de acuerdo con el señor jeneral en jefe de las fuerzas, hice artillar todas las posiciones de la línea del Malleco, ejecutando al mismo tiempo las reparaciones mas urjentes en el material de servicio, i dotando a cada pieza con sus utensilios, juegos de armas i municiones de guerra i de fogueo. Esta operacion i la necesidad de proveer convenientemente los almacenes de guerra, hizo indispensable la construccion de mas de dos mil saquetes para el servicio de los diferentes calibres, i un largo i delicado trabajo material para la recomposicion de las municiones. Fué tambien preciso construir saleros para las cargas de guerra, pues en su mayor parte carecian de este agregado tan útil para los buenos efectos del tiro i para la conservacion de las piezas.

En materia de municiones de artillería, tanto los almacenes de Angol, como los depósitos del interior, tienen una provision verdaderamente excesiva, mui superior a las necesidades de una guerra activa i larga con los araucanos, que, por otra parte, no es siquiera probable. Ello es ocasionado a pérdidas considerables, que pueden representar gruesos valores; por lo cual, creo que conviene trasladar a los almacenes de Santiago, no solo la artillería rayada con sus mu-

niciones, sino tambien las de las demas piezas que deban quedar en la frontera, excedentes de la dotacion de cien tiros por pieza, que es lo mas que puede dejarse. Cada pieza podria asi tener para su servicio en la posicion en que se hallara establecida 50 tiros i otros 50 de repuesto en el almacen jeneral de que la posicion dependiera; cuya dotacion bastará indudablemente para servir aquella artillería durante largos años, i talvez hasta la resolucion definitiva del problema araucano.

De lo que carecen los almacenes de frontera es de buenos artificios de guerra. No es que falten los lanza-fuegos, cuerda-mecha i estopines de carton o carrizo, pues que los hai de sobra, sino que estos artículos, como se sabe, no son absolutamente adecuados al servicio de guerra. Verdaderamente, no se comprende la tenaz obstinacion de estos antiguos elementos de ignicion, para mantenerse eternamente aferrados al servicio de nuestra artillería, apoyados en la práctica de siglos que ya pasaron, contra la ciencia, contra la conveniencia, contra la facilidad del manejo, contra la seguridad misma de los artilleros i hasta contra la economía en el gasto. Por cierto que el estopin de fulminante, ademas de las mil i una ventajas que presenta sobre el de pólvora, es tambien harto mas económico, pues no representa ni con mucho el gasto en dinero que importa la cuerda-mecha, lanza-fuego i polvorin empleados en cada tiro con ignicion de este sistema. Es tiempo ya de abandonar por completo estas antiguas prácticas perjudiciales, desterrando de una vez i para siempre el lanza-fuego de nuestros servicios, i adoptando esclusivamente el estopin de friccion. En la frontera hai gran número de lanza-fuegos i estopines de carton, pero casi todos los que se hallan en servicio están inútiles, despedazados a causa de los trasportes i del necesario movimiento del material. Mientras tanto, los estopines de friccion, que los hai en mui escasa cantidad, se mantienen perfectamente, pues nada hai mas fácil de guardar i conservar bien.

Las armas de infantería i caballería que tiene el almacón de Angol, consisten en un centenar de fusiles rayados de fulminante, como 600 sables, otras tantas lanzas, i el armamento de carabina Spencer que dejó el rejimiento de Granaderos a caballo cuando recibió la del sistema Winchester. Esas armas estan allí sin que se pueda atender debidamente a su conservacion en estado de limpieza, por no disponer el almacen de fondos ni brazos para este objeto. Conveniria, pues, distribuir los fusiles entre los cuerpos cívicos de infantería de Angol, Malleco, Mulchen i Nacimiento, hasta completar por órden las dotaciones correspondientes a cada cuerpo; las lanzas i sables de-

ben darse a los cuerpos cívicos de caballería de la línea i del interior; i en cuanto a las carabinas Spencer, la mayor parte de las cuales necesitan de reparaciones i composturas, deberian traerse a Santiago, hacerlas recomponer bien en la maestranza jeneral i depositarlas en las salas de armas. Es un buen armamento, que vale la pena de conservar con cuidado, i que puede prestar mui útiles servicios.

En municiones de armas portátiles de fuego, ademas de la escasa provision que tienen los cuerpos del ejército i de la Guardia Nacional, hai en almacenes 100,000 tiros Comblain, 40,000 Winchester, 4,000 Spencer, sin contar los que debe entregar el rejimiento de Granaderos a caballo, 30,000 de fusil rayado, una pequeña cantidad de municiones de carabina lisa i 20,000 tiros Minié, que, aunque por ahora no son allí necesarios, por no tener este armamento ningun cuerpo, conviene tenerlos en depósito para el caso de que mas tarde se formen nuevos cuerpos cívicos que convendria armar con ese fusil. Las municiones enumeradas bastan por ahora para las necesidades del servicio en aquella frontera i se encuentran en buen estado de conservacion.

En Angol existe tambien una cantidad de pólvora de fusil i de cañon en barriles, fuera de la que hai a granel en varios estanques de cobre. Para los servicios que pueden ocurrir, bastaria con dejar allí la pólvora de los estanques, trayendo a Santiago los barriles, cuya pólvora se guardaria aquí mejor i podria aprovecharse oportunamente, desde que es en la maestranza jeneral donde se elaboran todas las municiones del ejército.

LUMACO I SUS DEPENDENCIAS.—El almacen jeneral de Lumaco es de reciente organizacion, i fué entregado por mí, a virtud de órden del señor jeneral en jefe, al teniente de ejército don José Fidel Bahamondez. El depósito de pertrechos i armamento se ha hecho en una cuadra del cuartel con capacidad suficiente para el objeto; i se construye actualmente por el cuerpo de Zapadores un buen almacen de pólvora, de cal i ladrillo, para guardar las municiones.

En Lumaco, Saucos i Puren existen siete cañones rayados de a 4 de campaña i montaña, los que, como lo dicho respecto de los de la línea del Malleco, seria conveniente recoger a los almacenes de esta capital con sus municiones i utensilios de servicio. Hai ademas un obús de montaña en Lumaco i otro en Puren.

El depósito de Puren contiene una gran cantidad de pertrechos i municiones de artillería, con mas nueve barriles de pólvora de fusil. Siendo la artillería de todo punto innecesaria en esta plaza, i siendo tambien el depósito de mui mala calidad, lo que orijina considera-

bles pérdidas i deterioros en el material, juzgo indispensable la traslacion a Lumaco de todos los pertrechos que allí existen. Esto por ahora i como medida urgente de precaucion, pero sin perder de vista que deben despues enviarse a Santiago la pólvora en barriles, la artillería rayada i otros artículos que allí estan de mas; dejando solo los pertrechos de caballería e infantería que pueden servir i las piezas de artillería que deben emplearse en las futuras operaciones, con sus juegos de armas, artificios i municiones a razon de 100 tiros por pieza, como se ha indicado para la artillería del Malleco.

La organizacion de los almacenes de Lumaco, asi como la de los de Angol, exije un trabajo largo i paciente. Creo que seria mui del caso encargar esta comision a uno de los capitanes de la plana mayor de artillería, o si esto no fuera posible, comisionar con tal objeto a alguno de los ayudantes del estado mayor del ejército fronterizo. Esta operacion es indispensable para el buen arreglo de aquel importante ramo del servicio, i requiere ciertos conocimientos especiales en la materia.

CASETE.—En esta ciudad existe un buen almacen a cargo del capitán de ejército don Márcos Fidel Hurtado, situado dentro del recinto del antiguo fuerte de Tucapel. Todos los artículos de guerra que contiene se encuentran bien conservados.

El guarda-almacenes de Cafete tiene tambien a su cargo un cañon de a 32 que hai en Contulmo i otro en Tromén con sus montajes i algunas balas. En el último de los puntos citados, existe ademas un trinquibal, que se halla inútil a causa de habersele destruido, por el tiempo i el uso, los rayos i masas de las ruedas, pero que seria fácil de componer con poco gasto i podria aun prestar largos i buenos servicios.

OBSERVACIONES JENERALES.—El servicio de los almacenes de guerra es uno de los mas importantes ramos de la administracion militar, como que de su organizacion i direccion depende en gran parte la suerte de los ejércitos en campaña. Entre nosotros, por razones de economía, injustificables tratándose de la guarda de intereses valiosos i de servicios indispensables, este ramo no sé encuentra tan bien atendido como seria de desear. Ordinariamente, los guarda-almacenes son oficiales sueltos, que se consideran en el estado mayor de plaza, en un cuerpo sin escala de ascensos, gozando de una renta escasísima, sin estímulo ni expectativa de ningun jénero, obligados a consumir sus años i su porvenir, eternamente olvidados entre el polvo de los almacenes. Párias del ejército, ven a sus compañeros elevarse poco a poco en su carrera, ya sea que sirvan en los cuerpos de

tropas, ya en las oficinas, ya en la asamblea i ya aun en la misma seccion del estado mayor de plaza a que ellos pertenecen; pues los demas oficiales de esta seccion, que sirven en las comandancias de armas, o en otros destinos que no sean de almacenes, tienen siempre en su favor i segun los méritos de cada cual, la proteccion eficaz de sus inmediatos jefes, miéntras que los guardas, por mas meritorios i laboriosos que sean, no alcanzan sino mui de tarde en tarde, i como por casualidad, algun mezquino grado, o alguna otra gracia tardia e insignificante. Para ellos no da vueltas la rueda de la fortuna; i bien se comprende que, colocados en una situacion tan deplorable, en peor condicion que todos sus demas compañeros de armas, no tengan el entusiasmo del servicio, el amor a la profesion, que solo se producen al calor del estímulo bien dirigido i fomentado.

En mi concepto, es urgente reparar esta falta, que indudablemente perjudica en gran manera al buen servicio. Conviene organizar lo que podríamos llamar el cuerpo de guarda-almacenes, o sea una seccion del ramo de administracion militar, bajo la dependencia inmediata, como ahora se halla, de la comandancia jeneral de artillería. Esta seccion podria contar por ahora con el personal de 1 teniente coronel, 1 sarjento mayor, 2 capitanes, 4 tenientes i 4 subtenientes, gozando todos del sueldo mayor, i ascendiendo por escala en las vacantes que ocurran en su cuerpo. El teniente coronel tendria a su cargo los almacenes jenerales de Santiago, sirviéndole de ayudantes 1 teniente i 2 subtenientes, tanto para los trabajos de oficina i de almacenes, cuanto para la vijilancia i direccion de los talleres de la maestranza jeneral, suprimiendo, por consiguiente, los empleos civiles que hai en la actualidad. El sarjento mayor estaria a cargo de los almacenes i maestranza de Valparaiso, con un subteniente en calidad de ayudante. Un capitán desempeñaría el cargo de guarda-almacenes de Angol, teniendo bajo su inmediata inspeccion i cuidado los pertrechos distribuidos en los fuertes de la línea del Malleco. El otro capitán seria guarda-almacenes de Lumaco, teniendo tambien a su cargo los pertrechos existentes en los fuertes dependientes de esta plaza. Por último, los tres tenientes restantes i el cuarto subteniente se emplearian como guarda-almacenes de Cañete, Tolten, Valdivia i Ancud, debiendo cada cual tener a su cargo los depósitos de pertrechos que existen en los puntos que dependen de la cabecera del almacén. Cada guarda tendria la obligacion de visitar periódicamente los depósitos de su dependencia separados del almacén jeneral respectivo.

Este sistema, u otro semejante, en el cual consulten para los se

guardas las expectativas del ascenso i de la mejor renta, daria indudablemente resultados que redundarian en provecho del servicio i de los intereses del Estado. I por lo que hace al insignificante aumento de gastos sobre el actual sistema, quedaria ámpliamente compensado con la disminucion de las pérdidas i deterioros que sufren los artículos de guerra, entregados a una administracion mas ordenada, vijilante i celosa, favorecida por el estímulo de una situacion i de un porvenir por lo menos iguales a los de que disfrutaban los demas oficiales del ejército.

Desde luego, i mientras se dá al ramo de almacenes i maestranzas una organizacion conveniente, creo que deberia adoptarse al ménos la medida equitativa de conceder el sueldo mayor a todos los guarda-almacenes en ejercicio, ya que algunos de ellos lo tienen, i ya que todos se encuentran colocados en igualdad de circunstancias por lo que respecta a las funciones que desempeñan.—Esto solo bastaría por ahora para mejorar notablemente el servicio, pudiendo entónces encomendarse a los guardas de frontera el cuidado de los pertrechos existentes, no solo en el almacen de su cargo, sino tambien en las plazas i puestos fortificados que se surtan inmediata i directamente de allí. Así, por ejemplo, el guarda de Angol tendria ademas la línea del Malleco; el de Lumaco tendria Puren, Sauces i fuertes que se funden al interior hasta el Cautin; el de Tolten, Boldos, Collico, Quetli i los fuertes que se avancen sobre la línea de Villarrica, etc. Por este medio, la Comandancia Jeneral de Artillería, que hoy solo tiene un conocimiento imperfecto de la existencia en los almacenes principales, podria tener constantemente una noticia detallada de los pertrechos que hai en cada punto, de su estado de uso i conservacion, su grado de aprovechamiento i demas circunstancias, todo lo cual, sobre reportar mejoras considerables en el servicio, traeria tambien necesariamente economías no despreciables en los consumos, de artículos de guerra.

El cuidado i conservacion del valioso material de artillería que existe en la frontera, requieren indispensablemente el empleo de alguna tropa del arma en su servicio. En la actualidad, aquel material se encuentra distribuido en las diversas plazas i fuertes, provisto de municiones i utensilios de servicio, pero, puede decirse, abandonado a su propia suerte, espuesto en gran parte, a la inclemencia de las estaciones, al agua i al sol, perdiéndose, deteriorándose poco a poco, hasta que llegue el momento de su completa destruccion. Es urgente mandar allí por lo ménos una compañía de artilleros que se ocupe en el cuidado i servicio del material i municiones, so pena de

que, por causa de la incuria, pierda el Estado gruesas sumas, que, agregadas a las que ya se han perdido, vendrán en poco tiempo a formar un total considerable. No se comprende un ejército que lleva consigo un gran material de artillería sin un solo artillero. Pero, en fin, sino se quiere o no se puede distraer tropa de esta arma en los servicios de frontera, hágase entónces retirar a los almacenes de Santiago o de Valparaiso el material i municiones que allá se mantienen sin objeto, a fin de que al ménos se conserven con el cuidado que se necesita. Lo que importa en todo caso es evitar la destruccion de ese material, que puede sernos todavia mui útil; i para ello, o bien se manda tropa para su servicio i cuidado en las guarniciones en que se halla distribuido, o bien se recoge todo a los almacenes jenerales para recomponerlo i guardarlo en la forma debida. Entre uno i otro temperamento, el primero es el mas económico i el que mejor consulta los intereses del servicio i de la instruccion de las tropas en la práctica de la vida de campaña. No se debe, pues, vacilar en la eleccion.

TRABAJOS PÚBLICOS.

El rigoroso invierno que acaba de visitarnos, no se ha ido sin dejar en nuestros territorios fronterizos, como en el resto del pais, profundas huellas de su paso devastador. Los cuarteles han sufrido algunas averias con los fuertes huracanes; i los caminos, inundados durante largos meses, convertidos a trechos en hondos lodazales, arrasados en gran parte sus puentes i calzadas, exijirán necesariamente sérios trabajos de reparacion.

Aunque, segun las instrucciones que se me habian comunicado, debia inspeccionar detenidamente los cuarteles i vías de comunicacion, haciendo formar presupuestos del costo que podrian demandar las reparaciones que debieran ejecutarse en ellos, ocurrió, por una parte, la circunstancia de que el mal tiempo no dió lugar para verificar esta inspeccion con la oportunidad requerida, i por otra, tuve en consideracion el hecho de que ningun presupuesto ni licitacion de trabajos por contratistas particulares podria igualar a la economía que tendrian las obras i reparaciones haciéndolas con los brazos i herramientas de que dispone el cuerpo de Zapadores, obras i reparaciones que dicho batallon ha ejecutado ya en gran parte, i en las cuales sigue trabajandó con una intelijencia i actividad que hacen alto honor a sus dignos jefes, oficiales i tropa. Diré tambien de paso que los cuerpos de infantería Buin, 2º i 3º de línea, han contribuido

en parte a estos trabajos, como luego pasaré a indicarlo detalladamente. Mi visita, pues, en esta materia, se contrajo mas que todo a examinar el estado de los edificios i vías de comunicacion, i a tomar nota de las necesidades que hai en este órden i de los trabajos hechor.

CUARTELES.—El de Angol, aunque de antigua data i desaliñado aspecto, se encuentra en regular estado de conservacion, i tiene comodidad suficiente para alojar una guarnicion numerosa. Allí alojan un batallon de infantería i un escuadron de caballería, quedando siempre cuadras i oficinas para el servicio del batallon cívico. La caballería tiene a inmediaciones del edificio buenos galpones de zinc para pesebreras. En el segundo patio del cuartel están los almacenes de guerra. El de la pólvora estaba circunvalado por un cierro de tablas, que exijia frecuentes reparaciones, i que era ademas un peligro inminente para el cuartel por la combustibilidad de este material; cuyas consideraciones me decidieron a pedir al señor jeneral en jefe el cambio de aquel cierro por otro de muralla delgada de cal i ladrillo. Aprobado el presupuesto que pasó con este objeto la seccion de ingenieros militares, i decretado el trabajo, debe ya hallarse mui avanzado en esta fecha.

El cuartel de Chiguaihue se encuentra bastante ruinoso en toda su parte antigua, que es la mitad del edificio; pero, como la otra mitad es nueva, de buena construccion i tiene capacidad suficiente para la guarnicion que el puesto necesita, creo que no conviene hacer gastos en reparar aquella, i aun por el contrario, soi de opinion que en vez de gastar en apuntalar sus murallas desplomadas i en tajar los agujeros de sus techos, valdria mas deshacer todo aquel edificio antiguo, que amenaza venirse al suelo de un momento a otro, i aprovechar sus materiales útiles en la construccion de nuevos cuarteles que hayan de levantarse o en la reparacion de los existentes. El trabajo de demolicion puede fácilmente ejecutarse sin costo alguno con la tropa que guarnece el fuerte.

En el cuartel de Collipulli, la sala que se destina a hospital es completamente inadecuada para el objeto. Viviendo en ella podrian enfermarse los hombres sanos, con cuanta mayor razon no será inconveniente para alojar enfermos. El techo de esta sala es de fierro acanalado, puesto sin defensa alguna sobre los tijerales i cubierto de agujeros. Resulta de aquí que, en el invierno, aquel hospital se llueve i se humedece estraordinariamente, i en el verano el calor se hace insoportable. Hai, pues, absoluta necesidad de cambiar el techo cubriéndolo con tejas.

En jeneral, los cuarteles de la línea del Malleco no necesitan de

costosas reparaciones, ni deben hacerse en ellos mas que las indispensables para conservarlos por un término relativamente corto, si se atiende a que en poco tiempo mas habremos de avanzar la ocupación del territorio araucano, estableciendo nuevos fuertes i posiciones hácia el interior; posiciones que bien elejidas i guardadas, harán en gran parte innecesarias las guarniciones de los fuertes del Malleco.

El cuartel del fuerte Saucés presenta el gran inconveniente de estar techado con fierro acamulado desnudo sobre los tijerales, con lo cual el soldado tiene que sufrir considerablemente por el calor del estío i por el frio del invierno. Soi de opinion que para tales cuarteles habria valido mas un techo bien construido de totoras, que las hai en abundancia i de excelente calidad para el objeto, en la laguna que forma el rio Reihue al pié de dicho fuerte.

El gran cuartel de Lumaco, el mas hermoso i capaz de los cuarteles de frontera, se resiente de notables desplomes en sus murallas, orijinados sin duda alguna por haberse empleado adobe verde en su construccion. El invierno último le llevó tambien muchas tejas de sus techos; pero esta reparacion no será de mucho costo, pues la harán en pocos dias, sino la han hecho ya, pues a ello se preparaban cuando mi visita, los albañiles del batallon de Zapadores. No así el trabajo de reparacion de las murallas desplomadas, que será de mucha mayor entidad, pero que convendrá ejecutar para salvar de la ruina aquel bello edificio de dos pisos, que levanta con orgullo, en medio del corazon del ántes indómito Arauco, su gallarda i majestuosa fachada de moderna arquitectura, al frente del humilde rancho de varilla en tierra en que habita el indio salvaje; i sobre cuyos elevados balcones flamea erguido el tricolor de la República, no ya como la enseña de la destruccion, de la matanza esterminadora, sino como la éjida del progreso, como el ramo de oliva que la avanzada civilizacion chilena brinda a la sencilla barbárie araucana, convidándola al abrazo santo de la fraternidad i del amor en la industria i en el comercio, en el trabajo i en la paz. La conservacion del cuartel de Lumaco interesa notablemente bajo el punto de vista de ser aquella plaza el centro obligado de nuestras futuras operaciones en la Araucanía, el cuartel jeneral de donde han de partir las lejiones de obreros del progreso que llevarán a los aun incultos campos del sur, el libro i el arado, la pala i el combo, bajo cuyos golpes despertarán solícitas las adormecidas riquezas que se esconden desde el comienzo de los siglos en las vírjenes entrañas de aquella tierra fertilísima e inagotable. El cuerpo de Zapadores puede hacer con un gasto relativamente exíguo las reparaciones que aquel edificio nece-

sita; i convendria que el Ministerio se sirviera ordenarlo así para aprovechar la buena estacion i evitar los mas graves deterioros que puede ocasionar el próximo invierno.

En el cuartel de Puren hai tambien un lienzo de muralla desplomado, que ha sido necesario apuntalar con maderos para impedir su caída. Es oportuno rebacerlo a la brevedad posible, a fin de evitar mas considerables pérdidas i averías en el edificio. Este trabajo puede hacerse con la tropa de Zapadores que guarnece aquel punto.

El cuartel de Cañete necesita serias reparaciones en sus murallas i techos. Es un edificio que conviene conservar, pues no solo presta servicios a la tropa de línea de la guarnicion, sino que tambien sirve de cárcel, que no la hai en el pueblo, i ademas debe ser mas tarde el cuartel de la guardia nacional de infantería que habrá de organizarse al fin, así como lo es del escuadron cívico de caballería. Creo que el cuartel citado podria quedar bastante bien con un gasto de 800 pesos, gasto bien compensado con la conservacion de un valioso edificio fiscal que reporta buenos servicios.

VÍAS DE COMUNICACION.—El camino que recorre la línea del Malleco sufrió considerables daños con las lluvias torrenciales del invierno que acaba de pasar, principalmente en la parte comprendida desde el fuerte de Lolenco hasta el de Mariluan. Formáronse grandes lodazales i peligrosos barrancos que cortaban la vía, i el puente de Chiguaihue sobre el Malleco quedó en estado de ruina, habiéndose quebrado uno de los caballetes que lo sostenian. Desde que cesaron las lluvias, algunos destacamentos del Buin i del 2.º de línea, se emplearon en recomponer el camino, mientras que la seccion de injenieros se ocupaba en acopiar maderas para reparar el puente. A la fecha esos trabajos se hallan talvez concluidos i la vía en excelente estado de servicio. En mi última visita, en noviembre próximo pasado, los trabajos se hallaban ya muy avanzados, i el camino mas espedito que ántes del invierno (con la sola escepcion del paso del rio), habiendo un destacamento del Buin hecho desaparecer el gran obstáculo que en un trecho de la cumbre de Mariluan ofrecian a las carretas i carruajes los muchos i enormes peñascos que cubrian el suelo. En este camino hai constantemente un gran movimiento de carretas que conducen mercaderías de comercio, productos de la agricultura i maderas de la montaña de Curaco. Son, por consiguiente, objeto de mucha importancia su buena construccion i conservacion. Al efecto, creo que seria muy conveniente, ademas del carripado que debe hacerse en los lugares bajos i pantanosos, dar tambien algunos cortes para debilitar las pendientes demasiado fuer-

tes que tiene en Cancera, Lolenco, subida i bajada de Chiguaihue, enesta de Mariluan, subida de una pequeña quebrada a la salida de Collipulli hácia el oriente, i por último, en la loma de las Toscas. Los cortes de que hablo son de poca estension i fáciles de ejecutar con los destacamentos de tropa de línea: su ejecucion facilitará inmensamente el tráfico, i aun creo que traeria como inmediata ventaja el establecimiento de coches-dilijencias para el transporte de la correspondencia i pasajeros. La línea del Malleco está toda poblada de haciendas en donde la agricultura se desarrolla ya en grande escala; i Collipulli es una poblacion casi tan estensa como la de Angol i que mantiene un comercio no ménos activo que el de esta ciudad.

A la salida de Angol, sobre la confluencia de los rios Picoiquen i Reihue, se construye en la actualidad un soberbio i estenso puente de madera; verdadero monumento de solidez i de buena construccion; de arquitectura sencilla i elegante, pero capaz de desafiar victoriosamente durante largos años a los mas récios temporales i al mayor desarrollo i movimiento de una gran ciudad. Esta obra, realmente sin igual en su jénero en el país, tanto por la dimension i calidad de sus maderas, cuanto por la excelencia i solidez del trabajo, su perfeccion i fuerte estructura, en el conjunto i en los detalles, hace alto honor a la intelijencia, actividad i desvelos de su jóven director el sarjento mayor graduado, jefe de la seccion de ingenieros militares de Angol, don Baldomero Dublé Almeida, distinguido oficial, cuyos notables trabajos le han captado justamente el aprecio i estimacion de sus compañeros de armas. Por mi parte, señor Ministro, creo cumplir con uno de los deberes de la comision que el Supremo Gobierno se ha servido confiarme, recomendando a su particular consideracion los conocimientos i la actividad infatigable de que el mayor Dublé Almeida ha dado espléndidas pruebas en la frontera, dirijiendo los trabajos de caminos, puéntes, cuarteles, mensuras de terrenos i demas obras fiscales, ya militares, ya civiles; como igualmente otras muchas que le encarga la Ilustre Municipalidad de Angol, algunas de ellas considerables, cual es, por ejemplo, el estenso i bello edificio del Mercado, que actualmente se levanta; obras en que el mayor Dublé Almeida trabaja gratuita i personalmente, con una constancia i teson admirables, atendiendo al mismo tiempo a todos i a cada uno de los trabajos que tiene a su cargo, multiplicándose para estar en todas partes, i haciéndolo todo con la severa economía i la integridad del hombre que sabe velar por los ajenos intereses, cual si fueran propios.

El camino que conduce de Mulchen a Collipulli se encuentra en

bastante mal estado; sobre todo tiene el gran defecto de que en invierno se hace intransitable, a causa de los pantanos que en él se forman, i del caudal de aguas que llevan los esteros i arroyos que lo cruzan. Este camino es de mucha importancia para el abastecimiento de víveres de las plazas fronterizas, por ser Mulchen un departamento mui productivo en trigos, harinas i legumbres, i que mantiene, como es natural, un comercio activo con dichas plazas i con la poblacion indíjena del interior. La reparacion radical de aquella via, hasta dejarla espedita i transitable en toda estacion, contribuiría, pues, notablemente a impulsar el adelanto i progreso de nuestras poblaciones en la Araucanía, así como a facilitar considerablemente al soldado los recursos de la vida, tan cara al presente, que su escaso sueldo apénas si le alcanza para mantenerse, acosado siempre por el hambre i las privaciones de todo jénero. Deber es de la administracion pública proveer a las necesidades mas premiosas de aquellos pueblos, que son el baluarte avanzado de la civilizacion al frente de la barbarie, como lo es igualmente el de asegurar la cómoda subsistencia del soldado, que sufre i que trabaja, sacrificando su bienestar, su reposo, su vida misma, en aras de una grande obra de interes nacional. I debo hacer presente a US. que aquella importante via de comunicacion, como las demas de la Araucanía, puede fácilmente arreglarse sin gran costo, empleando en ella los mismos brazos del ejército. Una compañía de Zapadores podría en poco tiempo realizar este beneficio inestimable para la frontera.

El camino que comunica a Angol con Lumaco ha sido labrado en gran parte por la tropa del ejército, en su primera seccion hasta el fuerte Sauces. Queda, sin embargo, todavía bastante que hacer; i actualmente se ocupa en dar algunos cortes i componer varios malos pasos, el destacamento de Zapadores que cubre la guarnicion del indicado fuerte. En la visita que hice, tuve ocasion de notar con agradable sorpresa, la pericia de aquella tropa i la intelijente direccion de sus oficiales en esta clase de trabajos. Encontré en distintos puntos ántes de llegar a los Sauces, tres peonadas de pantalon colorado, cotona blanca i quepí de Zapador, todos trabajando con destreza i naturalidad, unos con la pala, otros con la barreta, otros con la picota, haciendo de mayordomos los sarjentos i oficiales, bajo un sol abrasador i sin un árbol donde guarecerse. El capitán don Belisario Zañartu recorría las faenas, animando a sus obreros con la presencia i el ejemplo; pues nada hai que aliente al soldado en cualquier puesto de trabajo o de peligro en que se encuentre, tanto como ver junto a sí al oficial que le manda compartiendo con él las fatigas

i las privaciones. A falta de maderas, que no las hai en aquella region, el capitán Zañartu ha ensayado con mui buen éxito la construccion de puentes de piedra tosca para dar paso a las aguas de los pequeños arroyos que cruzan la via, i para las alcantarillas de desagüe: puentes sencillísimas i de larga duracion, pues están cubiertas con una gruesa capa de terraplen para evitar que las destruyan las carretas. Lo que aun falta en esta seccion de Angol a Saucés, es un buen puente sobre el rio Reihue, que con las lluvias del invierno se pone invadeable. Como el rio presenta en varios puntos un cauce de pocos metros de anchura entre barrancas altas, nada seria mas fácil que hacer un puente de simples vigas atravesadas, o bien sobre el mismo paso del camino, construir un puente sobre dos caballetes sólidos, uno en cada orilla. El costo de un puente de esta clase, de buenos pellines, hecho por el cuerpo de Zapadores, seria bien insignificante.

En la segunda seccion, de Saucés a Lumaco, hai bastante mas que hacer que en la primera. Todo el estenso trayecto que se llama de la Vega-Larga, camino mui enjuto i perfectamente plano en el estío, se cubre de agua en la estacion del invierno, formando un inmenso lodazal de cinco leguas sin solucion de continuidad, mui hondo i peligroso en diversos puntos, por donde las carretas no pueden pasar, haciéndolo con gran trabajo la jente de a caballo. No hai que pensar en la construccion de una calzada de tanta magnitud, que costaria muchos miles i largo tiempo de trabajo. Lo mejor, indudablemente, será labrar un camino de invierno por las faldas de la loma que borda la Vega en toda su estension por el lado del oriente. Verdad es que la vía se alarga un poco en las vueltas de algunas ensenadas que forma la vega; pero tambien el trabajo se hace en cerro blando i el desmonte es jeneralmente superficial, pues la loma en casi todo su trayecto muere gradualmente, en una pendiente bastante suave. Creo que una compaña de zapadores haria este trabajo en ménos de dos meses, con sus respectivos puentes i alcantarillas.

La obra de mas consideracion que tiene este camino, i que es realmente indispensable, es el puente sobre el rio Lumaco, a la entrada de la poblacion de este nombre. El rio Lumaco, formado por el Puren i el Pichi-Lumaco, que salen el 1.º de las vertientes de la alta cadena de Nahuelvuta, i el 2.º de las del ramal de montañas que corre de N O a S E bordando el valle de Puren por el sur, viniendo ámbos a juntarse sobre el plan mismo de la poblacion de Lumaco, es un rio caudaloso, que, desde las primeras lluvias del invierno, crece i pierde vado, manteniéndose así hasta mucho despues

de los últimos aguaceros de primavera, e incomunicando durante todo ese tiempo a la poblacion con el camino de Angol. El pasaje, en esta época, se hace en lanchas; pero como el rio en aquel punto tiene un cauce demasiado ancho, que todo se llena de agua, la operacion se vuelve morosa i difícil, sobre ser tambien peligrosa a causa de las fuertes corrientes i de los árboles que el rio arrastra en las grandes creces. De aquí provienen dificultades considerables para el abastecimiento de la poblacion durante el invierno, i mas que todo para el movimiento de tropas en los casos urgentes que pudieran ocurrir. Un asalto a mano armada sobre los pobladores i ganados que se encuentran en los campos vecinos, al lado norte del rio, no podria ser rechazado con la oportunidad que se debiera por la guarnicion de la plaza; i este peligro no es por cierto remoto, sino mas bien inminente, dadas las costumbres de algunas tribus rebeldes que viven ordinariamente del malon. Es, pues, de todo punto necesaria la construccion del puente; i al efecto se han hecho ya diversos estudios i cálculos del costo que puede tener sobre distintos puntos de pasaje, variando entre 5,000 i 10,000 pesos segun el lugar que se elija. Ultimamente, sin embargo, el comandante de Zapadores, teniente coronel don Gregorio Urrutia, se ocupaba activamente en allanar ciertas dificultades para solucionar el problema de un modo mucho mas económico, cchando el puente sobre una angostura del rio inmediata a la poblacion, algunos metros mas abajo del vado. Tanto mejor si se consiguiera hacer un puente barato; pero aun cuando esto no fuera posible, creo que el Estado no debia trepidar en la ejecucion de una obra tan necesaria, segun acabo de manifestarlo.

El camino de Lumaco a Puren es bastante bueno i sin dificultades. Ha sido labrado por la tropa del ejército, cuando se fundó aquella plaza. Solo en el valle de Hipinco hai un pequeño paso pantanoso formado en la vega de un arroyo. A la fecha debe estar ya bien arreglado, pues cuando atravesé por allí, a fines de noviembre, habia un piquete de zapadores ocupado en su reparacion. Tenian ya construido el puente sobre el arroyo, i trabajaban en la calzada de la vega i apertura de desagües, obra de pocos dias.

En el camino que jira de Puren a Cañete hai bastante que trabajar todavía. La primera seccion, que comprende el largo cajon de Nahuelco, sobre cuyo estero habia 16 puentes, hechos en la época de la fundacion de Puren, quedó intransitable con las grandes creces del invierno, habiéndose llevado el estero la mayor parte de los puentes. Pasadas apenas las lluvias, el cuerpo de Zapadores se ocupó activamente en restablecer el tráfico en esta seccion, reconstruyendo aque-

llas obras, i al presente se halla en buen estado. La mejor parte del trabajo por hacer queda en la segunda seccion, desde el pié oriental de la cordillera de Nahuelvuta hasta el cajon de Contulmo, al lado occidental de la montaña. Las cuestras de subida i de bajada son a trechos demasiado ásperas; i en el plan de la cima del monte se forman pantanos que dificultan grandemente el paso de las carretas. No está, sin embargo, interrumpido el tráfico. A fines de noviembre pasó por allí un convoi de 40 carretas conduciendo el equipaje del 2º de línea, i pocos dias ántes habia hecho la misma travesía en direccion contraria un carruaje que conducia una familia desde Cañete a Lumaco. A mi regreso de Cañete, hablando con el comandante Urrutia, de zapadores, sobre la conveniencia de mejorar esta vía hasta convertirla en un buen camino carretero, me manifestó que pronto iba a establecer en el trabajo de la montaña un destacamento de su cuerpo, i calculo que a la fecha debe ya haberse puesto manos a la obra.

La tercera seccion de Contulmo a Cañete, se hace en su mayor parte en lanchas, atravesando el lago Nagalhue en una estension de 7 a 8 leguas. La otra parte desde Tromen a Cañete es un excelente camino carretero de dos leguas, por planes, i con buenos puentes sobre los esteros i sobre el rio Leiva, a la entrada de la ciudad. Algunos de nuestros hombres públicos han tenido la idea de hacer construir una via carretera por tierra, siguiendo la orilla del lago, desde Contulmo hasta Tromen, a fin de evitar la travesía por agua. Por mi parte, creo que no conviene llevar adelante la realizacion de este proyecto; en primer lugar, porque su ejecucion al traves de espesas montañas i de quebradas profundas, importaria un gasto de muchos miles; i en segundo, porque debemos aprovechar las ventajas que nos brinda la naturaleza misma en la travesía del lago. Suponiendo hecho un buen camino por tierra, las carretas no pondrian menos de diez horas en salvar aquel trayecto; mientras que, en la actualidad, las pesadas i toscas embarcaciones que hacen la travesía, cargadas i a remo, no demoran mas de 6 horas de un extremo a otro, i con viento favorable ponen mucho ménos tiempo. El bote que conduce pasajeros atraviesa el lago en dos o tres horas, segun el viento favorable o contrario. Seria, por consiguiente, lo mas acertado i provechoso, servirse de la vía de agua, estableciendo en él un lijero vapor de hélice, o a lo menos uno o dos botes remolcadores a vapor, con lo cual se salvarian los inconvenientes de los malos vientos.

Esta vía de comunicacion de Cañete a Puren, es de gran interes bajo el punto de vista del abastecimiento de víveres para las plazas del interior del territorio. El departamento de Cañete produce tri-

gós i legümbres en abundancia i a precios bajos; i conviene, por tanto, facilitar la conduccion de esos productos hácia el interior, como igualmente desarrollar el movimiento de la poblacion i del comercio entre aquellos lugares. Construida la carretera de Nahuelvuta i establecida la navegacion a vapor en el lago Nagahue, tanto Cañete, como Puren, Lumaco i demas puntos del interior, recibirán un poderoso impulso, que contribuirá eficazmente al adelanto de nuestras poblaciones en el territorio araucano i a la civilizacion i sometimiento de la raza indijena.

Partiendo de Lumaco hácia el SE. tuve ocasion de visitar la carretera que ha abierto recientemente el cuerpo de Zapadores, en una estension como de 12 quilómetros, marchando en direccion del cerro de Adencul, a orillas del rio Traiguen. Adencul es el primer punto que debe ocuparse en el avance de nuestras posiciones hácia el interior. El trayecto de Lumaco a Adencul comprende una estension aproximativa de 35 quilómetros, de la cual se han labrado 12 quilómetros en la parte más difícil, hasta concluir el atraveso de los cerros altos, un poco mas adelante de Quetrahue. Lo que queda mas allá hasta llegar a Adencul son lomas planas i colinas tendidas, que no ofrecen dificultades, a no ser en el paso de algunos pequeños arroyos, fáciles de salvar con puentes de poco o ningun costo, teniendo, como se tienen, a la mano las maderas necesarias, i siendo, como son ya, nuestros zapadores, habilísimos i consumados obreros en este jénero de trabajos. Cuando mi visita, habia dos compañías de zapadores trabajando en el camino i en la labranza de maderas, formando cada compañía un campamento bajo carpas i ramadas muy bien distribuidas, i a distancia como de 4 quilómetros uno de otro.

En el primer campamento, en Chacayñelu, estaba la compañía del capitán don Alejandro Baquedano; i en el segundo, en Quetrahue, la del capitán don Federico Castro. El camino está perfectamente labrado i arreglado para el tráfico de carretas; i en el campamento de Quetrahue habia acopiadas una gran cantidad de maderas ya comuestas i listas para la construccion de un cuartel. Habia un buen número de postes telegráficos de pellin, bien labrados, pilares acepillados i espigados, soleras esclopeadas, vigas i tirantes labrados i cortados en las dimensiones correspondientes etc. Mientras tanto, en Lumaco tenia ya el comandante Urrutia completamente hechas las puertas i ventanas para el edificio, algunos miles de tablas acepilladas i enredonadas para el tinglado exterior, otras canteadas para los techos i otras acepilladas i machembradas para los pisos.

Para fomentar el desarrollo i progreso de nuestras poblaciones en

el interior de aquel territorio, así como para impulsar la civilización de la raza araucana por medio del comercio i el trato frecuente con nuestros nacionales, lo que, por cierto, constituye la mas poderosa palanca de nuestras conquistas sobre la ignorancia i la barbárie del indio, sería de grande importancia la apertura de una carretera que comuniqué a Lumaco directamente con los valles del Cholchol i del Imperial, siguiendo las riberas del rio Lumaco en su curso hácia el SO. El rio Lumaco, partiendo de la plaza de este nombre, se dirige rectamente al Sur en una corta estension, hasta juntarse con el rio Colpi, que viene del Oriente, formado por el Traiguen, el Quino, el Chanco i otros esteros; de allí tuerce hácia el Oeste, tomando la denominacion de rio Cholchol, se junta mas abajo con el caudaloso Quillem, que viene del Oriente; se acerca a las faldas de Nahuelvuta, i de aquí endereza rumbo al Sur hasta desembocar en el Cautin, con el cual forma el rio Imperial, que desde aquel punto corre directamente al Océano.

Ahora bien: todos aquellos valles de Colpi, Cholchol, Renaco i Cautin o Imperial, se componen de terrenos feraces, habitados por numerosas tribus de indios abajinos i huilliches, indios pacíficos, que mantienen activas relaciones de amistad i de comercio con nuestras autoridades i pobladores nacionales. En esas reducciones viven poderosos caciques, como Coñuepan, Painemal, Paillal, Lemunao i otros, jentes que comprenden ya los beneficios de la civilización i del comercio, habiendo aun algunos que envian a sus hijos a educarse en la escuela fiscal de Lumaco. Arraigada, pues, la primera simiente del progreso en aquella estensa i poblada zona del territorio indijena, solo falta fomentar su cultivo i desarrollo, para que llegue en poco tiempo a producir los abundantes i sazonados frutos del trabajo i de la actividad intelijente, que forman la riqueza i prosperidad de los pueblos. Una buena via carretera, que partiendo de Lumaco, atraviése los valles enumerados hasta el del Imperial, será una arteria de civilización abierta en aquel cuerpo semi-bárbaro, por donde circulará abundantemente la benéfica i rejeneradora sávia de la industria, del comercio i de la paz. La obra es perfectamente haccedera, fácil i de poco gasto. La mayor parte del trayecto está formado de planes que no demandan trabajo. Solo hai un punto al sur de Lumaco, para entrar a los valles, endonde habrá que labrar una cuesta i componer algunos pasos. Agréguese a esto algunos puentes facilísimos sobre los arroyos i esteros que de la montaña caen al rio, i se tendrá una obra que será para la civilización i dominacion del territorio indijena, mas eficaz que muchos batallones de soldados.

Abrigo la conviccion de que el Ministerio de US. prestaría al país un importante servicio ordenando la apertura de la carretera que indico; para lo cual bastaría poner a la obra una o dos compañías de zapadores. Debe tambien tenerse presente que, llegando sobre el Imperial, la comunicacion de ese valle con la plaza de Tolten, es fácil i de corto trayecto, lo cual importa indudablemente otra ventaja de mucha consideracion.

Otra via que conviene abrir es la que comunica directamente el departamento de Cañete con los citados valles de Cholchol e Imperial, atravesando la cordillera por el paso que se denomina de Relun. Es, a mi juicio, mui importante llevar a un tiempo por el centro i por la costa nuestra civilizacion a aquellos territorios; que una vez convertidos a la completa obediencia de nuestras autoridades, la dominacion total de la Araucanía queda reducida a bien poca cosa. Del Imperial a Tolten i a Villarrica, no hai mas que un paso; i bastará que el águila de Chile estienda su garra sobre la angosta faja de terreno comprendida entre aquellos dos rios para mantener en sujecion i hacer imponer su lei sobre las tribus indíjenas que la ocupan.

Por último, creo que no pasará mucho tiempo sin que las necesidades del comercio i de la industria hagan que convenga abrir la carretera que ha de comunicar directamente a Angol con Cañete, atravesando la cadena de Nahuelvuta por la via de Rucapillan. Pero el estudio de estas obras, saliendo de las condiciones de este informe, solo debo limitarme a indicarlas, como lo hago, a fin de que el Supremo Gobierno, si lo estima conveniente, mande practicar los reconocimientos preparatorios indispensables.

DEFENSA DE LAS POBLACIONES.—En los trabajos de circunvalacion de las plazas i fuertes de la Alta Frontera, para ponerlos a cubierto de un golpe de mano de los indios, se han empleado desde que cesaron las lluvias, las guarniciones de infantería de los batallones Buin, 2º, 3º de línea, i zapadores. Estos trabajos se hallan casi todos terminados en los pequeños fuertes, pero no así en las poblaciones de alguna estension, en las que, por otra parte, no son obras necesarias, por lo cual me permito indicar a US. la conveniencia de suspenderlos definitivamente.

Ordinariamente los indios no se atreven a atacar las poblaciones numerosas, tanto porque en ellas hai casi siempre una guarnicion de tropa de línea respetable, cuánto porque ademas la poblacion misma lleva en su propio jérmén los elementos de defensa necesarios, formando jeneralmente sus ciudadanos en las filas de la Guardia Na-

cional. Creo, pues, que la circunvalacion de las poblaciones estensas impondrá al Erario un gasto inoficioso; sin contar con que esos mismos cierros irán a ser en poco tiempo un inconveniente para el desarrollo material de los pueblos.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS.—Las que sirven en la Araucanía son: de Angol a Nacimiento i San Rosendo, comunicándose de aquí a Concepcion i Chillan; de Nacimiento a Mulchen; de Angol a Chignaihue, Collipulli i Curaco; i por último, de Angol a los Sauces i Lumaco. El telégrafo de Concepcion a Coronel, Lota, Lebu i Cañete, pone en comunicacion a esta última ciudad con Angol.

El servicio eminentemente militar que prestan las líneas de la Alta Frontera, deberia, en mi concepto, colocar estas líneas bajo la dependencia directa del Ministerio de la Guerra, como lo estuvieron en los primeros años de su establecimiento. Creo que así el servicio marcharia mejor, sobre todo en lo relativo a las reparaciones que ocurren con frecuencia, las cuales necesitan hacerse siempre con la mayor espedicion i rapidez, a fin de que la comunicacion instantánea que es indispensable entre las diversas plazas i fuertes militares se mantenga con la debida regularidad. Actualmente se encuentran en mui mal estado los postes de la línea de Angol a Lumaco. Estas reparaciones, así como otras del mismo jénero que puedan ocurrir, deben hacerse empleando los zapadores en la labranza de las maderas convenientes, así como en su acarreo i colocacion, con lo cual el Erario ahorrará gastos no despreciables.

CORREOS.—El que jira de Angol a Lumaco lo hace solo una vez por semana, lo cual es causa de un gran retardo en las comunicaciones, que perjudica inmensamente al comercio, no ménos que al servicio público. El fomento de aquellas poblaciones es de una importancia capital para los fines de la ocupacion definitiva del territorio; siendo, naturalmente, uno de los elementos mas poderosos del progreso, la facilidad de la correspondencia. Seria mui conveniente establecer aquel correo tres veces por semana, con lo cual ganarian considerablemente el servicio i los particulares.

Otra importantísima ventaja que reportaria esta medida, seria la de que ella daria seguramente pié al establecimiento de líneas de coches-dilijencias para el transporte de pasajeros, cuyas líneas se conformarian con la subvencion que les traeria el pago de conduccion de las balijas del correo. Una línea de coches entre aquellos puntos, contribuiria en gran escala a impulsar el movimiento de la poblacion hácia el interior, i a facilitar a los comerciantes, industriales, agricultores i viajeros de toda clase, los medios de traslacion que hoy escasean con perjuicio de todos.

Mas todavía: haria frecuentes los viajes de placer de la jente del norte a la soberbia montaña de Nahuelvuta i al espléndido lago de Nagalhuc; en lo cual ganaria, sin duda alguna, i mucho, el desarrollo del comercio i de la industria en aquellas rejiones.

¡Cuántos capitales, hoy inactivos en nuestros grandes centros de poblacion, cuántos brazos hoy desocupados, no irian talvez a radicarse i a buscar trabajo provechoso i lucrativo en aquellos campos vírjenes i feracísimos, una vez que se conocieran las inmensas riquezas que guardan sus fértiles valles i sus poderosas montañas!

OBSERVACIONES JENERALES.—Las obras públicas de la Araucanía, que tanto conviene fomentar, especialmente en el ramo de caminos i puentes, exigen por necesidad el empleo constante de un cierto número de brazos, esclusivamente dedicados a tan importantes fines. La creacion del cuerpo de zapadores tuvo este objeto, i por cierto que fué una feliz inspiracion, cuyos excelentes resultados no se han dejado esperar.

En los pocos meses que aquel cuerpo lleva de existencia, mejor diré, en poco mas de mes i medio que le han permitido trabajar las incesantes lluvias del último invierno, desprovisto aun de herramientas, fulto de muchos elementos indispensables, ha probado, con la elocuencia irresistible de los hechos, que el soldado chileno sabe tan bien manejar el fusil, como la barreta i la pala, como la sierra i el martillo, i que es tan capaz de civilizar al indio por el ejemplo del trabajo, como de dominarlo por la fuerza de las armas.

Lástima es, sin embargo, que este cuerpo, que tantos i tan útiles servicios está llamado a prestar en la Araucanía, no pueda ocuparse siempre todo entero en las obras del progreso, teniendo forzosamente que cubrir con su tropa la guarnicion militar de algunas plazas. Actualmente cubre a los Sauces, Lumaco, Puren i Cañete, cuando precisamente en esta estacion favorable para los trabajos, debia emplearse todo en ellos. En mi concepto, nada seria mas fácil que quitar a aquel cuerpo el recargo de las guarniciones, dejándolo, a lo mas, con la de Lumaco. Al efecto, podria trasladarse a Cañete la compañía del 2º de línea que queda en Chiguaihue, i desde allí cubrir con destacamentos de 25 hombres cada uno las guarniciones de Puren i Quidico. La guarnicion de los Sauces la daria el 3º de línea, que se encuentra todo reunido; i por último, un destacamento del Buin podria cubrir a Chiguaihue, en donde hai ademas una compañía de cazadores a caballo. La compañía del Buin, que cubre a Cancura, podria tambien guarnecer a Lolenco, pues estos puntos se hallan ya tan defendidos por los trabajos de particulares

i el fortin de Nipaco hácia el sur, que no necesitan sino de pequeños piquetes destacados para mantener, por decirlo así, la policía del camino de la línea.

Lo que mas necesitamos en la Araucanía, son las buenas vias de comunicacion. Abrase la carretera del Cholchol, compónganse las de Contulmo, Vega Larga, línea del Malleco i línea de Collipulli a Mulchen, que todo pueden hacerlo los zapadores ántes del próximo invierno, empezando desde luego, i habremos hecho mas por la conquista i dominacion de la Araucanía, que lo que podríamos hacer en muchos años de guerra i de combates. La cuestion es civilizar, no esterminar, ya que al ménos no podríamos siquiera reemplazar lo que destruyéramos. Mas, para civilizar, necesitamos llevar poblacion a los campos desiertos, llevar industria, comercio, trabajo; i nada de eso podemos llevar, si no abrimos ántes fáciles cauces a las corrientes de la inmigracion natural i espontánea, que irá por sí misma, toda vez que encuentre delante de su paso, la via ancha, espedita, cómoda i barata.

OCUPACION DE LA ARAUCANIA.

Encargado especialmente de estudiar en lo posible el mejor sistema de llevar a término la ocupacion gradual i pacífica del territorio araucano, contraje desde el principio mis esfuerzos al acopio de los datos i noticias indispensables acerca del terreno que aun permanece fuera del dominio de nuestras autoridades, las tribus que lo habitan, la disposicion de ánimo en que se hallan para aceptar o resistir el avance de nuestras posiciones, sus fuerzas i elementos de guerra, su manera de vivir i las relaciones que guardan entre sí, los caminos que cruzan el territorio, sus rios, montañas i puntos estratégicos; en una palabra, todas aquellas circunstancias que pudieran hacerme formar un juicio cabal sobre la cuestion. Practiqué personalmente diversos reconocimientos; i por medio de agentes de confianza, conocedores del territorio, hice verificar repetidas esploraciones en toda la zona de terreno que ocupan los indios abajinos i arribanos, entre los rios Malleco i Cautin. Como estas operaciones no pudieron empezar ántes del mes de octubre, a causa del rigor del invierno, solo me fué posible estenderlas en un espacio relativamente reducido de la zona aun bastante desconocida que se encierra entre los rios Cautin i Tolten. Sobre esta rejion, que hoi por hoi puede considerarse como el arca santa de los araucanos, como el último reducto de la

barbarie, no se tienen suficientes noticias, porque son muy pocos los que han podido recorrer una pequeña parte de su territorio; ni será tal vez posible avanzar sobre ella reconocimientos serios antes de que nuestros establecimientos militares se estacionen definitivamente sobre las riberas del Cautin. Sin embargo, de lo poco que ya se conoce, de la calidad de los recursos i elementos de accion de la raza indígena, i de la angostura de la zona, que en término medio no pasa de 65 a 70 quilómetros de norte a sur, se puede deducir i afirmar con entera seguridad que, una vez establecidas nuestras posiciones sobre el Cautin, todo el territorio araucano quedará de hecho sometido al imperio de las autoridades de la República. Me permitiré concretar mas mis ideas, haciendo un ligero análisis de los diversos planes de ocupacion que se han proyectado, tomando como punto de partida el estado presente de la cuestion.

EL PLAN DEL CORONEL SAAVEDRA.—En 1862, despues de mas de 300 años de lucha, primero con los soldados de hierro de la conquista, i mas tarde con las legiones siempre heroicas de la República, los araucanos mantenian aun intactos sus dominios i su independencia, fuertemente encastillados en los valles i montañas de su territorio, comprendido entre el Bio-Bio i el Tolten. Recientemente aun, durante los años de 1859, 60 i 61, habian sostenido con nuestro ejército una guerra sangrienta, haciendo en la última época tenaz resistencia a tres respetables divisiones que entraron por diversos puntos del territorio, recorriéndolo hasta el Cautin i retirándose en seguida tras de las antiguas líneas de frontera. Los araucanos quedaban, pues, nuevamente en posesion de sus terrenos, que con tanta constancia i valor habian defendido siempre desde la época de la conquista; i la idea de su dominacion i sometimiento, al parecer aplazada para mejores tiempos.

Pero he aquí que se presenta en la escena un nuevo adalid, no ya esgrimiendo la espada esterminadora de sus predecesores, no ya batiendo al viento la tea del incendio, sino solamente armado del compas, con la carta jeográfica en la mano, la bondad en el corazon, la dulzura en el semblante i la persuacion en los labios. No era ya el conquistador; era el amigo. No venia a destruir; venia a crear. No pretendia quitar tierras; las compraba. Era la Providencia que venia a tender a los pobres indios su mano protectora. Quería fundar un pueblo, solo para que los araucanos tuvieran donde proveerse de los artículos indispensables a su existencia. Quería fundar otro pueblo, solo para que las tribus pacíficas i honradas tuvieran un apoyo contra las turbulentas i ansiosas de rapiña. Quería fundar otro pueblo to-

avía, solo para proteger a los descendientes de Caupolican, de Lautaro i de Tucapel, contra los hijos de Valdivia, de Reinoso i de Don García, que amenazaban desembarcar nuevamente en las costas araucanas, para continuar la obra de sus antepasados. Al calor de estas pláticas, nacieron Mulchen, Angol i Lebu, sin oposicion, sin sangre, sin ruido, con la aquiescencia, con el concurso interesado de los mismos indios.

Pasaron cinco años: los tres establecimientos habian crecido ya lo bastante para ofrecer una fuerte i segura base de operaciones. El coronel Saavedra volvió a llamar a los caciques. Algunos indios pasaban a robar en las haciendas del Bio-Bio, i esto podía ocasionar complicaciones que vinieran a romper la buena i fructífera paz de que todos gozaban. ¿Cómo conjurar aquel peligro? Nada mas sencillo: las fuerzas de Angol se estenderian sobre la línea que formaba el río Malleco, i no dejarían pasar mas que a los indios honrados. Los caciques hallaron la idea excelente, i la línea del Malleco se formó en un día. La frontera habia dado así un paso de 60 kilómetros adelante.

Al mismo tiempo, i bajo pretextos mas o ménos parecidos, la costa entera, con escepcion solo del valle del Imperial, caia en nuestros dominios desde el mar hasta la cadena de Nahuelvuta, levantándose de improviso sobre aquel territorio tres nuevos pueblos: Cañete, Quidico i Tolten; desde cuyos centros, las guarniciones se repartian en pequeños destacamentos, sobre distintos puntos estratégicos, asegurando los pasos de los rios o de las montañas, siempre para defender a los indios honrados e impedir que los del interior fueran a robarles sus propiedades i haciendas.

Dos años mas tarde, los indios arribanos llevaron un malon contra los abajinos. No tuvieron éstos cosa mejor que hacer, que apelar a la Providencia de la Araucanía, que a la sazón estaba en Cañete. Pidieron auxilio i se les concedió. Pero despues la tropa se volvía a la costa, i quedaba mui léjos para socorrerlos nuevamente en otra ocasion. Los caciques tuvieron la idea de implorar la fundacion de un fuerte al lado oriental de la cordillera de Nahuelvuta. Así nació Puren.—Sin embargo, quedaba todavía a retaguardia de las tribus amigas a quienes iba a proteger. Era necesario avanzar algo mas adelante para que la proteccion fuera eficaz. Los caciques instaron i suplicaron nuevamente, hasta que obtuvieron de su buena Providencia la fundacion de Lumaco.

Fué así como lo que no pudieron hacer el hierro i el fuego en mas de 300 años, lo realizaron en ocho la sagacidad i la prudencia, la es-

tratéjia i el cálculo. Fué así como el coronel Saavedra ocupó en poco tiempo la mitad del territorio araucano, sin emplear otros medios que los de la paz, de la persuacion i del convencimiento; pero dirijiendo la ocupacion con ese golpe de vista certero que caracteriza al militar profundo, sin dar jamas un paso inútil o en falso, poniendo siempre el pié en terreno firme i seguro, i dominando desde cada punto una vasta zona de terreno.

Siguiendo el plan de este ilustre jefe, la línea entrante de Cañete-Puren-Lumaco debia torcer aquí su rumbo al SO, orillando el rio Cholchol hasta su confluencia con el Cautin, en cuyo punto se fundaria un establecimiento de primer órden: la nueva *Imperial*. Dos fortines intermedios entre la Imperial i Lumaco, asegurarían las comunicaciones i protegerían el tráfico, sin contar con que las tribus que habitan el valle son todas de indios abajinos i huilliches, amigos i aliados de nuestras fuerzas. Al mismo tiempo, i partiendo de la plaza de Tolten, la ocupacion marcharia rectamente al oriente, siguiendo la márjen sur del rio, hasta llegar a la antigua Villarrica, en donde se haria un establecimiento análogo al de la Imperial, comunicando con la plaza de Tolten por medio de los fuertes sucesivos de Pitrufquen, Dónguila i Cumui, i algunos pequeños fortines intermedios, situados en lugares convenientes para cerrar por completo la barrera del Tolten a los araucanos, e impedir su paso a la provincia de Valdivia. Quedarian así los araucanos rebeldes encerrados entre el Malleco i el Tolten, la cordillera de los Andes i la de Nahuelvuta, dentro de cuyo territorio tendríamos desde luego avanzada la línea del Cholchol i la de Angol a Lumaco, lo cual nos dejaba en aptitud de seguir fácilmente la ocupacion hácia el interior, a medida que las circunstancias i los recursos del Erario nos lo permitieran.

Las ventajas que ofrecería este plan serían: por una parte, la facilidad de avanzar nuestras conquistas i dominar una estension considerable del territorio, sin necesidad de provocar un conflicto con las tribus indígenas, idea dominante en todos los proyectos del coronel Saavedra, i que por cierto entraña una importancia capital en la resolucion del árduo problema, como nos lo ha demostrado la esperiencia de mas de tres siglos; i por otra, encerrar a los indios rebeldes dentro de un círculo infranqueable, que los obligaria a someterse de buen grado en mas o ménos tiempo, o que al ménos los debilitaria notablemente para el caso de que nos viéramos en la necesidad de apelar a las armas para reducirlos por la fuerza.

Efectivamente, respecto del primer punto, tenemos: 1º que la línea del Cholchol, atravesando por el corazon de las mas poderosas

tribus abajinas, completaria definitivamente la sumision de estas tribus a nuestras leyes, de tal manera que en lo sucesivo no serian ya sus habitantes indios amigos pero aun independientes, como hoi se consideran, sino parte integrante de la poblacion chilena, sujeta absolutamente al dominio de la República, como lo son los indios de Cafiñete, de Angol, de Lumaco, i demas puntos cuya posesion efectiva hemos adquirido; 2º que la misma línea, envolviendo por los flancos i retaguardia a las numerocas tribus pacíficas del valle del Imperial, i cortándoles la comunicacion con las del interior, las colocaria respecto de nuestras autoridades en la misma i aun en mejor situacion que las del Cholchol; 3º que el establecimiento de la Imperial, dándose la mano con la línea del Tolten, especialmente con la plaza de este nombre i fuertes Camui i Dónguil, estrecharia por su frente i retaguardia a las ricas i pobladas reducciones de Boroa i otras que habitan aquella zona intermedia, obligándolas, si no a someterse inmediatamente al imperio de nuestras leyes, por lo ménos a separarse por completo de las tribus rebeldes; 4º que la línea del Tolten ejerceria una influencia considerable respecto de la sumision, no solo de las vecinas tribus de Huilio i otras, sino aun de las que se hallan cerca del Cautin por el lado Sur, tales como las de Trutrú i Maquelhua; 5º que la sumision de los fértiles valles del Cholchol i del Imperial traeria consigo, como consecuencia inmediata i necesaria, el desarrollo de una gran produccion agrícola i el agrupamiento de una numerosa poblacion chilena, que iría a buscar trabajo i fortuna en aquellos campos, los mas ricos de la Araucanía, i acaso de toda la República; 6º que una vez establecidos en aquel territorio, no seria difícil abrir una ancha i provechosa puerta al comercio i a la industria de la Araucanía, por la boca del rio Imperial, cuya barra es indudablemente practicable para embarcaciones de poco calado; siendo así que una vez resuelto favorablemente este problema, el de la reduccion total del territorio araucano entraria en una nueva faz harto ventajosa; 7º que la línea de Tolten a Villarrica abriria a nuestros nacionales un nuevo campo de explotacion i de trabajo, tanto en la agricultura, como en la minería, lo cual contribuiria poderosamente a llevar a la Araucanía una buena parte de la superabundante poblacion de algunas de nuestras provincias centrales.

En cuanto a la segunda consecuencia del plan de que me ocupo, dada la realizacion pacífica i sin dificultades de las condiciones de la primera, seria lójico aguardar que se cumpliría en mas o ménos tiempo, segun fuera mayor o menor el desarrollo de la poblacion chilena en la parte ya conquistada del territorio. En efecto, las tri-

bus no sumisas, que vendrian a ser principalmente las arribanas, quedarian ceñidas en una faja de terreno entre el Malleco i el Tolten, siguiendo los valles que se estienden al pié occidental de las montañas andinas. En cualquier tiempo que quisiéramos dominar de grado o por fuerza a dichas tribus, no tendríamos mas que apoyarnos sobre la línea del Cholchol como base i estendernos hácia el Oriente en líneas de operaciones perpendiculares a esta base, siguiendo el curso de los rios, i especialmente el valle del Cautin. Con esta maniobra facilísima e irresistible, dividiríamos a la poblacion indígena rebelde en diversos grupos o secciones, tanto mas débiles, cuanto mas separados. Solos en la contienda, no pudiendo en manera alguna poner un dique al avance de nuestras líneas en el corazon mismo de su territorio, los arribanos se verian en la precision, o de emigrar a las pampas patagónicas, o de deponer su altivez i someterse al imperio de nuestras leyes.

Tales son las ventajas que presenta el plan del coronel Saavedra, ventajas realmente incuestionables, al lado de las cuales casi desaparecen los inconvenientes i las dificultades que su realizacion ofrece. Esos inconvenientes i dificultades son, en mi concepto: 1º El gasto considerable que demandaria el establecimiento definitivo i completo de la línea del Tolten, atendida su estension i los trabajos de fuertes, cuarteles i caminos, habiendo necesidad de salvar vegas pantanosas i elevadas montañas; 2º la precision en que nos veríamos, o bien de aumentar nuestro pequeño ejército, lo cual no seria oportuno en la situacion actual, o bien de dividirlo en tantas guarniciones i en tan grande estension de territorio, debilitándolo acaso demasiado para el efecto de dominar los alzamientos de indios que pudieran ocurrir; 3º la poca utilidad que tendria el servicio de aquella costosa línea bajo el punto de vista de la defensa de la provincia de Valdivia, que seria su principal objeto, pues, a mi juicio, es bastante improbable una invasion de los araucanos en aquella provincia, atendida la poblacion de su territorio i las grandes dificultades que opone el paso de sus montañas; 4º por último, la accion de la línea del Tolten sobre los araucanos seria comparativamente mucho ménos eficaz que la de las fundaciones que podemos hacer en el centro mismo de su territorio; con tanta mayor razon, cuanto que el fomento de aquella línea, en lo relativo a poblacion, industria i comercio, no podria ménos que ser lento i difícil, por la carencia de un buen puerto en la costa, i por la gran distancia a que quedaria del ferrocarril i de las poblaciones civilizadas del norte del Cautin, así como de la ciudad de Valdivia; en una palabra, por ser un territorio aislado de los centros comerciales de la República.

Así, pues, creo habria ventaja en eliminar del plan del coronel Saavedra la línea del Tolten, conservando sin embargo la ocupacion de Villarica posicion importante adonde podemos llegar directamente desde el Cautin, siguiendo las líneas de que hablaré mas adelante al tratar de un nuevo plan, mas eficaz i conveniente.

LA LÍNEA DEL CAUTIN.—El jeneral de division don Basilio Urrutia, comandante en jefe del ejército estacionado en el territorio de Angol, propone la formacion de una línea militar sobre la orilla del rio Cautin, semejante a la actual línea del Malleco. Segun su plan, se deberia marchar sobre el Cautin con las fuerzas i elementos necesarios para la empresa; i una vez allí, elejir las posiciones convenientes, a la márjen del rio, para cerrar los pasos, estableciendo en cada posicion un fuerte mas o ménos considerable, atendida la mayor o menor importancia del lugar.

Bien guarnecida la línea del Cautin, dividiria en dos porciones a la raza indijena: la una al sur, la otra al norte del rio; pudiendo las guarniciones de aquella línea operar activamente sobre cualquiera de úmbas secciones, o contra las dos a la vez, en los casos de alzamiento, depredaciones, etc. Cortados así sobre su centro, amagados siempre de cerca por fuerzas respetables, los araucanos se verian en poco tiempo obligados a someterse.

Tales son los principios en que se funda el indicado plan. Su ejecucion, sin embargo, no se halla exenta de dificultades. En primer lugar, la línea del Cautin no permitiria abandonar la del Malleco; pues los indios que quedarian en el estenso territorio intermedio, que mide no ménos de 150 quilómetros de norte a sur, tendrian espacio i tiempo suficientes para hacer correrías sobre los campos del Malleco i volver en seguida a guarecerse en los valles i montañas de la rejion sub-andina. Habria, pues, necesidad de mantener bien guarnecidas las dos líneas, lo que exijiria un considerable aumento de tropas. En segundo lugar, establecida la línea del Cautin, sin un sólido apoyo, sin un contacto inmediato con Lumaco, nuestra posicion mas avanzada al presente, seria de por sí misma relativamente débil, se resentiria de la falta de consistencia en que la colocarian su propio aislamiento i las dificultades que ofreceria su abastecimiento al traves de un estenso territorio abierto a los indios i cruzado de rios i montañas. En tercer lugar, aquella línea provocaria probablemente un alzamiento de indios, talvez en gran escala, sobre todo de las tribus arribanas del norte i sur del Cautin; lo cual no entra sin duda alguna en los propósitos que el país abriga respecto del territorio araucano i de la poblacion indijena, que debemos hacer lo po-

sible por conservar i civilizar. Es mui de temer que los indios, encontrándose al frente de una línea aislada i difícil de abastecer, se reunirían todos para destruirla.

En resumen, la línea del Cautin no puede, a mi juicio, aceptarse sino solo en el carácter de línea de operaciones, apoyada sobre una base sólida, suficiente para abastecerla i protegerla, tal como seria, por ejemplo, la línea del Cholchol, de que ántes se ha hablado, o bien la de que paso a ocuparme.

LA LÍNEA DIVISORIA CENTRAL.—El comandante de Zapadores, don Gregorio Urrutia, despues de repetidos estudios i esploraciones del territorio, ha llegado a establecer con notable acierto los puntos de una nueva línea mui ventajosa para el avance de nuestras posiciones i para la dominacion efectiva de la Araucanía. Esta línea, que denomino *línea divisoria central*, separa en dos zonas bien marcadas el territorio i la poblacion indíjenas, los indios *arribanos* i los *abajinos*. Tiene su punto de partida por el norte en el cerro de Adencul, i remata por ahora al sur en el lugar de Temuco, sobre la ribera norte del rio Cautin.

El cerro de Adencul se levanta sobre la orilla derecha del rio Traiguen, i se halla situado a una distancia como de 35 a 40 quilómetros al SE de Lumaco, i a poco mas al sur de Collipulli. Es una posicion estratégica de primer órden. Fuertemente defendida por la naturaleza, domina en todos sentidos una vasta estension del territorio, cruzando sus mas importantes vias de comunicacion.

Sobre la ribera sur del rio Huequen, al frente de nuestro fuerte Lolenco, se alza una empinada cadena montañosa, que se denomina *Cordillera de Pidenco*, la cual corre desde su nacimiento hácia el SE hasta rematar sobre la barranca del rio Traiguen, que viene del NE, formado por los esteros Colo i Dumo, cuyas vertientes nacen en las montañas de Curaco, al sur i al oriente de esta posicion. Llegando sobre el Traiguen, la cadena de Pidenco tuerce bruscamente i en ángulo agudo hácia el norte, formando un nuevo ramal llamado *Cordillera de Collico*, la cual llega hasta Curaco, en donde se confunde con la montaña de este nombre. Ahora bien: en la parte exterior del ángulo antedicho, o mejor, sobre el que forman el cordón de Pidenco i el rio Traiguen, cuyo curso sigue al SO, se levanta aislado el alto cono de *Adencul*, separado del remate de las cordilleras de Pidenco i Collico, por un estrecho portezuelo de pocos metros de anchura, enterrando verticalmente en el lecho del rio sus faldas del oriente i del norte. El cono tiene montaña de robles ralos hácia el lado del oriente; pero su cima, así como sus faldas del norte, po-

niente i sur, se hallan desnudas de árboles, i sí solo cubiertas de abundantes i vigorosos pastos cuya exhuberante vejetacion prueba la robusta feracidad del suelo.

Al oriente de Adencul, desde la orilla misma del rio, se estiende el grandioso i magnífico valle denominado *Llanos de Quilapani*, que corre de norte a sur hasta perderse de vista, i que no es sino la continuacion del valle central del país, al parecer interrumpido en Curaco, no por montes mas o ménos elevados, sino por las anchas e impenetrables selvas planas que forman la espesísima montaña de aquel nombre, tras de la cual aun hácia el oriente, se estiende el valle ancho i desnudo ántes de llegar a los primeros cordones de la sierra nevada. Adencul domina, pues, el valle central hácia el oriente, norte i sur, como domina hácia el poniente i el norte los campos de bajas colinas desnudas que se estienden por Quechereguas, Cángulo, Choque-Choque i Levuluan, encerrados dentro del ángulo de la cordillera i el rio.

La naturaleza ha colocado en esta posicion la interseccion precisa de todas las sendas que del sur de la Araucanía vienen por el valle central a desembocar sobre la línea del Malleco. Dicho valle se encuentra allí dividido en dos grandes ramas por la selva que pasa por el oriente de Curaco hácia el sur. De estas ramas, solo el valle occidental tiene salida hácia el Malleco, pasando necesariamente por Adencul, desde donde parten dos sendas: una al N, directamente a Collipulli, franqueando la cordillera de Collico; otra al NO, que se dirige a Angol, franqueando el cordon de Pidenco, por la via de Cángulo i Choque-Choque. El valle oriental no tiene salida al Malleco; i sus sendas se dirijen al norte entre la selva de Curaco i los Andes, para ir a desembocar solo en dos gargantas estrechas, a retaguardia de aquel rio: el cauce del rio Renaico, defendido por nuestro fuerte *Esperanza*, i el boquete que sale a Mulchen pasando sobre nuestro fuerte de *Cule*, situado en la misma angostura.

Fundado Adencul, i bien guarnecido con tropa de las tres armas, quedaria completamente cerrado el paso de las tribus arribanas sobre la línea del Malleco. Ya podrian pasar cuanto quisieran; pero no en actitud hostil, ni a cometer robos i depredaciones en los campos de aquella línea, cuyos intereses hoy en parte desamparados, tenemos el deber de proteger i de guardar. Hai, ademias, otra consideracion especial e importante: una vez abierto a nuestra dominacion, por la llave de Adencul, el feracísimo valle central, cuya fértil tierra en aquella parte posee condiciones de riqueza incomparables, ya puede calcularse el inmenso desarrollo que en poco tiempo tomarian

las explotaciones agrícolas i el movimiento de la población en la Araucanía, si atendemos a lo que ha sucedido en las zonas de territorio ya ocupadas, cuyos terrenos son de tan inferior calidad a los de aquella. Es indudable que el fuerte de Adencul seria la piedra fundamental de una gran ciudad que se formaria rápidamente en el valle, sobre la márjen oriental del rio Traiguen, i que comparativamente ocuparia una situacion análoga a la que tiene Talca sobre la ribera oriental del Claro.

Para establecer a Adencul, hai necesidad de apoyarlo fuertemente, o bien sobre Collipulli, o bien sobre Lumaco, o, lo que será mucho mejor, sobre ámbos puntos a la vez. Ello, no solo es conveniente, sino tambien mui fácil; pues bastaria con situar tres fortines intermedios, de poco o ningun costo, entre Adencul i Lumaco, i otros tantos entre Adencul i Collipulli, guarneciendo cada uno de estos puntos con un destacamento de diez infantes. Los destacamentos entre Adencul i Lumaco serian eficazmente apoyados por la caballería de ámbos extremos, i a su retaguardia por la que se estaciona en el fuerte Sances. Entre Adencul i Collipulli, la cordillera de Collico no da salida a los indios que vienen por el valle central, mas que en dos pasos sumamente estrechos, por donde los hombres apenas pueden marchar de uno en uno: la primera de esas sendas desemboca por el valle de Dumo, cerca de Curaco, i la segunda por los Llanos de Quilapan sobre el cajon de Collico, que da su nombre a la montaña. Dos fortines, uno a la salida occidental de la senda de Dumo, i otro a la de Collico por el mismo lado, cerrarian completa i herméticamente aquellas estrechas vias. I para mayor seguridad, podria aun establecerse un tercero en la boca oriental de la senda de Collico, a orillas del rio Traiguen, mirando hácia Adencul. Los fortines occidentales, serian apoyados por la caballería de Collipulli i de Chiguaihue; i el oriental por la de Adencul, aunque en realidad no habria posicion de por sí mas fuerte i bien defendida que ésta, pues tendria a su alrededor una espesa montaña impenetrable, i solo seria accesible a su frente por el estrecho vado del rio.

Por este sistema, los terrenos comprendidos dentro del cuadrilátero formado por Angol, Lumaco, Adencul i Curaco, una gran parte de los cuales se encuentran ya medidos e hijuelados por la comision de ingenieros, quedarian perfectamente asegurados, i el fisco podria desde luego venderlos i entregarlos a la explotacion agrícola. Hai allí hijueladas cerca de 100,000 hectáreas de buenos terrenos, cuya venta, en condiciones de seguridad suficientes, no seria aventurado esperar que produjera un medio millon de pesos, o algo mas;

i en seguida, se procedería a la mensura, hijuelacion i venta de resto de los terrenos del cuadrilátero, que forma talvez una estension, sino igual, mui poco menor a la ya medida. ¿Qué costaría, entretanto, el establecimiento de Adencul i sus fortines intermedios? Cálculos bien fundados me permiten asegurar que sobre el material que ya se tiene listo i los trabajos hechos, empleando en las obras por hacer el cuerpo de Zapadores i los bueyes i carretas que el fisco posee, no se invertirían mas de 3 a 4,000 pesos en dinero en aquella ocupacion tan ventajosa bajo todos respectos. I por lo que hace a las tropas que se necesitarían para llevarla a cabo, bastaría con la mitad del batallon Zapadores, el escuadron de Granaderos a caballo que está en Angol desocupado i un destacamento de artilleros para servir dos cañones que batirían los alrededores de Adencul.

La ocupacion de este primer punto de la línea divisoria central, debe, a mi juicio, llevarse a cabo de todos modos i cuanto ántes, cualquiera que sea el plan que en definitiva se adopte para el avance de nuestras posiciones en la Araucanía. Ya he manifestado como Adencul cierra completamente el paso a los indios arribanos que hoi vienen con frecuencia a robar en nuestros campos del Malleco; i como, ademas de abrirnos el espléndido valle central para futuras conquistas, nos permite desde luego enajenar con provecho una vasta estension de terreno, que de otro modo sería imposible vender, a lo ménos con regular estimacion. Si habrá muchos que se interesen por adquirir i trabajar propiedades que se hallen perfectamente aseguradas contra los bandidos del interior, no los hai indudablemente que deseen comprar terrenos completamente abiertos a sus correrías. Cuando mas, se presentarian algunos licitadores, por via de especulacion, a ofrecer precios sumamente bajos, i con el solo objeto de comprar para dejar los campos abandonados hasta que el natural i necesario avance de nuestras líneas militares los coloque en aptitud de obtener de ellos una utilidad considerable.

Para dar aquel importante paso, bien valdría, por cierto, la pena de suspender algunas de las obras ménos indispensables de las que se hallan en via de construccion en la frontera. Por ejemplo, el cuartel para un rejimiento de caballería, que va a edificarse en Lumaco, no tiene en realidad un objeto necesario. Lumaco no exigirá nunca mas de una compañía de caballería; i en los buenos galpones de paja que hai allí actualmente, se puede alojar hasta un escuadron de tránsito. Débese tener en cuenta que la caballería que ha de llevarse al interior cuando hayamos de avanzar nuestras líneas, no se ha de reconcentrar en Lumaco, que quedará a retaguardia, ni en ningun

otro punto, pues siempre convendrá distribuirla por compañías sobre diversas posiciones, a fin de atender a las necesidades que puedan ocurrir en todas partes. Es, pues, ventajoso, suprimir la construcción del cuartel de caballería de Lumaco, desde que bastan por ahora los galpones que allí existen; pudiendo con lo que en aquel presupuesto debiera gastarse proceder a la ocupación de Adencul, que podría llevarse totalmente a cabo en los próximos meses de enero i febrero. Así abriríamos inmediatamente a nuestro erario una buena fuente de entradas i recursos.

Partiendo de Adencul, la línea divisoria central se dirige al sur, siguiendo la línea de separación entre los indios arribanos i los abajinos, que orillando el valle central hasta el río Quillem, tuerce de aquí un poco al SO i pasa por las cumbres de la cordillera de Guelol, para ir a rematar a Temuco, sobre la ribera norte del Cautin. El segundo punto de esta línea se fijaría sobre el paso del río Quino, afluente del Colpi, a 25 o 30 kilómetros de Adencul. El tercero se establecería sobre el pie oriental de la cabecera norte del cordón de Guelol, cubriendo la estrecha garganta que en esta parte da salida al valle central sobre las tribus del oeste. Por último, el cuarto establecimiento vendría a situarse en el citado lugar de Temuco. Algunos fortines intermedios, colocados en posiciones convenientes, servirían para mantener la comunicación i asegurar el tráfico.

Esta línea divisoria central ofrece ventajas incontestables: 1º por las consideraciones ya espuestas respecto de la fundación de Adencul; 2º porque separa definitivamente a las tribus abajinas de las arribanas, impidiendo que aquellas, que hasta hoy se han mantenido en paz i tranquilidad, puedan en algún tiempo unirse a las rebeldes; 3º porque abre al trabajo civilizado los ricos campos del valle central; 4º porque estrecha a los indios no sumisos en una faja de terreno relativamente escasa para que puedan insurreccionarse con algún éxito, hallándose en toda la faja al alcance inmediato de los sables de nuestra caballería, lo que los obligaría necesariamente a doblar la cerviz, o a abandonar el campo retirándose al sur del Cautin o al otro lado de los Andes; 5º porque, cerrando completamente el paso de los bandidos del interior sobre la línea del Malleco, permitiría reducir en gran parte las guarniciones de esta línea; 6º porque nuestro establecimiento sobre Temuco ejercería una influencia considerable sobre la población indígena del sur del Cautin hasta el Tolten, i serviría mas tarde de base para el avance de nuestras posiciones al través de la zona comprendida entre ámbos ríos.

Tiene, sin embargo, esta línea el grave inconveniente de que tal-

vez provocaría las hostilidades de los indios arribanos, quienes se pondrían probablemente en armas para resistir su establecimiento. Creo que esta dificultad, que lo es tal solo porque al país no conviene esterminar a la noble raza indígena, podría fácilmente obviarse marchando paso a paso, con cautela i sagacidad, albagando a los principales caciques con el respeto a sus propiedades e intereses, i atrayéndolos a la sumision por medio de insignificantes sueldos mensuales, que los indios, en su pobreza, codician siempre con ávido interés. Desde luego, i por lo que respecta a Adencul, se puede ir allí sin inconveniente alguno; pues las tribus mas poderosas quedan todavía bastante alejadas de aquel punto, i aun tengo personales antecedentes para poder dar por sentado que no se opondrán a su fundacion.

Los indios arribanos mas poderosos i temibles que se encuentran en esta zona, porque disponen de algunas fuerzas i elementos de resistencia, son: Montri, sus hijos Quifienao i Sarjento, el viejo Calbucoi, Namuncura (hijo de Quilapan), Pichunlao, Loncomil, Millao (hijo de Quilahueque), Malo i Levio, a quienes tambien se juntaria probablemente Domingo Melin, que, aunque reside fuera del valle central, cerca de nuestro fuerte Saucos, mantiene con aquellos caciques estrechas i frecuentes relaciones. Sucede, no obstante, que aquellas tribus atraviesan al presente una época de pobreza, que en algunas raya en la indijencia, en la falta absoluta de recursos para la vida. Esta situacion, no solo las pone en gran dificultad para levantarse en son de guerra, sino que, por otro lado, las inclina a aceptar los beneficios inmediatos de una proteccion segura, como la que encontrarían en la concesion de pequeñas rentas mensuales a favor de sus caciques, i en el amparo de sus intereses i propiedades que nuestro ejército les prestaria ámplia i eficazmente. Casi todos los caciques nombrados se hallan en buena armonía con nuestras autoridades; i personalmente me consta que algunos de ellos abrigan las mejores disposiciones para ponerse al servicio de nuestras fuerzas, así como otros desean vivamente recobrar sus antiguas posesiones para separarse de la masa comun de las tribus rebeldes, i venirse a vivir en paz al amparo de las poblaciones civilizadas. Bastaria un poco de sagacidad para dividirlos i debilitarlos de tal manera, que los que quedaran en actitud de independecia, no podrían en ningun caso hostilizarnos sériamente.

Por otra parte, los indios de hoy no son los tenaces guerreros de la conquista. Acostumbrados a la paz i al trabajo, la guerra para ellos es una verdadera calamidad. El indio es agricultor i ganadero:

siembra i cosecha toda clase de cereales, cultiva la tierra para vivir, i se ocupa en la crianza de ganado mayor i menor. Ama su hogar, su familia, su caballo, sus vacas, sus ovejas, sus sementeras, la tierra, en fin, que le sustenta. La guerra destruye todo eso que él ama, arrasa con todo lo mas caro a su corazon i a sus instintos; i no puede, por consiguiente, aceptarla, sino forzado a ella por una necesidad imperiosa, ineludible.

LA LÍNEA DEL QUINO.—El comandante del batallon 2º de línea, don Eleuterio Ramirez, ha propuesto, como medio de avance parcial de la ocupacion del territorio araucano, el establecimiento de una línea militar sobre la márjen derecha del rio Quino. Este rio, como ántes he dicho, corre de oriente a poniente, a traves del valle central, hasta juntarse con el Traiguen para formar el Colpi, el cual, un poco mas abajo se junta con el Lumaco formando el Cholchol. Agregaré ahora que el Quino corre en toda su estension por un cauce estrecho, encajonado entre barrancas altas i bordado de tupidísimo bosque, lo cual lo hace de todo punto infranqueable, escepto en tres o cuatro angostos pasos, abiertos por la naturaleza, o acaso por el trabajo del hombre, al frente de los escasos vados que ofrece solo en ciertas épocas del año. La línea ideada por el comandante Ramirez, que vendria a ser una verdadera línea de frontera reemplazando a la del Malleco, deberia partir de Lumaco, siguiendo el curso del rio hácia el sur hasta su junta con el Colpi, remontar de aquí el cauce de éste hasta la confluencia del Traiguen i el Quino, i finalmente subir por la márjen de este último hácia el oriente, cortando el valle central. Esta línea cerraria completamente a los indios rebeldes el paso sobre los campos del Malleco, i permitiria entregar a la explotacion agrícola los estensos terrenos que dejaria a su retaguardia.

Como línea de frontera, la del Quino es, a no dudar, de primer orden, por la facilidad de guardarla i defenderla, atendidos los obstáculos opuestos a su paso por la naturaleza misma. Debe, sin embargo, tomarse en cuenta que su establecimiento, después de imponernos gastos i sacrificios considerables, no nos tracia mas que una solucion parcial, i relativamente escasa en resultados, del eterno problema de la Araucanía. Abrigo la convicción de que, desde el punto en que nos hallamos, no nos conviene ya hacer esfuerzos en el sentido de las soluciones parciales, que vendrian solo a recargar notablemente el presupuesto de la ocupacion, i a retardar mas o ménos tiempo el fin de esta ya antigua i pesada lucha contra la barbarie. Necesitamos ir derecho al término de esta larga i fatigosa jornada, economizando así tiempo, dinero, vidas i sacrificios de todo jénero. Estacio-

narnos sobre líneas de frontera mas o menos seguras i defensivas; nó es mas que prolongar indefinida e inútilmente la solución final del problema, imponiendo al país la pesada carga de un ejército ocupado esclusiva i constantemente en parar los golpes de la lanza salvaje, cuando la mayor parte de nuestras provincias del norte i del centro reclaman en vano sus servicios. Es preciso que vamos de una vez al fin, para que la nación pueda cuanto antes recojer el provecho de los injentes sacrificios consumados en la conquista de aquel territorio.

EL TRIÁNGULO ESTRATÉGICO.—Hace algun tiempo, el autor de este informe tuvo el honor de someter a la consideracion del Ministerio de Guerra un plan combinado, segun el cual se iria a la dominacion del territorio indijena marchando sobre dos líneas diverjentes, que, partiendo de Lumaco, se dirijirian la una al SO i la otra al SE. La línea del SO era precisamente la misma del Cholchol, tan bien elejida por el ojo siempre certero del coronel Saavedra. La del SE era la línea divisoria central, estudiada despues por el comandante Urrutia, con la sola diferencia de que, desde el fuerte de Guelol; en lugar de inclinarse al SO para ir a Temuco, se inclinaria todavía un poco mas al SE para buscar la confluencia de los rios Muco i Cautin. La ocupacion se detendria momentáneamente sobre el Cautin, tanto para impulsar el desarrollo de la agricultura i del comercio, así como el movimiento de la poblacion, cuanto para fomentar i asegurar la colonizacion sobre el rico i fertilísimo valle de aquel rio. Despues de esto, continuaria marchando adelante sobre la prolongacion de las indicadas líneas, la una en direccion a la plaza de Tolten, la otra en direccion a las ruinas de la antigua Villarica.

La primera etapa de este plan formaria un triángulo de operaciones teniendo por cúspide a Lumaco i por base el curso del Cautin, desde su confluencia con el Muco hasta las juntas del Cholchol; o sea la nueva Imperial: triángulo poderoso, ante cuya irresistible fuerza el indómito Arauco no podria hacer otra cosa que doblar la cerviz al yugo de la civilizacion. Efectivamente, la línea del SO; atravesando por el centro de las tribus abajinas, las dominaria completamente, como tambien a las que se estienen hácia la costa por el valle del Imperial. La línea del SE, desde Lumaco a Guelol separaria a los indios abajinos de los arribanos, impidiéndoles aunarse para la resistencia i debilitando a unos i otros considerablemente, al mismo tiempo que les cerraria el paso sobre la línea del Malleco. Desde Guelol a Muco; se estenderia envolviendo por retaguardia a las mas poderosas tribus arribanas, las de Montri, Quiñena, Millao, Loncomil i Cal-

bucoi, separándolas de las de Pichunlao, Malo i Levio, las cuales quedarían encerradas dentro del triángulo, i por consiguiente obligadas a rendirse a discrecion. Desde Muco dominaríamos fácilmente a las tribus de Trutrú i de Maquehua, al sur del Cautin, como que nos bastaria estender el brazo para poner la mano sobre ellas, en caso de que se atrevieran a insurreccionarse. Por último, las reducciones arribanas del norte del Cautin, detenidas a su frente por Adencul, flanqueadas por la línea divisoria central i amagadas a su retaguardia por Muco, tendrian necesariamente que someterse o desalojar el territorio.

El triángulo estratégico no es, pues, en resumen, mas que la ejecucion combinada i simultánea de las tres líneas del Cholchol, del Cautin i la divisoria central, reuniendo en sí todas las ventajas que las tres ofrecen, i haciendo desaparecer sus inconvenientes, gracias a la fuerza i solidez de su combinacion i al fraccionamiento completo e inevitable de la poblacion indijena. En seguida, la prolongacion de la línea SE hasta Villarrica, obra ya demasiado fácil i de poco gasto, vendria a poner punto final a la ocupacion del territorio, dominando la angosta faja comprendida entre el Cautin i el Tolten.

La posicion de Villarrica, es, i debe ser en cualquier plan que se adopte, el objetivo necesario de la ocupacion final; porque ella hace en la cuestion el rol asignado a la línea del Tolten: la defensa de la provincia de Valdivia. Ademas, Villarrica es un punto avanzado al pié de los Andes, por donde tenemos fácil acceso a los campos patagónicos i a las costas del mar Atlántico. En aquel punto la cordillera nevada tiene una solucion de continuidad, presentando un cómodo paso, llano i sin nieves, practicable en toda estacion del año. ¿Estará, acaso, demasiado lejano el dia en que veamos a la locomotora desliziándose por Villarrica al traves de las desiertas pampas de la Patagonia, i ahorrándonos la larga i peligrosa navegacion de los mares del sur?

Hace mucho tiempo que abrigo la firme conviccion de que el triángulo indicado nos daria la solucion mas ventajosa, rápida, fácil i económica del problema araucano. Los estudios i reconocimientos practicados posteriormente no han hecho mas que robustecer aquella conviccion. En efecto, demostradas ya las ventajas de este plan, réstame solo manifestar que el estado actual de nuestras fuerzas i recursos es suficiente para llevarlo a cabo.

Parto de la base, ya bien establecida, de que la fundacion de Adencul cerraria el paso a las tribus arribanas sobre el Malleco, haciendo, por consiguiente, fácil la reduccion de las guarniciones de es-

ta línea. Podríamos entónces, sin peligro alguno, hacer la siguiente distribucion de nuestras fuerzas:

Infantería.—Un batallon cubriendo la línea del Malleco, desde Curaco hasta Huequen, fortines de Dumo, Collico i Nipaco, i fuerte Sauces;—una compañía del 2º, cubriendo Cañete, Puren i Quidico;—medio batallon, cubriendo la guarnicion de Angol;—medio batallon estendido sobre la línea del Cholchol, desde Lumaco a la nueva Imperial;—i por últimó, un batallon, que convendría fuera el de Zapadores, estendido sobre la línea divisoria central, desde Adencul hasta la orilla del Cautin;—Tolten quedaria con la guarnicion que tiene.

Caballería.—Seria conveniente trasladar a la frontera uno de los dos escuadrones que guarnecen esta capital, i entónces los cuatro de que podríamos disponer allí, se distribuirian en esta forma:—un escuadron sobre la línea del Malleco;—uno en la Imperial i valle del Cholchol;—uno en Sauces, Lumaco i Adencul;—i finalmente, el cuarto sobre la línea divisoria hasta el Cautin.

Artillería.—Se enviaria del norte una compañía de 100 hombres, a fin de distribuirla en la frontera en pequeños destacamentos destinados al servicio de los cañones que deberian emplearse en la defensa de las plazas i fuertes, segun la importancia i las necesidades de cada punto.

De este modo, la línea del Malleco i fuerte Sauces, protejidos de antemano i defendidos vigorosamente por las fuerzas del triángulo, contarian aun con 600 infantes, 170 jinetes i 5 cañones, fuerza, por cierto, mas que suficiente para el objeto. La línea del Cholchol, establecida sobre un territorio de indios amigos, tendria 200 infantes, 200 jinetes i 5 cañones, con lo cual podria mantenerse en la mas perfecta tranquilidad. I respecto de la línea divisoria central, tendríamos allí 400 infantes, 220 jinetes i 7 cañones, para contener a los indios arribanos, debilitados por el fraccionamiento i envueltos sobre su línea de retirada hácia el sur.

En cuanto a la dominacion de la zona entre el Cautin i el Tolten, seria cuestion de asegurar primero la conquista del territorio que habríamos ocupado por medio del triángulo, i de establecer sobre el Cautin una sólida base de operaciones; despues de lo cual nada seria mas fácil que trasladar desde el Malleco a aquella rejion las fuerzas que se necesitaran.

LA COLONIZACION.—Bien poco, sin embargo, habríamos avanzado, si al mismo tiempo que hacemos la ocupacion militar del territorio

araucano, no procuramos tambien impulsar con todas nuestras fuerzas i por todos los medios a nuestro alcauce, el desarrollo de los elementos de vitalidad que encierra su privilegiado suelo. Todo el terreno de la Araucanía, sin escepcion, es apropósito para la produccion del trigo. Sus valles son de calidad inmejorable para el cultivo de toda clase de cereales. Sus lomajes i cerros se adaptan admirablemente, por sus abundantes pastos i el abrigo de sus robustos árboles, a la crianza de toda especie de ganados. Sus montañas eternas, sus selvas vírjenes, contienen una inmensa variedad de maderas de construccion, en cantidad inagotable. Los grandes rios e innumerables esteros que surcan el territorio en todas direcciones, se prestan al regadio de considerables estensiones de terreno, i pueden aprovecharse para facilitar las comunicaciones i los transportes entre diversas comarcas. En una palabra, la Araucanía es un emporio de riqueza agrícola, cuya explotacion en grande escala desarrollaria en breve tiempo una produccion inmensa, que vendria a cambiar por completo la faz de nuestra situacion comercial i económica.

Para conseguir este resultado, necesitamos ántes que todo llevar allí los brazos que faltan. No basta ocupar militarmente el territorio. Es necesario poblar. Es necesario entregar al brazo de la industria, del trabajo intelijente, aquellos ricos veneros de produccion. Tras del soldado conquistador, debe marchar el colono obrero. Tras del fusil que impone el respeto i la obediencia, debe marchar el arado que labra la tierra i la hace fructifera. Solo así la ocupacion puede ser eficaz, sólida i provechosa.

Nuestro primer paso en el sentido de dar vida propia, elementos de fuerza i de estabilidad a la ocupacion militar, debe ser la colonizacion. La colonia agrícola, no solo es fuente de produccion i de riqueza, sino que tambien domina i civiliza en alto grado. Ella presenta una barrera tenaz, insuperable, a la lanza bruta del salvaje araucano. Ella enseña a trabajar, a vivir con el sudor de su frente, al indio holgazan i bárbaro.

La colonizacion debe ir al par con el avance de nuestras líneas. Si hubiéramos colonizado mas i mejor lo que ocupamos actualmente, no habríamos tenido que lamentar muchas pérdidas de vidas e intereses, i nos hallaríamos mucho mas adelantados en el camino de la solucion final del problema. En jeneral, a medida que una línea militar se estiende, debe establecerse sobre ella un sistema de colonizacion bien organizado, no solo para propender al desarrollo de la industria i del trabajo, sino tambien con el importante fin de asegurar las comunicaciones, i procurar un sólido apoyo a las mismas guarniciones militares.

I no se diga que faltarian colonos para este objeto. Nuestra jente del sur, acostumbrada a tratar i a lidiar con los indios, no les tiene miedo. Pero, sobre todo, deberia procurarse la colonizacion de nuestras líneas con individuos de tropa del ejército, casados i de buena conducta. Estos individuos se licenciarian i se les concederian los ausilios i terrenos necesarios para que se establecieran a trabajar en calidad de colonos, obligándose a pagarlos en cierto número de años. Esta colonizacion militar sobre nuestras líneas de ocupacion daria resultados espléndidos en el sentido de la dominacion de la raza indíjena. Aquellos colonos, ya soldados veteranos, formarian cuerpos de guardia nacional, que en cualquier momento dado servirian eficazmente para contener las insurrecciones de los bárbaros. En cuanto a las bajas que el sistema produciria en las filas del ejército, nada seria mas fácil que llenarlas nuevamente con individuos voluntarios o enganchados.

Ademas de la colonizacion militar hecha por el Estado sobre las líneas de ocupacion, deberia tambien abrirse ancho campo a la colonizacion particular, individual o colectiva; bien entendido que a ésta no se le darian los ausilios en dinero o especies asignados a aquella, sino solo el terreno, a razon de tantas hectáreas por individuo o por familia, pagadero a tanto por hectárea, en cierto número de años.

Por ejemplo, creo que podria adoptarse el siguiente sistema:

Asegurada una estension de territorio tras de una línea militar, el Estado procederia a crijarla en territorio de colonizacion, haciendo que los ingenieros del ejército practicasen la mensura, hijuelacion i avaluacion de los terrenos. A cada familia indíjena establecida dentro del territorio, se reservaria una estension conveniente, cuya propiedad les cederia el Estado con la única obligacion de vivir en ella sin poderla enajenar ni gravar por el término de diez años. El resto del terreno se dividiria en hijuelas de 100 hectáreas; i prévia publicacion de avisos anticipados, se procederia a la adjudicacion de cada hijuela al mejor postor, bajo las condiciones siguientes:

1ª Todo comprador se obligaria a establecer en cada hijuela, tres meses despues de recibirla, una familia en que a lo ménos hubiera un hombre mayor de 25 años.

2ª Toda hijuela deberia cerrarse con foso o cerca de tranqueros, en el primer año despues de establecida la familia que la ocupara.

3ª El precio de cada hijuela se pagaria en veinte anualidades iguales, sin interes, i anticipadas, a contar desde la fecha de la escritura.

4ª La obligacion de mantener una familia en cada hijuela duraria hasta la estincion de la deuda.

5ª Toda hijuela que en cualquier tiempo se hallara sin las condiciones que imponen las cláusulas 1ª, 2ª i 4ª volveria de hecho i sin lugar a reclamo, a ser propiedad del Estado, perdiendo el poseedor las cantidades que hubiera pagado, así como los edificios, cierros i plantaciones que tuviera en el terreno.

6ª Los títulos de adjudicacion se darian libres de alcabala.

7ª Ninguna hijuela pagaria contribucion territorial durante los primeros cinco años de posesion.

Creo que no convendria gravar la colonizacion con otras obligaciones, que no harian mas que dificultarla; como creo tambien que, bajo las bases enumeradas, sobrarian colonizadores, colonos i capitales, que afluirian de todas las provincias, i que en poco tiempo llevarian al territorio araucano un poderoso contingente de industria i de brazos.

Este sistema es indudablemente harto mas ventajoso que el de la venta en hijuelas practicado en los campos al norte del Malleco. Por una parte, la subdivision del suelo i la facilidad del pago ponen la propiedad al alcance de todos cuantos tienen intelijencia i fuerzas para el trabajo; i por otra, permite llevar a la Araucanía una base de poblacion obligada, por un tiempo largo i suficiente para el objeto, lo cual dará por resultado el inmediato desarrollo de la produccion agrícola.

En mi concepto, podria así el Erario ahorrarse los sacrificios pecuniarios que hace para favorecer la colonizacion. El sistema indicado bastaria indudablemente a ese objeto. Nuestras grandes ciudades encierran una numerosa poblacion falta de medios de subsistencia. En los campos de nuestras provincias centrales, hai millares de familias de honrados e industriosos labradores, que carecen de ocupacion para ganar el pan del dia con el sudor de su frente. Gran parte de nuestros nacionales, acosados por el hambre, emigran al extranjero en busca de trabajo i de actividad para sus brazos desocupados. Abrirles a todos las puertas de un vasto campo de explotacion, poner en sus manos los elementos seguros i fáciles de un porvenir holgado mediante a sus solas fuerzas i a su empeñosa laboriosidad, es indudablemente acto de cordura i de patriotismo. Pruébese el sistema, i se verá como desde el primer dia se establece una fuerte corriente de inmigracion nacional hácia el territorio araucano. La feracidad de aquel suelo, su clima sano i favorable a la conservacion de la existencia, las producciones naturales en que la tierra abunda, todo permite asegurar que no pasarian muchos años, sin que se colonizaran los 4.000,000 de hectáreas comprendidas entre el Malleco i el Tolten.

I no se crea que para llegar a la completa ocupacion del territorio, se veria nuestro erario en la precision de aceptar fuertes i angustiosos compromisos. He dicho ántes que el triángulo estratéjico nos daria la dominacion efectiva de la zona del Malleco al Cautin; i agregaré ahora que las obras indispensables para su ejecucion, en materia de cuarteles, caminos, etc., no pueden imponer un gasto mayor de 60,000 pesos. Méenos que esta suma gastaríamos en la ocupacion de la zona del Cautin al Tolten; de manera que el gasto total apénas si excederia de 100,000 pesos.

Antes de concluir, me permitiré recomendar al Supremo Gobierno la idea que ya ántes han tenido algunos de nuestros hombres públicos, de indemnizar en parte los sacrificios que hacen los oficiales del ejército, empleados en la conquista de la Araucanía, concediéndoles una pequeña propiedad en aquel territorio. Esta idea de justicia i de reparacion, no es gravosa para el fisco, aunque en apariencia le defrauda una pequeña parte del lejítimo interes que tiene en la venta de terrenos; pues los oficiales así favorecidos aceptarían la condicion de colonos, i contribuirían considerablemente al desarrollo de la poblacion i del trabajo, teniendo cada cual que establecer en su propiedad el número de familias correspondiente a su estension. En ello ganaria el país, i se lograría el objeto de recompensar siquiera en parte la abnegacion, los desvelos i los sufrimientos de aquellos buenos servidores.

He concluido, señor Ministro. Talvez este modesto informe, es aun mui deficiente bajo diversos puntos de vista, a causa del poco tiempo de que he podido disponer para el cumplido desempeño de las diferentes comisiones que se me habian confiado, i a causa tambien de mi propia insuficiencia. Yo espero, sin embargo, que US. tendrá a bien ser induljente, atendiendo al ménos a que, por mi parte, no han escaseado ni la buena voluntad ni la decision para corresponder en la medida de mis fuerzas a los altos fines i patrióticos deseos del Supremo Gobierno.

Dios guarde a US.

AMBROSIO LETELIER.

NUM. 7.

DOCUMENTOS

Relativos a observaciones de la Contaduría Mayor.

MINISTERIO DE GUERRA.

Abono de bagajes a los oficiales del cuerpo de Ingenieros Militares.

(Copias).

Santiago, marzo 20 de 1878.

Vistos estos antecedentes, la Tesorería Fiscal de Angol abonará al teniente del cuerpo de Ingenieros Militares, agregado al batallón Zapadores, don Enrique Munizaga, la suma de cincuenta i siete pesos que le ha correspondido por bagajes de ida i vuelta en los puntos que ha recorrido en la frontera en comision del servicio.

Aplíquese esa suma al ítem 1.º de la partida 24 del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Refréndese, tómesese razon i comuníquese.

PINTO.

M. García de la Huerta.

Santiago, abril 23 de 1878.

Vista la anterior solicitud i con lo espuesto en los informes que la acompañan, la Tesorería Fiscal de Angol abonará al teniente del

cuerpo de Ingenieros Militares, don Máximo Valenzuela, la suma de quince pesos sesenta centavos que le corresponde por bagajes de ida i vuelta desde esa plaza a Collipulli, con motivo del desempeño de una comision del servicio.

Dedúzcase del ítem 1.º de la partida 24 del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Refréndese, tómesese razon i comuníquese.

PINTO.

M. García de la Huerta.

Santiago, abril 23 de 1878.

Vista la anterior solicitud i con lo espuesto en los informes que la acompañan, la Tesoría Fiscal de Angol abonará al sarjento-mayor graduado del cuerpo de Ingenieros Militares, don Baldomero Dublé A., la suma de cuarenta pesos cuarenta centavos que le corresponde por bagajes de ida i vuelta desde esa plaza a distintos puntos de la frontera, con motivo del desempeño de varias comisiones que le fueron confiadas.

Dedúzcase del ítem 1.º de la partida 24 del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Refréndese, tómesese razon i comuníquese.

PINTO.

M. García de la Huerta.

N.º 380.

Santiago, abril 16 de 1878.

El 5 del corriente se trajo a la Contaduría Mayor, para tomar razon, el Supremo decreto de 20 de marzo último en que se ordena que la Tesorería Fiscal de Angol abone al teniente del cuerpo de Ingenieros Militares, agregado al batallon Zapadores, don Enrique Munizaga, la suma de cincuenta i siete pesos que le han correspondido por bagajes. Este decreto no guarda consonancia con el de 24 de setiembre de 1874, i por lo mismo me abstuve de anotarlo en el libro

respectivo. No considero vijente el Supremo decreto de 19 de octubre de 1875, porque ha desaparecido con la gratificacion de 25 por ciento la razon que le sirvió de fundamento.

A pesar de lo dicho, si S. E. el Presidente de la República reitera su orden por un nuevo decreto, será cumplida inmediatamente.

Dios guarde a US.

JOSÉ SANTOS LIRA.

Al señor Ministro de la Guerra.

Nº 444.

Santiago, mayo 6 de 1878.

No habiéndose tomado aun resolucion alguna sobre lo que espuse a US. en nota núm. 380 de fecha 16 de abril último, por la cual manifesté los fundamentos en que me apoyaba para no tomar razon del supremo decreto a que en ella me refiero i reproduciendo ahora lo que en dicha nota manifesté a US., me abstengo tambien de tomar razon de los dos supremos decretos librados con fecha 23 del mismo mes, por los cuales se mandan pagar cuarenta pesos cuarenta centavos al sarjento mayor graduadro del cuerpo de Injenieros Militares, don Baldomero Dublé Almeida, i quince pesos sesenta centavos al teniente del mismo cuerpo, don Máximo Valenzuela por razon de bagajes.

No obstante lo espuesto, si S. E. el Presidente de la República, lo dispone por un nuevo decreto, procederé sin demora a tomar razon de los que dejo mencionados.

Dios guarde a US.

JOSÉ SANTOS LIRA.

Al señor Ministro de la Guerra.

Pase en dictámen al Fiscal de Hacienda.

Anótese.

GARCÍA DE LA HUERTA.

Señor Ministro:

Para dictaminar en la cuestion que ha suscitado el señor Contador Mayor, sobre que no debe pagarse al teniente del cuerpo de Injenie-

ros Militares, don Enrique Munizaga, la suma de cincuenta i siete pesos que le corresponde por bagajes, el Fiscal se va a permitir citar las diversas disposiciones que existen sobre la materia i en las cuales funda la opinion que formula desde luego, aseverando que a su juicio es perfectamente legal i correcto el supremo decreto de 20 de marzo último que mandó hacer aquel pago i sobre el cual ha recaído la observacion de la Contaduría Mayor.

Esas disposiciones son las siguientes:

1.^a Los art. 1.^o i 2.^o de los adicionales a la Ordenanza Jeneral del Ejército, que dispone, que se satisfaga por el Tesoro Nacional el importe de los bagajes que se dieran a los oficiales cuando van en comision del servicio;

2.^a El supremo decreto de 18 de junio de 1872 que fija el importe del bagaje, en dos pesos por cada cinco quilómetros, para los jefes, i un peso para los subalternos, de la distancia o camino que tuvieren que recorrer en desempeño de las comisiones que se les confiaren;

3.^a La lei de 18 de octubre de 1870 que prescribe que los oficiales del cuerpo de Injenieros Militares siempre que estuvieren en comision del servicio o *empleados de alguna obra civil*, fuera del departamento de Santiago, gocen de una gratificacion de tres pesos diarios, siendo jefes, i de dos pesos siendo subalternos;

4.^a El supremo decreto de 1.^o de abril de 1857 que declaró que siempre que los injenieros militares desempeñen comisiones profesionales correspondientes al *róden civil*, fuera de las ciudades de su residencia, gocen del mismo viático que la lei concede a los injenieros civiles;

5.^a Por último, los dos decretos supremos citados por el señor Contador Mayor: uno de 24 de setiembre de 1874 i otro de 19 de octubre de 1875. Aquel es una resolucion particular recaída en el asunto a que se refiere, i en la cual se da por fundamento la consideracion de que los injenieros militares no tienen derecho a bagajes, por gozar de un sobresueldo o gratificacion para todos sus mayores gastos fuera del departamento de Santiago. Este es un decreto que contiene una resolucion jeneral que literalmente dice así:—«Se declara que los jefes i oficiales del cuerpo de Injenieros Militares tienen derecho al abono de bagajes con arreglo al decreto de 18 de junio de 1872 en los viajes que se les obligue a hacer por motivos del servicio.»

Del exámen i comparacion de las disposiciones citadas, se deduce que todo militar, cualquiera que sea su condicion i el arma a que

pertenezca, tiene por lei el derecho de que se le pague bagaje una vez que salga del lugar de su residencia por asuntos del servicio; i que todo ingeniero militar que salga de igual modo con el objeto de ocuparse en trabajos correspondientes al órden civil, tiene ademas el derecho que se le pague el viático correspondiente a su clase.

El pago del bagaje está fundado en la Ordenanza Jeneral del Ejército que es lei del Estado, que comprende a todos los militares incluso los ingenieros, que ninguna lei posterior ha derogado, i que por lo mismo no puede serlo por un decreto supremo, mucho ménos por el de 24 de setiembre de 1874 que como se ha observado, es una resolucion particular, i en la cual solo por medio de un considerando se establece el principio contrario de que los ingenieros militares no gozan del pago de bagaje por tener derecho a viático. Este decreto ademas ha sido espresamente derogado por el de 19 de octubre de 1875 que estableció ese pago como queda dicho.

La compatibilidad de estas dos remuneraciones, es evidente desde que la lei de 18 de octubre de 1870, que estableció el viático o gratificacion no derogó tácita ni espresamente las disposiciones de la Ordenanza del Ejército sobre bagaje, que es una remuneracion mui diversa de aquella que tiene distinto objeto.

Para convencerse mas de la existencia de esta compatibilidad, basta leer el primer considerando del supremo decreto de 1.º de abril de 1857 que fué el que sirvió de base i antecedente a la lei citada de 1870.

Ese considerando dice así:—«Considerando 1.º, que los servicios prestados por los ingenieros militares de la República, en los trabajos correspondientes al órden civil, tiene la misma importancia profesional que la de los ingenieros de esta clase, i les demandan los mismos gastos.»

Se ve por esto que el viático es una especie de compensacion a los servicios especiales del ingeniero militar, el que no por el hecho de gozarla pierde el derecho que la Ordenanza le otorga para que en su condicion de simple militar goce tambien del pago de bagaje que es comun para todos los individuos del ejército.

La opinion del señor Contador Mayor, de que no está vijente el Supremo decreto de 19 de octubre de 1875 por haber desaparecido con la gratificacion del 25 por ciento, la razon que le sirvió de fundamento, no parece de ningun modo aceptable.

En primer lugar no es posible tomar como único i esclusivo fundamento de un decreto de efectos jenerales el considerando o la razon que precede a la parte dispositiva del mismo decreto.

Sabido es que al dictarse una lei, un decreto o una sentencia por las autoridades respectivas, pueden tenerse en cuenta multitud de razones i de consideraciones, i que muchas veces, acaso por evitar preámbulos que llegarían a hacerse difusos e interminables, solo se anotan aquellas que parecen de mayor fuerza.

Si la lei, el decreto o la sentencia hubieran de aplicarse e interpretarse solo por el considerando que los precede, se incurriría mil veces en graves i trascendentales errores.

Puede suceder, i aun ha sucedido, que la parte resolutive de una disposicion ya legislativa, ya judicial, esté en contradiccion con sus considerandos, i no por estò podrá jamás sostenerse que por atender al considerando mismo se deje sin efecto la parte resolutive.

Cuando el sentido de la lei es claro, dice el art. 19 del Código Civil, no se desatenderá su tenor literal, a pretesto de consultar su espíritu; e infringiría esta terminante disposicion el que al aplicar una lei o un decreto consultase el espíritu con que se dictó i que aparece ya en los considerandos, ya en la historia de su confeccion.

Pero el decreto de 1875 no solo está vijente porque no bastaria para no tenerlo por tal el que la parte dispositiva no guardara congruencia con el considerando o parte espositiva de motivos, i porque ningun decreto posterior ha venido a derogarlo, sino tambien porque dicho decreto se apoya en la lei, i no tendria fuerza ninguna si fuera contrario a esta, como por tal circunstancia no la tiene el otro decreto de 1874, el que por lo demas no puede considerarse de efectos jenerales i permanentes, como que solo fué una resolucion particular para un caso dado i concreto.

Mas, si no está vijente el decreto de 1875 como lo pretende el señor Contador Mayor, tampoco lo está el de 1874 que fué derogado por aquel, por cuanto el decreto posterior contiene disposiciones contrarias al anterior, como que por el de 1874 se dice que los Ingenieros Militares no tienen derecho a bagaje, i por el de 1875 se establece que gozan de ese derecho.

Si, pues, discurrendo bajo la hipótesis inadmisibile del señor Contador Mayor de que ámbos decretos están sin vijencia, ya que derogado el primero de éstos no puede revivir sino en fuerza de una disposicion competente, espresa que así lo declare, resulta que la actual situacion legal de los Ingenieros Militares es la misma que tenían ántes de dictadas aquellas disposiciones supremas; i esa situacion no es otra que la que claramente definen los decretos i leyes que al principio de este dictámen quedan anotados bajo los números 1, 2, 3 i 4; disposiciones claras i precisas que no dieron lugar a dudas en su anterior aplicacion.

Cree el Fiscal que basta lo espuesto para que quede demostrado que el Supremo decreto de 20 de marzo último es perfectamente legal i para que en consecuencia insista US. en que se tome razon de él en la Contaduría Mayor.—Santiago, mayo 10 de 1878.—*Ibañez.*

Santiago, mayo 23 de 1878.

Vistos estos antecedentes i con lo espuesto por el Fiscal de Hacienda en el dictámen que precede,

Decreto:

La Contaduría Mayor tomará razon de los decretos de 20 de marzo i 23 de abril, por los cuales se manda abonar bagajes al teniente del cuerpo de Ingenieros Militares, don Enrique Munizaga, al sargento-mayor del mismo, don Baldomero Dublé Almeida i teniente don Máximo Valenzuela, observados por dicha oficina en oficios de 16 de abril i 6 de mayo últimos.

Anótese, comuníquese i dése cuenta.

PINTO.

M. Garcia de la Huerta.

Conformes con los orijinales.—*Moises Vargas*, oficial mayor.

DOCUMENTOS DE MARINA.



NUM. 1.

MEMORIA

De la Comandancia Jeneral de Marina.

Valparaiso, mayo 1.º de 1878.

Habiendo llegado la época de remitir a ese Ministerio la Memoria que me corresponde presentarle, paso a hacer a US la siguiente esposicion:

I.

El personal de la Armada en servicio activo, segun lo verá US. en el anexo A, consta en el día de los funcionarios que a continuacion se espresan:

OFICIALES DE GUERRA.

Tres contra-almirantés.
Un capitán de navío, efectivo.
Seis capitanes de id., graduados.
Tres id. de fragata, efectivos.
Diez id. de id., graduados.
Tres id. de corbeta, efectivos.
Cuatro id. de id., graduados.
Siete tenientes primeros, efectivos.
Doce id. de id., graduados.
Veintitres tenientes segundos.
Cuarenta i ocho guardia-marinas.

M DE G.

OFICIALES MAYORES.

Un inspector jeneral de máquinas.

Siete ingenieros primeros.

Ocho id. segundos.

Diez i siete id. terceros.

Un cirujano mayor.

Siete id. primeros.

Un inspector de contabilidad.

Cinco contadores primeros.

Tres id. segundos.

Un constructor naval.

Dos pilotos primeros.

Un capellan.

OFICIALES DE MAR I MARINEROS.

El equipaje de los buques de la República asciende actualmente a seiscientos sesenta individuos, incluyendo en este número treinta i cuatro muchachos alumnos de la Escuela de Grumetes.

BATALLON DE ARTILLERÍA DE MARINA.

Este cuerpo, cuya mision principal es la de cubrir las guarniciones de la Armada, tiene por disposiciones vijentes el siguiente pié de fuerza:

Un comandante, coronel graduado.

Un sarjento mayor, con grado de teniente-coronel.

Seis capitanes, dos de éstos con grado de sarjento mayor.

Tres ayudantes mayores.

Cinco tenientes.

Trece subtenientes.

Cuatrocientos cuatro sarjentos, cabos, tambores i soldados.

BATALLON CÍVICO DE ARTILLERÍA NAVAL.

Este batallon, perteneciente a la jurisdiccion de marina, se compone de:

Un comandante, coronel de guardias nacionales.

Un sarjento mayor, capitán de ejército.

Un ayudante mayor, capitán graduado de id.

Un id. id., teniente de id.

Un id. id., de guardias nacionales.

Seis capitanes.

Doce tenientes.

Doce subtenientes.

Mil ciento sesenta i dos individuos de tropa.

En las demas oficinas i departamentos de la administracion marítima, que son: el Ministerio del ramo, la Comandancia Jeneral de Marina, la Mayoria del Departamento, el Arsenal de Marina, la Oficina Hidrográfica, las Gobernaciones Marítimas, los Faros i los Telégrafos marítimos, se ocupan doscientos tres individuos, de las clases que se apuntan en el presupuesto jeneral de gastos de la nacion.

El personal de marinería asignado por los actuales reglamentos a los buques que se hallan en actividad, es, hablando en jeneral, suficiente para su entretenimiento i atenciones ordinarias en el pié reducido de fuerza a que se les ha sometido, con escepcion de las corbetas *O'Higgins* i *Chacabuco*, respecto de las cuales la experiencia ha venido a poner de manifiesto que su dotacion es deficiente i es menester aumentarla. Sucede en el dia que las espresadas corbetas no pueden salir a campaña si no se les trasborda jente de otros buques, los cuales, a su turno, quedan desguarnecidos o en situacion de no poder hacerse a la mar si las circunstancias lo exigen.

A la llegada a este puerto del blindado *Almirante Cochrane*, será necesario asignarle una dotacion igual a la del *Blanco Encalada*, que es el minimum que deben tener estas naves.

II.

El material de la Armada se compone en la actualidad de los blindados *Almirante Cochrane* i *Blanco Encalada*, de las corbetas *O'Higgins*, *Chacabuco* i *Esmeralda*, de las barcas *Magallanes* i *Abtao*, de las goletas *Covadonga*, *Ancud* i *Tolten*, i de los pontones *Valdivia* i *Thalaba*.

Estos buques, segun puede verse en el anexo B, se hallan armados con setenta i un cañones; sus máquinas a vapor, reunidas, tienen la fuerza de tres mil treinta caballos, i miden entre todos once mil setecientas setenta i tres toneladas.

Tripulan los mismos buques ciento veintisiete oficiales de guerra i mayores, seiscientos sesenta oficiales de mar i marineros, cinco oficiales del batallon de Artillería de Marina i ciento setenta i tres soldados del mismo cuerpo.

Se hallan en servicio activo los blindados *Almirante Cochrane* i *Blanco Encalada*, las corbetas *O'Higgins* i *Chacabuco*, la barca

Magallanes i el vapor *Tolten*. Los demas buques existen desarmados en arsenales.

De regreso de la espedicion a Tahiti, de que di cuenta en mi Memoria del año anterior, la corbeta *Esmeralda* fué entregada a arsenales i en su lugar se mandó armar la *O'Higgins*, que se halla en mejor pié de servicio que aquélla, no obstante el mal estado de sus calderos que exigen un pronto reemplazo.

En el mes de noviembre último se mandó tambien desarmar el *Abtao* para ser vendido en subasta pública junto con el *Ancud*, en virtud de la lei de 5 de noviembre del año próximo pasado. La situacion i condiciones militares desfavorables de ámbos buques, los gastos que demandaria su reparacion, el costo no despreciable de su mantenimiento i la consideracion de que con los demas buques que poseemos puede hacerse todo el servicio marítimo del pais i atenderse a todas las eventualidades, han aconsejado su enajenacion. No habiéndose presentado licitadores en el dia señalado para el remate, se ha hecho una retasa de ámbos buques i se pondrán en subasta por segunda vez el 15 del corriente.

Antes de ser desarmado el *Abtao* tuvo ocasion de desempeñar dos comisiones importantes en el litoral del norte. Fué la primera la de conducir los recursos en provisiones i dinero que se acopiaron en este puerto para distribuirse entre las poblaciones damnificadas por el terremoto e inundaciones del 9 de mayo del año próximo pasado, tocando para el efecto en Caldera, Chañaral, Antofagasta, Mejillones de Bolivia, Cobija, Tocopilla i Pabellon de Pica, i la segunda la de trasportar a Taltal i Blanco Encalada las casas de madera i otros objetos de propiedad Fiscal i las mercaderías de algunos concesionarios de sitios en las nuevas poblaciones fundadas en aquellos puertos por el Ministerio del Interior.

Tambien, con motivo del citado terremoto, el blindado *Blanco Encalada*, que se hallaba a la sazón recorriendo los puertos del litoral de Atacama con la comision encargada de reconocer las salitreras i depósitos de guano del desierto, tuvo ocasion de prestar con mucha oportunidad, a las poblaciones que sufrieron las consecuencias de aquel terrible acontecimiento, servicios i ausilios muy importantes de que la prensa diaria ha dado cuenta.

Despues de haber invernado en Mejillones, el blindado *Blanco Encalada* regresó a esta capital del departamento, i recientemente se ha dirigido al mismo lugar para que los buzos que tiene a su bordo, aprovechando la tranquilidad i transparencia de las aguas de aquel puerto, le reconozcan los fondos i le reemplacen las planchas

de zinc que se encuentren en mala condicion. En seguida el referido blindado irá a invernar a Coquimbo, tocando a su paso en los puertos de Blanco Encalada, Taltal i Caldera.

Terminado el armamento de la *O'Higgins*, sobrevino el motin que tuvo lugar en la colonia de Magallanes el 12 de noviembre del año próximo pasado, e incontinenti fué enviado el espresado buque a Punta-Arenas, llevando a su bordo ciento cincuenta hombres del batallon de Artillería de Marina con sus respectivos oficiales i al comandante del mismo cuerpo, coronel graduado don Ramon Ekers, a quien se dieron instrucciones para obrar en el territorio amotinado. Habiéndose investido a dicho coronel con el carácter i atribuciones de comandante en jefe de la espedicion, se pusieron a sus órdenes las corbetas *O'Higgins* i *Magallanes*.

Pacificada la colonia, la corbeta *O'Higgins* ha permanecido en Punta-Arenas i no regresará a esta capital del departamento hasta que la *Magallanes*, que ha llegado recientemente, haya calafateado sus cubiertas i renovado sus pertrechos para ir a relevarla en aquella estacion.

Despues del viaje que la corbeta *Chacabuco* hizo en mayo del año próximo pasado a Juan Fernandez, fué despachada el 16 de julio en busca de los náufragos del vapor *Eten*, que encayó en la costa de Huentelauquen, i a los pocos dias regresó a este puerto conduciendo a los sobrevivientes de aquella lamentable catástrofe.

Mas tarde se la mandó alistar para hacer un viaje a Inglaterra con el objeto de componer su casco i reemplazar sus calderas, trabajos ámbos que es urgente acometer, so pena de verla inutilizada en poco tiempo mas, al ménos como buque de vapor. Pero la situacion del Erario ha impedido realizar este propósito, i recientemente la referida corbeta ha zarpado en viaje de instruccion hasta el golfo de Nicoya, con escala en los puertos de Caldera, Callao i Guayaquil. A su vuelta, que se verificará en el mes de agosto o de setiembre próximos, tocará en todas las islas que encuentre en su trayecto, i especialmente en la de Juan Fernandez.

Hasta el 20 de marzo último la barca *Magallanes* ha permanecido en el estrecho de su nombre prestando todos los servicios que los intereses jenerales del país i los especiales de la colonia establecida en Punta-Arenas le han impuesto.

Hallándose en las aguas de Skyring practicando un interesante reconocimiento hidrográfico, recibió la noticia de la sublevacion ocurrida en la colonia. En el acto se dirijió a ella i contribuyó eficazmente al restablecimiento del orden legal.

En el día, según lo he indicado anteriormente, se encuentra en esta capital del departamento alistándose para ir a relevar a la *O'Higgins*, i continuar en el verano próximo la esploracion interrumpida en noviembre próximo pasado.

A juzgar por las noticias que tiene esta Comandancia Jeneral, el blindado *Almirante Cochrane* debe encontrarse en viaje para Chile, por haberse ya ejecutado en Inglaterra las reparaciones i mejoras que exijia el estado de sus fondos i sus compartimientos interiores.

Con motivo de la fenomenal agitacion de las aguas del mar que produjo el terremoto del 9 de mayo próximo pasado, el vapor *Tolten* encalló en Constitucion, i despues de habérsele puesto a flote, la extraordinaria creciente del rio Maule que sobrevino el 14 de julio del mismo año, volvió a arrojarlo a la playa de aquel puerto. De esta situacion ha salido solo en el pasado mes de febrero, i actualmente se encuentra en el mismo puerto prestando sus servicios de remolcador.

Terminadas las reparaciones que demandaba el blindado *Almirante Cochrane*, le llega al Supremo Gobierno la dura pero imprescindible necesidad de arbitrar los medios de sufragar los gastos de la carena i del cambio de las calderas de las corbetas *Chazabuco* i *O'Higgins*, que son los buques mas apropósito para todo servicio que poseemos, i para renovar el forro de zinc del blindado *Blanco Encalada*, que se encuentra ya mui gastado i es menester reemplazar. Todos estos trabajos importan una suma de consideracion; pero si el pais desea tener una marina medianamente respetable i no quiere perder el fuerte capital que representan las naves susodichas, es indispensable que se resuelva a hacer los desembolsos que exige su mantenimiento.

En el caso de que no sea posible atender desde luego al cambio de las calderas de las referidas corbetas, seria mui oportuno acordar que se carene la *Covadonga*, cuya máquina se halla en buen estado, a fin de que reemplace a aquellas en el servicio de nuestro litoral si llegan a inutilizarse.

La reparacion de la *Covadonga* podrá hacerse en Constitucion con un gasto máximo de veinticinco mil pesos, según estoi informado.

La *Esmeralda* ántes de ser desarmada recibió algunas reparaciones que la habilitan para el desempeño de comisiones urjentes, de corta duracion; i por lo que respecta a la renovacion del forro de zinc del blindado *Blanco Encalada*, manifesté a U.S. en oficio

de 22 marzo del corriente año la conveniencia de pedir datos a Rio Janeiro, San Francisco de California, Montevideo i Callao, para juzgar dónde seria mas económico ejecutar el referido trabajo, si en alguno de los espresados puertos o en Europa.

III.

Por lo tocante al territorio marítimo de la República i a su administracion, poco tengo que agregar a las indicaciones que hice en mi Memoria del año precedente, porque las mismas necesidades subsisten i no se las podrá atender miéntras no mejore la situacion rentística.

Durante el año que ha trascurrido, el Banco del Buci que existe al Oeste de este puerto, ha sido avalizado convenientemente, i se ha trasladado a un lugar mas apropiado la boya de campana que señala el Banco Ingles en Ancud.

La barca *Magallanes* restableció en julio del año próximo pasado la pirámide de Punta Baja que fué incendiada por los indios fueguinos; fondó la boya del Banco Narrow i recorrió i rectificó las posiciones de las otras valizas que indican los diferentes bancos del Estrecho.

A fin de que pueda atenderse como corresponde al servicio de este ramo, el Supremo Gobierno estableció en este puerto, por decreto de 16 de mayo del año anterior, una comision permanente compuesta del Mayor Jeneral del departamento, del comandante de arsenales i del Gobernador Maritimo de esta provincia, con el título de comision de valizas.

Una nueva subdelegacion marítima se ha creado en Blanco Encalada i se ha elevado a Gobernacion la de Lebu. Para servir una i otra han sido nombrados dos oficiales de la Armada.

Diezinueve jefes i oficiales de guerra prestan actualmente sus servicios en las Gobernaciones i subdelegaciones maritimas, i han desaparecido los empleados con renta especial que ántes desempeñaban estos empleos.

Habiendo llegado de Francia una cantidad de aceite mineral i mecheros de nuevo sistema para los faros, se va a proceder pronto a su instalacion, enpezando por el faro de este puerto.

La nueva iluminacion que se trata de plantear, no solo proporcionará la ventaja de que sea mas sencillo i espedito el servicio de los establecimientos a que se aplique, sino que producirá una economia de consideracion en los gastos que se hacen al presente.

Una nueva edicion del reglamento de arqueo de las naves mercantes se hizo en el año próximo pasado, introduciendo en él algunas modificaciones propuestas por el Gobernador marítimo de esta provincia i acompañándolo de varios formularios que trabajó el mismo intelijente i celoso funcionario para ilustrar el testo.

La Oficina Hidrográfica ha dado a luz en el presente año el tomo IV de la interesante publicacion que contiene sus labores.

El Código de Marina que ha redactado por encargo del Gobierno el capitán de fragata graduado, don Ignacio Luis Gana, fué presentado para su exámen en el mes de noviembre último, i con fecha 10 de diciembre se nombró la comision que debe revisarlo. Estando en prensa dicha obra para que los comisionados puedan estudiarla detenidamente, no se ha tomado aun en consideracion, pero lo será en breve.

Algunas variaciones en los artículos de que se compone la racion de armada se han hecho durante el año trascurrido, consultando la mejor alimentacion de las tripulaciones i la economía fiscal.

Se halla en estudio un proyecto sobre provision i distribucion de ropas a la marineria para evitar las pérdidas que se experimentan por su almacenaje a bordo; un segundo proyecto sobre provision de medicinas e inversion de éstas en la Escuadra, cuya redaccion he encargado al cirujano mayor, i por último un tercer proyecto de reglamentacion del alumbrado marítimo, en el que debe estatuirse todo lo concerniente a su personal i administracion económica.

Por supremo decreto de 12 de marzo del corriente año fueron comisionados el Superintendente de Aduanas i el capitán de navio graduado, don Galvarino Riveros para estudiar i formular un proyecto dirigido a combinar los servicios de los Resguardos i de las Gobernaciones Marítimas, con el propósito de obtener una reduccion en los gastos que orijinan ámbos departamentos teniendo cada uno por separado un personal i material propios.

Ese proyecto ha sido ya redactado i sometido a la consideracion del Supremo Gobierno por el órgano de US.

IV.

De los estados del movimiento marítimo que los respectivos Gobernadores me han remitido i que acompaño a US., resulta que durante el espacio de tiempo trascurrido desde el 1.º de mayo del año próximo pasado, hasta la misma época del presente año, el espresado movimiento ha sido como sigue:

PROVINCIA DE ATACAMA.

PUERTOS DE BLANCO ENCALADA, TALTAL, PAN DE AZUCAR, CALDERA, CARRIZAL BAJO, HUASCO I PEÑA BLANCA.

Entraron 925 buques, con una capacidad de 781,682 toneladas, i salieron 930, que median 781,852 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 6,168 pasajeros i salieron 6,555.

PROVINCIA DE COQUIMBO.

PUERTOS DE GUAYACAN, COQUIMBO, TOTORALILLO I TONGOI.

Entraron 955 buques, con una capacidad de 548,324 toneladas, i salieron 929 buques, que median 535,351 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 4,539 pasajeros i salieron 4,085.

PROVINCIA DE ACONCAGUA.

PUERTOS DE PAPUDO, ZAPALLAR, PICHIDANGUI I LOS VILOS

Entraron 83 buques, con una capacidad de 17,439 toneladas. i salieron 83 buques con 17,439 toneladas.

PROVINCIA DE VALPARAÍSO.

PUERTO DE VALPARAISO.

Entraron 1,079 buques, con una capacidad de 698,249 toneladas i salieron 1,046 buques, que median 710,658 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 16,258 pasajeros i salieron 12,583.

PROVINCIA DE COLCHAGUA.

PUERTO DE LLICO O MATANZAS.

Entraron 14 buques, con una capacidad de 4,763 toneladas, i salieron 13 buques, que median 4,745 toneladas.

PROVINCIA DE MAULE.

PUERTOS DE CONSTITUCION, CURANIPE I BUCHUPUREO.

Entraron 119 buques, con una capacidad de 23,063 toneladas, i salieron 169 buques, que median 23,050 toneladas.

PROVINCIA DE CONCEPCION.

PUERTOS DE TOMÉ, TALCAHUANO, CORONEL, LOTA I LEBU.

Entraron 1,355 buques, con una capacidad de 784,561 toneladas, i salieron 1,326 buques, que median 776,196 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 125 pasajeros i salieron 123.

PROVINCIA DE VALDIVIA.

PUERTOS DE QUEULE, CORRAL I RIO-BUENO.

Entraron 211 buques, con una capacidad de 115,844 toneladas, i salieron 208 buques, que median 115,671 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 858 pasajeros i salieron 724.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE.

PUERTOS DE MELIPULLI I CALBUCO.

Entraron 77 buques, con una capacidad de 63,064 toneladas, i salió el mismo número de buques, con igual tonelaje.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 279 pasajeros i salieron 530.

PROVINCIA DE CHILOÉ

PUERTO DE ANCUO.

Entraron 118 buques, con una capacidad de 81,127 toneladas, i salieron 119 buques, que median 81,256 toneladas.

Durante el mismo tiempo entraron por mar en esta provincia 272 pasajeros i salieron 190.

TERRITORIO DE MAGALLANES.

PUERTO DE PUNTA-ARENAS.

Entraron 111 buques, con una capacidad de 196,028 toneladas, i salieron 105 buques, que median 187,167 toneladas.

RESÚMEN JENERAL.

En los 32 puertos espresados, correspondientes a los 11 territorios marítimos de que se ha hecho mencion, entraron durante el año administrativo a que se refiere esta Memoria, 5,047 buques, de

la capacidad total de 3.314,144 toneladas, i salieron de los mismos puertos 5,005 buques, que representan entre todos 3.296,449 toneladas.

Entraron por mar en los mismos puertos 28,449 pasajeros i salieron 24,790.

Comparando el movimiento marítimo de que doi cuenta, con el ocurrido en el año anterior, resulta una disminucion en contra del año que acaba de espirar, de 927 buques, de la capacidad de 593,550 toneladas, en la entrada, i de 732 buques, de la capacidad de 529,799 toneladas, en la salida.

Por lo que respecta al movimiento de pasajeros, los estados que me han remitido los Gobernadores marítimos acusan tambien una disminucion de 6,369 individuos en la entrada, i de 7,290 en la salida.

Estos datos manifiestan, con toda evidencia, que no solo subsiste el malestar económico que aflige al país, sino que él marcha en una progresion desconsoladora.

V.

Como se vé en el cuadro que acompaño, marcado con la letra *E*, hai inscritos actualmente en el registro de la marina mercante nacional, 30 vapores i 106 buques de vela, con una capacidad total de 39.756,144 toneladas métricas.

En el año pasado habia 114 buques que representaban 31,662 toneladas; de manera que resulta un aumento a favor del presente año de 22 buques con 8,094 toneladas.

Empero, el verdadero aumento que ha habido es de 29 buques, con 10,827 toneladas, porque solo en el presente año se han eliminado del registro 7 buques, que medían 2,733 toneladas, los cuales figuraban indebidamente en nuestra matricula desde tiempo atras, a pesar de haber naufragado o cambiado de bandera.

El incremento que se nota en nuestra marina mercante no es como pudiera creerse, un indicio de prosperidad nacional. El corresponde simplemente a la necesidad que experimentan algunos de nuestros armadores de volver a cubrir sus naves con la bandera de la República que dejaron en la época de la guerra con España, i al deseo de otros de aprovechar las franquicias que la nueva lei de navegacion, que se halla todavia pendiente en el Congreso, les otorga.

Dios guarde a US.

E. ALTAMIRANO.

A

ESCALAFON DE LA MARINA.

RELACION nominal, clasificada i por órden de antigüedad, de los señores jefes i oficiales de guerra i mayores de la Armada de la República, que se encuentran en servicio activo, con demostracion del destino de cada uno.

CONTRA-ALMIRANTES.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			AÑOS. DE SERVICIOS.	MESES.	DESTINOS.
	DÍAS.	MESES.	AÑOS.			
Don Santiago Jorje Bynon..	6	Abril.....	1872	50	10	Miembro de la Junta de Asistencia
— José Anaeto Gofi.....	6	Abril.....	1872	47	08	Id. " id.
— J. Williams Rebolledo..	29	Setiembre..	1877	34	Mayor Jeneral del Departamento.

CAPTAN DE NAVIO.

Don Ramon Cabieses.....] 6 | Octubre ..| 1866| 40 | 03 || Gobernador Marítimo de Maule i Comandante del vapor *Tolten*.

CAPITANES DE FRAGATA.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN DE NAVIO.			AÑOS DE SERVS.	MESES.	DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.			
Don Miguel Hurtado	13	Enero.....	1859	22	Octubre..	1869	4	09	Miembro de la Junta de Asistencia.
— Galvarino Riveros.....	11	Setiemb...	1867	10	Mayo.....	1876	34	04	Gobernador Marítimo de Valparaíso.
— Patricio Lynch.....	6	Diciemb...	1865	22	Octubre..	1869	30	06	Agregado al Ministerio de Marina.
— Luis A. Lynch.....	11	Enero.....	1868	10	Mayo.....	1876	28	08	Miembro de la Junta de Asistencia.
— Carlos Pozzi.....	11	Enero.....	1869	43	04	Ayudante del Ministerio de Marina.
— Enrique M. Simpson.....	9	Setiemb...	1869	10	Mayo.....	1876	29	10	Comandante del blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Juan E. Lopez.....	9	Setiemb...	1869	10	Mayo.....	1876	25	07	Comandante del blindado <i>Bianco Encalata</i> .
— Baltazar Campillo.....	15	Setiemb...	1871	32	01	Secretario de la Mayoría Jeneral del Depart.
— Oscar Viel.....	13	Enero.....	1872	23	08	Comandante de la Corbeta <i>Chacabuco</i> .

TENIENTES PRIMEROS.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE CAPITAN DE CORU.			AÑOS DE SERVZ.		DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	AÑOS DE SERVZ.	MESES.	
Don Nicolas C. Moller.....	3	Julio.....	1860.....	12.....	Subdelegado Marítimo de Lota.
Santiago Pérez	11	Enero.....	1869.....	12	Setiembre.....	1874.....	20.....	01	Id. de Curanipe.
Carlos Condell.....	9	Setiembre.....	1869.....	25	Setiembre.....	1877.....	15.....	01	Embarrado en la Corbeta <i>Esméralda</i> .
Alejandro Walker M.....	11	Setiembre.....	1865.....	25	Setiembre.....	1877.....	11.....	05	Segundo Comandante de Arsenal.
Andrés Pérez	16	Setiembre.....	1870.....	25.....	07	Subdelegado Marítimo de Chatharal.
Guillermo Pérez	16	Setiembre.....	1870.....	31	Enero.....	1876.....	20.....	Segundo Comand. del blindado <i>Blanco Encalada</i> .
Wenceslao Fyias.....	12	Febrero.....	1873.....	19.....	04	Gobernador Marítimo de Iabu.
Miguel Gaona.....	12	Febrero.....	1873.....	19.....	08	Embarrado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
Constantino Bannen.....	3	Noviembre.....	1873.....	19.....	10	Id. en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
Mannel N. García	3	Noviembre.....	1873.....	19.....	Ayud. de la Mayoría Jeneral del Departamento.
Ramon Godomar.....	15	Setiembre.....	1876.....	17.....	01	Gobernador Marítimo de Llanguhue.

CAPITANES DE CORBETA.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE CAPN. DE PRAGATA.			AÑOS DE SERVS.	MESES.	DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.			
Don Domingo Salamanca.....	10	Setiemb...	1867	13	Enero.....	1872	28	03	Gobernador Marítimo de Coquimbo.
Francisco Kondizzoni.....	11	Enero.....	1869	12	Febrero...	1872	29	11	Gobernador Marítimo de Atacama.
Franc. Vidal Gorniaz.....	11	Enero.....	1869	12	Febrero...	1872	26	11	Jefe de la Oficina Hidrográfica.
Ramon Vidal Gorniaz.....	9	Setiemb...	1869	12	Febrero...	1872	26	02	Comandante de Arsenales.
Ignacio L. Gama.....	9	Setiemb...	1869	12	Febrero...	1872	26	07	Gobernador Marítimo de Concepcion.
Santiago Hudson.....	9	Setiemb...	1869	25	02	Gobernador Marítimo de Chiloe.
Aureliano T. Sanchez.....	16	Setiemb...	1870	15	Setiemb...	1876	28	04	Ayudante de la Comandancia Jeneral de Marina
Luis Pomar.....	16	Setiemb...	1870	15	Setiemb...	1876	26	02	Comandante de los buques desarmados.
Ante Est	12	Febrero...	1872	25	Setiemb...	1877	19	07	Ayudante de la Govern. Marítima de Valparaiso
Juan J. Latorre.....	12	Febrero...	1872	25	Setiemb...	1877	19	10	Comandante de la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
Jorje Montt.....	12	Febrero...	1873	25	Setiemb...	1877	19	08	Id. de la id. <i>Magallanes</i> .
Francisco J. Molina.....	12	Setiemb...	1874	19	11	En regreso de su comision a Europa.
Luis A. Castillo.....	31	Enero.....	1876	19	02	Segundo Comand. del blindado <i>A. Cochran</i> .

TENIENTES SEGUNDOS.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			GRADO DE TENIENTE PRIMERO.			DESTINOS.	
	DÍAS.	MESES.	AÑOS.	DÍAS.	MESES.	AÑOS.		AÑOS DE SERVS.
Don Dionisio Olavarría.....	17	Diciemb... 1865	1865	15	Setiemb... 1876	1876	Gobernador Marítimo de Valdivia.	
— Luis Uribe.....	11	Enero..... 1869	1869	12	Febrero... 1873	1873	Con licencia.	
— Agustín Garro.....	11	Enero..... 1869	1869	12	Febrero... 1873	1873	Gobernador Marítimo de Magallanes.	
— Luis A. Lynch.....	2	Junio..... 1870	1870	12	Setiemb... 1874	1874	Subdelegado marítimo de Blanco Encalada.	
— Manuel García.....	16	Setiemb... 1870	1870	15	Setiemb... 1876	1876	Embarcado en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .	
— Manuel A. Riofrío.....	16	Setiemb... 1870	1870	13	Mayo..... 1875	1875	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .	
— Basilio Rojas.....	16	Setiemb... 1870	1870	13	Mayo..... 1875	1875	Embarcado en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .	
— Pablo S. de Ferrarri...	16	Setiemb... 1870	1870	15	Setiemb... 1876	1876	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .	
— Manuel J. Orclla.....	16	Setiemb... 1870	1870	15	Setiemb... 1876	1876	Ayud. de la Gobernacion Marítima de Valp.	
— Genobio A. Molina.....	15	Setiemb... 1871	1871	25	Setiemb... 1877	1877	Embarcado en la Corbeta <i>Magallanes</i> .	
— Francisco 2º Sanchez.	13	Enero..... 1872	1872	25	Setiemb... 1877	1877	Id. en la id. <i>O'Higgins</i> .	
— Juan M. Simpson.....	13	Enero..... 1872	1872	25	Setiemb... 1877	1877	Id. en la id. <i>Magallanes</i> .	

TENIENTES SEGUNDOS.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			AÑOS DE SERVS.	MESES.	DESTINOS.
	DÍAS.	AÑOS.				
		MESES.	AÑOS.			
Don Juan T. Rogers.....	6	Mayo.....	1878	16	01	Embarcado en la Corbeta <i>Magallanes</i> .
— José Muñoz Lopez.....	12	Febrero...	1872	11	10	Embarcado en la id.
— Demetrio Eusquiza.....	12	Febrero...	1872	11	06	Gobernador Marítimo de Colchagua.
— Enrique Gutiérrez.....	12	Febrero...	1872	12	08	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
— Federico Chagnenu.....	12	Febrero...	1872	12	11	Id. en la Corbeta <i>Magallanes</i> .
— Ignacio Serrano M.	12	Febrero...	1872	13	Subdelegado Marítimo de Tomé.
— Manuel Señoret.....	12	Febrero...	1872	15	11	En comision hidrográfica en Río Bueno.
— Estanislao Lynch.....	15	Setiemb...	1872	10	10	Subdelegado Marítimo de Coronel.
— Leoncio 2º Señoret.....	30	Diciemb...	1872	15	11	Embarcado en el vapor <i>Tolén</i> .
— Ramon Serrano M.....	6	Agosto ...	1875	12	11	Id. en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Luis A. Gohi.....	6	Agosto ...	1875	12	02	Id. en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
— Anjel C. Lynch.....	6	Agosto ...	1875	12	Id. en la id.
— Roberto V. Cueto.....	6	Agosto ...	1875	12	Bibliotecario de Marina.
— Guillermo Aguayo.....	6	Agosto ...	1875	12	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Juan Francisco Foro ..	6	Agosto ...	1875	8	11	Id. en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
— Juan de D. Rodriguez.	6	Agosto.....	1875	12	Id. en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .

Don A. Bianchi Tupper.....	23	Agosto.....	1876	10	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Florencio Valenzuela.....	23	Agosto.....	1876	11	02	Id. en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
— Emilio Jardel.....	23	Agosto.....	1876	11	02	Id. en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
— Alberto Silva P.....	23	Agosto.....	1876	12	01	Id. en marina <i>Estranjera</i> .
— Policarpo Toro.....	23	Agosto.....	1876	10	Id. en id.
— Carlos Krug.....	23	Agosto.....	1876	9	Id. en id.
— José M. Santa Cruz.....	23	Agosto.....	1876	11	02	Id. en id.

GUARDIA-MARINAS.

Don Tomas 2º Perez.....	27	Enero.....	1874	10	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Antonio Marazzi.....	27	Enero.....	1874	9	en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
— Leoncio Valenzuela.....	27	Enero.....	1874	10	02	en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
— José Luis Silva.....	27	Enero.....	1874	9	en el id. ^b id.
— Adolfo Rodriguez.....	27	Enero.....	1874	8	11	en el vapor <i>Covadonga</i> .
— Luis Artigas C.....	27	Enero.....	1874	10	01	en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
— Lindor Perez.....	27	Enero.....	1874	8	en la id. <i>O'Higgins</i> .
— Anjel A. Gaetán.....	27	Enero.....	1874	9	en el blindado <i>Abmirante Cochrane</i> .
— Avelino Rodriguez.....	27	Enero.....	1874	11	02	en Marina <i>Estranjera</i> .
— Patricio Aguayo.....	27	Enero.....	1874	8	En comision hidrográfica en Rio Bueno.
— Ramón A. Medina.....	27	Enero.....	1874	8	Embarcado en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
— Efraim Silva E.....	24	Febrero.....	1874	6	07	en el blindado <i>Abmirante Cochrane</i> .
— Honorio Urmeneta.....	23	Abril.....	1874	8	01	en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
— Francisco Moreno.....	9	Abril.....	1875	4	01	en la id. <i>Magallanes</i> .
— Carlos Herrera.....	9	Abril.....	1875	7	01	en marina <i>Estranjera</i> .
— Luis V. Contreras.....	9	Abril.....	1875	7	01	en la Corbeta <i>Magallanes</i> .
— Eduardo Riquelme.....	9	Abril.....	1875	5	en la id. <i>Chacabuco</i> .

GUARDIA-MARINAS.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			AÑOS DE SERVS.	MESES.	DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS.			
Don Ricardo Beaugency	9	Abril.....	1875	7	Embarcado en el blindado <i>Abmirante Cochrane</i> .
— José M. Carrasco.....	9	Abril.....	1875	6	07	en la <i>Corbeta Chacabuco</i> .
— Victor M. Donoso.....	9	Abril.....	1875	6	07	en la id. id.
— Joaquín Muñoz.....	9	Abril.....	1875	6	07	en la id. id.
— Ernesto Bichelme	9	Abril.....	1875	3	11	en el blindado <i>Abmirante Cochrane</i> .
— Alejandro Silva V.....	9	Abril.....	1875	8	en la <i>Corbeta O'Higgins</i> .
— Pedro N. Martínez.....	9	Abril.....	1875	3	11	en la id. id.
— Vicente Merino.....	9	Abril.....	1875	5	en el blindado <i>Abmirante Cochrane</i> .
— José Luis Valenzuela.....	13	Mayo.....	1875	5	en el id. »
— José A. Tejada.....	13	Mayo.....	1875	6	7	en el id. »
— Ricardo Borcosque.....	13	Mayo.....	1875	10	en la <i>Corbeta Magallanes</i> .
— Prudon Pérez-Ventuz	13	Mayo.....	1875	3	10	Agregado al Ministerio de Marina.
— José María Villarreal.....	13	Mayo.....	1875	3	11	Embarcado en la goleta <i>Covadonga</i> .
— Adolfo Castro.....	14	Julio.....	1876	3	11	Con licencia.
— Fernando Gomez.....	14	Julio.....	1876	5	Embarcado en la <i>Corbeta O'Higgins</i> .

7	Señor Luis Oportus.....	14	Julio.....	1876	3	11	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
	— Eduardo Valenzuela.....	14	Julio.....	1876	4	01	en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
	7 — Juan B. Ferro.....	14	Julio.....	1876	4	01	en la id. <i>O'Higgins</i> .
	— Arturo Fernandez.....	14	Julio.....	1876	6		en la id. <i>Chacabuco</i> .
	— Froilan Gonzalez.....	14	Julio.....	1876	4		en el blindado <i>Bianco Encalada</i> .
	— Alejandro Alcérrica.....	14	Julio.....	1876	3		en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
	— J. Rodolfo Ramirez.....	14	Julio.....	1876	3		en la id. <i>Muga-Ilanes</i> .
	— Miguel Sanz.....	14	Julio.....	1876	3		en la id. id.
	— Vicente Zegers R.....	14	Julio.....	1876	3		en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
	— Recaredo Amengual.....	14	Julio.....	1876	6		En el Departamento.
	— Onofre Perez G.....	14	Julio.....	1876	2	11	Embarcado en la Corbeta <i>Magallanes</i> .
	— Eduardo Serrano M.....	14	Julio.....	1876	2	11	Id. en el blindado <i>Bianco Encalada</i> .
	— Alejandro Sotomayor P.....	14	Julio.....	1876	2	11	Con licencia.
	— Pedro Rencoret B.....	14	Julio.....	1876	2	10	Embarcado en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
+	— Manuel Huidobro.....	15	Setiemb... 1876		2	06	Id. en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .

INSPECTOR DE CONTABILIDAD.

Don Nicolas Redolés..... || 18 | Marzo.... | 1875 || 32 | 10 || En la Tesorería Fiscal.

CONTADORES PRIMEROS.

Don David Rodriguez.....	27	Setiemb... 1854	27	Contador de Arsenales.
— Santiago Guapo.....	26	Setiemb... 1871	29	03	03	En la Tesorería Fiscal.
— Javier Angulo.....	2	Marzo... 1875	24	02	02	Embarcado en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— David Honorato.....	11	Setiemb... 1876	10	10	10	Id. en el ponton <i>Thalaba</i> .
— Daniel D. Prieto.....	11	Setiemb... 1876	12	05	05	Id. en el blindado <i>Bianco Encalada</i> .

CONTADORES SEGUNDOS.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			AÑOS DE SERVS.	MESES.	DESTINOS.
	DÍAS.	MESSES.	AÑOS.			
Don Emilio Lorca.....	14	Noviemb.	1871	25	08	Embarcado en la Corbeta <i>Magallanes</i> .
— Luciano Gomez Perez..	19	Octubre..	1872	10	Id. en la id. <i>O'Higgins</i> .
— Julio Chaparro.....	8	Mayo	1872	5	Id. en la id. <i>Chacabuco</i> .
CIRUJANO MAYOR DEL DEPARTAMENTO.						
Don Javier Villanueva.....	9	Seticmb..	1836	42	10	En el Departamento.
CIRUJANOS PRIMEROS						
Don Francisco Kaskel.....	2	Setiemb...	1857	22	06	Embarcado en el ponton <i>Thalaba</i> .
— Guillermo Bate.....	16	Setiemb...	1872	11	02	Id. en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
— Emilio Clouet.....	9	Febrero...	1872	7	09	Id. en la id. <i>Magallanes</i> .
— Guillermo Roberts.....	9	Febrero...	1875	3	06	Id. en el blindado <i>Abmirante Cochrane</i> .
— Tomas G. Bate.....	8	Junio	1872	13	06	Id. en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
— Pedro V. O'Ryan.....	25	Julio	1874	1	07	Id. en la id. <i>Chacabuco</i> .
— Alexis Steh dakoff.....	28	Abril.....	1877	2	03	Id. en el blindado <i>Bianco Incaclada</i> .

INSPECTOR JENERAL DE MÁQUINAS.

Don Antonio Marazzi..... || 12 | Novieimb | 1871 || 21 | 02 || En la Inspeccion Jeneral de Máquinas.

INJENIEROS PRIMEROS.

Don Manuel Altamirano.....	3	Setiemb...	1866	21	03	Embarcado	en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
— Jorje G. Titus.....	30	Octubre...	1866	15	11	Id.	en la id. <i>Chacabuco</i> .
— Santiago Sutherland...	22	Diciemb..	1866	11	04	Id.	en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
— Ludislaw Medina.....	18	Octubre..	1868	16	02	Id.	en el id. <i>Almirante Cochrane</i> .
— Juan Mary.....	18	Mayo.....	1870	16	07	Id.	en el vapor <i>Tolten</i> .
— Benjamin Bravo.....	6	Febrero...	1874	12	03	Id.	en la Corbeta <i>Esmeralda</i> .
— Juan Mc. Pherson.....	6	Febrero..	1874	11	04	Id.	en la id. <i>Magallanes</i> .

INJENIEROS SEGUNDOS.

Don Pedro Garcia.....	28	Junio.....	1870	13	02	Embarcado	en la Corbeta <i>Chacabuco</i> .
— Vicente Mutila	12	Mayo	1871	13	03	Id.	en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— José A. Romero	30	Julio	1874	10	09	Id.	en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .
— Emilio Cuevas	30	Julio	1874	10	09	Id.	en la id. <i>Esmeralda</i> .
— Pablo Rebollo.....	5	Octubre...	1874	11	07	Id.	en el vapor <i>Covadonga</i> .
— Cipriano 2º Encinas ..	18	Diciemb..	1874	9	09	Id.	en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
— José S. Coros.....	8	Enero.....	1875	11	06	Id.	en la goleta <i>Covadonga</i> .
— Francisco Guzmán.....	18	Mayo	1876	11	06	Id.	en la Corbeta <i>Magallanes</i> .

INJENIEROS TERCEROS.

NOMBRES.	ANTIGÜEDAD.			AÑOS DE SERVS.	MESES.	DESTINOS.
	DIAS.	MESES.	AÑOS.			
Don Juan Guzman	16	Enero.....	1866	12	09	Embarcado en el vapor <i>Tolten</i> .
— Luis Gonzalez G.	23	Setiemb...	1869	11	03	en el blindado <i>Almirante Cochrane</i> .
— Francisco P. Silva	7	Enero.....	1870	10	10	en el id. " id.
— Dionisio Manterola	12	Abril.....	1870	15	07	en el vapor <i>Arcud</i> .
— Manuel Romo	22	Octubre...	1872	8	10	en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
— Juan de la C. Vial	22	Octubre ..	1872	8	03	en el id. <i>Almirante Cochrane</i> .
— Felipe Morales	5	Enero.....	1874	8	11	en la <i>Corbeta Magallanes</i> .
— Simon Palladares	22	Setiemb...	1874	8	05	en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
— Bernardo Ampuero	22	Setiemb...	1874	8	02	en la <i>Corbeta O'Higgins</i> .
— Manuel J. Muñoz	9	Octubre..	1874	7	06	en la id. <i>Magallanes</i> .
— Leandro C. Alvial	9	Octubre..	1874	7	06	en la goleta <i>Covadonga</i> .
— Eujenio C. Pérez	7	Enero.....	1875	8	11	en la <i>Corbeta Chacabuco</i> .
— Pascual Gallardo	7	Enero.....	1875	5	en la id. id.
— Carlos T. Warnet	27	Enero.....	1876	2	02	en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .

Don Nicanor Pino	31	Mayo.....	1876	4	1	Id. en el id. <i>Almirante Cochrane</i> .
— Onofre M. Leon	31	Mayo.....	1876	4	Id. en el vapor <i>Abtao</i> .
— Segundo Retamal	24	Junio.....	1876	4	Id. en la Corbeta <i>O'Higgins</i> .

PILOTOS PRIMEROS.

— Luis Pilotti	6	Marzo	1878	3	2	Embarcado en el ponton <i>Thalaba</i> .
— Juan M. Campbell	6	Marzo.....	1878	3	1	Id. en el vapor <i>Valdivia</i> .

CONSTRUCTOR NAVAL.

— Juan F. Delany

25	Agosto.....	1876	1	07	En el Departamento.
----	-------------	------	---	----	---------------------

CAPELLAN.

— Onofre Flores

15	Mayo.....	1877	10	Embarcado en el blindado <i>Blanco Encalada</i> .
----	-----------	------	----	---

Mayoría, Jeneral del departamento, Valparaiso, marzo 31 de 1878.

Vº Bº —ALTAMIRANO.

J. WILLIAMS REBOLLEDO.

B

ESTADO GENERAL que manifiesta el personal de los jefes, oficiales de guerra i mayores que se hallan embarcados en los buques de la Armada, como asimismo la tripulacion que corresponde a cada buque por reglamento.

Blindado ALMIRANTE COCHRANE.

DE 6 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 500 CABALLOS NOMINALES, EN EUROPA.

Comandante, capitán de navio graduado, don Enrique M. Simpson.

Segundo comandante, capitán de corbeta, don Luis A. Castillo.

Oficial del detall, teniente primero graduado, don Manuel A. Riofrio.

Teniente primero graduado, don Pablo S. de Ferrari.

Id. segundo, don Ramon Serrano M.

Id. id. » Guillermo Aguayo.

Id. id. » Juan de Dios Rodriguez.

Id. id. » Alvaro Bianchi T.

Id. id. » Alberto Silva P.

Id. id. » José María Santa Cruz.

Id. id. » Policarpo Toro.

Guardia marina, » Eujenio Silva L.

Id. » José M. Tejada.

Id. » José L. Valenzuela.

Id. » Tomas 2.º Perez.

Id. » Anjel A. Gacitúa.

Id. » Avelino Rodriguez.

Id. » Carlos M. Herrera.

Id. » Ricardo Beaungency.

Id. » Vicente Zegers.

Id. » Luis Oportus.

Id. » Ernesto Riquelme.

Id. » Vicente Merino.

Contador de primera clase, don Javier Angulo.

Cirujano de id. id., » Guillermo Roberts.

Ingeniero de id. id., » Ladislao Medina.

Id. de segunda id., » Vicente Mutilla.

Ingeniero de tercera clase don Luis Gonzalez G.

Id. de id. id., » Juan de la C. Vial.

Id. de id. id., » Pantalcon Silva.

Tripulacion: 94 individuos de contra-maestre a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 oficial, 1 sarjento, 3 cabos, 1 tambor o corneta i 34 soldados. Total, 40.

Blindado BLANCO ENCALADA.

DE 6 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 500 CABALLOS NOMINALES, EN EL DEPARTAMENTO.

Comandante, capitan de navio graduado, don Juan E. Lopez.

Segundo id., oficial del detall, capitan de corbeta graduado, don Guillermo Peña.

Teniente primero, don Miguel Gaona.

Id. segundo » Enrique Gutierrez.

Id. id. » Carlos Krug.

Guardia marina, don Leoncio Valenzuela.

Id. » José Luis Silva.

Id. » Gumecindo Fontecilla.

Id. » Froilan Gonzalez.

Id. » Eduardo Serrano M.

Id. » Alejandro Sotomayor.

Contador primero, don Daniel Prieto.

Cirujano id. » Alexis Stcherbakoff.

Ingeniero id. » Santiago Sutherland.

Id. segundo, » Cipriano Encina.

Id. tercero, » Simon Valladares.

Id. id. » Carlos J. Warner.

Id. id. » Nicanor Pino.

Tripulacion: 127 individuos de condestable a grumete inclusive.

Guarnicion: 1 oficial, 1 sarjento, dos cabos, 1 tambor o corneta i 21 soldados. Total, 26.

Corbeta O'HIGGINS.

DE 9 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 300 CABALLOS, EN MAGALLANES.

Comandante, capitan de fragata graduado, don Juan J. Latrre.

Oficial del detall, teniente primero graduado, don Basilio Rojas.

Teniente primero graduado, don Francisco Sanchez.
 Id. segundo, don Francisco J. Toro.
 Id. id., » Florencio Valenzuela.
 Guardia marina, don Lindor Perez G.
 Id. » Horacio Urmeneta.
 Id. » Fernando Gomez.
 Id. » Alejandro Silva.
 Id. » Pedro Martinez.
 Id. » Juan E. Fierro.
 Id. » Manuel Huidobro.
 Cirujano primero, » Guillermo Bate.
 Contador segundo, » Luciano Gomez P.
 Injeniero primero, » Manuel Altamirano.
 Id. segundo, » José A. Romero.
 Id. tercero, » Bernardo Ampuero.
 Tripulacion: 124 individuos de aprendiz mecánico a grumete, in-
 clusos 50 grumetes de la escuela de aprendices.
 Guarnicion: 1 oficial, 1 sarjento, 2 cabos, 1 tambor, 20 soldados.
 Total, 25.

Corbeta CHACABUCO.

DE 9 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 300 CABALLOS, EN VIAJE HASTA
 COSTA-RICA, TOCANDO EN OTROS PUNTOS DE CHILE,
 PERÚ I ECUADOR.

Comandante, capitán de fragata, don Oscar Viel.
 Oficial del detall, teniente primero, don Constantino Bannen.
 Teniente segundo, don Luis A. Goñi.
 Id. id. » Custodio A. Lynch.
 Id. id. » Emilio Jardel.
 Guardia marina, » Antonio 2.º Marazzi.
 Id. » Rómulo A. Medina.
 Id. » Joaquin Muñoz H.
 Id. » Alejandro Alcérrica.
 Id. » Eduardo Valenzuela.
 Id. » José M. Carrasco.
 Id. » Arturo Ferdandez.
 Id. » Pedro Rencoret.
 Id. » Eduardo Riquelme.
 Cirujano primero, » Pedro O'Ryan.
 Contador segundo, » Julio Chaparro.

Ingeniero primero, » Jorje Titus.
 Id. segundo, » Pedro Garcia.
 Id. tercero, » Eujenio C. Perez.
 Id. id., » Pascual Gallardo.

Tripulacion: 118 individuos de condestable a grumete inclusive.
 Guarnicion: 1 oficial, 1 sarjento, 2 cabos, 1 tambor o corneta i
 20 soldados. Total, 25.

Corbeta MAGALLANES.

DE 4 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 260 CABALLOS, EN EL
 DEPARTAMENTO.

Comandante, capitan de fragata graduado, don Juan J. Latorre.

Oficial del detall, teniente primero graduado, don Cenobio A. Molina.

Teniente primero id., don Juan M. Simpson.

Id. segundo » Juan T. Rogers.

Id. id. » Federico Chaigneau

Guardia marina, don Francisco Moreno.

Id. » Adolfo Ramirez.

Id. » Luis Contreras.

Id. » Onofre Perez G.

Id. » Miguel Sanz.

Id. » Ricardo Borcosque.

Contador segundo, » Emilio Lorca.

Cirujano primero, » Emilio Clouet.

Ingeniero id., » Juan Mc. Pherson.

Id. segundo, » Francisco Guzman.

Id. tercero, » Felipe Morales.

Id. id., » Manuel Muñoz.

Id. id., » Manuel Romo.

Tripulacion: 92 individuos de condestable a grumete inclusive.
 Guarnicion: 1 oficial, 1 sarjento, 2 cabos, 1 tambor o corneta i
 21 soldados. Total, 26.

Vapor TOLTEN.

DE LA FUERZA DE 90 CABALLOS, EN CONSTITUCION.

Comandante, capitan de navio, don Ramon Cabieses.

Oficial del detall, teniente segundo, don Leoncio Señoret.

Ingeniero primero, don Juan Mary.

Id. tercero, » Juan Guzman.

Tripulacion: 26 individuos de contra-maestre a grumete inclusive.

BUQUES DESARMADOS.

Corbeta **ESMERALDA.**

DE 12 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 200 CABALLOS,
EN EL DEPARTAMENTO.

Comandante, capitan de fragata graduado, don Luis Pomar.

Capitan de corbeta graduado, don Carlos Condell.

Teniente 1.º graduado, don Manuel Garcia.

Guardia marina, don Luis Artigas.

Ingeniero 1.º, don Benjamin Bravo.

Id. 2.º, don Emilio Cuevas.

Tripulacion: 15 individuos de guardian a grumete inclusive.

Guarnicion: un sarjento 2.º, un cabo, ocho soldados. Total, 10.

Goleta **COVADONGA.**

DE 2 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 140 CABALLOS,
EN EL DEPARTAMENTO.

Comandante, capitan de fragata graduado, don Luis Pomar.

Guardia marina, don Adolfo Rodriguez.

Id. don José María Villarreal.

Ingeniero 2.º, don Pablo Rebolledo.

Id. 2.º, don José Coro.

Id. 3.º, don Leandro C. Alveal.

Tripulacion: 11 individuos de guardian a grumete inclusive.

Guarnicion: un cabo, cuatro soldados. Total, 5.

Vapor **ABTAO.**

DE 4 CAÑONES, DE LA FUERZA DE 300 CABALLOS,
EN EL DEPARTAMENTO.

Ingeniero 3.º, don Onofre M. Leon.

Tripulacion: 6 individuos de guardian a grumete inclusive.

Guarnicion: un cabo, cuatro soldados. Total, 5.

Vapor ANCUD.

DE 1 CAÑON, DE LA FUERZA DE 120 CABALLOS, EN
EL DEPARTAMENTO.

Comandante, capitan de fragata graduado, don Luis Pomar.
Ingeniero 3.º, don Dionisio Manterola.
Tripulacion: 11 individuos de guardian a grumete inclusive.
Guarnicion: un cabo, cuatro soldados. Total, 5.

Pantones THALABA i VALDIVIA.

EN EL DEPARTAMENTO.

Comandante, capitan de fragata graduado, don Ramon Vidal G.

Segundo id., capitan de corbeta graduado, don Alejandro Walker M.

Cirujano 1.º, don Francisco Kaskel.

Inspector de máquinas, don Antonio Marazzi.

Contador 1.º, don David Honorato.

Piloto id., don Luis Pilotti.

Id. id., don Juan M. Campbell.

Tripulacion: 36 individuos de guardian a grumete inclusive.

Guarnicion: un sarjento, un cabo i diez soldados. Total, 12.

Mayoría Jeneral del Departamento, Valparaiso, marzo 31 de 1878.

J. WILLIAMS REBOLLEDO.

V.º B.º.—ALTAMIRANO.

C.—ESTADO JENERAL de las fuerzas marítimas de la República, con espresion del número i clase de buques, aumentos correspondientes e individuos que constituyen sus respectivos equipajes.

CLASES.	NOMBRES.	APAREJO.	TONELADAS.	FUERZA DE LA MAQUINA.	ARTILLERÍA RAYADA.—CALIBRES.												EQUIPAJE.	
					250	150	115	70	64	40	32	30	20	18	9	6		
Buque de madera.....	Esmeralda.....	Corbeta.....	854	200	15
Blindado.....	Almirante Cochrane..	Barca.....	2032	500	6	94
Id.....	Blanco Encalada.....	Id.....	2032	500	6	127
Buque de madera.....	O Higgins.....	Corbeta.....	1101	300	124
Id. de id.....	Chacabuco.....	Id.....	1101	300	118
Id. de id.....	Covadonga.....	Goleta.....	412	140	11
Id. de id.....	Magallanes.....	Barca.....	772	260	92
Id. de id.....	Abtao.....	Id.....	1051	300	6
Id. de id.....	Ancud.....	Goleta.....	500	120	11
Id. de id.....	Tolten.....	Id.....	240	90	26
Id. de id.....	Valdivia.....	Barca.....	738	320	18
Id. de id.....	Thalaba.....	Id.....	940	18

Mayoría Jeneral del Departamento.—Valparaíso, marzo 31 de 1878.
J. WILLIAMS RECOLLEDO.

V. B.—E. ALTAMIRANO.

ARMADA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
ARCHIVO HISTORICO
BIBLIOTECA

D.—CUADRO JENERAL de la capacidad de los buques de la Armada, carboneras i pañoles

CLASES.	NOMBRES.	TOTAL DE TONELADAS DE CARBON.						CARBON NACIONAL.				VIVERES.		AGUADA.	
		Consumo a toda fuerza.		Consumo a media fuerza.		Dias.		EN PAÑALES.		EN ESTANQUES.		Dia con concepto a su tripulacion.	Dia con concepto a su tripulacion.		
		Carbon.	Andar.	Carbon.	Andar.	A toda fuerza.	A media fuerza.	EN PAÑALES.	EN ESTANQUES.						
Corbeta.....	Esmeralda.....	190	9 mls.	14	7 mls.	7½ ds	13½ ds	6 meses.	15 dias.						
Blindado.....	Almirante Cochrane..	200	12 " "	20	8 a 8½	4	10	6 id.	15 id.						
Id.....	Bianco Encalada.....	260	12 a 13	20	8 a 8½	5½	13	6 id.	15 id.						
Corbeta.....	O'Higgins.....	190	11	20	7½ a 8	4½	9½	4 id.	15 id.						
Id.....	Chacabuco.....	190	11	20	7½ a 8	4½	9½	4 id.	15 id.						
Goleta.....	Covadonga.....	140	8	12	6	7½	11½	4 id.	15 id.						
Corbeta.....	Magallanes.....	126	10 a 11	14	7½	5½	9	4 id.	15 id.						
Vapor.....	Abitao.....	250	10½	24	7½	5½	10½	2½ id.	15 id.						
Id.....	Arcent.....	140	10	14	7	5½	10½	6 id.	15 id.						
Id.....	Tolten.....	50	9	6	6	5½	8½	5 id.	15 id.						

Mayoría Jeneral del Departamento.—Valparaiso, mazo 31 de 1878.
J. WILLIAMS REBOLLEDO.

V.º B.º—E. ALTAMIRANO

NUM. 2.

MEMORIA

Del Mayor Jeneral del Departamento.

MAYORÍA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Valparaiso, abril de 1878.

Señor Comandante Jeneral:

Acompaño a US. orijinales las reseñas o informes que me han trasmitido los Comandantes de los buques de la Armada, en cumplimiento de lo prevenido por US. en nota de 2 del mes próximo pasado, número 378.

Refiriéndome a las indicaciones contenidas en el informe del Comandante del *Blanco Encalada*, debo llamar especialmente la atencion de US. hácia el acápite en que este jefe alude al estado en que se encuentra el forro de zinc del blindado, cuyo deterioro se está ya notando en algunos puntos, amenazando destruir el forro de madera i aun la obra viva del buque, como lo teme el mismo Comandante.

No ha mucho que el infrascrito, informado de esto mismo, i previendo la época en que ha de ser preciso renovar dicho forro, se permitió hacer a US. algunas observaciones a este respecto, i ahora no puedo ménos de reiterarlas nuevamente, convencido como estoi de su oportunidad, i dada la importancia que atribuyo a este asunto, de cuya solucion depende la conservacion de este valioso buque.

Antes de resolver sobre las modificaciones del régimen interior que propone el Comandante López, considero prudente oír la opinión de los demas jefes, i si se creyese útil i ventajosa la medida, no habrá inconveniente para adoptarla en la Armada en la forma que se recomienda.

En cuanto a las anotaciones que desea el mismo jefe se hagan en las filiaciones de la marinería, debo prevenir a US. que de este trabajo deben encargarse los oficiales de detall, como propio de su cargo, i para ello no pueden tener dificultad alguna, desde que obran a bordo todos los datos i antecedentes que puedan necesitarse en estos casos.

Si por alguna circunstancia, que no me esplico, ha dejado de procederse en esta forma a bordo del blindado, inenester es que el Comandante, como jefe superior del buque, trate de remediar este estado de cosas, i miéntras tanto la Mayoría Jeneral hará las prevenciones que juzgue oportunas a fin de que en lo sucesivo se cumpla puntualmente con lo establecido a este respecto.

Por lo que hace a las demas indicaciones de que se trata en las piezas que adjunto, creo escusado el hacer observaciones sobre ellas, ya por no atribuirles una marcada importancia, como porque los asuntos sobre que versan pueden resolverse fácilmente.

Dios guarde a US.

J. WILLIAMS REBOLLEDO.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

COMANDANCIA DEL «BLANCO ENCALADAP.

Valparaiso, abril 1.º de 1878.

Cumpliendo con la órden de US., fechada el 4 de marzo del presente año, en la que se pide pase a manos de US. una reseña de los trabajos i operaciones ejecutadas en el buque de mi mando, i necesidades que se han hecho notar en él, en el tiempo comprendido entre el 1.º de abril de 1877 i la misma fecha del año de 1878, paso a esponer a US. lo siguiente:

En los libros i documentos que corren en el archivo de esta Comandancia, aparece que por comunicaciones del señor Comandante Jeneral de Marina, fechadas en los primeros dias del mes de abril del año pasado, este blindado debia dejar a Valparaiso con rumbo

a la costa norte de la República i litoral Boliviano, para desempeñar una comision en el primero de estos puntos e invernar en el segundo, debiendo regresar al Departamento en los primeros dias del mes de setiembre del mismo año.

Con fecha 5 de abril recibimos a bordo una comision compuesta del señor Amado Pissis, jefe de la Oficina Jeográfica, i del Injenero señor Augusto Villanueva, a quienes debíamos conducir hasta el puerto de Caldera, donde tanto el que suscribe, como la citada comision, debíamos de ponernos a las órdenes del Intendente de Atacama para el desempeño de los estudios que debian hacerse en el litoral de aquella provincia i huancas en Mejillones de Bolivia.

En mi nota fechada el 8 de aquel mes, dí cuenta a la Comandancia Jeneral de Marina de mi arribo a Caldera i de los acontecimientos del viaje.

Recibidas las instrucciones que la Intendencia de Atacama tuvo a bien impartirme, nos dirijimos a Chañaral, desde donde con fecha 17 comuniqué al señor Comandante Jeneral de Marina el tenor de las instrucciones que se me habian dado, i mi arribo a este último puerto. De Chañaral a Antofagasta, i durante 21 dias que permanecimos en ese tramo de costa, en desempeño de la comision reconocedora de salitres, huanos i otras materias en el desierto de Atacama, este blindado fondeó en Taltal i puerto Blanco Encalada, lugares desde donde no pude comunicarme con el señor Comandante Jeneral, por falta de correos, pero lo hice desde el de Antofagasta, con fecha 5 de marzo, en cuya comunicacion decia a la citada Comandancia Jeneral: «que en el tiempo trascurrido desde mi última nota hasta la fecha, nada notable habia ocurrido en el buque de mi mando». Con esa misma fecha, i cumpliendo con las instrucciones de la Intendencia de Atacama, decia al Intendente de aquella provincia en mi última comunicacion con aquella autoridad i de la cual tuve el honor de mandar copia a la Comandancia Jeneral de Marina: «que desde esa fecha quedaba separado de la dependencia del señor Intendente de Atacama por haber terminado la comision que tuvo a bien encomendarme.»

Una vez en Antofagasta, i con fecha 7 de mayo, oficié al señor Comandante Jeneral de Marina dando cuenta detalladamente de todos los incidentes a que habia dado lugar el cumplimiento de las instrucciones que oportunamente me fueron dadas, para la captura del vapor *Georgia* en aguas territoriales.

Por lo que dejo espuesto i por los daños que ocasionó el terremoto de 9 de mayo, la comision presidida por el señor Pissis no

terminó su cometido, pues debía llegar a bordo del *Blanco Encalada* hasta la bahía de Mejillones, lo que no tuvo lugar a consecuencia del citado terremoto, el cual orijinó grandes perjuicios en los trabajos de las huaneras de Mejillones, haciendo inútil el viaje de la comision hasta aquel lugar.

En el citado terremoto que tantos estragos causó en el litoral de Bolivia, el *Blanco Encalada* prestó a algunas poblaciones de aquel lugar todos los recursos de que podia disponer, i sobre cuyo fatal suceso mantuve al corriente al señor Comandante Jeneral de Marina en una série de comunicaciones que seria demasiado largo incluir en esta reseña, pues US., como las demas autoridades del Departamento de Marina, tienen conocimiento de todas ellas i de la importancia de los servicios que este buque prestó a la humanidad en aquella época.

Mas tarde, con fecha 1.º de junio, se presentó a esta Comandancia la oportunidad de prestar un nuevo servicio a la Compañía Inglesa de vapores, auxiliando a uno de sus buques, i por cuyo acto recibí oportunamente la aprobacion de la Comandancia Jeneral de Marina.

Durante nuestra estacion en Mejillones, la que duró hasta los primeros dias del mes de setiembre, nuestro trabajo constante fué dedicado en primer lugar, a la conservacion del buque que mando, a la instruccion militar i marinera que nos era permitido dar a la diminuta dotacion de paz con que está dotado este buque, i en resumen, a mantenerlo en el mejor pié posible. Hacer una reseña detallada de los trabajos ejecutados durante nuestra ausencia en la campaña de que me ocupo, seria mui largo, por lo que me voi a permitir copiar a la letra en este lugar la nota que con fecha de setiembre, i a mi regreso al Departamento, pasé al señor Comandante Jeneral de Marina, en la que se dió cuenta a grandes rasgos de todo lo acaecido durante la campaña; como así mismo recordar a US. el resultado que se dedujo de la revista de inspeccion que US. nos pasó pocos dias despues.

«Cumpliendo lo ordenado por US. en su nota signada con el núm. 1,351, dejé la estacion del norte para regresar al Departamento, fondeando hoi en esta bahía con cincuenta i una horas de navegacion, desde el puerto de Caldera, donde se tuvo que tocar para proveernos del carbon que necesitábamos para llegar hasta aquí.

«Aunque durante los cinco meses que hemos permanecido ausentes del Departamento he mantenido a US. al corriente de los

acontecimientos de mas importancia, creo llegado el momento de dar cuenta de aquellos que circunscritos al interior del buque, no carecen de interes para ser puestos en conocimiento de US.

«El 5 de abril dejamos este puerto con rumbo al de Caldera en desempeño de la comision que presidida por el señor Amado Pissis, debia reconocer una parte del desierto de Atacama i para lo cual este buque tenia que fondear en Caldera, Chañaral, Taltal, Remiendos, hoy Blanco Encalada, tocar en Antofagasta i en seguida estacionarse en Mejillones; pero ántes de anclar finalmente en este último puerto, tuvimos que movernos del de Antofagasta en demanda del vapor *Jeorgia* i por último, en atender a las desgracias que ocasionó el terremoto del 9 de mayo.

«Era la primera vez que este blindado se hacia a la mar con su tripulacion de paz, pudiendo asegurar a US. una vez mas, que ella basta para atender a las exigencias de mar, al mantenimiento del buque i su material en buen pié i con un poco de contraccion la disciplina militar i marinera puede llegar a tal punto, que un acto de guerra no tomara de improviso a sus tripulantes, lo cual es fácil conseguir cuando se tiene a bordo oficiales como los que han hecho la última campaña, que han dedicado su primer cuidado al mejor bien del servicio.

«Como en los primeros meses ocupó nuestra atencion la comision del desierto, el réjimen interior-solo se llevaba a cabo siempre que nos quedaban momentos desocupados; los oficiales por su parte aprovechaban su tiempo ya sea en pequeños estudios hidrográficos, como el plano formado del puerto Blanco Encalada, que oportunamente remití a US., o ya en las conferencias, tratando de que los jóvenes guardias-marinas adquiriesen conocimientos profesionales.

«Una vez en Mejillones, i despues de habernos desprendido de los quehaceres que reclamaban nuestra atencion en asuntos ajenos al buque, se pasó una revista inspeccional a todo lo que es en sí el casco i arboladura, i se dió principio a una recorrida jeneral que puede llamarse de quilla a perilla, dedicando nuestra primera atencion a aquellos departamentos que reclaman un esmerado cuidado, i despues de una esmerada i numerosa série de pequeños trabajos, para mantener el buque en buen pié de conservacion i órden, vuelve el *Blanco Encalada* al Departamento, a mi juicio, en completo estado de conservacion. El apertrechamiento de este buque permitió con holganza llevar a cabo los trabajos, i al emplearlos se tuvo por norma la mas estricta economía, lo que me

hace creer que este blindado, desde la fecha en que se le puso en pié de paz, no ha hecho mayores gastos que los que ocasiona una de nuestras corbetas.

«La contabilidad se halla al día, habiendo sido pagadas la oficialidad i equipaje, mes a mes, como está ordenado. Sobre este asunto, voi a permitirme llamar la atencion de US. a fin de que se dicten algunas disposiciones para que los contadores puedan, bajo su responsabilidad, ser los depositarios del dinero que la marinería quiera dejar en caja hasta el regreso del buque al Departamento.

«Espero que las medidas que solicito, moralizadoras bajo todos conceptos, merecerán la atencion de US.

Por lo que respecta a la instruccion militar del equipaje, nuestra especial atencion ha sido dedicada a la seccion de artillería, i los disparos hechos en Mejillones sobre un blanco, tanto con esta arma como con las menores, nos dió un resultado bastante satisfactorio.

Careciendo este buque de buzos profesionales, se dedicó algun tiempo en formarlos i hoy contamos con dos bastante diestros para prestar sus servicios en un caso dado.

Las atenciones enumeradas a grandes rasgos en esta nota han sido, señor Comandante Jeneral, las que han ocupado nuestro tiempo desde el día que dejamos a Valparaíso i será muy grato para el que suscribe dejar satisfechos los deseos de US.

«Adjunto remito a US. los estados jenerales de entrada.»

Durante nuestra estadía en el Departamento hasta esta fecha en que ya empezamos a aprestar el buque para dirigirnos al norte en la estacion del invierno, se ha procurado, en cuanto ha sido posible, ceñirnos al réjimen interior, pues como US. tiene conocimiento, las altas i bajas de la oficialidad i tripulacion hace difícil en el Departamento seguir con regularidad el citado réjimen, sin contar con una série de órdenes que vienen a distraer a las dotaciones de los buques, tales como la en que se dispuso se trasladasen accidentalmente a la corbeta *O'Higgins* todos los guardianes, capitanes de alto, patrones de bote, varios fogoneros i otros hombres de ménos importancia; por otra parte, siendo este puerto el centro de residencia de las familias de los hombres que tripulan nuestros buques, es justo darles licencias mas continuas i prolongadas, i si a esto se agregan los excesos de los permisos que se les concede, se comprende la imposibilidad de mantener en ellos todo aquel orden i disciplina que los hace distinguirse cuando se hallan fuera

de este lugar. Sin embargo de todos estos inconvenientes, el *Blanco Encalada* se conserva bien ocupando todo el personal i maestranzas de que hemos podido disponer, en mantener su casco i material en buen estado, en hacer pequeños trabajos que facilitarían su manejo en caso de guerra i en doctrinales ejercicios militares i marineros.

Después de lo que dejo dicho, extractado del copiadore de oficios de esta Comandancia, citaré la materia sobre que versan una serie de notas registradas en él, en las que se dá cuenta de otras tantas deserciones, fugas de botes i embriaguces de la tripulacion, sobre lo cual me permito llamar la atencion de US. a fin de que se tomen medidas serias para cortar tan perniciosos males, i me permito hacer presente a US. que atribuyo la mayor parte de estas faltas, a la restriccion que se ha ordenado hacer de aplicar abordo la pena de azotes a individuos que por su modo de ser, solo con ella podrian dejar de cometer las faltas que enumero, viéndose, con pesar, que la tropa llamada a dar a bordo buen ejemplo i moralidad, ha sido mas de una vez la causa de estas mismas faltas.

El libro de Alta i Baja de este archivo arroja una cifra exorbitante del movimiento de jente que ha habido en el trascurso de un año, pues en nuestra reducida tripulacion, entre hombres licenciados, desertores i sus reemplazos, la suma asciende a cuatrocientas quince plazas, desprendiéndose de todo lo que hasta aquí dejo espuesto, que es harto difícil mantener en el Departamento un buen órden i disciplina.

Como estas altas i bajas no se han circunscrito solo al equipaje, sino tambien a los oficiales, se vé en el libro de conferencias que éstas no han podido tener lugar con la regularidad que se desea para que sean provechosas.

Por lo que hace a la contabilidad, ella se lleva con regularidad, apesar de hacerse sentir la necesidad de dictar un «Reglamento de apertrechamiento i repuesto», al cual debian ceñirse estrictamente los empleados de este ramo, tanto a bordo, como en las oficinas que tienen que entender con el apertrechamiento del buque.

La seccion de enfermeria i medicinas del buque no ha estado del todo mal servida, pero se hace notar la necesidad que hai de regularizar con disposiciones al efecto, el apertrechamiento i consumo de este departamento; como así mismo la de dotar al hospital de un reglamento i útiles para camas de enfermos, consignando en él el modo cómo debe efectuarse periódicamente el aseo de los útiles de dicho departamento, pues al hacerlo por medio de pedimentos,

cuando el buque se halla fondeado en este puerto, es demasiado engorroso i en la práctica ha ofrecido dificultades i fuera de él i en largas estaciones el inconveniente es mucho mayor, pues habia veces en que no se sabia de dónde obtener dinero para el aseo indispensable que exige esta seccion; disposiciones, en fin, que no denjen al buque a merced de la voluntad del Cirujano que lo sirva.

En la seccion de máquinas i doble fondo, se ha mantenido un trabajo asiduo, a fin de poder conservarlos en el mejor pié posible, trabajo que ha sido preciso redoblar desde el dia en que se disminuyó accidentalmente trasbordando a la *O'Higgins* parte de los fogoneros i carboneros de que consta el personal de esta seccion; pero me es grato decir a US. que debido a la atencion que los ingenieros tienen en su departamento, todo se mantiene en buen orden i conservacion.

En el libro de historia se vé que habiendo sido echado al agua este buque el 8 de mayo de 1875 i aproximándose ya los tres años término fijado para la duracion del forro de zinc que cubre los fondos exteriores, se vá acercando el momento de pensar en poner forro nuevo, i soi de parecer de que no debe postergarse el cambio a mas allá del invierno venidero, pues ya principian a desprenderse algunas planchas del fondo, que ha sido indispensable reemplazarlas provisionalmente por medio de buzos.-US sabe mui bien que esta clase de trabajo no admite retardo, pues el no llevarlo a cabo oportunamente ocasionaria la destruccion, por la broma de los forros de madera i de la obra viva del buque. Ahora mismo me inclino a creer que despues del primer viaje que hagamos, se desprenderán muchas planchas que habrá que reemplazarlas con los buzos i que el fondo exterior reclamará una constante atencion, a fin de mantenerlo sin deterioro hasta el instante en que se reemplace el viejo zinc por uno nuevo, que como dejo dicho, a todo esperar tiene que suceder en el invierno entrante.

El armamento i pertrechamiento de guerra se ha procurado mantenerlo en el mejor pié posible, pero se hace indispensable se tenga una existencia en Arsenales de todos los artículos de que consta para su repuesto, como asimismo que se haga venir a la brevedad posible el condestable que oportunamente pedí a US. Con las dos indicaciones que dejo hechas i con el armero de que se acaba de dotar a este buque, esa seccion se puede mantener sin los inconvenientes que hasta aquí se han notado.

Respecto al modo de la provision de víveres i ropas, nada puedo decir a US. hasta no haber observado prácticamente las últi-

mas medidas dictadas al efecto, que, a mi juicio, considero muy en armonía con nuestro modo de ser; pero sí creo llegado el momento de asignar una gratificación a un individuo de la dotación, para que a más de sus obligaciones desempeñe la de panadero, con lo cual se podrían obtener las ventajas de proveer a la tripulación de un alimento bien preparado i condimentado i de poder disponer del tiempo que un sinnúmero de rancheros ocupa en preparar el pan de cada mesa, el cual es siempre malo, a consecuencia de la mala preparación, por la incompetencia de los individuos que lo trabajan, sin contar con otra serie de inconvenientes que sería superfluo enumerar aquí. En las marinas extranjeras i en grandes buques, se tienen individuos con el esclusivo objeto de panaderos, pero en la nuestra, donde las tripulaciones son tan reducidas, creo que bastaría una gratificación, con lo cual se consigue también tener un hombre ménos a la dotación, que dejando de tener las obligaciones de marinero fuera solo panadero.

Dotado este buque de un ayudante de contador i no habiéndose decretado para este empleado su modo de ser a bordo, ya sea considerándosele entre los oficiales mayores, con tal o cual rango, como lo están los del departamento de contabilidad, designándosele atribuciones, uniforme, cámara en que debe arrancharse, gratificación de mesa de que debe gozar, i en resúmen, poniéndosele bajo las mismas condiciones de que todo oficial embarcado disfruta, para que no haya a bordo un individuo que no sabe a qué atenerse, llamo la atención de U.S. a fin de que se dicten las medidas del caso, i si fuese posible darles el título de contadores de tercera clase, para que ellos que hacen el aprendizaje de nuestros contadores vengán a ser los que reemplacen a los de segunda clase cuando falta alguno a dotación, los cuales serán siempre más aptos que los que se pudiesen traer de las oficinas de marina o de fuera.

Voi a permitirme indicar a U.S. las ventajas que resultarían de hacer una pequeña alteración en el régimen interior mandado observar en los buques de la Armada: ella consiste en reconcentrar en un día o bien repartir en algunos de los días de la semana, todos los quehaceres del día domingo, para dejar al personal de los buques en este último, en completa libertad i descanso desde las primeras horas de la mañana. El viernes, por ejemplo, es el día señalado para el zafarrancho jeneral de combate, i creo que no habría inconveniente para que ese mismo día el comandante pasase una revista minuciosa de los armamentos, pañoles i en jeneral de todo lo que se hace el día domingo, ménos en la lectura de orde-

lanza que tendria lugar los dias 15 (de revista de comisario) como está mandado hacerlo en el ejército. Así el domingo, despues del aseo i revista ordinaria, las tripulaciones quedarian desde las primeras horas de la mañana en completa libertad, ya sea para dedicarse a actos religiosos, ya para consagrarlo a otros fines en que todas las asociaciones dejan a sus miembros en completo descanso i del que gozan tambien todos los empleados públicos, mas no así las tripulaciones de los buques, que no disfrutan de él ántes del medio dia en atencion al régimen establecido.

Llamo tambien la atencion de U.S. sobre la necesidad que se viene haciendo sentir, de condensar en las filiaciones de los individuos, todos los antecedentes que versan sobre el individuo a fin de tener siempre a la vista, el número de años de servicio que tienen en los buques de la Armada, la conducta que en ellos han observado, el tenor de la licencia o licencias que le fueron concedidas; i en fin, todos aquellos datos que pudiesen servir para formarse un juicio cabal de los hombres que se tienen a bordo, todo lo cual no seria difícil extractándolo de los libros de la Mayoría Jeneral, así: un individuo que tiene derecho a premios de constancia podria pedir su cédula el mismo dia que se hace acreedor; se evitarian los retardos e inconvenientes que jeneralmente se notan en esta clase de tramitaciones i el que individuos que no tienen derecho alguno a ellas estén haciendo siempre reclamos injustos i fuera de lugar.

Por otra parte, teniendo a la vista la hoja de servicio de cada individuo de los que se tienen a bordo, las licencias, concesiones i otros actos del servicio, se harian sumamente sencillos i en completa armonía con la equidad a que es acreedor el individuo de que se tratara. Asimismo se evitaria que individuos de notoria mala conducta i que han sido despedidos de alguno de los buques de la Escuadra, se embarcasen nuevamente en algun otro donde van a reproducir sus malas costumbres, a desmoralizar las tripulaciones, a procurar una série de molestias perjudiciales al buen servicio i que finalmente terminan por ser despedidos una vez mas.

Esta medida que se observa en casi todas las marinas del mundo vendria a llenar en la nuestra un vacío que desde mucho tiempo atras viene haciéndose sentir.

Dias guarde a U.S.

JUAN E. LOPEZ.

Al señor Mayor Jeneral del Departamento.

COMANDANCIA DE LA CORBETA «CHACABUCO».

Valparaíso, marzo 15 de 1878.

Cumpliendo con la circular que US. tuvo a bien trascribirme con fecha 4 del presente, tengo el honor de manifestar a US.

El 1.º de abril de 1877 el buque de mi mando se encontró fondeado en este puerto, habiendo regresado el 25 de marzo de una estacion de nueve meses en el Estrecho de Magallanes.

Desde esa fecha, la corbeta *Chacabuco* ha hecho dos viajes, el uno el 8 de mayo a las islas de Juan Fernandez, de donde regresó el 22 del mismo mes. Este viaje que se hizo a la vela, usando del vapor solo para entrar i salir de puertos, tuvo por objeto poner en posesion de esas islas al arrendatario señor Alfredo Derot.

El otro fué hecho esclusivamente a vapor i tuvo por objeto ir en busca de los náufragos del vapor *Eten*, encallado en la costa de Huentelauquen. La corbeta zarpó de este puerto el 16 de julio i regresó el 21, trayendo a su bordo a los sobrevivientes de esa terrible catástrofe.

El 18 de octubre se recibió orden de alistar el buque para un viaje a Inglaterra, con el objeto de componer su casco i reemplazar sus calderos.

Con ese motivo se desembarcó su artillería i todos los artículos de armamento de guerra; pero listo el buque para emprender su viaje, nuevas órdenes impartidas demoraron su salida, hasta que con motivo de los luctuosos acontecimientos ocurridos en Magallanes, se ordenó nuevamente colocarle su artillería i pertrechos necesarios, lo que se efectuó el 24 de noviembre.

Dominando la idea que el viaje a Inglaterra con el objeto de reparar el buque debia llevarse a cabo, el buque no fué debidamente pertrechado hasta que abandonarlo definitivamente ese pensamiento se determinó que hiciese un viaje de instruccion que recorriendo varios puertos del norte de la costa alcanzase hasta el golfo de Nicoya.

Dadas las órdenes del caso, el buque se ha alistado i se encuentra preparado para el citado viaje, que debe emprenderse el 1.º de abril de 1878.

Durante la permanencia del buque en el puerto de Valparaíso en la estacion de invierno, con motivo de los malos tiempos, fué necesario encender las calderas varias veces, por precaucion maritima: felizmente ningun incidente desgraciado sobrevino.

La tripulacion del buque ha estado durante el año de que doi cuenta, casi completa; pero el continuo renovamiento del personal ha influido para que éste no haya adquirido toda la pericia i disciplina militar que debe poseer, aunque tambien es cierto que ese estado no puede alcanzarse sino mediante la práctica que se adquiere en la navegacion, i que por desgracia nuestros buques hacen solo de tarde en tarde. Sin embargo, los ejercicios doctrinales se han hecho con la regularidad debida.

Los continuos permisos para bajar a tierra que se otorga a la jente de mar en el Departamento, es causa de enfermedades que por lo ménos atacan un 10 por ciento de la tripulacion i las navegaciones tienen la ventaja que el estado sanitario se mejora notablemente.

Un sério inconveniente para la disciplina del personal a bordo, es el continuo relevo de la guarnicion, que permaneciendo solo tres meses a bordo apenas alcanza cierto grado de instruccion, siendo necesario comenzzarla de nuevo en esa parte del equipaje que ni siquiera puede alcanzar a conaturalizarse con las múltiples obligaciones que desempeña a bordo.

A mi juicio creo que la guarnicion debe permanecer a bordo al ménos un año, relevándola por mitad, para que los que quedan a bordo puedan facilitar el aprendizaje a los recién embarcados. U.S. que conoce que la tropa es la encargada de recojer la marinería falta, concebirá fácilmente que no es posible que cumpla su cometido, desconociendo a los que desertan.

Las deserciones en la jente de mar son frecuentes i creo tienen origen en la ninguna formalidad que se observa para el embarque en otros buques i el abuso que los enganchadores cometen procediendo muchas veces con pleno conocimiento para burlar las contrataciones que han quebrantado los que deben embarcar, lo que es natural, halagados con la prima que obtienen por facilitarles embarque.

El estado del buque demanda con urjencia una séria reparacion en su casco, que se encuentra atacado de pudricion blanca en varias secciones de él, lo que conviene atender, pues puede ser de un gran costo, si no se procede a una reparacion séria en poco tiempo mas.

La máquina se encuentra en buen estado, mas no así las calderas, cuyo cambio es requerido con urjencia, pudiendo soportar hoy solo 11 libras de vapor, cantidad que demuestra con evidencia su poca resistencia, pues nuevos funcionaban con 35 libras.

El mal estado de ellas, obliga hacerles continuas reparaciones a fin de poderlas utilizar.

Aparte de estos inconvenientes, el buque por su arboladura i apertrechamiento jeneral, se encuentra listo para emprender cualquier viaje a que pueda destinarse.

Lo espuesto creo deja manifestado los datos que US. se ha servido pedirme por la circular del 4 del presente.

Dios guarde a US.

OSCAR VIEL.

Al señor Mayor Jeneral del Departamento.

CORBETA O'HIGGINS.

Punta-Arenas, marzo 31 de 1878.

Durante el año administrativo que hoy finaliza, el que suscribe ha permanecido sucesivamente al cargo de las corbetas *Magallanes* i *O'Higgins*, que han servido la estacion del estrecho de Magallanes.

Mandando el primero de los buques nombrados, recibí, en setiembre último, instrucciones para reconocer hidrográficamente las aguas de Otway, canal Fitz-Roy i aguas de Skyring, i buscar en estas últimas un paso que se cree las une por el norte con el estuario obstruccion, i un segundo que, tambien se asevera, las pone en contacto por el sur con el Magallanes, por diferente ruta de los canales Fitz-Roy i Jerónimo.

Comenzadas con buen éxito, en los primeros dias de octubre, las operaciones que se le encomendaron, fué necesario interrumpirlas con motivo de los sucesos ocurridos en Punta-Arenas durante los dias 13 i 14 de noviembre próximo pasado.

74 / En enero último se le confió, de órden suprema, el mando de la corbeta *O'Higgins* en la cual permanece actualmente estacionado en el Magallanes.

Las necesidades que se hacen sentir en este buque son: la reparacion de su casco, tanto interior como esteriormente, pues las maderas que lo forman, por mui especialmente que hayan sido preparadas, es natural que despues del largo tiempo que ya llevan de servicio, sin recorrida alguna séria, reclamen, si no con urjen-

cia, como medida de precaucion por lo ménos, una inspeccion de la naturaleza que se apunta.

En el departamento de la máquina se hace necesario tambien proceder pronto al cambio de las actuales calderas, que por ahora, para mantenerlas en regular estado de servicio, hai que estarlas reparando con frecuencia, lo cual exige que para su cuidado i conservacion se tenga constantemente empleada en atenderlas a la mayor parte del personal de abajo.

Respecto a otras necesidades que deben satisfacerse, por ser de aquellas que importan simples mejoras de detalle, se llevan a efecto con la maestranza i marinería del buque.

Con lo espuesto, creo haber cumplido con las prescripciones que contiene el decreto del señor Comandante Jeneral de Marina, de fecha 2 del actual, i que US. me trascribe el 4 del mismo.

Dios guarde a US.

J. S. LATORRE.

Señor Mayor Jeneral del departamento.

COMANDANCIA DE LA CORBETA MAGALLANES.

Valparaiso, abril 12 de 1878.

En cumplimiento de la nota de US., número 59, por la que se ordena pasar una reseña de las operaciones i trabajos llevados a cabo por el buque de mi mando, desde el 1.º de abril del año pasado hasta el 1.º del mismo mes del corriente año, tengo el honor de informar a US. que la *Magallanes*, desde aquella fecha hasta el 2 de marzo último, ha permanecido constantemente de estacion en el estrecho de su nombre, desempeñando durante este lapso de tiempo varias comisiones que a continuacion paso a enumerar:

En julio se hizo un viaje a restablecer la pirámide de Punta-Baja por haber incendiado los indios fueguinos la que allí existía. Aprovechando esta circunstancia se fondeó la boya del *Banco Narron*, i se recorrieron i rectificaron las posiciones de las otras valizas que indican los distintos bancos del Estrecho.

En el mismo mes se hizo otro viaje para ausiliar una goleta nacional que habia encallado cerca del cabo Posesion, logrando traerla a Punta-Arenas.

En octubre se comisionó al buque para llevar a cabo la esplora-

cion de las aguas de Skyring i reconocimiento hidrográfico de aquellas rejiones, las que tuvieron que suspenderse en noviembre a causa del motin que estalló en la Colonia.

Despues de esta época, el buque ha permanecido con los presos que se enviaban abordo por la participacion que habían tomado en aquella sublevacion, teniendo que distraer la tripulacion de sus faenas i ejercicios diarios para dedicarla a la custodia de ellos i otros servicios que demandaba el restablecimiento del orden en la Colonia.

Ademas de estas comisiones, el buque ha desempeñado otras como conduccion de víveres a la colonia de Agua Fresca, auxilio prestado al vapor ingles *Iberia* que encalló en los bajos de Punta-Arenas i recorrer constantemente las boyas que a causa de los malos tiempos eran arrancadas de sus lugares.

En cuanto a las faltas que he podido notar en el poco tiempo que tengo el honor de mandar este buque, puedo apuntar aquí la carencia absoluta de abrigo para la jente, por no existir un castillo que la ponga a cubierta del crudo clima de Magallanes, a cuya estacion el buque está destinado.

Dios guarde a US.

J. MONTT.

Señor Mayor Jeneral del Departamento.

EX-COMANDANCIA DEL VAPOR «ABTAO.»

Valparaiso, abril 1.º de 1878.

Cumpliendo la órden del señor Comandante Jeneral de Marina, paso a manos de US. una breve reseña de las operaciones o trabajos efectuados en el buque que estuvo bajo mi mando en el periodo a que la circular se refiere.

En 1.º de abril del año próximo pasado, el vapor *Abtao* se hallaba en el Departamento, en estado de medio desarme, con su dotacion reducida conforme a los decretos entónces vijentes.

El servicio se hallaba reducido a los ejercicios doctrinales que permitia el escaso número de tripulantes, i a pequeñas obras tendentes a la conservacion del casco, aparejo i máquina.

El terremoto e inundaciones del 9 de mayo en el litoral del norte i las grandes desgracias que fueron su consecuencia, conmovieron profundamente la sociedad, i el Supremo Gobierno, patrocinando el envio de una comision de socorros, dió órdenes para que el

Abtao se alistara con tal objeto debiendo conducir los delegados de la junta de subsidios que a impulsos de una noble caridad se organizó en Valparaíso. Abundantes recursos en dinero i provisiones fueron destinados a distribuirse entre las poblaciones mas damnificadas.

El 19 de mayo partió el *Abtao* para su espedicion tocando de ida i vuelta en Caldera, Chañaral, Antofagasta, Mejillones de Bolivia, Cobija, Tocopilla i Pabellon de Pica, dejando en todos estos puntos socorros que eran confiados para su distribucion, a juntas de vecinos, creadas por los mismos, o bien por los delegados de la de Valparaíso que viajaban en el *Abtao*.

US. i el Supremo Gobierno quedaron impuestos de todas las particularidades del desempeño de esta comision, que me fué confiada en union del señor don Federico Haefliger. En nota de 10 de junio, al día siguiente del regreso del *Abtao*, di cuenta detallada de toda ella, como delegado de la junta de Valparaíso, i como comandante del buque.

Desde entónces el *Abtao* siguió al ancla en Valparaíso esperando órdenes.

A mediados de julio, recibí nuevamente órdenes de alistar el buque para el litoral de Atacama, debiendo conducir esta vez todos los elementos que habrian de servir a la fundacion de las nuevas poblaciones de Taltal i Blanco Encalada.

El 6 de agosto, cargado el *Abtao* con dos edificios de madera, casas fiscales destiuadas a aquellos puertos; con una máquina completa de condensar agua del mar, i un gran número de bultos de mercaderias i provisiones de los concesionarios de sitios, partió a su destino.

El *Abtao* permaneció hasta principios de noviembre al servicio de las nuevas poblaciones, tomando parte en todo lo que podia contribuir a su desarrollo, i activando con sus acarreos i trasportes la instalacion de los habitantes.

El 10 de noviembre se halló el buque de regreso en el Departamento, quedando el Supremo Gobierno i US. impuestos de todas las operaciones del buque, en el parte detallado de la campaña.

El 13 de noviembre, conforme al supremo decreto que ordenó el desarmó del *Abtao*, se procedió a esta operacion, que solo vino a terminarse el 31 de diciembre, día en que el buque quedó entregado al Arsenal.

Durante los dos viajes que el *Abtao* hizo bajo mi mando, reconocí en él excelentes cualidades para transporte i un estado satisfactorio de la solidez del casco.

A hallarse sus calderas en buen estado, este buque podría prestar valiosos servicios en la Armada, principalmente en la estacion de Magallanes. Apontonado actualmente, ofrece espacio i comodidad para una escuela de mar ya sea de oficiales o de marineros, para cuyo objeto tiene a mi juicio superiores condiciones a las de cualquier otro buque de los de la nacion.

Dios guarde a US.

LUIS A. LYNCH.

Ai Mayor Jeneral del Departamento.

NUM. 3.

MEMORIA

Del Comandante de Arsenales.

ARSENAL DE MARINA

Valparaiso, mayo 4 de 1878.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

En cumplimiento de lo ordenado con fecha 2 de marzo próximo pasado, paso a hacer a US. una breve reseña del estado actual del departamento de mi cargo.

ARSENAL DE MARINA.

Tanto la oficina del infrascrito como los Almacenes de Marina, continúan ocupando las mismas localidades que el año anterior. Se carece por completo de un embarcadero destinado a satisfacer siquiera las necesidades ordinarias del servicio, circunstancia que hace muy embarazosa la entrega i recibo de pertrechos hasta el extremo de tener que solicitar previamente orden de la Intendencia para que el Arsenal o los buques de guerra embarquen o desembarquen pertrechos navales o de guerra por el muelle de pasajeros.

PERSONAL.

Se encuentra conforme con la planta de reglamento; pero se hace sentir la necesidad de un empleado superior que dirija i fis-

calice la contabilidad, como lo tengo consignado en la Memoria del año anterior.

PERTRECHOS.

El réjimen de estricta economía a que se encuentra sometido el país i especialmente el ramo de marina, no permite hacer acopio de pertrechos, pues el sistema de provision por contrata a que se encuentra sometida la Armada, i el pequeño consumo que origina el escaso número de buques armados, hace innecesario todo pertrechamiento de los Almacenes de Marina.

ROPAS.

Aunque la existencia es insuficiente para atender a los pedidos de los buques durante el año en curso, las prendas que faltan no dan mérito suficiente para hacer un pedido a Europa, en razon de que pueden proporcionarse en el país haciéndolas confeccionar.

CONTABILIDAD.

La implantacion de la contabilidad por valores se hace sentir cada vez mas en este Departamento; pero habiéndome ya ocupado de ella en la Memoria anterior, considero escusado insistir sobre un punto que atañe directamente a otras autoridades.

CARENAS DE LOS BUQUES.

Durante el año de que se da cuenta, las carenas se han limitado a la recorrida del calafeteo de las cubiertas i costados de la corbeta *Esmeralda* i al de las cubiertas de las corbetas *O'Higgins* i *Magallanes*.

El siniestro sufrido por el vapor *Tolten* en el puerto de Constitucion reclamó la presencia del constrúctor naval i aun la del inspector jeneral de máquinas, para dirigir i llevar a cabo la operacion de poner a flote el buque, debiéndose principalmente a la intelijente cooperacion del segundo el buen éxito de los trabajos. El gasto total que demandó la rehabilitacion del espresado remolcador, puede computarse en la no despreciable suma de cinco mil pesos, incluyendo el valor de los elementos deteriorados i destruidos en dicha faena i que ha habido necesidad de reemplazar, como asimismo el viático abonado a los directores de los trabajos.

ESTADO ACTUAL DE LOS BUQUES.

La circunstancia de haberse pedido a cada comandante de buque una Memoria particular, excusa al infrascrito de tener que hacer mencion del estado de cada nave, limitándose por tanto, a manifestar que de todos los buques que se hallan en servicio activo, solo los blindados, la corbeta *Magallanes* i el vapor *Tolten*, pueden reputarse en perfecto estado de servicio, i que las corbetas *Chacabuco* i *O'Higgins* a fines del presente año debea pasar a la categoria de simples buques de vela, por cuanto el mal estado de las calderas de sus máquinas no les permitirá desempeñar ninguna comision importante en su carácter de buques mistos.—Con tal motivo, el infrascrito es de opinion que debe procederse sin demora a la reparacion de la goleta *Covadonga*, a fin de que la estacion naval de Magallanes cuente siquiera con la posibilidad del relevo anual del buque que la sirve.—La completa reparacion de la *Covadonga* puede llevarse a cabo en el puerto de Constitucion con un gasto máximo de veinticinco mil pesos.

PONTONES I BUQUES DESARMADOS.

Se encuentran atendidos convenientemente. Entre éstos buques se cuentan los vapores *Abtao* i *Ancud* que deben ser enajenados en subasta pública de órden suprema, el día 15 del mes en curso.

Dios guarde a US.

RAMON VIDAL GORMAZ.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

NUM. 4.

MEMORIA

Del Injeniero Hidráulico.

Santiago, mayo 7 de 1878.

Señor Ministro:

En la Memoria que tuve el honor de pasar a US. el año anterior, dándole cuenta de los trabajos ejecutados por la oficina de mi cargo, decia que, terminados completamente los estudios relativos a los puertos de Constitucion i de Lebu, i despachadas varias otras comisiones, me estaba ocupando de los trabajos del Puerto de Talcahuano, que tenia ya bastante adelantados. Desde entónces, los he seguido en cuanto me lo han permitido otras ocupaciones que me han sido encomendadas, i de las que hablaré mas adelante.

**ELECCION DEL PUNTO DE LA BAHIA MAS A PROPÓSITO PARA LA
CONSTRUCCION DEL DIQUE SECO.**

En un primer estudio ya concluido, dibujado i litografiado, que he entregado, puede US. ver las disposiciones jenerales que he adoptado.

Satisfacen las necesidades que se tienen en vista; pero no es la única solucion que puede darse. El mayor conocimiento que he adquirido del puerto me ha hecho ver que algo mas al norte, i en frente de las rocas de Belen, hai una situacion que talvez sea mas ventajosa, pues con algunas obras hidráulicas se crearia con ventaja un abrigo para los buques, que evitaria la construccion del ante-Puerto que he proyectado con el objeto de facilitar su entrada al dique.

Considero el asunto de tal importancia, que no he vacilado en emprender el estudio de esta parte de la bahía, para adoptar el proyecto que presente mas ventajas.

Como el nuevo estudio que estoy haciendo puede modificar varias de las partes esenciales del proyecto jeneral, menos el dique en sí, que, sea cual sea el punto en que lo sitúe, será próximamente igual, solo entregaré por ahora el estudio completo de dicho dique, que aparecerá publicado en el Anuario Hidrográfico acompañado de 14 láminas.

PUENTES PERMANENTES PARA EL FERROCARRIL DEL SUR.

A solicitud del señor Ministro del Interior, i con acuerdo de U.S., se ha encargado a la oficina de mi cargo, del estudio de los puentes definitivos del ferrocarril de Curicó a Angol.

He contado durante 5 meses con el concurso importante del ingeniero señor Krahnass, que fué agregado a dicha oficina.

De este importante trabajo, he entregado ya, completamente concluidos, los estudios relativos a los puentes de los rios Maule, Ñuble, Laja i Bio-Bio. Constan de 9 hojas de dibujo i de la correspondiente Memoria.

Tengo en estudio los puentes sobre los rios Lontué, Claro i Longavi.

OBRAS QUE DEBERIAN EJECUTARSE EN LA PARTE ALTA DEL RIO MAPOCHO PARA EVITAR LAS INUNDACIONES DE LA CIUDAD.

Por encargo tambien del señor Ministro del Interior, he hecho un estudio completo de las obras que deberian ejecutarse en la parte alta del rio Mapocho, para evitar las inundaciones de la ciudad; proyecto que, con su correspondiente Memoria i sus 5 hojas de dibujo, ha sido entregado a la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Estos diversos trabajos, i algunos informes que se me han pedido, han ocupado durante el año la oficina de mi cargo.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar a U.S. lo satisfecho que he quedado, del concurso que me han prestado el señor ingeniero Krahnass i mis ayudantes.

Dios guarde a U.S.

A. LÉVEQUE.

Al señor Ministro de la Marina.

NUM. 5.

MEMORIA

Del Comandante del batallon de Artillería de Marina.

Valparaiso, abril 15 de 1878.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

En cumplimiento de lo prescrito por US. en la nota circular de 2 de marzo último, paso a hacer a US. una reseña de la marcha que ha seguido el cuerpo de mi mando desde el 15 de abril del año próximo pasado hasta la fecha.

Organización.

Consta el batallon de 404 plazas distribuidas en seis compañías i cada una de ellas cuenta únicamente con un sarjento primero, tres segundos, tres cabos primeros i tres segundos, por lo que me permito insistir en la imperiosa necesidad que hai de aumentar la dotacion de clases en cada compañía, con un sarjento segundo, un cabo primero i un segundo, pues el servicio se resiente a consecuencia del número tan insuficiente de éstas, máxime si se atiende a que el batallon tiene que cubrir un gran número de gurniciones reclamando cada una al ménos tres clases.

La innovacion que solicito, no importa aumento en el número total de plazas, sino simplemente una alteracion indispensable en su distribucion actual.

Por el estado adjunto verá US. la fuerza efectiva que constan-

temente se emplea en las guarniciones de los buques, en la colonia de Magallanes i en el servicio de tierra.

MATERIAL DE ARTILLERIA.

El cuerpo está dotado con una batería de seis cañones rayados de montaña, fabricados en el país, bajo el sistema frances. Para el servicio de esta batería, existen veinticuatro cajas para municiones i veinticuatro albardones. Tiene completos sus juegos de armas i tanto las piezas como el montaje i demas enseres se mantienen en buen estado de conservacion.

ARMAMENTO DE INFANTERIA.

El que tiene el cuerpo, se compone de cuatrocientos cuatro rifles Comblain, con su correspondiente correa i se conserva en perfecto estado de servicio.

VESTUARIO.

El nuevo que posee el cuerpo fué repartido el 8 de agosto del año último, porque el buen estado de conservacion del antiguo permitió tenerlo en uso un año mas de su bienio correspondiente. Todo él se conserva en perfecto esta de uso.

EQUIPO.

Tiene de uso once años i con el servicio que presta la tropa en los buques de la armada está inútil.

Omito ser mas esplicito sobre ese punto, por cuanto en mis memorias anteriores he evidenciado a US. la necesidad de remplazar el equipo actual de la tropa.

RÉJIMEN INTERIOR.

Se lleva conforme a las prescripciones de la Ordenanza, decretos supremos i Comandancia Jeneral de Marina.

Ademas, se observa lo dispuesto por reglamentos especiales que en virtud de la esperiencia se han dictado para facilitar i mejorar el servicio, que como US. sabe, es de una naturaleza especial en este cuerpo.

INSTRUCCION MILITAR.

La tropa que queda presente en el cuartel se ocupa los lunes mártes, miércoles i viérnes de cada semana en la instruccion de

artillería de costa i montaña, en ejercicios de infantería i aprendizaje de las ordenanzas del Ejército i Armada. Los juéves i sábados en la limpieza del armamento, vestuario i equipo i en la instruccion de tiro al blanco i modo de recibir las rondas i las patrullas.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Está a cargo de un oficial competente i cursan los ramos de escritura, gramática castellana, aritmética práctica, jeografía de Chile i conocimientos práctos de las diferentes medidas métricas.

Los que no pertenecen a este curso por ignorancia o incapacidad, aprenden a leer en sus respectivas cuabras, bajo la direccion del oficial de semana, en cada compañía.

ARCHIVO DE MAYORÍA I COMPAÑÍAS.

Se conserva en buen estado i se lleva al dia i con arreglo a disposiciones superiores. El de las compañías se inspecciona con periódica regularidad por el sarjento mayor o el infrascrito.

INSTRUMENTAL.

Se adquirió con fondos de caja en setiembre de 1873 i se encuentra en regular estado.

ALMACEN.

Está a cargo de uno de los ayudantes, los que se alternan en este servicio cada seis meses con el carácter de guarda-almacen. Tiene a su cargo i bajo su inmediata responsabilidad, todas las existencias sobrantes del cuerpo. Se destina un libro especial para llevar el alta i baja, cuya operacion inspecciona i confronta mensualmente el sarjento mayor.

HOSPITAL.

La tropa se asiste en el de caridad de éste puerto, en salas separadas. Tanto la asistencia médica como los alimentos que se le suministran son buenos. El término medio de enfermos es de un diez a un doce por ciento de la fuerza presente en el Departamento i son visitados diariamente por un oficial nombrado al efecto.

BIBLIOTECA.

Cuenta con 271 volúmenes, en su mayor parte donados por el

Supremo Gobierno, el resto se ha adquirido gradualmente por la oficialidad.

CUARTEL.

Como lo he hecho presente a US. en mis memorias anteriores, se encuentra en malísimo estado.

DISCIPLINA I MORALIDAD.

Se mantiene en buen pié, llenando cada cual satisfactoriamente los deberes de su empleo.

Adjunto a esta Memoria, a mas del estado de que he hecho mencion, el que manifiesta la antigüedad, servicios i destinos de la oficialidad de este cuerpo.

Dios guarde a US.

RAMON EKERS.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

NUM. 6.

MEMORIA

Del Comandante del batallon cívico de Artillería naval de Valparaíso.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

Conforme a las prescripciones contenidas en la circular de US., fecha 2 de marzo próximo pasado, núm. 381, tengo el honor de pasar al conocimiento de US. el informe que tiene relacion con el batallon de mi mando.

DOTACION.—La de este cuerpo asciende en la fecha a mil ciento sesenta i dos plazas (1162), segun el estado que adjunto a US.

ARMAMENTO.—Es ingles, sistema Enfield, de cañon rayado. Fué recibido por el cuerpo en 1.º de setiembre de 1868, se encuentra en mediano estado de servicio. Este armamento, a mas de encontrarse en ese estado, es ya de sistema mui antiguo, por lo que con vendria reponerlo con otro de sistema mas moderno, i que pudiese prestar mejores servicios en el cuerpo.

CORREAJE.—Es de cuero charolado. Se compró en Europa con fondos del cuerpo, en diciembre de 1867; casi en su totalidad se encuentra en mal estado e inútil, lo que exige a la brevedad posible su reemplazo.

INSTRUMENTAL.—Fué encargado a Europa con fondos del Erario Nacional, en 20 de agosto de 1875. Se encuentra en buen estado.

VESTUARIO.—Comprado en Europa por cuenta del Supremo Gobierno, i fué entregado al cuerpo en junio de 1875. Se compone

de una chaqueta, pantalon gris con tira lacre i kepí negro, en número de seiscientos (600) de cada una de estas especies. Se encuentra en regular estado.

RÉJIMEN INTERIOR.— Se observa en él con escrupulosidad lo dispuesto en la Ordenanza Jeneral del Ejército, Reglamento de la Guardia Nacional i decretos especiales.

INSTRUCCION MILITAR.—Es mui satisfactoria la del batallon en el arma de infanteria, segun consta del informe dado por el señor Contra-Almirante don J. A. Goñi, en la revista de inspeccion que pasó a este cuerpo en 24 de octubre del año próximo pasado. No sucede lo mismo en el arma de artillería de sitio i plaza, pues no se puede ejercitar a la tropa en este ramo por estar los fuertes tan descuidados que es imposible maniobrar con las piezas, lo cual es lamentable.

ARCHIVO.—El de la mayoría se conserva en buen estado i se lleva al día, conforme a resoluciones superiores. El de compañías está tambien en el mismo estado i al día, llevándose tambien por la mayoría.

ALMACEN.—Él está a cargo de uno de los ayudantes en comision, i se guardan en él las existencias sobrantes del batallon, con su respectivo inventario.

CAJA.—Se lleva su contabilidad con la pureza i precision que exige la lei. Hé aquí el laudo dado por el señor Contra-Almirante Goñi, en su revista de inspeccion ya citada:

LAUDO.—«Vistas i examinadas las cuentas de caja del batallon cívico de artillería naval, desde el 31 de diciembre de 1873, fecha de la última revista de inspeccion pasada a este cuerpo, hasta el 30 de setiembre de 1877, resulta: que han ingresado en caja, provenientes de Tesorería, diarios de guardia, erogaciones de oficiales i otras procedencias, la cantidad de cuarenta i un mil ciento noventa i siete pesos setenta i tres centavos (\$ 41,197.73), la que unida a trescientos setenta i ocho pesos setenta i siete centavos (\$ 378.77), que quedó de remanente en la última revista, hace un total de ingresos de cuarenta i un mil quinientos sesenta i seis pesos cincuenta centavos (\$ 41,566.50), habiéndose invertido en el período que abraza la presente revista, en pago de oficiales, individuos de tropa, gastos ordinarios, extraordinarios i otros, la cantidad de cuarenta i un mil cuatrocientos treinta i cuatro pesos ochenta centavos (\$ 41,434.80), quedando un remanente para octubre de 1877, de ciento treinta i dos pesos cuarenta i dos centavos (\$ 132.42).

«Como de la confrotacion que se ha hecho del libro de caja, con las libretas i documentos comprobantes, resulta encontrarse la contabilidad del batallon cívico de artillería naval debidamente llevada, con limpieza i arreglo, doi por aprobadas dichas cuentas, hasta la fecha del Balance, firmado por mí el 11 de octubre de 1877.

«Encargo al coronel comandante del batallon remitir a la Comandancia Jeneral de Marina, para que se archiven, la libreta i demas documentos que se han presentado en la revista de inspeccion, como tambien que en adelante se cierren las cuentas de caja, desde el 15 al 20 de cada mes, para que así se pongan con tiempo en el libro de caja las fechas que se señalan en la libreta de las partidas recibidas de la Tesorería, debiendo pagarse a los señores oficiales el 1.º de cada mes, i a la tropa del 15 al 20, como se acostumbra en el ejército i la marina.—Dado en Valparaiso, a 24 de octubre de 1877.—(Firmado).—*J. A. Goñi.*»

ASIGNACION.—Tiene por el Erario Nacional la de seis mil pesos anuales, que satisface regularmente sus mas apremiantes necesidades.

DISCIPLINA Y MORALIDAD.—Se conservan en buen pié i cada qual cumple satisfactoriamente sus obligaciones en sus respectivos empleos.

CUARTEL.—El que ocupa este cuerpo es de propiedad fiscal i no presenta comodidad; sin embargo, se mantiene constantemente con el aseo debido. Su situacion estratéjica es mala, pues se halla dominado por cerros i está situado en la quebrada de San Francisco, tras de la Matriz; de modo que su interior es de fácil acceso sobre todo por el último patio que deslinda con el cerro de Santo Domingo.

REVISTA DE INSPECCION.—La última fué pasada por el señor Contra-Almirante Goñi en 24 de octubre de 1877, cuyo laudo he copiado arriba.

Para el mejor conocimiento de lo que dejo espuesto, acompaño a U.S. un estado que manifiesta la fuerza efectiva, armamento, instrumental, vestuario i menaje, con espresion de la alta i baja ocurrida. Otro con el balance jeneral de caja por todo el año 1877, i la relacion de los señores jefes, oficiales de ejército i plazas de pré que existen en la fecha.

Valparaiso, abril 15 de 1878.

MARTINIANO URRIOLA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

LISTA nominal i clasificada de los señores jefes, oficiales de ejército i de los individuos de tropa de la Plana Mayor que dicho cuerpo tiene para su servicio hoy dia de la fecha.

CLASES.	NOMBRES	DESTINOS.
Mayor en com., cap. de ejerc.	Don Juan Pablo Bustamante...	P.
Ayud. id., id. graduado id.	— Saturnino Retamales Rosa.	P.
Id. id., teniente id.	— Juan Rojo.....	P.
Sarjentos 1. ^{os}	Evaristo Orellana.....	P.
	Domingo Márquez.....	P.
	Saturnino Escobar.....	P.
	Orlando Pedevila.....	P.
	Dionisio Sanchez.....	P.
Id. 2. ^{os}	José C. Arangua.....	P.
	Pedro Riveros.....	P.
	Juan A. Gonzalez.....	P.
Tambores.....	Juan A. Muñoz.....	P.
	Ricardo Palma.....	P.
	Antonio Rodriguez.....	P.
	Lorenzo Espinosa.....	P.
	Juan de Dios Rodriguez.....	P.
Apolinario Espinosa.....	P.	
BANDA.		
Sarjentos 2. ^{os}	Hermójenes Olivares.....	P.
	Cecilio Pacheco.....	P.
	Juan A. Sandoval.....	P.
	Nicolas Cerda.....	P.
	Luis Echagarai.....	P.
Remijio Astorga.....	P.	
Cabo 1. ^o	José A. Cerda.....	P.

CLASES.		NOMBRES					DESTINOS.
		José A. Videla.....					P.
		Bartolomé Ampuero.....					P.
		José M. Zalazar.....					P.
		Evaristo Gomez.....					P.
		Enrique Muñoz.....					P.
		Francisco Libano.....					P.
Músicos.....		José Luis Hernandez.....					P.
		Manuel Basulto.....					P.
		Hernógenes Ormeño.....					P.
		Mariano Vargas.....					P.
		Andres Barrios.....					P.
		Lino Espinosa.....					P.
		José L. Pavés.....					P.
Volunt? el 27 de feb. del pte. }		Tomas 2º Espinosa.....					P.
Id. el 27 id. id. }		Eduardo Lazo.....					P.
Id. el 9 de marzo id. }		Daniel Videla.....					P.
Id. el 9 id. id. }		Nicolas Videla.....					P.
Desert. aprech. en 11 de feb. id. }		Víctor Lizama.....					P.
Volunt? en 17 de marzo id. }		Pedro A. Aravena.....					P.
RESÚMEN.							
Mayor en comision.	Ayudantes en id.	Sargentos 1.ª	Id. 2.ª	Cabo 1.º	Tambores.	Músicos.	Total.
1	2	6	8	1	6	19	40

Valparaiso, abril 15 de 1878.

J. P. BUSTAMANTE.

Vº Bº—URRIOLA.

NUM. 7.

MEMORIA

Del Inspector Jeneral e Injeniero de Faros.

Valparaiso, mayo 1.º de 1878.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

En virtud de la orden de US. que me fué comunicada el dia 26 de abril último por el guardian del faro de Playa-Ancha, tengo el honor de esponer en lo siguiente una breve relacion, que abraza la época desde el 1.º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo del presente año, del estado de los establecimientos de los faros, sus servicios, economía en la administracion, las necesidades i la instalacion de nuevos faros mas importantes.

El alumbrado marítimo se limita hasta ahora a un faro jiratorio de segundo orden puesto sobre la Punta Galera de la costa de Valdivia; cinco faros jiratorios de cuarto orden, puestos uno sobre la punta Caldera de la bahía de Caldera, otro sobre la Punta Tortuga de la bahía de Coquimbo, el tercero sobre Playa-Ancha de Valparaiso, el cuarto sobre la punta norte de la isla Quiriquina de la bahía de Concepcion, i el quinto sobre la Punta Corona de Chiloé; un faro de sexto orden puesto sobre la batería de Niebla de la bahía de Valdivia, con luz fija; i cuatro faroles, uno jiratorio sobre el muelle principal de Valparaiso, otro con luz fija puesto sobre la batería de Agüi de la bahía de Ancud, i dos con luz fija en Punta Arénas de Magallanes.

Estos faros i faroles, en total once, son dotados con:

1 Inspector Jeneral e Injeniero,

M. DE G.

- 6 Guardianes,
- 1 Ayudante encargado del faro de Niebla,
- 15 Ayudantes,
- 3 Cuidadores de faros, i
- 7 Sirvientes.

Con estos empleados, en total treinta i tres, el servicio marcha bien, a pesar que hai tres ayudantes ménos que en el año próximo pasado, lo que ha dado un ahorro, solo en el sueldo, de 1,500 pesos.

Los edificios i aparatos de los faros están en buen estado; solo el aparato del faro de Punta Tortuga necesita una compostura en su máquina de rotacion i en su aparato catadióptrico.

Habiendo llegado de Francia la cantidad de aceite mineral necesario para el consumo mas o ménos de un año, i los mecheros, tubos i mechas del sistema Doty mejorado por Jarquhar, esta Inspeccion solo espera la órden para instalar ese nuevo alumbrado marítimo, que permite un ahorro considerable en los gastos para aceite i otros artículos para el servicio.

Cuando haya sido instalada esa nueva iluminacion marítima, cuyo servicio es mas sencillo que el actual, se puede aun suprimir siete ayudantes mas de los que ahora existen, lo que solo en los sueldos da un ahorro de 3,500 pesos anuales.

La comision nombrada en el año próximo pasado por el Supremo Gobierno para hacer propuestas de economías en los gastos que demanda el alumbrado marítimo, tenia tambien la de proponer un reglamento nuevo para la administracion de faros; pero sobre esto la comision no pudo ponerse de acuerdo, i por esto cada uno de los miembros de ella entregó en el año próximo pasado a US. un proyecto, para que el Supremo Gobierno resuelva lo que de ellos mas le agrade; habiendo yo, como miembro de la dicha comision, atendido en el proyecto de reglamento a la mayor economía posible, sin perjudicar al servicio, lo que demuestra evidentemente el proyecto.

Con relacion a la instalacion de nuevos faros, me permito reiterar mis memorias anteriores, recomendando la necesidad de la instalacion de un faro de primer órden sobre la punta norte de la isla Santa María, i despues otro faro, tambien de primer órden, sobre la punta denominada Curaumilla en la costa de Valparaiso.

Con lo espuesto en la breve relacion que precede, creo haber cumplido con lo ordenado.

ENRIQUE SIEMSEN.

NUM. 8.

MEMORIA

Del Cirujano Mayor del Departamento.

Valparaiso, abril 11 de 1878.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

Cumplo con el deber de dar cuenta a US. del movimiento que el servicio médico de la Armada ha tenido durante el año que ha terminado.

Este movimiento ha sido de escaso interes i trascendencia.

En el curso del año ha ocurrido el desgraciado acontecimiento de haber fallecido en Santiago el cirujano de primera clase retirado del servicio, don Andres Quezada.

De regreso al Departamento despues de terminada la licencia que se concedió por el Supremo Gobierno al cirujano de primera clase, don Emilio Clouet, [para ir a Europa a curarse de una grave enfermedad, fué reincorporado en el servicio, ordenándose que fuese a prestarlos en la corbeta *Magallanes*, que se hallaba en esa época de estacion en Punta Arenas.

El Supremo Gobierno, haciendo justicia a la capacidad i servicios del cirujano de segunda clase, embarcado en el blindado *Blanco Encalada*, doctor Alexis Stecherbakoff, tuvo a bien elevarlo a la categoría de cirujano de primera clase, en la cual presta sus servicios actualmente.

Ejecutado el desarme de algunos buques de la Armada, dos sangradores fueron desembarcados i separados del servicio.

En cuanto a la formacion de un padron o lista de medicinas i

demas objetos que ha de tener la botica de cada uno de los buques de la Armada i que US. me comisionó que formulara con el concurso de los cirujanos de la Marina, tomando por base uno de los blindados i una de las corbetas, aun no se ha podido llevar a efecto por la falta de algunos datos indispensables. Sin embargo, puedo asegurar a US. que he tenido un particular cuidado en que la provision de las medicinas se haga con la mas estricta economía, suprimiendo los articulos que no sean de indispensable uso.

Con motivo de haber regresado al Departamento la corbeta *Magallanes*, despues de una estacion laboriosa de catorce meses en Punta Arenas i los Estrechos, practiqué una visita de inspeccion en su botica i tuve la satisfaccion de ver que todo en ella estaba en órden i buen arreglo. Los diversos libros que lleva el cirujano están corrientes hasta el dia, con bastante regularidad. Puedo asegurar que el local i arreglo de la botica contiene toda la comodidad i espacio que necesita un buque de su tamaño. Al presente carece de las medicinas necesarias por haberse consumido en los enfermos de abordó i haber provisto a los de la colonia despues de la destruccion del hospital i la botica de ésta, ocurrida durante el motin que tuvo lugar en ella.

Los pedimentos para la provision de la botica de este buque se presentarán cuando se aproxime la época de su regreso a Punta Arenas; entónces tambien se la dotará de una caja de instrumentos de cirujía de que al presente carece, tomando la que perteneció al vapor *Abtao* i que ahora está en depósito en la *Thalaba*.

Tengo el sentimiento de hacer presente US. que este excelente buque, destinado al servicio penoso del Estrecho, carece de un compartimiento que sirva de enfermeria, en donde pueda ponerse, cuando ménos, cuatro camas para los enfermos, que nunca faltan en una nave de guerra como ésta, i cuyo objeto es aislarlos en cuanto sea posible del resto de la tripulacion.

Dios guarde a US.

JAVIER VILLANUEVA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

NUM. 9.

MEMORIAS

[**De los gobernadores marítimos.**

NÚM. I

Memoria del Gobernador Marítimo de Atacama.

GOBERNACION MARÍTIMA DE ATACAMA.

Caldera, abril 13 de 1878.

Cumpliendo con lo ordenado en la nota circular de US., fecha 1.º de marzo próximo pasado, núm. 366, tengo el honor de remitir a US. los estados que manifiestan el movimiento marítimo i demas datos estadísticos, correspondientes a esta provincia litoral de Atacama, durante el tiempo comprendido entre el 1.º de abril del año último i el 31 de marzo del presente.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Segun se vé por el estado que bajo el núm. 1. acompañó a esta memoria, han entrado al puerto de Caldera, durante la época de que se dá cuenta, 360 buques, con 326,579 toneladas, i han salido 364 buques, con 327,726 toneladas. Comparando estas cifras con el movimiento habido en el año anterior, resulta para el presente una disminucion, para los primeros, de 116 buques i para los segundos de 11.

Respecto de las subdelegaciones marítimas dependientes de esta

Gobernacion, que son: Peña Blanca, Huasco, Carrizal Bajo, Pan de Azúcar i Blanco Encalada, bajo el núm. 2 encontrará US. los cuadros que demuestran el movimiento marítimo que han tenido en el mismo tiempo los puertos mencionados. Ellos suman la cantidad de 543 buques entrados, con 440,393 toneladas i salidos 544, con 439,916 toneladas, movimiento que, agregado al efectuado por Caldera, arroja un total por toda la provincia de Atacama, de 903 buques i vapores, con 806,972 toneladas i 908 buques salidos con 767,140 toneladas, movimiento inferior al del año pasado en 261 buques.

En los datos anteriores no se incluye el movimiento que han tenido los puertos de Chañaral i Taltal, por no haberlos remitido los subdelegados marítimos al cargo de los mismos, no obstante haberlos pedido el que suscribe oportunamente.

EMBARCACIONES MENORES.

Con el núm. 3 acompaño un estado que manifiesta la clase i número de embarcaciones menores que se ocupan en el tráfico interior de este puerto i Carrizal Bajo.

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

Lo que distingue a este i demas puertos de la Gobernacion, es ser esencialmente minero. Con motivo del mal estar económico porque atraviesa el país, el movimiento comercial de Caldera no es tan activo como en años anteriores. Su excelente fondeadero i su bahía tranquila i abrigada de los vientos del sur, que son los reinantes en estas latitudes, da toda clase de facilidades al tráfico de embarque i desembarque de las mercaderías i del carbon de piedra, que es lo que mas se interna por este puerto para el consumo de la provincia.

NAUFRAJIOS.

Durante el año que comprende esta memoria, ha tenido lugar en el litoral de esta provincia el desastroso naufragio del vapor ingles *Atacama*, que tan numerosas víctimas hizo i del que dí estensamente cuenta a US. inmediatamente despues de haber inspeccionado personalmente el lugar del siniestro.

En el anexo núm. 4 encontrará US. los datos respectivos, conformándolos a las disposiciones impartidas por esa Comandancia Jeneral, con fecha 18 de mayo de 1874.

FAROS, MUELLES I BOYAS.

El primero de estos establecimientos es mantenido en perfecto arreglo, prestando importantes servicios a la navegacion.

Existen en este puerto dos muelles, pertenecientes, el uno a la Empresa del Ferrocarril de Copiapó, i el otro a los señores Hemenway i C.^{as}; este último solo es útil para el servicio de los hornos de fundicion que la espresada casa posee al norte de la poblacion.

Existen dos boyas que son de propiedad de la Compañía Inglesa de Vapores que hacen la carrera de la costa.

TELÉGRAFO MARÍTIMO.

El que hai actualmente i el sistema de señales adoptado, satisface las necesidades del buen servicio.

POLICÍA DEL PUERTO

Se vijilan i se hacen efectivas las disposiciones que lo reglamentan. Esto no obstante el fondeadero sufre algo, siendo mas notorio i sensible el daño en los alrededores del gran muelle, perteneciente a la Empresa del Ferrocarril de Copiapó, a cuyos costados atracan los buques i vapores; disminuyendo el fondo en esos parajes, por las razones que hice presente a US. i al señor Intendente de la provincia, al dar cuenta de estos hechos, manifestando al mismo tiempo la necesidad de proceder a la reparacion del espresado muelle, evitando así el embancamiento sucesivo de tan útil e importante obra, tanto para el puerto, como para los intereses de la misma Empresa.

NECESIDADES.

Orijinales acompaño a US. las que hacen presente algunos subdelegados marítimos, junto con otras observaciones que les ha sujerido el estudio de sus respectivas localidades.

Dios guarde a US.

F. RONDIZZONI.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

GOBERNACION MARÍTIMA DE ATACAMA.

Caldera, abril 26 de 1878.

En la Memoria marítima anual correspondiente a esta provincia de Atacama, que envié a US. dentro del término fijado, hacia mención de no incluirse en ella los datos relativos a las subdelegaciones marítimas de Chañaral i Taltal, por no haberlos remitido los funcionarios al cargo de las mismas.

Habiendo llegado a esta Gobernacion por el último vapor los datos estadísticos de Taltal, cuyo subdelegado es hasta cierto punto disculpable, por la dificultad de la comunicacion, tengo el honor de adjuntarlo a US. por si fuera aun tiempo para incluirlos en la expresada Memoria.

Dios guarde a US.

F. RONDIZZONI.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE

Taltal, marzo 31 de 1878.

Cumplo con lo que Ud. me ordena en la circular de fecha marzo 5, núm. 35

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

El estado que le acompaño bajo el núm. 1, manifiesta que han entrado en este puerto, desde el 1.º de abril del año próximo pasado, hasta el 31 de marzo, 16 buques de vela con 8,452 toneladas, i 6 vapores, con 6,252 toneladas i salieron 16 buques de vela, con 8,452 toneladas i seis vapores, con 6,258 toneladas.

EMBARCACIONES MENORES.

El estado núm. 2 demuestra el tráfico que hacen interior i exterior las 16 lanchas que se ocupan en la descarga i carguío de minerales i mercaderías, una lancha i vapor de 23 toneladas, 4 chalupas, un bote fiscal, 2 de id. de Vicente Baron, uno id. pescador i 3 cachu chas.

POLICÍA MARÍTIMA.

Con dificultad habrá un puerto con mas aseó en su fondo. Con respecto a su linda ráda, puede contener una gran escuadra de naves; a mas es un puerto abrigado por sus montañas de granito.

BOYAS.

Existen dos de propiedad de don Rafael Barazarte.

MUELLES.

Existen dos, uno al norte i otro al sur, el primero de ciento cincuenta metros de largo, i el segundo de cien.

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

La importancia del puerto son minerales de cobre, pues esporta al extranjero i al cabotaje, no ménos al año de 18,470 quintales métricos de cuenta de don Rafael Barazarte.

Pero si nos mantiene la gran esperanza, pues ya se conoce que empieza a ser una gran realidad, nada ménos que ya tenemos 1,500 quintales de salitre refinado en las canchas de Taltal de Daniel Oliva, quien ha sido el primero de los salitreros que ha presentado en este puerto la primera partida de salitre refinado, i ha dado al mismo tiempo a conocer que conoce su industria.

Pero puedo decir a Ud. que los señores salitreros se han marchado en busca de nuevas máquinas a vapor.

Dios guarde a Ud.

JOSÉ P. MONTIEL.

Al Gobernador Marítimo de Caldera

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE

Huasc, abril 2 de 1878.

Acompaño a Ud. el estado anual del movimiento marítimo desde el 1º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo último.

En la carga i descarga se ocupan seis lanchas de doce i quince toneladas.

En el tráfico de la bahía dos chalupas, diez botes, un cachucho i cinco balsas de los pescadores.

Existe un varadero para las embarcaciones menores.

Los dos muelles de particulares desaparecieron con las bravezas que hemos tenido, segun lo comuniqué a Ud. en notas núms. 6 i 11 de fechas 4 i 31 de enero del corriente año.

Es de suma necesidad la construccion de un muelle fiscal i convendria hacerlo con rieles para formar el malecon que fué destruido a fines de enero.

Lo digo a Ud. en contestacion a su oficio de 5 de marzo núm. 35.

Dios guarde a Ud.

J. C. UGALDE.

A1 señor Gobernador marítimo de Atacama.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE

Blanco Encalada, abril 3 de 1878

MUELLE.

En este puerto se ha hecho un muelle provisional por los señores Dauelsberg i C.^ª, que satisface regularmente las necesidades del tráfico actual. Los mismos señores han obtenido del Supremo Gobierno, con fecha 25 de febrero, permiso para construir un muelle formal que aun no se ha comenzado.

VARADERO.

Existe en este puerto una varadero natural que en el temblor del nueve de mayo último habia desaparecido, descubriendo la roca viva. Los vientos surés han acarreado poco a poco las arenas de la costa sur i el pequeño varadero se está restableciendo poco a poco i llegará a ser de mucha utilidad para los fines del comercio i para las reparaciones de embarcaciones menores.

EMBARCACIONES MENORES.

Existen en este puerto cinco lanchas cargadoras, con un tonelaje total de 118 toneladas, cuatro chalupas fletadas, i cinco botes redondos que se ocupan en el tráfico de la bahía, para lo cual se emplea a jornal los trabajadores que se puede haber a la mano, por el estado de movimiento en que siempre está la poblacion del lugar.

En el puerto del Cobre, dependiente de esta subdelegacion marítima, existen dos lanchones cargadores, con un tonelaje de 6 toneladas cada uno, pertenecientes al establecimiento minero de este lugar.

LUIS ANJEL LYNCH.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de Pan de Azúcar, desde el 1.º de abril de 1877, hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELADAS.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELADAS.	BUQUES.	TONELADAS.	
	buques tonela.	buques tonela.	buques tonela.	buques tonela.											
Buques.....	1	392	29	4061	30	4453					30	4453			
Vapores.....	9	3085			9	3085					9	3085			
											39	7488			
SALIDAS.															
Buques.....	1	392	30	4500										31	4892
Vapores.....	9	3085												9	3085
														40	7927

Pan de Azúcar, marzo 31 de 1878.

MÁXIMO VILLALBA.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de Carrizal Bajo, desde el 1.º de abril de 1877, hasta el 31 de Marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.			TOTAL.		DEL ESTRANJERO.			TOTAL.		RESUMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.	BUQUES.	TONELADAS.	NACIONALES.	ESTRANJERO.		BUQUES.	TONELADAS.	PASAJEROS.	BUQUES.	TONELADAS.
	buques tonela.	buques tonela.	buques tonela.				buques tonela.						
Buques de vela ..	4	1613	26	12516	80	14126			2	1267	32	15396
Id. vapores ..	68	49116	87	108287	165	157403	3	2502	3	1267	908	171	163044
											908	203	178440

SALIDAS.															
CLASES.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.	BUQUES.	TONELADAS.	NACIONALES.	ESTRANJERO.		BUQUES.	TONELADAS.	PASAJEROS.	BUQUES.	TONELADAS.		
	buques tonela.	buques tonela.	buques tonela.				buques tonela.								
Buques	2	2036	10	3516	12	4542	2	587	20	10257	22	10842	1	34	15384
Id. vapores ..	69	50464	96	106767	165	157231	1	834	4	4476	5	5316	1215	170	162541
													1216	204	177925

Carrizal Bajo, marzo 31 de 1878.

AMADOR A. VAZQUEZ.

ESTADO que manifiesta el movimiento habido en el puerto de Peña Blanca desde el 1.º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
	Buqs.	Tladas.	Buqs.	Tladas.			Buqs.	Tladas.	Buqs.	Tladas.				
Buques.....	9	1743	27	7360	36	9103	36	9103	36	9103
Vapores.....	21	12780	22	23390	43	36670	43	36670	43	36670
											79	45773	79	45773
SALIDAS.														
Buques.....	9	1743	27	7360	36	9103	36	9103	36	9103
Vapores.....	21	12780	22	23390	43	36670	43	36670	43	36670
														45773

Peña Blanca, marzo 31 de 1878.

AGUSTIN MUNDAY.

NÚM. II.

Memoria del Gobernador Marítimo de Coquimbo.

GOBERNACION MARÍTIMA DE

Coquimbo, abril 10 de 1878.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

En cumplimiento a lo que US. se sirve prevenirme en su circular del 1.º de mayo próximo pasado, núm. 266, tengo el honor de remitir a US. los datos estadísticos del movimiento marítimo de este puerto i subdelegaciones dependientes de esta provincia litoral de Coquimbo, durante el año administrativo comprendido entre el 1.º de abril de 1877 al 31 de marzo del presente año.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Segun el Estado núm. 1, han entrado a este puerto de Coquimbo durante el período citado, 483 buques con 323,374 toneladas, notándose una disminucion respecto de las entradas del año anterior de 112 buques, la que proviene sin duda de la baja del cobre, cuyo precio es el termómetro del movimiento comercial de esta provincia esencialmente mineral.

Por lo que hace a las subdelegaciones marítimas dependientes de esta gobernacion, notará US. la diferencia con la simple comparacion de los estados del movimiento habido en el año anterior.

OFICINA DE LA GOBERNACION.

Los muebles, archivo i útiles de la oficina se mantienen en buen estado de conservacion i propiedad. El bote del servicio de la gobernacion necesita algunas reparaciones, a cuyo efecto he solicitado ya la respectiva aprobacion para llevarlas a cabo, con arreglo al presupuesto presentado con tal objeto.

MUELLES.

Existen los mismos i en el mismo estado en que se hallaban a la fecha de mi última esposicion, con escepcion del muelle fiscal que se

encuentra en mal estado, necesitando una urgente reparacion a fin de evitar el mayor costo que ella demandaria mas tarde cuando su destruccion se haga mayor. Con la oportunidad debida he oficiado al señor Gobernador departamental sobre este asunto para que se adopten las medidas convenientes.

IMPORTANCIA DEL PUERTO.

Como he tenido el honor de manifestar a US. ántes de ahora «lo que distingue a este i demas puertos de la provincia es ser esencialmente minero i fundida en cobre, de suerte que el mayor o menor precio en este artículo, aumenta o disminuye el comercio i por consiguiente el movimiento marítimo.»

PRÁCTICO.

Las necesidades de este puerto i del vecino de Guayacan, se llenan satisfactoriamente por el práctico de esta bahía.

FAROS, VALIZAS I TELÉGRAFOS.

La situacion del faro parece ofrecer algunos inconvenientes a la navegacion de los buques que se dirijen a este puerto por su colocacion, segun me lo han manifestado en repetidas ocasiones distintos capitanes, principalmente los de los vapores, por la falta de visibilidad viniendo del sur, lo que podria subsanarse haciendo volar a polvorazas las rocas que interceptan su luz por el sur. Su servicio se hace bien.

Respecto de valizas no las hai ni son necesarias.

El telégrafo funciona con toda regularidad; pero la casucha del vijía mui deteriorada.

TRIPULACION DEL BOTE.

Creo de justicia llamar la atencion de US. hácia la necesidad de equiparar los sueldos de los marineros del bote con los que gozan los marineros de la Armada.

D. O. SALAMANCA.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo del puerto de Coquimbo, desde el 1.º de abril de 1877 hasta el 1.º de abril de 1878.
ENTRADAS.

N.º 1.

DEL CARBOTAJE.				DEL ESTRANJERO.			
CLASIFICACION.	NACIONALIDAD.	SUM. TONEL.	TRIPUL. PASAJES.	CLASIFICACION.	NACIONALIDAD.	NCM. TONELS.	TRIPUL. PASAJES.
Vapores	Ingleses.....	76	86246	5197	Ingleses.....	88	117859
	Nacionales.....	59	37300	1451	Nacionales.....	38	81937
	Orientales.....	9	1989	108	Alemanes.....	1	1021
	Nacionales.....	68	6764	368			
	Guatemaltecos.....	30	6742	245			
De vela.	Americanos.....	7	1536	59	Americanos.....	2	2010
	Nicaragüenses.....	35	5497	262	Nicaragüenses.....	1	593
	Bolivianos.....	2	171	11	Alemanes.....	2	577
	Franceses.....	1	1239	99	Franceses.....	3	1688
	Italianos.....	20	1863	127	Ingleses.....	13	9190
	Ingleses.....	23	9190	289			
	Total.....	320	158537	8136	Total.....	148	164837
Total de entradas 468.—Total de salidas 445.				SALIDAS.			
Vapores	Ingleses.....	86	110769	6638	Ingleses.....	75	86344
	Nacionales.....	63	80638	2684	Nacionales.....	37	36718
	Orientales.....	9	1989	108	Alemanes.....	1	1303
	Nacionales.....	56	7724	351			
	Guatemaltecos.....	25	6337	213	Americanos.....	2	2071
De vela.	Americanos.....	6	1274	52	Nacionales.....	2	541
	Nicaragüenses.....	31	5090	235	Franceses.....	6	3439
	Bolivianos.....	1	146	7	Alemanes.....	2	578
	Franceses.....	1	1265	23	Ingleses.....	14	8300
	Italianos.....	18	1242	108	Nicaragüenses.....	2	827
	Ingleses.....	18	7082	214	Italianos.....	1	552
	Total general.....	304	173247	1361	Total general.....	141	139673
Total de entradas 468.—Total de salidas 445.				SALIDAS.			
Vapores	Ingleses.....	86	110769	6638	Ingleses.....	75	86344
	Nacionales.....	63	80638	2684	Nacionales.....	37	36718
	Orientales.....	9	1989	108	Alemanes.....	1	1303
	Nacionales.....	56	7724	351			
	Guatemaltecos.....	25	6337	213	Americanos.....	2	2071
De vela.	Americanos.....	6	1274	52	Nacionales.....	2	541
	Nicaragüenses.....	31	5090	235	Franceses.....	6	3439
	Bolivianos.....	1	146	7	Alemanes.....	2	578
	Franceses.....	1	1265	23	Ingleses.....	14	8300
	Italianos.....	18	1242	108	Nicaragüenses.....	2	827
	Ingleses.....	18	7082	214	Italianos.....	1	552
	Total general.....	304	173247	1361	Total general.....	141	139673

NOTA.—Han entrado i salido 13 buques de guerra: 2 nacionales con 10 cañones, 1 francés con 8 cañones, 1 inglés con 132 cañones. Coquimbo, abril 10 de 1878.—D. O. SALAMANCA.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Totoralillo, desde el 1.º de abril de 1877 al 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION ESTERIOR.					
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
<i>Buques de vela</i> ...	Nicaragüenses.....	3	464	3	-----	24	-----
	Guatemaltecos.....	2	471	2	-----	18	-----
	Nacionales.....	2	513	2	-----	17	-----
	Suma.....	7	1448	7	-----	59	-----
<i>Vapores</i>	Nacionales.....	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	Estrangeros.....	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	Suma.....	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Subdelegacion marítima, Totoralillo, abril 6 de 1878.

JOSÉ MANUEL VARELA.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de Totoralillo desde el 1.º de abril de 1877 al 31 de marzo de 1878.

S A L I D A S .

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION EXTERIOR.					
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
<i>Buques de vela.</i>	Nacionales.....	1	256	1	-----	10	-----
	Ingléses.....	13	8182	5	8	218	-----
	Nicaragüenses.....	1	116	-----	1	7	-----
	Suma.....	15	8554	6	9	235	-----
<i>Vapores</i>	Nacionales.....	---	-----	-----	-----	-----	-----
	Estranjeros.....	---	-----	-----	-----	-----	-----
	Suma.....	---	-----	-----	-----	-----	-----

Subdelegacion marítima, Totoralillo, abril 6 de 1878.

JOSÉ MANUEL VARELA.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de Totoralillo desde el 1.º de abril de 1877 al 31 de marzo de 1878.
ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.					
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE	TRIPULANTES	PASAJEROS.
	Norte Americanos.	48	3679	19	29	248	4
	Nicaragüenses.	33	3305	33	-----	238	1
	Italianos.	14	968	14	-----	83	-----
	Guatemaltecos.	12	2665	11	1	97	-----
	Ingléses.	13	8175	13	-----	206	-----
	Nacionales.	36	5634	28	8	239	-----
	Suma.	156	27356	118	38	1111	5
	Orientales.	8	1768	8	-----	113	2
	Nacionales.	2	651	2	-----	39	-----
	Ingléses.	8	6464	8	-----	195	-----
	Suma.	18	8883	18	-----	347	2

Subdelegacion marítima, Totoralillo, abril 6 de 1878.

José MANUEL VARELA.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Totoralillo, desde el 1.º de abril de 1877 al 31 de marzo de 1878.

SALIDAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.					
		BUQUES.	TONELADAS	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES.	PASAJEROS.
Buques de vela...	Nicaragienses.....	38	6,800	15	23	274	---
	Norte Americanos.....	46	3,587	46	---	246	13
	Italianos.....	14	966	11	3	84	---
	Ingléses.....	2	1,089	1	1	30	---
	Guatemaltecos.....	13	3,235	7	6	111	---
	Nacionales.....	33	4,865	21	12	211	1
	Suma.....	146	20,542	101	45	956	14
Vapores.....	Ingléses.....	6	4,848	1	5	140	---
	Nacionales.....	2	651	2	---	39	---
	Orientales.....	7	1,517	5	2	90	1
	Suma.....	15	7,016	8	7	269	1

Subdelegacion marítima, Totoralillo, abril 6 de 1878.

JOSÉ MANUEL VARELA.

N.º 1.
Resumen del movimiento marítimo del puerto de Guayacan, entre el 1.º de abril de 1877 i 31 de marzo de 1878.
ENTRADAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION DE CABOTAJE.					
		Buques.	Toneladas.	Cargados.	En lastre.	Tripulantes.	Pasajeros.
BUQUES DE VELA.	{ Norte-Americanos	62	5502	62	294	45
	{ Ingleses	5	2096	5	61
	{ Nacionales	5	618	4 1	27	1
	Suma	72	8216	71 1	382	46
VAPORES.	{ Ingleses	33	74987	33	2777	28
	{ Nacionales	16	8335	16	419	45
	{ Orientales	2	442 2	25
	Suma	51	83764	49 2	3221	73
P A L I D A S.							
BUQUES DE VELA.	{ Norte-Americanos	61	5509	29	32	287	11
	{ Ingleses	3	1377	1	2	87
	{ Nacionales	5	618	1	4	25	1
	Suma	69	7504	31	38	349	12
VAPORES	{ Ingleses	5	4040	5	2	124	1
	{ Nacionales	17	9143	13	4	491	16
	{ Orientales	2	442	2	25
	Suma	24	13625	16	8	640	17

Abril 2 de 1878.

MALIENDA.

RESUMEN del movimiento marítimo del puerto de Guayacan entre el 1.º de abril de 1877 i 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS NADA.

SALIDAS.

CLASIFICACIONES.	NACIONALIDAD.	NAVEGACION ESTERIOR.			
		BUQUES.	TONELADAS CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANTES. PASAJEROS.
Buques de vela.	Ingleses.	2	919	1	28
Vapores.	Ingleses.	27	66839	-----	2594
					151

Conforme.—Guayacan, abril 2 de 1878.

MALUENDA.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Tongoi, desde el 1.º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TRIPULACION DE LOS BUQUES.				RESÚMEN.					
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelads	Nacionls	Estrjros.	TRIPULANTES.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Chilenos.	Estranjers	Chilenos.	Estranjers						
					Chilenos.	Estranjers	Chilenos.	Estranjers						
Vapores.....	76	28320	26	58884	1012	567	50	2092	102	87304	1002	2659	39	
Id. de guerra.....	1	1890	239	1	1890	250
Buques de vela.....	12	1066	25	4706	31	31	56	143	38	5772	90	179	2
Lanchas a id.....	15	242	81	18	15	242	31	18
Lanchas a vapor.....	4	60	6	7	4	60	6	7	1
Botes.....	23	115	45	9	23	115	45	9	3

SALIDAS.

Vapores.....	74	27985	26	58884	986	554	50	2092	100	86869	1036	2646	60
Id. de guerra.....	1	1890	239	1	1890	250
Buques de vela.....	12	1066	30	6083	31	31	79	108	42	7131	113	199	5
Lanchas a id.....	15	242	31	18	15	242	31	18
Lanchas a vapor.....	4	60	6	7	4	60	6	7
Botes.....	24	120	47	9	24	120	47	9	4

NOTA.—Quedan fondeados en la bahía dos vapores.—Han salido con direccion al extranjero el vapor ingles "Liguria" i el bergantin ingles "Amoratic", Tongoi, abril 1.º de 1878.

PEDRO AGUIRRE RIVERA.

NÚM. III.

Memoria del Gobernador marítimo de Aconcagua.

GOBERNACION MARÍTIMA DE ACONCAGUA.

Papudo, abril 13 de 1878.

En cumplimiento de lo ordenado por US. en su nota circular de fecha 1º de marzo último, tengo el honor de elevar a manos de US. los datos que por ella se me piden, referentes al movimiento marítimo habido en la provincia litoral de Aconcagua, durante la época comprendida entre el 1º de abril del año pasado i el 31 de marzo del presente.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Por los estados que bajo el número 1 se acompañan a esta Memoria, se impondrá US. de las entradas i salidas de buques que hubo en estos puertos, durante el año que se dá cuenta, i por el cuadro número 2 de las embarcaciones menores que hacen el tráfico en los mismos.

NAUFRAJIOS.

En el año que acaba de pasar no se supo de ninguno que ocurriera en todo el litoral de esta Gobernacion.

MUELLE.

El que existe en este puerto de propiedad fiscal, se encuentra en regular estado, pues las fuertes bravezas de mar que hubo el invierno pasado, acompañado a la mala construcción de él, han hecho

que se destruya en parte; sin embargo presta todos los servicios que exige el movimiento marítimo de este puerto.

OFICINA DE LA GOBERNACION.

Me permito hacer presente a US. que cada dia se nota mas la necesidad que hai de dar a dicha oficina alguna decencia siquiera, pueo en la actualidad no tiene una silla ¡en qué sentarse, ni un armario en qué guardar sus documentos, cuyos utensilios son indispensablemente necesarios para el buen servicio i seguridad de su archivo.

IMPORTANCIA DE CADA PUERTO.

El mayor comercio que tienen estos puertos es el depósito de cereales i algunos minerales de cobre, siendo el de los Vilos el que tiene mas importancia i movimiento en la actualidad.

NECESIDADES PRINCIPALES DE ESTOS PUERTOS.

El puerto de Pichidangui i Papudo, tienen necesidad forzosa de una bolla con su correspondiente cadena i anclote, que sirva para divisa i para indicar el fondeadero a los buques que arriben a ellos, pues a causa de lo mala que son estas bahias, i del poco o ningun conocimiento que tienen algunos capitanes de ellas, es sumamente fácil de que suceda cualquier siniestro, como ya ha sucedido tantas veces. En este puerto de Papudo necesita tambien la casa fiscal que hai en él, i que ocupa esta Gobernacion, de una pequeña refaccion en su techo, pues éste, a causa de ser de tabla i tener poca pintura, con el sol i los fuertes vientos se ha rasgado i destruido en su mayor parte, i por esta razon se llueve como afuera, dando por consecuencia el que sea sumamente incómodo el habitarla, i que tambien poco a poco se vaya destruyendo.

Dios guarde a US.

FLORENCIO TORRES.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Pichidangui.

ENTRADAS:

CLASIFICACIONES. NACIONALIDAD.		NAVEGACION DE CABOTAJE.					
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULAN TES.	PASAJEROS.
Buques de Vela	{ Nacionales Etranjeros..... } { Nacionales..... Etranjeros..... }	1	402
Id. Id		8	2154
Vapores		1	160
Id		3	663
		13	3377
SALIDAS.							
Buques de Vela	{ Nacionales..... Etranjeros..... } { Nacionales..... Etranjeros..... }	1	402
Id. Id		8	2154
Vapores		1	160
Id		3	663
		13	3379

Papudo, abril 13 de 1878.

Florencio Torres.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de los Vilos.

ENTRADAS.

CLASIFICACIONES. NACIONALIDAD.		NAVEGACION DE CABOTAJE.					
		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULAN- TES.	PASAJEROS.
BUQUES DE VELA....	} Etranjero.....	1	655
VAPORES		57	11120
		58	11775
SALIDAS.							
BUQUES DE VELA....	} Etranjero.....	1	655
VAPORES		Nacionales.....	57	11120
		58	11775

Papudo, abril 13 de 1878.

FLORENCIO TORRES.

Resumen del movimiento marítimo del puerto de Papudo i Zapallar.
PAPUDO.—ENTRADAS.

CLASIFICACIONES		NAVEGACION DE CABOTAJE.					
NACIONALIDAD.		BUQUES.	TONELADAS.	CARGADOS.	EN LASTRE.	TRIPULANT.	PASAJEROS.
Buques de vela....	Nicaragüenses ..	4	1414	38
Vapores.....	Orientales.....	3	663	49
		7	2077	79
PAPUDO.—SALIDAS.							
Buques de vela....	Nicaragüenses...	4	1414	38
Vapores.....	Orientales.....	3	663	41
		7	2077	79
ZAPALLAR.—ENTRADAS.							
Vapores.....	Nacional.....	1	160	19
Lanchas.....	4	48	16
		5	208	35
ZAPALLAR.—SALIDAS.							
Vapores.....	Nacional.....	1	160	19
Lanchas.....	4	48	16
		5	208	35

Papudo, abril 13 de 1878.

Florencio Torres.

NÚM. IV.

Memoria del Gobernador marítimo de Valparaíso.

GOBERNACION MARITIMA DE

Valparaíso, abril 15 de 1878.

Señor Comandante Jeneral:

Elevo a manos de US. los estados correspondientes al movimiento marítimo de esta Gobernacion en el año que terminó el 31 de marzo próximo pasado i una razon del estado en que se encuentran i necesidades que deben satisfacerse en los demas ramos que corren a cargo de esta Gobernacion.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Segun el estado acompañado bajo el número 1, se vé que el movimiento total de entradas i salidas de buques en este puerto ha sido de 2,125 buques de diversas clases i nacionalidades, con 1.408,907 toneladas, correspondiendo 1,079 con 698,249 toneladas a las primeras i 1,046 con 710,658 a los segundos.

Estas cifras acusan una disminucion en el tráfico marítimo de 152 buques sobre el movimiento del año 1877, el cual era ménos tambien en 240 buques al del año 1876.

La disminucion o paralización en los trabajos de las salitreras de la costa del Perú i fundicion de metales en la nuestra del Norte, aunadas a la escasez de productos esportables esplican suficientemente este menor movimiento en el tráfico del cabotaje i exterior.

SINIESTROS.

Los siniestros que en el año de que se dá cuenta han tenido lugar en las agnas jurisdiccionales de la provincia, han sido afortunadamente escasos i sin pérdida de vidas. Ellos se reducen al abandono,

por efecto de la mucha agua que hacia, de la barca guatemalteca *Carolina*, que tuvo lugar el 7 de febrero último, a la altura de la isla de Juan Fernandez, i a la barada de la barca nacional *Charles Edwards*, a consecuencia de haber cortado sus amarras durante el temporal habido en este puerto el 22 del mes citado.

La primera venia del Callao, en lastre, i se dirijia a Ancud, i la segunda se hallaba al ancla en este puerto.

DIQUES.

Existen dos diques flotantes, fábrica de madera, todavía en aptitud de prestar largos e importantes servicios a la marina mercante i de guerra.

El estado número 2 manifestará a US. los trabajos practicados en los diversos buques que se han servido de ellos.

Esta empresa sufre hoi, como todos los negocios fundados en el tráfico marítimo, las consecuencias de su disminucion, habiéndose este año carenado en sus diques 3 buques ménos que en el año anterior.

EMBARCACIONES MENORES.

Segun el registro que se lleva en esta oficina, hai matriculados 556 embarcaciones menores de las clases que se espresan.

Lanchas i lanchones	} fleteros.	{	267
Chalupas			92
Botes			102
Canoas i bongos pescadores			55
Cachuchas para vender frutas			6
Botes particulares			17
Lanchas de aguada			2
Id. depósito de ostras			3
Vaporcitos remolcadores			12
			556

Existen ademas en el Algarrobo 6, en Concon 19 canoas i en Quinteros 35 canoas i una lancha que se ocupan en la pesca.

BARADERO.

El industrial don Carlos Finlay, con la autorizacion correspondiente, ha construido un baradero para embarcaciones menores que mediante una módica retribucion presta útiles servicios a las de este puerto que con la ocupacion de las playas por la empresa del Ferro-

carril se ven en grandes dificultades para efectuar las reparaciones que demandan.

FARO I TELÉGRAFO.

El faro de Playa Ancha, único con que cuenta este puerto, ha funcionado sin interrupcion todo el año, no habiendo ocurrido ninguna queja de parte de los capitanes que arriban a este fondeadero.

El telégrafo marítimo, con su material reparado, continúa satisfaciendo los necesidades de su instituto.

CUERPO DE PRÁCTICOS.

Este cuerpo sigue prestando sus importantes servicios en la bahía, con jeneral aceptacion.

BAHIA.

En mi Memoria del año próximo pasado decia, sobre este punto, lo que sigue:

«El arrastre de arena de los cauces del Puerto i de los desmontes que se han practicado en las Habas, tienden constantemente a estrechar i anular el seno sur de la bahía, que era el único lugar verdaderamente abrigado a los estragos de los nortes i donde las embarcaciones menores podian con seguridad barar para repararse.

«Con los trabajos del malecon para la línea férrea i la muralla del muelle fiscal, puede considerarse definitivamente perdida para el uso de los fleteros esa parte de la bahía, i será necesario que en alguna seccion de ella se les designe un lugar adecuado al objeto, pues los pretilos de piedra que la empresa del ferrocarril ejecuta para el mejor servicio de su línea, van inutilizando la playa, en términos que quedará inabordable si aquel se continúa en toda su estension.

«Por otra parte, la gran cantidad de basuras que se arroja por la policia urbana en el trecho comprendido entre la quebrada de Marquez i la plaza del Orden, basuras que llevan en una proporcion considerable materiales sólidos que se depositan en el fondo de la bahía, van tambien embancando notablemente, como ya lo he manifestado a US. en mis memorias anteriores, ese tramo del fondeadero, el que llegará a inutilizarse como tal si no se concluye con una costumbre, que a mas de ser opuesta a las disposiciones de la Ordenanza marítima, es pernicioso a la salud pública i dá un aspecto repugnante a la bahía.»

Este mal que de año en año vengo manifestando a US., ha toma-

do ya proporciones alarmantes, i convendria se tomara desde luego una resolucion enérgica que lo evite en lo posible.

DESEMBARCADERO.

El perjuicio que sufre la bahía se hace notable en los puntos de desembarco que poco a poco van desapareciendo.

El antiguo i provisional desembarcadero para pasajeros ha quedado en seco ántes que se construya el definitivo.

Quedan solo las defectuosas i tambien provisionarias escalas para los buques de guerra que, apénas suficientes para éstas, ha habido sin embargo que entregarlas para todo el tráfico de la bahía.

Tal situacion reclama un pronto remedio, por lo que encarezco a US. hacerlo presente al señor Ministro de Marina.

Tambien es urgente colocar dos luces en este desembarcadero, que como lo he hecho ya presente a US., queda sumido en completa oscuridad llegada la noche.

VALIZAS.

En setiembre del año último quedó valizado el bajo denominado el Buei, con una boya construida exprofeso.

Por ahora no se conoce la necesidad de nuevas valizas en las costas jurisdiccionales de esta Gobernacion.

LASTRE.

La suspension de los efectos del privilejio de suministro de lastre por un contratista único, ha dejado el presente año las cosas en su estado antiguo, que es el mas favorable al comercio i por el cual abogan armadores i comerciantes.

REGLAMENTO SOBRE EL CARGUIO DE NAVES.

Por nota de 26 de diciembre del año próximo pasado, se consultó a US. sobre esta materia i aun se pidió el nombramiento de una comision que formulara un reglamento a que debian sujetarse los buques de vela i vapores en la estiva de carga sobre la cubierta. Hasta la fecha nada se ha resuelto sobre este punto tan importante, siendo de desear que US. lo tomara en consideracion.

NECESIDADES.

Esceptuadas las que se refieren al lastre i valizamiento de la roca

el Buei, subsisten en toda su fuerza las enumeradas en mi Memoria del año último, sobre las cuales ruego a US. fije su atencion.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE SAN ANTONIO.

La Memoria referente a esta subdelegacion marítima no se incluye por no haberla enviado aun aquel funcionario, no obstante las prevenciones que se le han hecho para que la remita con la anticipacion debida.

Dios guarde a US.

GALVARINO RIVEROS.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

ESTADO que manifiesta el movimiento ocurrido en el puerto de Valparaiso desde el 1.º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CAROTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buqs.	Tonel.	Buqs.	Tonel.	Buqs.	Tonel.	Buqs.	Tonel.	Buqs.	Tonel.	Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
Buques de vela.	74	21953	156	51446	230	73395	20	8327	421	24528	141	254110	64	327509
Vapores.	130	40302	50	34565	180	74867	38	32370	160	26350	198	295378	16191	370740
Id. guerra...	6	14	20	1	9	10
S A L I D A S.														
Buques de vela.	70	19737	196	90561	366	110295	32	12605	353	276884	355	239485	23	349787
Vapores.	133	30961	45	37430	178	77391	33	28082	152	255398	185	283181	12560	363
Id. guerra...	8	10	18	3	11	14	32
													1046	698349
													651	369871
													363
													32
													1046	710658

Valparaiso, abril 15 de 1878.

V.º B.º—RIVEROS.

J. M. MARTINEZ.

NUM. V.

Memoria del Gobernador Marítimo de Colchagua.

GOBERNACION MARÍTIMA DE COLCHAGUA.

Llico, abril 1º de 1878.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

En cumplimiento de lo ordenado en la circular de US. del 1º de marzo próximo pasado, tengo el honor de remitir a US. los datos que por ella se me piden, referentes al movimiento marítimo habido en esta Gobernacion durante el período comprendido entre el 1º de abril del año próximo pasado i el 31 de marzo del año corriente.

PUERTO DE LLICO.

Movimiento marítimo.—El estado núm. 1 que remito a US., demuestra que han entrado a este puerto siete buques de vela con dos mil cuatrocientos sesenta i cinco toneladas, i que ha salido igual número, todos para el extranjero.

Embarcaciones menores.—El estado núm. 2 demuestra que hai en este puerto nueve lanchas tripulada cada una con once o trece hombres, i todas con un total de ciento diez tripulantes. Ademas existen tres botes i tambien setenta canoas que se ocupan de la pesca en la laguna, tripuladas todas con ciento ochenta pescadores.

Importancia del puerto.—La importancia del puerto es mui escasa a causa de que la rada en que fondean los buques es mui abierta, i ademas la barra que existe en la boca del canalizo que comunica con la laguna dificulta mucho el carguío de ellos. Sin embargo de lo espuesto, las anclas agarran bien i los buques pueden mantenerse seguros con un poca de vijilancia. Esta consideracion i la de que Llico es el único puerto por ahora, por donde esporta sus productos agrícolas el departamento de Vichuquen, hace que sea, por lo ménos, de mucha utilidad al comercio i agricultura.

Telégrafo marítimo.—No hai i se hace sentir su necesidad.

Bote salva-vidas.—Este bote está en buen estado, pero necesita pintarse para su conservacion.

Necesidades de la oficina.—Es de mucha necesidad un barómetro. Tambien se necesitan sillas i una alfombra.

No hai en esta Gobernacion, valizas, astilleros, baraderos ni maestranza, i, por ahora, no juzgo nada de esto necesario. La compostura i reparaciones que necesitan las lanchas i botes se ejecutan por los carpinteros que hai en el lugar.

Naufragios.—El 24 de julio del año próximo pasado naufragó en las costas de Iloca, media milla al norte de la boca del rio Mataquito, la barca alemana *Mathías Meyer*, procedente de New-Castle con destino a Valparaiso.

PUERTO DE MATANZA.

Movimiento marítimo.—El estado núm. 1 del subdelegado marítimo, que incluyo a US., demuestra que han entrado a ese puerto siete buques con dos mil doscientos noventa i ocho toneladas, i salido seis con dos mil doscientas ochenta toneladas.

Embarcaciones menores.—El estado núm. 2 indica que hai tres lanchas con veintisiete tripulantes que se ocupan en la carga i descarga de los buques, i seis botes con veinticinco tripulantes que trafican por el rio Rapel.

Importancia del puerto.—Este puerto es de alguna importancia porque es el único que tiene la provincia de Colchagua por donde esportar sus producciones agrícolas.

Oficina.—No hai, i la subdelegacion marítima es desempeñada por el Teniente de Ministro de ese puerto. Tampoco hai valizas, baraderos ni maestranza, i la compostura i reparaciones que necesitan las embarcaciones menores se hace por los carpinteros de tierra.

Es cuanto puedo decir a US. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a US.

DEMETRIO EUSQUIZA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina:

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la gobernación marítima de Llico.

NÚMEROS.	CLASE.	NACION.	NOMBRE.	TONELADAS.	TRIPULACION		PUNTO DE TRÁFICO.	OCUPACION.	TOTAL
					Naclos	Estran			
Sin n.º	Lanchas.....	Chile.	Loica.....	16	11	En la rada i cana- lizo.....	Cargar i descar- gar buques.....
Id.	Id.....	Id.....	Julia Rosa.....	19	13	Id, id.....	Id, id.....
Id.	Id.....	Id.....	Mercedes.....	15	11	Id, id.....	Id, id.....
Id.	Id.....	Id.....	Júpiter.....	18	13	Id, id.....	Id, id.....
Id.	Id.....	Id.....	Pépetua.....	18	13	Id, id.....	Id, id.....
Id.	Id.....	Id.....	Veloz.....	16	11	Id, id.....	Id, id.....
Id.	Id.....	Id.....	Petronila.....	18	13	Id, id.....	Id, id.....
Id.	Id.....	Id.....	Primera.....	18	13	Id, id.....	Id, id.....
Id.	Id.....	Id.....	Cuarta.....	16	11	Id, id.....	Id, id.....	9

Gobernacion marítima de Colchagua, Llico, abril 1.º de 1878.

DEMETRIO LUSQUIZA.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de Matanza, desde el 1.º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
	Buqs.	Tladas.	Buqs.	Tladas.			Buqs.	Tladas.	Buqs.	Tladas.				
Buques de vela	2	30	3	1586	5	1616	2	682	7	2298	7	2298
SALIDAS.														
Buques de vela	1	12	1	12	5	2268	5	2268	6	2280

Matanza, marzo 31 de 1878.

FRANCISCO HIDALGO.

NUM. VI.

Memoria del Gobernador Marítimo del Maule.

GOVERNACION MARÍTIMA DEL MAULE.

Constitucion, abril 1º de 1878.

En cumplimiento de la circular de US. de 12 de marzo último, tengo el honor de pasar a manos de US. los datos estadísticos de esta Gobernacion.

El estado núm. 1 demuestra el movimiento marítimo de este puerto; i el núm. 2 el de la subdelegacion marítima de Curanipe i Buchupurco.

Habiéndose perdido las embarcaciones de esta capitania en la avenida de julio del año próximo pasado, es indispensable su reemplazo, i con urgencia el de la embarcacion que se denominaba *Salvadora*, que es la mas útil para pasar la barra i prestar los auxilios que exigen los siniestros que ocurran.

Actualmente se hace el servicio del puerto por los oficiales i tripulacion del vapor remolcador *Tolten* en las embarcaciones de este buque.

Los muebles de la oficina se hallan inservibles; i la necesidad de renovarlos es indispensable. Hace muchos años que esta necesidad existe sin que se atienda a su reemplazo.

El telégrafo del vijía aun no se ha reemplazado i continúa en mal estado.

Habiendo obtenido permiso un comerciante de este puerto para construir un muelle, está a punto de concluirse i satisface la necesidad que dejó la destruccion del muelle fiscal por el aluvion de julio del año próximo pasado.

Una suscripcion promovida por los vecinos para construir un muelle en la orilla del rio que dá frente a la parte central de la poblacion se ha llevado a cabo con buen éxito, i se ha solicitado el permiso correspondiente del Supremo Gobierno para su construccion.

Dios guarde a US.

RAMON CAVIESES.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

M. DE G.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo del Puerto de Tomé, desde el 1.º de abril de 1877, hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		TOTAL GENERAL.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
	Buqs.	Tonels.	Buqs.	Tonels.			Buqs.	Tonels.	Buqs.	Tonels.				
Buques de vela.	73	3087	25	12918	98	16005	1	299	34	17934	35	18233	133	34238
Id. vapores..	48	21780	48	56400	96	78180	96	78180
I. l. de guerra
	121	31867	73	69318	194	94185	1	299	34	17934	35	18233	229	112418
S A L I D A S.														
Buques de vela.	64	2782	36	9102	100	21884	3	936	18	9884	21	10820	121	32704
Id. vapores...	48	2170	48	56400	96	78180	96	78180
Id. de guerra
	112	4962	84	75502	196	100064	3	936	18	9884	21	10820	217	110884

El 1.º de abril, quedaban fondeados, cinco barcas del comercio extranjero i seis pailebotas nacionales, todos a la carga. Pasajeros entrados durante el año 167 i salidos 203.

Tomé, abril 1.º de 1878.

IGNACIO SERRANO.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo en los puertos de Curanipe i Buchupureo, desde el 1° de abril de 1877, hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.			TOTAL			DEL ESTRANJERO.			TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
	tonels.	buques	tonels.					buques						
Buques de vela.	1	33	3	1312	4	1345	2	1484	2	1484	2	6	2829	
Buques de vela.	1	33	4	2206	5	2239	3	1982	3	1982	3	8	4221	
Lanchas	7	101	7	101	7	101	
												15	4322	
S A L I D A S .														
PUERTO DE BUCHUPUREO.—ENTRADAS.														
Buques de vela.	1	783	1	783	2	807	2	3	1590	
S A L I D A S .														
Buques de vela.	1	783	1	783	1	388	1	2	1701	

Subdelegac on marítima, Curanipe, abril 1.º de 1878

SANTIAGO RUCA.

NÚM. VII.

Memoria del Gobernador marítimo de Concepcion.

GOBERNACION MARÍTIMA DE TALCAHUANO.

Talcahuano, abril 7 de 1878.

Tengo el honor de remitir a US. los estados condensados del movimiento marítimo que ha habido en los puertos de la provincia de Concepcion desde el 1º de abril próximo pasado hasta el 31 de marzo último.

De dichos estados se desprende una notable diferencia en contra del presente año que alcanza a 280 buques con 80,985 toneladas, haciéndose mas patente en el puerto del Tomé donde la disminucion llegó a 160 buques.

El total del movimiento marítimo es de 1,305 con 753,437 toneladas.

EMBARCACIONES MENORES.

Suman las de Talcahuano 161, con 600 individuos, las del Tomé 67 con 117 id., de Coronel 86 con 319 i de Lota 58 con 169 id.

MOVIMIENTO DE JENTE DE MAR.

El total de la embarcada i desembarcada en Talcahuano alcanza a 170 individuos; en Tomé no hubo; en Coronel a 1,424; en Lota a 1,110 id.

CASAS DE ALOJAMIENTOS DE MARINEROS.

La vijilancia establecida en estas casas por las autoridades marítimas, ha impedido las deserciones tan frecuentes, en años pasados.

MAESTRANZA DE RIVERA.

En Talcahuano se ocupan 10 individuos, en Tomé 9, en Lota 28 i en Coronel 30.

SERVICIO DEL FARO DE LA QUIRIQUINA.

Se ha mejorado notablemente i los empleados cumplen satisfactoriamente sus deberes.

CANAL DE SANTA MARIA.

Seria mui conveniente explorar con detencion este paso tan frecuentado por las embarcaciones de vela i que lo hace tan esencial para las recaladas al golfo de Arauco, donde se hallan los puertos de Carampangue, Laraquete, Coleura, Lota i Coronel.

A causa de los escollos desconocidos o mal fijados en las cartas de navegacion, los vapores de la línea de Magallanes tienen órden de evitarlo i se ven en la precision de dar una larga vuelta para abordar el puerto de Lota.

Dios guarde a US.

IGNACIO L. GANA.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

GOBERNACION MARÍTIMA DE TALCAHUANO.

Talcahuano, abril 18 de 1878.

El Subdelegado marítimo de Lebu, con fecha 10 del actual, número 6 me dice lo que copio:

Tengo el gusto de remitir a US. la Memoria anual desde el 1º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo de 1878, con sus estados núm. 1, 2 i 3, a mas dos estados suministrados por el Teniente Administrador de Aduana en que se manifiesta la esportacion anual de carbon de piedra, cáscara de lingue i trigo.»

Lo trascribo a US. acompañando la Memoria del ex-Subdelegado Marítimo de Lebu, a fin que se digne darle el curso correspondiente, si lo tiene a bien.

Dios guarde a US.

IGNACIO L. GANA.

Aseñor Comandante Jeneral de Marina.

PUERTO DE LEBU.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE LEBU.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

El estado núm. 1 demuestra el movimiento marítimo durante el período indicado.

Entraron 196 buques, con 109,594 toneladas, de los cuales salieron para el cabotaje 195 buques, con 109,188 toneladas, quedando fondeado en el puerto un vapor nacional.

EMBARCACIONES MENORES I JENTE DE MAR, ETC. ETC.

El estado núm. 2 demuestra el número de embarcaciones menores que están matriculadas i hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegacion Marítima, que son 27 lanchas, 2 vaporcitos, 11 chalupas, 14 botes i 4 chatas, tripuladas con un total de 198 hombres, de los cuales 195 son nacionales i 3 extranjeros.

Las 27 lanchas se ocupan en el carguío del carbon i en sacar carga i cargar los buques que arriban a este puerto. Una de las lanchas se ocupa únicamente en suministrar la aguada a los buques. Los dos vaporcitos se ocupan en remolcar lanchas, i prestan muchos servicios por lo fuerte que son las corrientes del rio i los vientos que soplan constantemente, ya sea sur o norte.

Las once chalupas se ocupan en pescar ballenas i otros pcces, en remolcar embarcaciones i traer i llevar los pasajeros a los vapores que llegan al puerto.

Los catorce botes se ocupan tambien en fletar i pescar, sea en el puerto o dentro el rio.

Las cuatro chatas están al servicio de los lancheros para desembarcarse i embarcarse en las lanchas cuando están fondeadas en el rio.

ASTILLEROS, VARADEROS, ETC., ETC.

El estado núm. 3 demuestra que existen en este puerto 2 astilleros i 7 baraderos en que se ocupan 3 constructores, 11 oficiales, 2 aprendices i 4 calafates, que se ocupan en construir goletas, lanchas, botes, etc. etc., i tambien en composturas de toda clase de naves que necesitan carenarse. Actualmente están componiéndose dos lanchas i un vaporcito del señor Errázuriz. Los demas baraderos i

astilleros tienen poco trabajo por ahora a causa de haberse paralizado los trabajos en tres de los establecimientos carboníferos, a los cuales pertenecen dichos astilleros.

OFICINA DE ENGACHE.

No existe ninguna por el poco cambio que hai en las tripulaciones de los buques en este puerto, i las que se embarcan o desembarcan pasan por la oficina de esta Subdelegacion Marítima.

ESTADO ACTUAL DEL PUERTO, MUELLES, PRÁCTICOS, VALIZAS, ETC., ETC.

Niuguna variacion hai en el fondeadero. Los parajes destinados a botar el lastre, como tambien el fondeadero de los buques que deben estar en cuarentena, son los mismos del año anterior.

Actualmente existen dos muelles particulares con el respectivo permiso del Supremo Gobierno, i otro que pertenece a la Ilustre Municipalidad de esta ciudad: dichos tres muelles sirven para el embarque i desembarque de mercaderías i carga en jeneral i para el tráfico de los pasajeros. Amas existen 8 muelles pertenecientes a los dueños de los establecimientos carboníferos, i son usados para facilitar el embarque de dicho mineral.

PRÁCTICO.

Hai uno nombrado por el Supremo Gobierno, que sirve bien i observa buena conducta durante los siete años que el infrascrito ha estado al cargo de la Subdelegacion Marítima del puerto de Lebu.

IMPORTANCIA COMERCIAL DEL PUERTO.

Durante el año que abraza la presente Memoria, se ha estraído de este mineral, segun estados que acompaño, 62,282 toneladas métricas de carbon de piedra, valor \$ 249,128; a mas 2.024.800 quintales métricos cáscara de lingue, valor \$ 40,496 i 1.309,583 quilógramos de trigo, valor \$ 52,383 32 cts. i una gran cantidad de cebada, papas i maderas.

En el año de 1877 a 1878 solamente hemos tenido que lamentar, el naufragio de una chalupa que venía clandestinamente huida de la Isla Mocha i al tiempo de atravesarse en la punta Carnero se volcó perdiéndose seis vidas i salvándose dos.

Subdelegacion Marítima de Lebu, abril 1º de 1878.

ADOLFO LORENZEN.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto Talcahuano, desde el 1.º de abril de 1877, hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.			TOTAL.		DEL ESTRANJERO.			TOTAL.		RESUMEN.			
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.	BUQUES.	TONELADAS.	buques tonelada.	ESTRANJEROS.	buques tonelada.	BUQUES.	TONELADAS.	BUQUES.	TONELADAS.		
	buques tonelada.	buques tonelada.	buques tonelada.											
Buques.....	82	6185	58	22143	140	28328	5	1019	32	11635	37	12654	177	40982
Vapores.....	49	23462	64	72578	113	96050	113	96050
Id. de guerra	4	2	4
	135	29647	122	94731	253	124878	5	1019	32	11635	37	12654	294	137032
SALIDAS.														
Buques.....	82	5818	49	17527	131	26344	2	352	33	14019	35	14371	166	37716
Vapores.....	49	23462	63	71314	112	94776	1	1274	1	1274	113	96050
Id. de guerra	4	2	4
	135	29280	112	88841	243	118121	2	352	34	15293	36	15645	283	133766

Talcahuano, abril 1.º de 1878.

IGNACIO L. GANA.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de Coronel, desde el 1.º de abril de 1877, hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJES.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJES.	BUQUES.	TONELAJES.
	buques	tonelaje.	buques	tonelaje.			buques	tonelaje.	buques	tonelaje.				
Buques de vela...	79	22272 98	153	58450 59	232	87723 57			21	9962 28	21	9962 28	353	90685 85
Id. vapor.....	54	40938	55	64896 91	109	105834 91			5	7189 98	5	7189 98	114	113024 86
Id. guerra.....			1		1								1	
Sumas	133	63210 98	209	123347 50	342	186358 50			26	17152 27	26	17152 27	468	208710 71
SALIDAS.														
Buques de vela...	76	20663 27	174	67854 03	250	88517 30	1	546	4	2630 41	5	3176 42	255	91693 72
Id. vapor.....	54	40938	54	65582 93	108	106520 93			5	5350 91	5	5350 93	113	111871 86
Id. guerra.....			1		1								1	
Sumas.....	130	61601 27	229	133436 96	359	195038 23	1	546	9	7981 32	10	8527 35	369	203565 58

Coronel, marzo de 31 1878.

Z. GUZMAN.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de Lota, desde el 1.º de abril de 1877, hasta el 31 de Marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESUMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		BUQUES.	TONELAJE.	NACIONALES.		ESTRANJERO.		BUQUES.	TONELADAS.	BUQUES.	TONELADAS.
	buques	tonela.	buques	tonela.			Buques	tonela.	buques	tonela.				
Buques de vela...	84	11199	56	19388	140	30587	7	1789	22	9074	20	10863	160	41450
Id. de vapores.	116	49526	87	13986	203	18939	34	69485	34	69485	237	258827
Id. de guerra...	5	5	8	8
S A L I D A S .														
Buques de vela...	78	9439	55	17827	123	2726	6	1422	20	9248	26	10670	159	37936
Id. de vapores.	116	49590	84	125515	200	175105	39	84090	39	84090	239	259195
Id. de guerra...	5	3	8	8

Lota, marzo 31 de 1878.

M. MOLLER.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Lebu desde el 1.º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.				DEL ESTRANJERO.				PASAJEROS.		RESÚMEN	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		TOTAL.		NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Bq. Tls.	Bq. Tls.	Bq. Tls.	Bq. Tls.	Bq. Tls.	Bq. Tls.
	Buqs.	Tladas.	Buqs.	Tladas.	Bq. Tladas.	Bq. Tladas.										
Buques de vela	63	3076	4	1209	67	4285	---	---	---	---	---	---	---	---	67	4285
Id. a vapor...	67	38027	62	67282	129	105309	---	---	---	---	---	---	---	---	129	105309
S A L I D A S.																
Buques de vela	63	3021	4	1209	67	4230	---	---	---	---	---	---	---	---	67	4230
Id. a vapor...	66	37772	66	67286	128	104958	---	---	---	---	---	---	---	---	128	104958

A mas han entrado al puerto 19 embarcaciones menores con 440 toneladas i han salido 21 embarcacion con 49 t.

Subdelegacion marítima, Lebu, abril 1. de 1878.

ADOLFO LORENYEN.

NÚM. VIII.

Memoria del Gobernador Marítimo de Valdivia.

GOBERNACION MARÍTIMA DE VALDIVIA.

Corral, abril 10 de 1878.

Cumpliendo con lo ordenado por US., en su nota circular de 1º de marzo próximo pasado, paso a hacerle esposicion del movimiento marítimo habido en esta Gobernacion durante el año trascurrido, entre el 1º de abril del año último i el 31 de marzo del presente año, i del estado i necesidades de los demas ramos que corren a mi cargo.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Segun el estado acompañado bajo el núm. 1, se ve que el total del movimiento marítimo habido en el puerto de Corral, ha sido de 182 buques, con 167,311 toneladas, correspondiendo 142 con 83,697 toneladas a los entrados, i 140 con 83,614 toneladas a los salidos. Estas cifras acusan una disminucion de 30 buques con relacion a las del año anterior, lo que esplican las circunstancias porque atraviesa nuestro comercio marítimo.

El estado núm. 2, manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de Queule, i el núm. 3, el que ha tenido lugar en el Rio Bueno. El primero de éstos, no ofrece variacion alguna respecto a los años anteriores, por el hecho de solo tocar allí quincenalmente el vapor que conduce la *mala* hasta Puerto-Montt, no ocurriendo lo mismo con el segundo, el que demuestra el considerable incremento que ha venido operándose en el comercio de aquella importante localidad fluvial i marítima. I este incremento será cada dia mayor, si continúa dispensándosele la proteccion oficial de que ha sido ob-

jeto el año último; pues siendo aquel río el paraje por donde se esporta, con relativa economía la producción agrícola i fabril de los departamentos de Osorno i Union, es evidente que paralizada esa navegación, se tendría que volver a las vías terrestres, para trasportar aquella a la ciudad de Valdivia, las que son difíciles, sino imposibles, en la estación de invierno.

SINIESTROS.

Los siniestros que han tenido lugar han sido escasos, i afortunadamente sin pérdida de vidas. Ellos se reducen a solo la pérdida total de una balandra, en la playa de Trehuin, de la subdelegación de Queule. Los datos respectivos los hallará US. en el anexo núm. 4, en todo conforme a las disposiciones vijentes sobre la materia.

EMBARCACIONES MENORES.

Segun el registro que se lleva en esta oficina, hai matriculadas 190 embarcaciones menores, clasificadas como sigue:

30 lanchas,
100 botes,
3 chalupas,
50 canoas,
7 vaporeitos.

Los datos consignados dan un aumento de 15 embarcaciones, sobre las que habian matriculadas el año anterior, debiendo tomarse en consideración, además, el buen número de botes planos i canoas que hacen el tráfico en el río Queule i el Bueno.

FAROS.—TELEGRAFO MARÍTIMO.

Tanto el faro de Galera, como el de Niebla, han servido a los navegantes con la debida regularidad.

El material del telegrafo marítimo que hai en el fuerte de Niebla, está en estado de esclusion, habiendo US. dispuesto que el nuevo aparato se trabaje en Arsenales, donde hai toda clase de artículos de repuesto, con el fin de hacer economía fiscal.

MUELLE.

Este muelle, que ha servido ya durante doce años, exige con urgencia una refacción. Convendría que desde luego se procediera a ella, si se han de prevenir para mas tarde, deterioros de mayor trascendencia.

PRÁCTICOS.

Hai uno en el puerto de Corral, siendo suficiente para atender, cuando se solicitan sus servicios, a los pocos buques de vela que entran a dicho puerto.

Es de suma necesidad se nombre uno que prestaria sus servicios en el rio, entre Corral i Valdivia, el que se sujetaria al resglamento especial quo se espidiera sobre la materia.

VALIZAS.

Convienes establecer dos de hierro, a mas de la que hai en la actualidad, que indiquen los estremos sur i este del banco Tres Hermanas. Es ésta una necesidad tanto mas indispensable, quanto que los vapores que hoi surjen al Valdivia, algunos de ellos de 400 toneladas de rejistro, han abandonado el canal del norte por el del sur, por ser éste de mayor profundidad. No obstante, la valiza del norte quedaria en su lugar, a causa de que por allí traficarán los vapores i embarcaciones de vela de ménos porte.

Es asimismo indispensable, sobre todo si no se ha de nombrar al nuevo práctico, que se coloquen en el rio mayor número de valizas de madera, iguales a las que hai desde el año penúltimo, las que han resultado ser mui útiles para su objeto. Las esploraciones que se han efectuado en el Valdivia i sus tributarios, por las diversas comisiones de nuestra Armada, no pueden ser mas completas, i solo faltaria a ellas un avalizamiento jeneral como complemento llamado a facilitar prácticamente su navegacion.

POLICÍA MARÍTIMA I FLUVIAL.

La dotacion de la Gobernacion desempeña tambien las funciones de policia marítima, reducidas en su mayor parte, a vijilar las omisiones en el deslastre de buques, las que serian de gran trascendencia en esta bahía de tan poco fondo.

No demanda ménos vijilancia la policia fluvial, la que confio será atendida con esmero, desde el dia que se cree la inspeccion del ramo para el Valdivia i sus afluentes, para cuyo fin, US. ha tenido a bien pedir datos a la Gobernacion de mi cargo. La creacion de esta inspeccion, será de la mas alta utilidad, así por la vijilancia como por los trabajos a que tendrá que dedicarse, en la provincia admirablemente dotada en materia de navegacion interior.

Dios guarde a US.

S. HUDSON.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DEL PUERTO
DE RIO-BUENO.

Trumag, marzo 31 de 1878.

El Rio-Bueno que separa los departamentos de Union i Osorno, en su mayor estension forma en su desagüe al mar una barra, que estaba desde siglos embarazosa para el desarrollo del comercio i de la agricultura de estos dos departamentos, sometiendo a una posicion cercada, i por esto en sus progresos alejados del resto de la República.

Sus bosques producian gran cantidad de madera de construccion i cáscara de lingue, sus llanos igual número de ganado vacuno i lanar, i sus lomas feraces invitaban al cultivo de cereales; pero la falta de via de esportacion todo lo dificultaba. Llegó entónces la inmigracion alemana, que con su perseverancia e industria vigorosa supo en el sitio mismo beneficiar estos productos i siempre continuaba la dificultad de hacerlos llegar al mercado de esportacion o consumo.

Rivalizan aquí dos esfuerzos sociales, que entre sí no acordaban, que eran la poblacion chilena nativa i la poblacion alemana inmigrante. Los primeros eran bien acomodados i muchos de los segundos eran pobres i contentos de servir en calidad de subalternos a los chilenos, pero luego por su laboriosidad i economía sobresalian a éstos; añádese, que los primeros se dedicaban a la crianza de animales i ahora tambien a la siembra de granos, i los segundos a la industria o al beneficio de estos productos. Estos eran por falta de via de esportacion los únicos compradores de los productos del país; el precio usual del trigo, por ejemplo, era de uno cincuenta a dos pesos los cien kilógramos, i jamas pasó su valor a mas de tres pesos el quintal métrico en tiempo de cosecha.

En semejante situacion, el chileno productor de materia prima, se veia sitiado i apartado i arriesgo de correr la misma suerte del habitador primitivo del país, que ántes bien acomodado, actualmente se halla en suma miseria.

El Supremo Gobierno, comprendiendo la situacion del hijo del país i la importancia de la navegacion de Rio-Bueno, estableció entónces esta Subdelegacion Marítima con el objeto de facilitar el paso por la barra del rio, i tuvo luego tan buen resultado, que actualmente se obtienen en el embarcadero de Trumag, cinco i cuarto pesos por los cien kilógramos de trigo, precio ayer no mas fabuloso i

en tiempo de cosecha aquí jamás oído; de manera, que cuando el resto de la República jime bajo el peso de una turbación de negocios, aquí los agricultores bendicen a la Providencia por la abundancia, i agradecen al iniciador de la navegación la fácil esportación de sus productos. Para el hijo del país llegó el día de desquite, i del que moralmente por más de una razón es bien merecedor.

Existen actualmente más de veinte mil quintales métricos de trigo en las bodegas, que forman el lugarejo denominado el Trumag, situado en la orilla izquierda del Bueno, fuera de otros productos de estos departamentos, cuyo acarreo al norte con ansia se pretende, porque los dos vapores que navegan en ésta, el *Huanai*, de 227 toneladas i *Teja*, de 90 toneladas, son insuficientes para el transporte i tienen para muchos meses venideros sus fletes asegurados. Sería de desear no solo la llegada de un tercer vapor, con el objeto de apresurar esta tarea, sino también la construcción de otra bodega con muelle en el lado derecho del río para facilitar así el embarque de los productos criados en el departamento de la Unión.

No cabe duda, luego se remediarán estos inconvenientes por el espíritu emprendedor i la prosperidad de los vecinos, para que esta región forme digna junta con sus más pobladas hermanas del norte.

FELIPE WESTHOFF.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Corral, desde el 1.º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelaje.	Buques.	Tonelaje.
	Buqs.	Tonels.	Buqs.	Tonels.			Buqs.	Tonels.	Buqs.	Tonels.				
Buques de vela.	9	2411	10	4852	19	7263			4	1003	4	1003	23	8266
Vapores.	68	17339	48	55776	116	73415			1	1166	1	1166	117	74581
Id. guerra..	2	850	2	850			2	850
													142	83697

SALIDAS.

Buques de vela.	9	2411	11	5187	20	7598			2	862	2	862	22	8460
Vapores	07	17412	49	56892	116	74804			116	74804
Id. guerra..	2	850	2	850			2	850
													140	53614

Corral, abril 5 de 1878.

S. HUDSON.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de Rio-Bueno, desde el 1.º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.			TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.	Buques.	Toneladas.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	PASAJEROS.	
	Buqs. Triadas.	Buqs. Triadas.	Buqs. Triadas.			Buqs. Triadas.	Buques.	Toneladas.					
Vapores.....	45	6105	45	6105	45	6105	02	Buques. Toneladas.
SALIDAS.													
Vapores.....	44	6015	44	6015	122	44 6015

Subdelegacion marítima del puerto de Rio Bueno, marzo 31 de 1878. Ferre Westhoffu.

NUM. IX.

Memoria del Gobernador marítimo de Llanquihue.

GOBERNACION MARÍTIMA DE LLANQUIHUE.

Melipulli, abril 4 de 1878.

Señor Comandante Jeneral de Marina.

Cumpliendo con la órden de US. del 1º del próximo pasado mes, paso a dar los datos estadísticos referentes a la Gobernacion Marítima de mi cargo, comprendidos entre el 1º de abril de 1877 i 31 de marzo de 1878, los cuales son del tenor siguiente:

GOBERNACION MARITIMA.

Esta Gobernacion Marítima está actualmente servida por un teniente 1º, un marinero primero, que hace de patron del bote, i cuatro marineros segundos.

Para el servicio del puerto hai una chalupa en mal estado.

IMPORTANCIA MERCANTIA DEL PUERTO.

Repetiré en esta Memoria lo mismo que he dicho en las anteriores: que la vida de este puerto depende de la esportacion de sus maderas, i como en la actualidad no la hai, se encuentra su comercio sumamente abatido.

BOYAS.

Hai dos en buen estado; una en Punta Quilque de la isla de Abtao i la otra en el bajo de la isla de la Lagartija.

CUERPO DE PRACTICOS.

Falta uno para el completo de su dotacion, el cual no se ha nombrado por falta de un hombre idóneo para este destino.

JENTE DE MAR.

Todos los habitantes de este Archipiélago son marinos.

ASTILLEROS.

Astilleros no los hai; pero sí lugares aparentes para su formacion.

VARADEROS.

Toda la costa es aparente para varaderos; pero siempre se ha preferido i prefiere a la bahia que forma el continente con la isla de Tenglo por encontrarse al abrigo de todos los vientos reinantes.

MOVIMIENTO MARITIMO.

El estado que bajo el núm. 1 acompaño, demuestra que las naves entradas a este puerto, en el tiempo de que se dá cuenta, han sido de 25 vapores, con 28,699 toneladas i 19 buques de vela, con 7,367 toneladas. De estos han venido 25 vapores del cabotaje i 17 buques de vela del mismo, con 6,621 toneladas i 2 del estranjero, con 746 toneladas. El movimiento de las embarcaciones menores no difiere del que hubo el año pasado. Al mismo tiempo acompaño a US el estado del movimiento marítimo que ha tenido lugar en la Subdelegacion Marítima de Calbuco.

Dios guarde a US.

R. GODONAR.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Queuli, desde el 1.º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo de 1878.

ENTRADAS.

CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.		
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelajes.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelajes.
	Buqs.	Tonels.	Buqs.	Tonels.			Buqs.	Tonels.	Buqs.	Tonels.					
Buques de vela.
Id. de vapor..	22	25542	22	25542	39	23	25542
Id. de guerra.	2	500	2	500	2	500
														24	26042

SALIDAS.																
CLASES.	DEL CABOTAJE.				TOTAL.		DEL ESTRANJERO.				TOTAL.		RESÚMEN.			
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Toneladas.	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buques.	Tonelajes.	PASAJEROS.	Buques.	Tonelajes.	
	Buqs.	Tonels.	Buqs.	Tonels.			Buqs.	Tonels.	Buqs.	Tonels.						
Buques de vela	
Id. de vapor..	22	25542	22	25542	29	23	25542
Id. de guerra..	2	500	2	500	2	500
														24	26042	

Subdelegacion maritima de Queuli, marzo 31 de 1878.

ALBERTO CIPUENTES.

NUM. X.

Memoria del Gobernador marítimo de Chiloé.

Ancud, abril 1º de 1878.

Señor Comandante Jeneral:

En cumplimiento a la nota de US., fecha 10 de marzo del presente, bajo el núm. 366, tengo el honor de dar los datos que se me piden.

MOVIMIENTO MARÍTIMO DEL PUERTO DE ANCUD.

Segun el estaño núm. 1, han entrado al puerto de Ancud, desde el 1º de abril de 1877 hasta el 31 de marzo del presente, 118 buques, con 81,127 toneladas, i han salido 119 buques, con 81,256 toneladas.

BUQUES I EMBARCACIONES QUE SE EMPLEAN EN EL TRÁFICO DE LA GOBERNACION MARÍTIMA I EN EL PUERTO DE ANCUD.

Segun el estado núm. 2, las embarcaciones que se emplean en los límites de la Gobernacion marítima, son las siguientes:

Goletas.....	29
Balandras.....	77
Lanchas.	536
Botes.....	474
Chalupas.....	22
Bongos.....	164

Suma total..... 1,302

Las embarcaciones que se emplean esclusivamente en el puerto de Ancud i sus contornos, son de las clases que a continuacion se espresan:

Balandras.....	12
Lanchas.....	13
Botes.....	29
Chalupas.....	4
Bongos.....	10
	—
Suma total.....	68

MEDIDAS CONVENIENTES A LA POLICÍA MARÍTIMA.

Convendría se nombrasen Inspectores marítimos a los Inspectores territoriales desde la punta de Agüi hasta la de Piedra, para que cuidasen del buen órden de la jente de mar i evitasen que se cometiesen abusos al botar el lastre de los buques.

En la actualidad se pone un marínero en la bahía para vijilar el deslastre.

IMPORTANCIA DE CADÁ PUERTO EN EL COMERCIO DE LA PROVINCIA.

El puerto de Ancud es el que tiené mas importancia en el comercio del Archipiélago.

Castro mejora de dia en dia.

Un derecho módico a las maderas extranjeras labradas, seria una ventaja para el Tesoro Público i un bien mui grande para Chiloé.

NECESIDADES DE FAROS, VALIZAS, PRÁCTICOS, ETC.

Se necesita una valiza pequena en el bajo de Lechagua. La boya colocada al este del bajo Inglés, prestó importantes servicios; i habiendo sido trasladada al oeste del mismo bajo, el capitan del vapor de la carrera dice que de nada le sirve.

El faro se encuentra mui bien servido, mereciendo cada dia mas i mas elojios.

El cuerpo de prácticos presta servicios urgentes e importantes.

TELÉGRAFOS.

Los tres telégrafos del Muelle, la Corona i Agüi, se encuentran enteramente podridos i en completa ruina.

Se ha pedido el reemplazo del telégrafo del Muelle, i tan luego como se conceda, se pedirá el reemplazo de los otros dos.

ASTILLEROS, VARADEROS I MAESTRANZA EN LOS PUERTOS DE LA JURISDICCION.

En el litoral de la Gobernacion Marítima, hai en uso dos astille-

ros i tres varaderos naturales que emplean 3 constructores, 28 carpinteros i 18 calafates.

JENTE DE MAR, MARINEROS, PESCADORES, ETC., QUE EXISTEN EN LA GOBERNACION.

La jente de mar, marineros i pescadores que existen en Ancud, aunque de residencia mui variable, se puede estimar aproximativamente como sigue:

Jente de mar	74
Marineros	15
Pescadores... ..	22
Suma.....	111

Empero, en todo el Archipiélago pasarán de cuatro mil los individuos que se emplean en la pesca i navegacion.

OFICINA DE ENGANCHE DE MARINEROS.

Esta oficina, en el año trascurrido desde el 1º de abril del año pasado, hasta el 31 de marzo del presente, ha embarcado 157 marineros i espedido 36 libretas.

La poca entrada de esta oficina, hace que ninguna persona quiera ser oficial-cajero, i la persona que sirve en la actualidad, ha renunciado varias veces por no serle posible cumplir con su deber en un todo por la poquísima renta.

SUBDELEGACION MARÍTIMA DE GUAITECAS.

Esta subdelegacion, con el andar de los años, será de mucha importancia, segun se manifestó en la Memoria pasada. Por no ser fácil la comunicacion, aun no se han recibido los datos que debe mandar el subdelegado.

NAUFRAJIOS, ETC.

Bajo la letra B, se acompaña el estado de los naufragios que han ocurrido en el año.

Con lo espuesto, señor Comandante Jeneral, me parece haber contestado la nota citada de Su Señoría.

Dios guarde a US.

MIGUEL HURTADO.

XI.

Memoria del Gobernador Marítimo de Magallanes.

GOBERNACION MARÍTIMA DE PUNTA ARENAS.

Punta Arenas, abril 6 de 1878.

Señor Comandante Jeneral de Marina:

Tengo el honor de adjuntar á US. un estado comprendiendo el movimiento marítimo de esta Gobernacion, durante el período comprendido desde el 1º de abril del año último hasta el 31 de marzo del corriente año.

Por este estado verá US. el movimiento de entradas i salidas que ha habido en este puerto durante el período de esta Memoria.

EMBARCACIONES MENORES.

Solo existen cinco de particulares que hacen el tráfico en los límites de esta Gobernacion, las que se ocupan en la pesca.

Hai tres lanchas que prestan sus servicios en la descarga de mercaderias, siendo dos de ellas pertenecientes al Fisco.

MUELLE.

Existe uno de la Sociedad Carbonífera, el que por su estado de abandono se encuentra en completa ruina, haciéndose necesario la compostura de éste o la construccion de uno fiscal.

FAROS.

Solo existe un farol de luz roja situado en una puntilla que marca la posicion de la bahía, no habiéndose podido hasta la fecha colocar el otro de luz blanca, por el mucho trabajo que demanda el estado en que actualmente se encuentra la Colonia.

OFICINA DE LA GOBERNACION MARÍTIMA.

Actualmente no existe ni ha existido edificio alguno adecuado para instalarla. En la actualidad se encuentra en una casa de propiedad de don Cruz Daniel Ramirez.

EMBARCACIONES.

Solo existe una chalupa, la que se encuentra en mal estado.

Como en la Memoria anterior de mi antecesor, no puedo ménos que dar a conocer a US. la notable diferencia en que el Gobernador marítimo se encuentra, obligándolo a pagar con su renta una oficina para el servicio fiscal, lo que no sucede con ningun otro empleado, i es mas notable cuando el que suscribe por la comision que desempeña tiene que sostener una oficina que esté a la altura del puesto que ocupa.

Ruego a US, si lo estima conveniente, recabar del Supremo Gobierno a fin de poder construir una oficina en las cercanías del muelle para poder atender a los artículos que están al cargo del que suscribe.

Dios guarde a US.

A GARBAO.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

ESTADO que manifiesta el movimiento marítimo en el puerto de Punta Arenas, desde el 31 de marzo de 1877 al 1.º de abril de 1878.
ENTRADAS.

CEASES.	Del cabotaje.				Total.				Del extranjero.				Total.		RESUMEN.	
	NACIONALES.		ESTRANJEROS.		Buq.	Tons.	Buq.	Tons.	Terc.	Buq.	Tons.	Buq.	Tons.	Pasajeros.	Buques.	Tons.
	Buq.	Tons.	Buq.	Tons.												
Buques de vela...	...	4	440	4	440	9	879	9	879	...	13	1319	
Id. vapores	1	525	37	3400	38	8452	41	8569	41	8569	70	80	170220	
Id. de guerra...	5	4040	2	380	7	784	11	1664	11	1664	...	18	24489	
SALIDAS.																
Buques de vela.	...	4	54	4	54	9	82	9	82	...	13	1366	
Id. vapores	1	525	37	8262	38	8315	39	8495	39	8495	...	77	168101	
Id. de guerra	4	2940	9	1096	13	1390	2	380	2	380	...	15	17700	

NUM. 9.

DOCUMENTOS

Relativos a observaciones de la Contaduría Mayor.

MINISTERIO DE MARINA.

N.º 322.

Santiago, abril 6 de 1877.

Mientras el oficial mayor del Ministerio de Marina, don Alejandro Andonaegui goce de la licencia que se le ha concedido por decreto de fecha 4 del presente i desempeñe la comision que se le ha conferido por decreto de 5 del mismo mes, servirá el cargo referido el oficial mayor del Ministerio de Guerra, don Moises Vargas, a quien se le abonará una gratificacion mensual de cien pesos.

Esta gratificacion se deducirá del ítem 1.º, partida 1.ª del presupuesto de Marina.

Tómese razon i comuníquese.

PINTO.

Belisario Prats.

N.º 178.

Santiago abril 9 de 1877.

Señor Ministro de Marina:—Para que se tome razon, se ha remitido a esta oficina el Supremo decreto de 6 del presente por el cual se acuerda al oficial mayor del Ministerio de Guerra, una gratificacion de cien pesos mensuales para que desempeñe igual cargo en el

Departamento de Marina mientras dure la ausencia del propietario.

Antes de dar cumplimiento a aquel trámite, debo manifestar a US. que el citado decreto está en desacuerdo con lo que dispone la lei 16, tít. 2.º, lib. 4.º de la Nov. Recop., la Real órden de 3 de enero de 1810 i el Senado consulto de 19 de noviembre de 1818, que actualmente se hallan en vijencia.

Obligado por el inciso 7.º del art. 3.º de la Ordenanza de esta Contaduría a hacer presente al Supremo Gobierno esta circunstancia, tengo el honor de someterla a la justa apreciacion de US., aguardando su posterior determinacion.

Dios guarde a US.

DESIDERIO LAVIN.

Conforme.—Mayo 25 de 1878.—*Alejandro Andonaegui*, oficial mayor.

N.º 490.

Santiago, abril 10 de 1877.

El decreto Supremo de 6 del presente que ha motivado la nota de US. núm. 178, de 9 del actual, no confiere un nuevo empleo sino una comision accidental al empleado de su referencia, cuyo desempeño es perfectamente compatible con las funciones de la secretaría que sirve en propiedad; i la gratificacion que se le acuerda, importa para el Fisco una economía o ahorro de gastos, circunstancia que se ha tenido presente al adoptarse esa medida. En consecuencia, esa oficina puede, sin inconveniente, tomar razon del supremo decreto aludido, para su debido cumplimiento.

Dios guarde a US.

BELISARIO PRATS.

Al contador mayor.

Conforme.—Mayo 25 de 1878.—*A. Andonaegui*, oficial mayor.

N.º 225.

Santiago, marzo 9 de 1878.

Por decreto Supremo de 6 de abril de 1877, se nombró al oficial

mayor del Ministerio de Guerra, don Moises Vargas, para que sirviera el cargo de oficial mayor del Ministerio de Marina mientras el propietario gozaba de la licencia que se le habia concedido, i desempeñara la comision que se le confió por decreto de 5 del mismo mes. Traido aquel decreto a la Contaduría para tomar razon, el contador que desempeñaba por mi antecesor representó al Supremo Gobierno en nota de 9 del citado mes, que no habia cumplido con ese trámite, porque el mencionado decreto estaba en desacuerdo con la lei 16, tít. 2.º, lib. 4.º de la Nov. Recop., con la Real órden de 3 de enero de 1810 i con el Senado consulto de 19 de noviembre de 1818; al dia siguiente, 10 de abril, se dirijió el señor Ministro al Contador Mayor diciéndole que el Supremo decreto de 6 de abril no conferia un nuevo empleo sino una comision accidental compatible con las funciones de la secretaría i que la gratificacion acordada importaba un economía para el Fisco, por lo cual, concluye el señor Ministro, «esa oficina puede, sin inconveniente, tomar razon del Supremo decreto aludido, para su debido cumplimiento.» Sin embargo, el Contador Mayor interino se abstuvo de hacerlo, sea porque no consideró bastantes los motivos espuestos por el señor Ministro, sea porque no hubo un nuevo decreto que lo ordenara, i en este estado quedó el asunto.

El 22 de enero último se espidió otro supremo decreto ordenando a los Ministro de la Tesorería Jeneral que continuaran abonando por el término de tres meses la gratificacion de que disfruta el oficial mayor del Ministerio de Guerra por hallarse comisionado para atender al despacho de la secretaría del Ministerio de Marina. Cuando se trajo este decreto a la Contaduría para tomar razon, estaba en feriado el que suscribe i hacia sus veces el mismo Contador que observó el Supremo decreto de 6 de abril de 1877, i ántes de proceder quiso informarse del resultado que habia tenido la representacion que hizo en 9 de abril del mismo año, que ya he mencionado; con este motivo registró varios papeles que habia sobre mi escritorio, la mayor parte del tiempo del señor don Diego A. Tagle, i entre ellos estaban los antecedentes recordados en el primer párrafo de esta nota; en vista de los cuales suspendió la toma de razon i a mi vuelta al despacho me dió cuenta de lo que ocurría.

El que suscribe considera por una parte que la prohibicion del Senado Consulto de 19 de noviembre de 1818 es jeneral, pues habla de destinos, ocupaciones o comisiones diversas que se encargan al empleado, i por otra, que abonando al suplente de don Alejandro Andonaegui una gratificacion mensual de cien pesos, no se consulte

ninguna economía para el Fisco, porque conforme a lo dispuesto en el supremo decreto de 6 de febrero de 1834, los empleados de los Resguardos i demas oficinas fiscales son obligados a suplirse unos por otros en los casos de ausencia o enfermedad i porque los interinos que no sean empleados no deben tener otro sueldo que la mitad del que goza el propietario, conforme a lo que dispone la lei 18 tít. II, lib. IV de la Novísima Recopilacion.

En consecuencia, i cumpliendo con el deber que impone al Contador Mayor la Ordenanza de la Contaduría en el núm. 7.º del art. 3.º, reitero la representacion de 9 de abril de 1877 i al mismo tiempo represento a S. E. el Presidente de la República, que el supremo decreto de 22 de enero último no está en armonía, a mi juicio, con las disposiciones que dejo citadas, quedando, no obstante, pronto a tomar razon de los dos decretos observados, si S. E. así lo dispone.

Dios guarde a US.

JOSÉ SANTOS LIRA.

Al señor Ministro de Marina.

Santiago, mayo 11 de 1878.—Pase en dictámen al Fiscal de Hacienda.

M. GARCÍA DE LA HUERTA.

Señor Ministro:—Cumpliendo el señor Contador Mayor con la obligacion que le impone el núm. 7 del art. 3.º de la Ordenanza de la Contaduría Mayor, hace observacion en el oficio que precede de 9 de marzo último al supremo decreto de 6 de abril de 1877, por el cual se comisionó al oficial mayor del Ministerio de la Guerra, don Moises Vargas, para que durante la licencia concedida a don Alejandro Andonaegui desempeñase las funciones de éste como oficial mayor del Ministerio de Marina, asignándosele por el aumento de trabajo una gratificacion de cien pesos mensuales.

Fúndase el señor Contador Mayor para no tomar razon del decreto aludido, en la lei 16 tít. II, libro IV de la Novísima Recopilacion, en la Rical orden de 3 de enero de 1810 i en el Senado Consulto de 19 de noviembre de 1818, cuyas disposiciones establecen el principio jeneral de que ningun empleado civil, de cualquiera clase i condicion que sea, podrá gozar de dos o mas sueldos por los desti-

nos, ocupaciones o comisiones diversas que se le encarguen, o de que esté ya encomendado.

Para poder apreciar el significado i alcance de aquellas disposiciones, el Fiscal ha consultado la aplicacion práctica que se ha hecho de ellas i encuentra que desde muchos años atras i durante todas las administraciones que se han sucedido en el Gobierno de la República, siempre se ha entendido que la incompatibilidad entre los pagos que hace el Fisco a sus empleados i servidores existe solo cuando esos pagos revisten el carácter de sueldos, dándose a esta expresion un significado limitado i estrecho, de manera que en ella no se comprenden las asignaciones, remuneraciones u otros estipendios por servicios especiales fuera de los deberes o atribuciones peculiares del empleado.

Así, pocos años despues de promulgado el Senado Consulto de 1818, se dictaron los Supremos decretos de 1.º i 2 de octubre de 1823 en los cuales, bajo el nombre de gratificacion i de dieta respectivamente, se mandó abonar una cantidad determinada a don Mariano Lafebre, don Alejandro Mardones, don Bartolomé Mujica i otros empleados que de Santiago se trasladaron a Valparaiso con el objeto de desempeñar una comision especial que se les habia encargado para ese puerto.

En épocas recientes puede citarse, entre muchos otros, el Supremo decreto de 6 de diciembre de 1876 que acuerda una gratificacion de ciento veinticinco pesos mensuales al Ministro de la Tesorería Jeneral, don Mateo Fabres, por el desempeño de la inspeccion de la fábrica para elaborar tabaco, i el de 5 de diciembre de 1877 que acuerda cincuenta pesos mensuales al Secretario de la Comandancia Jeneral de Marina, don Juan B. Blest, por el recargo de labor que le impone la secretaría de la comision revisora del Código de Marina; el de 25 de enero de 1878 relativo al escribiente de la comision revisora del Código Militar, don José Antonio Nolasco. Existen actualmente en la misma Contaduría Mayor los señores don Roman Guzman i don José Isidro Salas, antiguos e intelijentísimos empleados de Hacienda jubilados que, ademas de su renta de tales, gozan de una remuneracion por los importantes servicios que prestan en aquella oficina.

Casi no ha habido trabajo extraordinario de alguna importancia en que el Estado no haya acudido a sus propios empleados i servidores para que cooperen en ellos o los realicen, retribuyéndolos competentemente con alguna remuneracion ademas de sus sueldos ordinarios.—En las redacciones de Códigos i en los arreglos sobre

empréstitos, en la liquidacion de la deuda peruana con motivo de la alianza en la última guerra con España, i en multitud de otros casos, siempre se ha acudido a este arbitrio como el mejor, el mas oportuno i aun el mas económico para el Erario Nacional.

Esta intelijencia práctica de la lei, esta interpretacion antigua, jeneral, constante i uniforme, ha tenido tambien la sancion legislativa porque el Congreso ha prestado su aprobacion sin observacion alguna a todas las cuentas de inversion de los caudales públicos en que ha figurado el gasto respectivo.

En los Presupuestos jenerales ademas han figurado gastos de esa especie bajo el nombre de gratificaciones, dándose a éstos un significado i un alcance legal mui diversos de los que corresponden a los sueldos propiamente dichos; i entre otros de estos efectos legales es de notarse el que consiste en que tales gratificaciones no deben tomarse en cuenta para la jubilacion.

I para comprobar este aserto, basta citar el ítem 53º, partida 5ª del Presupuesto vijente del Ministerio de Hacienda, en que se asigna una cantidad para gratificacion de diecisiete oficiales de la Aduana de Valparaiso.

Ahora bien: esta interpretacion de la lei, ¿se encuentra en pugna con su mandato espreso? De ninguna manera.

Estando a su letra, ella habla de la incompatibilidad de dos o mas sueldos; i como esta palabra tiene una aceptacion restringida si se refiere a la paga de los empleados en el ramo del servicio público que les está encomendado, i otra mas amplia si se refiere a otro jénero de remuneraciones, es indudable que dados los antecedentes que quedan espuestos, la lei ha establecido la incompatibilidad solo para los de la primera especie.

Estando a su espíritu, esta distincion no es ménos fundada.

El considerando que sirve de fundamento a la lei 16, tít. 2º, libro 4º de la Novísima Recopilacion, dice así: «i considerando que en otras clases sucede estar a cargo de un mismo sujeto distintas ocupaciones i con distintos goces, de que se sigue el mayor gasto a la Real Hacienda, i no hallarse asistidos como deben aquellos empleos que sirven por incompatibilidad de horas, o porque no les queda tiempo para poder trabajar en ellos de forma que los puedan desempeñar, todo en grave perjuicio del despacho de oficio i partes, vengo en declarar.»

Segun esto, la incompatibilidad de sueldos tiene por fundamento la incompatibilidad de labores; de manera que la primera tiene que desaparecer cuando falta la segunda. *Sublata causa tollitur effectum.*

Dedúcese de aquí que dos destinos o empleos públicos, cada uno con el sueldo regular i ordinario, asignado por lei, no pueden, ni deben acumularse en una misma persona para gozar ámbos sueldos; pero ello no impide que cuando no hai incompatibilidad de funciones, i cuando ademas del empleo se desempeña una comision accidental o un trabajo extraordinario, sea lícito obtener la retribucion o gratificacion extraordinaria que se acordare.

Apliquemos ahora el principio de hermenéutica contenido en el art. 20 del Código Civil que dice: «las palabras de la lei se entenderán en su sentido natural i obvio, segun el uso jeneral de las mismas palabras; pero cuando el lejislador las haya definido espresamente para ciertas materias, se les dará en éstas su significado legal.»

La palabra *sueldo* en el sentido natural i obvio que el uso comun le dá entre nosotros, significa el salario periódico, constante i regular de un destino o empleo, como ya queda dicho; i el lejislador ademas tanto en las leyes de Presupuestos como en las Cuentas de Inversion ha dado a esta palabra este mismo significado, distinguiéndola i diferenciándola de otra clase de remuneraciones, como dietas, viáticos, pensiones pías, gratificaciones, etc.

De cualquier modo, pues, que se mire la cuestion siempre resulta que no hai incompatibilidad entre un sueldo i una gratificacion, estando al significado tanto usual i correcto como al legal que se da entre nosotros a estas palabras.

Pero hai todavía consideraciones de otro jénero que aconsejan aceptar esa intelijencia i que espresará el Fiscal mui someramente.

Cuando una práctica jeneral, regular i constante ha introducido cierto elemento como antecedente i base de las relaciones de dos personas, sean ellas naturales o jurídicas; cuando partiendo de ese antecedente i apoyándose en esa base se han hecho transacciones o convenios, dándose por supuesta la buena fé de los contratantes; cuando, en fin, ha llegado a establecerse no ya una costumbre sino una verdadera jurisprudencia acerca de la manera de entender i aplicar los actos resultantes de aquellas relaciones, seria no solo ilegal, sino mas que eso, poco moral i decoroso, el destruir ese antecedente en un caso determinado i concreto, dejándolo subsistente para los demas casos a que de igual modo debiera afectar.

Esto sucederia evidentemente en la cuestion de que aquí se trata.

Don Moises Vargas, entendiendo la lei como la han entendido todos los Gobiernos que se han sucedido en la República, tal como ja ha entendido el Congreso en claras i esplicitas manifestaciones,

tal como la ha entendido, en fin, la misma Contaduría Mayor, aceptó el desempeñar el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Marina mediante una remuneracion extraordinaria; i despues de adquirir el derecho a esa remuneracion i aun de percibirla, repentinamente i sin prèvio aviso o acuerdo, se le notifica que para él i solo para él ha dejado de ser regular i correcto aquello mismo que es legal i justo para multitud de otros individuos.

Basta solo enunciar este procedimiento para que el simple buen sentido lo rechace.

I en el presente caso reviste una irregularidad tanto mayor, cuanto que se ha dejado trascurrir cerca de un año desde la fecha del nombramiento a la fecha de la precedente nota en que se impugna el pago.

Si por otra parte se aceptase como conveniente este modo de proceder, la lójica i la verdadera justicia exigirian de los encargados de dar cumplimiento a la lei, el que la sancion de ésta se hiciera estensiva a todos aquellos que se encuentran en el caso del señor Várgas; i en tal emergencia habria que demandar i pedir devolucion de lo ya pagado a multitud de personas que trabajaron bien i honradamente en la intelijencia de que por lo ménos habria seriedad de parte de los representantes del Estado, con quienes trataron. Estos inconvenientes, pues, han hecho que toda vez que en algun órden de la administracion pública se han notado abusos o corruptelas ya arraigadas i jenerales se ha acudido siempre al arbitrio de dictar disposiciones tambien jenerales i solo para surtir efectos en adelante, a fin de quitar a la medida el carácter de odiosa i de escepcional que de otro modo habria de revestir.

Tal es el procedimiento que el Fiscal aconsejaria, sin desconocer que él tiene graves i sérios inconvenientes, como que vendria a quitar al Gobierno cierta libertad de accion que en muchos casos necesita, i como que por satisfacer un propósito heriria otros talvez muy justos i atendibles.

Por lo demas, no considera el Fiscal necesario entrar a hacer observacion alguna a la nota del señor Contador Mayor, en lo que se refiere a la manera de hacer las subrogaciones de los empleados i al hecho de que con el nombramiento del señor Várgas no se consulta ninguna economia para el Fisco, lo primero porque la disposicion que cita no es aplicable al caso, i lo segundo porque no es del resorte de aquel funcionario entrar en ese jénero de apreciaciones.

Con todo, no es fuera de propósito advertir que no contando el Ministerio de Marina, segun la lei de 16 de setiembre de 1853, con

jefes de seccion como los demas Ministerios, habria habido la necesidad de asignar sueldo íntegro al interino que se hubiere nombrado para reemplazar al Oficial Mayor como se hizo con el Contador de Resultas que desempeñó interinamente el cargo de Contador Mayor segun decreto de 23 de marzo de 1877; de manera que ha habido una economía positiva al encargarse por via de comision accidental i transitoria al señor Vargas las labores de dicho Oficial Mayor.

Por lo espuesto, cree el Fiscal que US. debe insistir en que se tome razon en la Contaduría Mayor, como está mandado, del aludido decreto de 6 de abril de 1877.—Santiago, mayo 15 de 1878.—IBÁÑEZ.

Santiago, mayo 24 de 1878.—Núm. 470.—Vistos estos antecedentes i teniendo presente lo espuesto por el Fiscal de Hacienda en el dictámen que precede, la Contaduría Mayor tomará razon de los decretos de 6 de abril de 1877 i 22 de enero último, observados por dicha Oficina en nota núm. 225 de 9 de marzo próximo pasado.

Anótese i comuníquese.—PINTO.—*M. García de la Huerta*.—Conforme.—*A. Andonaegui*, Oficial Mayor.
